



universität
wien

MASTERARBEIT / MASTER'S THESIS

Titel der Masterarbeit / Title of the Master's Thesis

„La actual política lingüística y migratoria en la
Comunidad de Valencia“

verfasst von / submitted by

Carina Elisabeth Müller, BA

angestrebter akademischer Grad / in partial fulfilment of the requirements for the degree of
Master of Arts (MA)

Wien, 2017 / Vienna 2017

Studienkennzahl lt. Studienblatt /
degree programme code as it appears on
student record sheet:

A 066 149

Studienrichtung lt. Studienblatt /
degree programme as it appears on
the student record sheet:

Masterstudium Romanistik

Betreut von / Supervisor:

Emer. o. Univ.-Prof. Dr. Georg Kremnitz

índice

Agradecimientos	5
1. Prólogo	6
1.1 Palabras introductoras	6
1.2 Metodología	9
1.3 Preguntas de investigación	13
1.4 Definiciones	15
2. Introducción	19
2.1 Breve historia de la migración europea	19
2.2 Teorías de la migración	22
2.3 La actual migración a Europa	24
2.3.1 Policía de fronteras	30
2.4 Conceptos de la lingüística migratoria	33
2.5 La idealización de idiomas	35
2.6 Las lenguas en la Unión Europea	36
3. España: migración y política lingüística	41
3.1 Política migratoria	42
3.2 Política lingüística: España y sus idiomas	46
3.2.1 Breve historia de los idiomas de España	46
3.2.2 Examen de la nacionalidad	51
4. La Comunitat Valenciana	54
4.1 La política regionalista en la historia	54
4.2 Transición a la Comunidad Autónoma de Valencia	56
4.3 La actual política regional valenciana	57
4.3.1 Partidos políticos y sus programas	58
4.3.2 Elecciones autonómicas de mayo de 2015	67
4.4 Política migratoria de la Comunitat Valenciana	70
4.5 Política lingüística de la Comunitat Valenciana	78

4.6 <i>La qüestió valenciana</i> : lengua, identidad y nación	81
4.6.1 El conocimiento del valenciano.....	85
4.7 Sistema educativo: actualidad y perspectivas	89
5. Conclusión y perspectivas	103
Bibliografía	109
Apéndice.....	119
Abstract/Inhaltsangabe.....	119
Abstract	120
Entrevistas.....	121
Entrevista 1.....	121
Entrevista 2.....	132
Entrevista 3.....	136
Entrevista 4.....	142
Entrevista 5.....	151
Entrevista 6.....	165
Entrevista 7.....	171
Entrevista 8.....	177
Entrevista 9.....	180

Eigenständigkeitserklärung

Hiermit erkläre ich, die vorliegende wissenschaftliche Arbeit eigenständig und ohne Hilfe Dritter verfasst zu haben. Für die Erstellung der Arbeit habe ich ausschließlich auf die zitierten Quellen zurückgegriffen. Jegliche direkten und indirekten Zitate sind deutlich gekennzeichnet und die Quellen korrekt in der Bibliographie zitiert.

Carina Elisabeth Müller

Wien, am 20. Mai 2017

Declaración jurada

Por la presente declaro que este trabajo ha sido redactado independientemente y sin ayuda de terceras personas. Para su redacción recurrí únicamente a las fuentes citadas. Todas las citas directas e indirectas están marcadas claramente y las fuentes están citadas correctamente en la bibliografía.

Carina Elisabeth Müller

Viena, 20 de mayo de 2017

Declaración de género

En gracia a la legibilidad del trabajo se prescindió de mencionar siempre las formas masculinas y femeninas. Por lo tanto, todos los términos (p. ej. los inmigrantes, los valencianos) hacen referencia a ambos géneros.

La actual política lingüística y migratoria en la Comunidad de Valencia

Agradecimientos

Este estudio se realizó en el Instituto de *Romanistik* de la Universidad de Viena en el año 2017 con el fin de obtener el grado de Máster (Master of Arts).

Si bien el enfoque valenciano del trabajo se centra en mi primera estancia hace varios años en esta región, fue mi tutor o. Univ. Prof. Dr. Georg Kremnitz quien marcó y nutrió mi interés sociolingüístico en diversos cursos que absolví a lo largo de mis estudios. Le agradezco la libertad y la confianza en la selección del tema, sus estímulos para reflexionar, su paciencia y su ayuda para obtener una beca que me permitió investigar en Valencia.

Quiero dar las gracias a Abelard Saragossà y Rafael Castelló de la Universidad de Valencia, quienes no sólo me ofrecieron nuevos puntos de vista y me facilitaron una gama de literatura muy útil, sino que también me motivaron con sus amables palabras.

Le agradezco especialmente a Luisa Vea de Valencia Acoge su ayuda, quien me acompañó durante toda mi estancia en Valencia, me facilitó materiales interesantes y varios contactos útiles. Siempre me hizo sentir acogida como todo el equipo de la organización. Gracias Luisa, has hecho mi estancia muy agradable.

Le agradezco, además, su tiempo y las amables conversaciones a todas las personas entrevistadas: académicos, administrativos, políticos, asistentes sociales e inmigrantes. Cada una de las entrevistas ha sido una experiencia altamente agradable.

Por último, le doy las gracias a mi familia y a mis amigos, quienes me calmaron durante períodos de poco progreso y me apoyaron en la elección del campo de investigación. Gracias por aceptar las múltiples excusas de los últimos meses. Andor, gracias por los numerosos discursos críticos que siempre amplían horizontes. Y, por supuesto, gracias Oscar y Héctor por vuestros esfuerzos.

1. Prólogo

1.1 Palabras introductoras

*En la lengua consisten los mayores daños
de la vida humana.*

Miguel de Cervantes Saavedra

¿Y por qué precisamente Valencia? Esta fue sin duda la pregunta más frecuente que se me hizo en mi entorno más cercano (familia, amigos...) cuando presenté mi tema de investigación. ¿Tiene algo de especial? Bueno, no debe sorprendernos demasiado que unos austríacos, no hispanohablantes, no sepan concretamente con qué represiones luchan los hablantes del valenciano diariamente desde hace ya décadas o bien siglos, pero sí extraña cuantas personas ni se daban cuenta de las otras lenguas existentes en España – aparte del castellano que, por supuesto, es *el español* para todo el mundo. Ni siquiera las personas que pasan sus vacaciones en regiones bilingües se dan cuenta de que se usan lenguas diferentes al castellano. Aunque algunos sí recuerdan cierto habla de los “autóctonos” o bien recuerdan haber leído algo, pero para ellos no es nada más que un dialecto, como mucho. Por supuesto, no se puede tomar a mal este desconocimiento: Primero, son los mismos valencianos quienes, en muchos casos, promueven el olvido de su lengua (con extranjeros se habla, casi exclusivamente, en castellano o a lo mejor inglés o alemán, pero nunca valenciano). Segundo, esta anécdota es bastante simpática si se tiene en cuenta que los austríacos adoramos nuestros numerosos dialectos sin perder tiempo con la clasificación de si son dialectos o idiomas. Para nosotros no hay nada discriminador en hablar un dialecto, al contrario, en la sociedad, en ciertas situaciones, vale más que el alemán culto, que es el idioma oficial del Estado. Sin embargo, desde un punto de vista sociolingüístico, sí tiene importancia esta definición y el correcto uso de los términos. Estas lagunas en los conocimientos, junto con mis experiencias personales en numerosas estancias en el País Valenciano, hicieron crecer mi interés por la situación

del valenciano en España y me han llevado a este campo de investigación. Otra razón adicional fue que existe un discurso muy bien elaborado del catalán en *Catalunya* y, aún si todavía no se puede hablar de justicia lingüística, los catalanistas defienden muy bien sus deseos y derechos. Además todo el mundo es consciente de que hay una lengua propia en la Comunidad Autónoma de Catalunya. Este es, a mi juicio, el primer paso hacia la normalización lingüística, que el valenciano todavía no ha logrado conseguir. Todavía faltan la conciencia y el orgullo de la propia lengua que, probablemente, se alcancen haciendo público, desde un punto de vista científico, su precaria situación. Cuanto más me dedicó a la situación sociolingüística del valenciano, más importante me parecía hablar de ella, señalar problemas, metas y logros de los valencianistas y, tal vez, contribuir con una pequeña aportación a la normalización del idioma. Aparte de las mencionadas, había otras razones personales que me dirigieron a mi segundo campo de investigación. En particular, me influyó el flujo migratorio que, a finales de 2015, llegó a Austria y provocó grandes preocupaciones en todos los niveles públicos y políticos. Teniendo mucho contacto con refugiados en los alojamientos de urgencia, aprendí que no toda la sociedad tenía miedo de los extranjeros como lo ilustraban los medios de comunicación. Además, fue impresionante vivir el infinito altruismo y la alegría con la que los ayudantes trabajaban día y noche para hacer que los refugiados se sintieran acogidos. Esas experiencias y los numerosos hados tristes que conocí, hicieron crecer mi interés por el tema de la migración. Pronto, me hice la pregunta de cómo regula España la inmigración. Siendo territorio fronterizo con la responsabilidad de controlar las fronteras exteriores de la Unión Europea y, a la vez, con la presión continua de los inmigrantes que vienen por mar, España se ve en una situación muy especial. Como cada Comunidad Autónoma tiene, de cierta manera, sus propios intereses, metas y dificultades y, como políticamente estos varían bastante entre sí, parecía lógico centrarse en sólo una de ellas. La idea era analizar el tratamiento político de los extranjeros en la *Comunitat Valenciana* con especial énfasis en la política lingüística. Dicho en pocas palabras, la pregunta inicial era: ¿tiene alguna importancia para los inmigrantes que se instalan en ese territorio la lengua oficial, el valenciano?

Ahora bien, como pasa con frecuencia en la ciencia, a lo largo de la investigación mi interés y comprensión se ha modificado en parte por las siguientes razones:

1. Como se va a comentar, la política migratoria no nace principalmente en las Comunidades, sino que es competencia del Estado, por lo que no se consiguieron muchas singularidades en la Comunitat Valenciana.
2. Los actuales desarrollos en la política valenciana versan, sobre todo, en la lengua y cultura del pueblo valenciano. Con el gobierno valencianista que hay desde 2015, actualmente se han producido importantes cambios que no deben ser omitidos.

Por consiguiente, mi investigación me llevó más profundamente a la materia de la política lingüística, lo cual era lo esperado. No obstante, la migración es la segunda temática de fondo en el presente estudio que será elucidada, sobre todo, a nivel europeo y español. A nivel de la Comunidad Autónoma de Valencia y, según lo comentado, el idioma tiene cierta prioridad. Por eso, la política migratoria pasará un poco a segundo plano en la última parte del trabajo.

Después de aclarar la metodología empleada y las preguntas de investigación, deberán ser definidos algunos términos antes de que una breve introducción facilitará la entrada en la temática del estudio. Se prestará un resumen sobre la migración en Europa y la actual política migratoria de la Unión Europea. Además, se pondrá énfasis en la política lingüística de la UE, aclarando los idiomas oficiales y las lenguas protegidas.

Luego, será necesario elucidar la política migratoria y la lingüística de España, es decir, del Estado central, antes de centrarse en la situación de la *Comunitat*. La historia de las lenguas de la Península Ibérica hará comprensible las actuales dificultades de las lenguas minoritarias en España.

Se entrará, entonces, en la historia de la política regionalista y el nacimiento de la Comunidad Autónoma de Valencia. A continuación, se presentarán los partidos más importantes de la Comunitat y sus exigencias en cuanto a la migración y política lingüística en su programa electoral de 2015.

Como las entrevistas realizadas a políticos y en las Consejerías de Valencia fueron poco satisfactorias para el tema de la política migratoria (ya que ésta es competencia del Estado), este se va a definir sobre todo desde el punto de vista de las organizaciones no gubernamentales.

La política lingüística, vapuleada por las instituciones académicas, sí es un tema importantísimo y, sobre todo, muy actual en la política regional de hoy. A través de la *qüestió valenciana*, se va a desarrollar el concepto de la identidad valenciana y la importancia de la lengua. Se hará un enfoque especial en el uso y conocimiento del valenciano frente a la competencia y al uso del castellano.

Por último, se va a analizar la actual reforma del sistema educativo a favor del valenciano, que es, sin duda, una de las novedades más importantes de la política lingüística del nuevo gobierno regional. Como se considera tan importante la difusión de la lengua propia (oficial) entre los miembros más jóvenes de la sociedad, la reforma será explicada detalladamente, ejemplificando los desarrollos sociolingüísticos positivos que se producen en la política lingüística y, a la vez, mostrando en la conclusión las posibles imperfecciones y capacidades de corrección.

Una conclusión final resumirá los conocimientos más importantes, insospechables o incluso decepcionantes que resultaron del presente estudio. Además, se ofrecerán diferentes perspectivas.

1.2 Metodología

La investigación para el presente estudio se dividió en tres partes:

- Búsqueda, selección y preparación de medios de comunicación cuando, sobre todo, se apoyaba en archivos de prensa online.
- Búsqueda, selección y preparación de literatura secundaria sobre el tema de la inmigración de Europa y España, la sociedad valenciana y política lingüística.
- Entrevistas con representantes de la política, de las instituciones académicas, organizaciones no gubernamentales e inmigrantes.

Según el sociólogo Uwe Flick, el análisis de relaciones sociales debido a la pluralidad de las sociedades modernas gana, cada vez, más importancia. Por eso, la investigación en este ámbito, depende de métodos inductivos: en vez de comprobar o desmentir teorías existentes, a veces, vale más elaborar nuevas teorías basadas en estudios

empíricos.¹ En particular, la investigación en el ámbito social, como en la sociolingüística, muchas veces no se puede realizar a base de literatura existente. Los resultados serían poco satisfactorios si para abordar planteamientos de problemas actuales, se partiera únicamente de teorías establecidas anteriormente. Por consiguiente, la investigación para este estudio se apoya, sobre todo, en métodos inductivos.

Sin embargo, el objetivo de este trabajo es proponer una amplia selección, tanto de informaciones existentes como de nuevos conocimientos, junta y elaborada creando así una obra informativa y actual que una realidades oficiales (p. ej. de políticos) y extraoficiales (p. ej. de ONG) con matices personales (p. ej. de inmigrantes).

La mejor manera de responder las preguntas de investigación (véase capítulo 1.3), aparte de la lectura de literatura secundaria, fue investigar directamente en la fuente. Gracias a una beca de la Universidad de Viena², fue posible pasar un mes en Valencia y abordar el tema en el mismo lugar. El intento se centraba en averiguar, a través de entrevistas cualitativas, qué importancia tiene actualmente el valenciano y a qué dificultades se ve enfrentada la lengua. Para obtener resultados individuales en la medida de lo posible, se hicieron entrevistas abiertas y en parte narrativas. Una guía de entrevista adaptada a la persona entrevistada podía ser enviada de antemano, si así era solicitado. En algunas entrevistas, las explicaciones o narraciones han sido bastante divagadoras, en otras, las respuestas fueron más escasas y exigieron porfiar.

Las personas entrevistadas se dividen en cuatro grupos: políticos, académicos, asistentes sociales de organizaciones no gubernamentales e inmigrantes. La selección se justifica por el deseo de representar al mayor número de puntos de vista posible. La esperanza estaba en recibir datos diversos o incluso contrarios.

La gran dificultad durante mi estancia de investigación radicó en encontrar interlocutores. Evidentemente, la búsqueda comenzó ya antes, es decir, desde Austria vía correo electrónico. Lamentablemente, la respuesta a las múltiples peticiones *online* fue muy escasa. Por consiguiente, la primera parte de mi estancia fue dedicada a la investigación de personas de contacto, a realizar nuevas peticiones, y a personarme en las sedes de los partidos políticos y de las ONG. La mayor dificultad fue encontrar

¹ Flick, 2006: 12 s.

² „Kurzfristiges Stipendium für wissenschaftliches Arbeiten im Ausland“, mayo de 2016

responsables de los partidos políticos. Era bastante fácil conseguir entrevistas en los diferentes ministerios (*consellerías*) y así, conocer los puntos de vista oficiales del actual gobierno valenciano y cómo el estudio trata la actualidad política, fueron conversaciones muy informativas y útiles. No obstante, fue casi imposible entrevistar a los representantes de los diversos partidos políticos, sobre todo de la oposición. La meta era hablar con los portavoces de *Ciudadanos*, *Compromís*, *Partido Popular*, *Podemos* y *PSPV/PSOE* para así, poder representar los diversos credos políticos en cuanto a la política migratoria y lingüística. Después de invertir mucho tiempo en buscar contactos y después de pasar el mes de la beca, lamentablemente, no se pudo producir ninguna entrevista personal con una portavoz o un representante de los partidos políticos. Como tenía los datos de contacto de algunos diputados y me parecía altamente importante proponer un resumen objetivo de las opiniones de todos los partidos del parlamento, seguí enviando peticiones después de mi estancia, por desgracia sin mucho éxito. En total, cada uno de los partidos políticos mencionados arriba recibió entre 5 y 10 consultas vía electrónica y/o personal. Queda mencionar que en mayo de 2016, España se encontraba en plena campaña electoral para las reelecciones generales de junio de 2016, lo que puede, en parte, explicar el escaso interés en mi estudio. No obstante, es una lástima que los partidos, sobre todo los que actualmente no gobiernan, no tomaran la oportunidad de puntualizar sus opiniones y metas. Para ser honesta, me había esperado otra reacción. Las entrevistas que finalmente se citaron o, por lo menos, sirvieron como inspiración, se encuentran en el apéndice de este estudio.

Mucho más fácil fue lograr una entrevista con responsables de la Universidad de Valencia. El resultado fue una conversación muy reveladora con Rafael Castelló Cogollos, el director de política lingüística del departamento de sociología y antropología social, quien no sólo me facilitó literatura adicional, sino también me dio ideas adicionales para la investigación.

Entre las organizaciones no gubernamentales destaca, sobre todo, Valencia Acoge (*València Acull*), la cual estaba muy interesada en el presente estudio y en una cooperación. Ésta me propuso una gran variedad de material informativo así como una entrevista extensa y asistencia regular durante toda la estancia. Además, consiguió una postura amplia de CEAR (Comisión Española de Ayuda al Refugiado).

Hablar con el cuarto grupo, los inmigrantes, exigió tacto y paciencia. La ONG Valencia Acoge ofrece, entre otros, cursos de castellano de varios niveles para personas inmigrantes. Me presenté a mi y mi estudio en algunas clases y solicité entrevistar a las personas. La reacción fue, generalmente, bastante reservada y tímida. Parecía que las personas tenían miedo de hablar sobre la política y constituir su opinión en cuanto a la migración y a sus problemas, aunque les aseguré repetitivamente que la entrevista era anónima. Puede ser que este comportamiento se deba a la actual política migratoria, la inmigración en sí, la integración o las experiencias personales. Al final, algunas personas estuvieron dispuestas a dar una entrevista. De ellas, solo tres se presentaron a la cita, un número bastante escaso que no permite conclusiones verosímiles pero, al menos, ofrece una primera idea de la realidad de los inmigrantes. De todos modos, este trabajo no intenta ser un estudio sobre las experiencias de personas inmigrantes, sino sobre la situación general de la inmigración en Valencia con especial énfasis en las lenguas usadas y fomentadas en esta región. Es necesaria, entonces, la interacción de varias fuentes y estoy convencida de que esta se logró. Además me parece importante comentar, que la meta de este estudio no era obtener resultados cuantitativos, sino que se prefería conseguir pocas posturas de calidad en vez de una gran colección de declaraciones impersonales e inexpresivas. Además, la estancia de un mes habría sido demasiado corta para entrevistar, de modo cualitativo, a un gran número de personas. Por supuesto, las entrevistas realizadas solo sirven como punto de referencia y no valen como resultados definitivos.

Como este estudio trata un tema muy actual, es insuficiente confiar en trabajos y en la literatura existente. Para conseguir informaciones de actualidad fue imprescindible consultar y preparar de manera crítica las noticias diarias de la prensa y páginas web oficiales. Por suerte, hoy en día, la red facilita bastante esta manera de trabajar. El desafío consiste entonces en selección de fuentes fiables.

Desde luego, algunos interlocutores me facilitaron informaciones adicionales, como informes anuales, futuros proyectos de ley y literatura sobre el tema.

1.3 Preguntas de investigación

El presente estudio analiza la política lingüística del actual gobierno regional de la *Comunitat Valenciana*³ respecto a los inmigrantes. Para entender los problemas a los que se enfrentan los inmigrantes, primero hay que analizar los conflictos internos con los que vive la población autóctona. En este contexto se examinará el estatus del valenciano y del castellano en los ámbitos sociales. El estudio intenta abordar dos temáticas: la inmigración y el idioma. Estos temas serán tratados, primero a nivel europeo y español, para finalmente analizarlos a nivel de la *Comunitat Valenciana*. Las preguntas generales de investigación serán las siguientes:

¿Qué desarrollos se notan en cuanto a la inmigración en Valencia y cómo reacciona el gobierno regional? En un principio, se deben aclarar las tendencias actuales de la inmigración, es decir, de dónde vienen los inmigrantes y en qué dimensión. Como en Austria, y en muchos países de la UE, la inmigración es un tema extraordinariamente interesante que predomina en la prensa cada día, la suposición es que en España la situación es similar. El tema debe revelar también las grandes diferencias entre la inmigración en la Unión Europea y en España. Serán interesantes los posibles cambios en los últimos tiempos así como una comparación de Valencia con las otras comunidades de España. El foco de atención será puesto en el posicionamiento del gobierno regional referente a la inmigración.

¿Qué prioridad obtiene la integración de inmigrantes y cómo se fomenta? Relacionada con la pregunta anterior, esta intenta examinar las medidas que toma la *Comunitat* para asegurar una integración rápida de los inmigrantes. Será interesante conocer qué importancia tiene el aprendizaje de la lengua y en ese contexto con qué lengua entran en contacto las personas inmigrantes: castellano y/o valenciano. Al principio, hay que examinar qué importancia tiene la lengua regional respecto al castellano. Otra pregunta en este contexto será: ¿Qué métodos hay para fomentar el aprendizaje del idioma? Aquí, los resultados pueden ser cursos gratuitos para inmigrantes adultos o programas de fomento para niños con dificultades lingüísticas. Para poder responder a esta pregunta de la investigación hay que examinar adicionalmente el sistema

³ Aunque este trabajo esté escrito en castellano, hablando de la Comunidad de Valencia se prefiere usar su nombre valenciano como está apuntado en el Estatuto de Autonomía de la *Comunitat Valenciana*, Título I., Artículo 1: www.congreso.es: "(...) la Constitución Española reconoce a toda nacionalidad, con la denominación de *Comunitat Valenciana*."

educativo de la Comunitat Valenciana. Aquí, el foco estará en el idioma empleado en la enseñanza. Merece la pena investigar cómo se tratan a los niños inmigrantes en los colegios. Una comparación con las estructuras austríacas puede ser reveladora: se buscan métodos equiparables al año obligatorio de jardín de infancia⁴ o al *Teamteaching*⁵, que fomentan la adquisición temprana de la lengua.

¿El conocimiento de la lengua condiciona el recibimiento de ciertas prestaciones estatales, como ayudas sociales, permisos de trabajo, etc.? ¿Qué competencia lingüística se necesita para solicitar la ciudadanía? Se va a exponer el camino, pedregoso a veces, para obtener la ciudadanía española.

¿Qué importancia tiene el valenciano en la vida diaria? Se quiere elaborar cuándo se usa o no la lengua propia de la Comunitat.

¿Qué diferencias hay entre el estatus oficial y el prestigio de las dos lenguas oficiales de la Comunitat? Queda mostrar que, en ocasiones, la realidad social se aparta bastante del marco jurídico.

¿Qué tendencias se pueden observar en cuanto al uso del valenciano a lo largo de las últimas décadas?

¿Qué rol juega el valenciano en la educación y cómo se influyen mutuamente la educación y el idioma? En este contexto también será analizado el modelo de educación plurilingüe que adoptó recientemente la Administración Valenciana. Se intenta averiguar si el actual sistema educativo de la Comunitat es un instrumento de cohesión social o más de separación y represión de las personas más vulnerables.

¿Cómo se posiciona el gobierno actual en cuanto al valenciano? Esta pregunta debe aclarar, qué papel juega el valenciano en la política actual, qué metas hay en cuanto a la normalización de la lengua, cómo se fomenta el uso de la misma y, sobre todo, qué cambios ha habido desde el cambio de gobierno en 2015.

⁴ véase Bundeskanzleramt: Rechtsinformationssystem: verpflichtendes Kindergartenjahr

⁵ Dos pedagogas enseñan juntos en un clase; véase Bundesministerium für Bildung BMB

1.4 Definiciones

Algunos términos usados con frecuencia en la sociolingüística deben ser explicados antes de retomarlos en este trabajo. Sin embargo, las definiciones serán limitadas a algunos conceptos con importancia para el existente estudio y no deben entrar demasiado en la materia para no alejarse del tema principal de la investigación.

El término *diglosia* ha sido generalizado por el lingüista Charles Ferguson en el año 1959. Éste describe el bilingüismo de una sociedad en la que cada variedad tiene su campo de función. Generalmente, la *diglosia* explica la relación entre la lengua estándar y un dialecto o el lenguaje culto y la lengua “vulgar” o hablada.⁶ Se define por el contacto entre una variedad con mucho prestigio (*High Variety*) y una con poco prestigio (*Low Variety*).⁷ En este sentido podríamos hablar de una presente *diglosia* en cada estado federado de Austria: en Viena, por ejemplo, la lengua estándar es el alemán y el dialecto (o la lengua hablada) es el vienés que no está estandarizado. De todos modos, la definición de una variedad como dialecto o no, lengua o no, es un tema muy controvertido entre los lingüistas. Si se quiere usar el concepto para describir la situación en la Comunitat Valenciana, es necesario, por un lado que la sociedad, o por lo menos gran parte de ella, sea bilingüe y que hable castellano y valenciano. No obstante, se nota una clara distribución entre las dos variedades: mientras que en la política, en los medios y en la vida oficial predomina todavía el castellano, el valenciano se usa más en la vida privada. Aunque, como se va a detallar en este estudio, la situación parece cambiar poco a poco en favor del valenciano en el ámbito oficial mientras parece perderse más y más en el ámbito privado.⁸ Como pasa a menudo, en la ciencia no hay una definición aceptada al 100 % por todos los científicos. También la *diglosia*, como se ha explicado antes, tiene varios matices de definición así como de interpretación. Mientras que la explicación de Ferguson es bastante positiva, otros lingüistas ven la *diglosia* de forma muy negativa, como Einar Haugen, que propuso el término “schizoglossia” para este fenómeno del bilingüismo. Incluso lo comparó con una enfermedad (1962). Poco después, el lingüista alemán Heinz Kloss propuso la distinción de una *diglosia interna*, es decir, que las lenguas

⁶ Ferguson, 1959: 325 ss.

⁷ Stehl, 2011: 41

⁸ véase entrevistas 4, 5, 6

son parientes, y una *diglosia externa* con lenguas no parientes.⁹ Pensando en el trabajo existente, en la Comunitat Valenciana, se podría hablar de una *diglosia interna*, ya que el castellano y el valenciano tienen raíces en común. Si se habla de inmigrantes no nacionales, provenientes, por ejemplo, de Siria, que viven en la Comunitat Valenciana y que hablan valenciano o castellano, se presenta una *diglosia externa* porque su primera lengua no es pariente ni del castellano ni del valenciano. Otro ejemplo más adecuado es la realidad de Luxemburgo donde hay tres lenguas oficiales: el francés, el alemán y el luxemburgués. Como el francés no es pariente directo del alemán o del luxemburgués (aunque los tres son idiomas indoeuropeos, las grandes diferencias entre las lenguas germánicas y románicas no dejan entrever una relación mutua directa), se puede hablar de una diglosia externa según Kloss.

Para las personas que no viven en el territorio de su lengua primaria, se ha creado el término de la *extraterritorialidad*. La *extraterritorialidad* está relacionada directamente con los *fenómenos de contacto*, cuando los inmigrantes, por ejemplo, entran en contacto con la lengua territorial y los *fenómenos de aislamiento* debido al alejamiento del territorio de la lengua propia. Las lenguas o variedades extraterritoriales son, en su mayor parte, excluidas del espacio público. Así, los contactos son unilaterales: mientras que las personas inmigrantes entran en contacto con la lengua territorial a menudo a través de comunicación con autóctonos o de los medios, letreros de calle etc., la gente territorial casi nunca tiene contacto con la lengua extraterritorial del inmigrante.¹⁰ Los fenómenos de aislamiento marcan, por un lado, la modificación de la lengua extraterritorial a causa del contacto permanente con la lengua territorial y préstamos de la misma y, por otro lado, la imposibilidad de vivir los desarrollos de la lengua primaria por no estar presente en el respectivo territorio.¹¹ En el presente estudio, las personas expuestas a estos fenómenos de contacto y aislamiento con otra lengua primaria, son los inmigrantes. Se puede presuponer que los inmigrantes adultos entran en contacto mayoritariamente con el castellano mientras que los niños inmigrados tienen la oportunidad de conocer además el valenciano durante su escolarización. Hay que distinguir, entonces, entre hablantes de primera generación, que se ven enfrentados a la *extraterritorialidad* después de la terminada adquisición de la lengua primaria y, por otro lado, están los hablantes de la

⁹ Kremnitz, 1996: 248 s.

¹⁰ Krefeld, 2004: 39 s.

¹¹ Ibid: 43

segunda, tercera etc. generación, que adquieren su lengua primaria en contacto con una segunda lengua (como lengua de contacto).¹²

Un fenómeno resultante del contacto de lenguas o variedades (existe tanto entre dos lenguas no parientes como entre una lengua y su dialecto) es el *code switching* o la *alternancia de código*. Éste describe el cambio de una a otra lengua durante una situación comunicativa. Sin embargo, no siempre se puede diferenciar entre el *switching* condicionado por la situación y el préstamo durable de algunos elementos lingüísticos. El *switching* normalmente es necesario o, al menos, plausible en la respectiva situación.¹³

Otra forma del cambio espontáneo se describe con el *code mixing* o la *mezcla de código*. No obstante, ese fenómeno no está marcado por su funcionalidad. Normalmente, no se encuentra ninguna razón para el cambio de lengua. Aparece en un discurso imprevisible y, en muchos casos, ni siquiera surgen frases sintácticamente correctas.¹⁴ Durante mi estancia de investigación en Valencia, varias veces, me enfrenté a la mezcla de código. Como también se puede observar en las entrevistas en el apéndice, algunas personas hablando castellano entremezclaron inconscientemente términos sueltos del valenciano. Por supuesto, debido a la cercanía de los dos idiomas, las frases resultaron gramaticalmente correctas.

Un tema importante para este estudio es el de la *política lingüística*. Ésta indica la intervención en la actividad lingüística y comunicativa de una sociedad, motivada por intereses políticos. En una sociedad bilingüe o plurilingüe, muchas veces, el grupo que obtiene la hegemonía política y cultural (en nuestro caso el Estado central español) es el que regula los ámbitos lingüísticos de los ciudadanos (aquí los hablantes del valenciano). Como la Comunitat Valenciana posee oficialmente el poder gubernamental de la política lingüística, la legislación (¿Qué lengua se habla?), la estandarización (p. ej. gramática) y la enseñanza de la lengua primaria y de lenguas extranjeras están en sus manos. Es decir que, en teoría, el gobierno regional tiene el poder de fortalecer, o no, el valenciano según sus prioridades. Además, la política lingüística influye en el estatus de una lengua, es decir, pueda dinamizar, o no, la

¹² Ibid.: 61

¹³ Ibid.: 90 s.

¹⁴ Ibid.: 96

normalización de una lengua.¹⁵ Los representantes de la política lingüística son, aparte del gobierno, instituciones como institutos de lengua (p. ej. *Real Academia Española* o *Acadèmia Valenciana de la Llengua*) y centros de enseñanza. Por último, las familias como instancias de socialización, los medios de masas y redes sociales son imprescindibles para el uso *normal* de una lengua.¹⁶ Los temas de la política lingüística deberían ser la superación de conflictos lingüísticos, la planificación y el cuidado de una o más lenguas, la cultura lingüística y la política de lenguas extranjeras.¹⁷ Como se va desarrollando a lo largo de este trabajo, las teorías oficiales de protección y cultivo de una lengua autóctona, como es el valenciano, no siempre se corresponden con la realidad.

En este estudio, la represión de una lengua (del valenciano) estará omnipresente y no se puede eludir mencionar también el término del *conflicto lingüístico*. Este resulta del contacto lingüístico, es decir, de la confluencia de dos lenguas o variedades. Cuando dos grupos de idiomas están enfrentados y una lengua domina a la otra políticamente se habla de conflicto lingüístico. La lengua dominante no tiene que ser necesariamente la lengua mayoritaria, así el castellano domina ampliamente al valenciano, aunque en algunas zonas, la mayoría de la población que habla el valenciano lo habla como lengua primaria. Tarde o temprano el conflicto lingüístico termina con la desaparición de una de las lenguas o con la normalización, es decir, con el uso equivalente de los dos idiomas en todos los ámbitos de la vida.¹⁸

¹⁵ Bochmann, 1993: 3

¹⁶ Bochmann, 1993: 21

¹⁷ Bochmann, 1993: 28 ss.

¹⁸ Kremnitz, 1994: 33 ss.

2. Introducción

2.1 Breve historia de la migración europea

“Cuando todos los europeos eran negros”, así se titula un artículo recién publicado en “El País” de un estudio realizado en la Universidad de Harvard que examina la historia de migración en Europa en el Paleolítico Superior. Los resultados muestran que ya hace 45.000 años, la migración y la sustitución de poblaciones han sido características para la sociedad humana.

Así, el estudio demuestra que el movimiento de poblaciones acompaña al ser humano desde nuestros antecesores más antiguos. Tanto más sorpresa que, aún hoy en día, la política trata este fenómeno como si fuera algo nuevo, recién llegado, como si que los europeos de hoy ni siquiera existiéramos, o como si los humanos tempranos no hubieran sido trasladados y mezclados. Mientras que en la última edad de hielo la gente era empujada al sur por los glaciares, hoy son las sequías que la fuerzan a migrar hacia el norte. El estudio genético muestra, además, que hasta hace 14.000 años toda la población europea tenía la piel negra. Esto significa, que durante la mayor parte de su historia los europeos eran negros.¹⁹ Sin embargo, la inmigración a Europa actualmente está causada sobre todo por las guerras y las malas situaciones económicas en las que se encuentra un porcentaje creciente de personas, pero no olvidemos que millones de personas en todo el mundo huyen del clima, tanto como lo han hecho nuestros antecesores más tempranos.

Evidentemente, para encontrar ejemplos de migración europea, no se tiene que retroceder hasta el Paleolítico. El movimiento por razones económicas, familia, profesión, etnia, confesión religiosa, clima y otras múltiples causas nos acompaña desde siempre y sin detenerse. Desde la migración del ser humano desde África, la extensión del indoeuropeo, pasando por la historia colonial, hasta los actuales flujos de refugiados, el movimiento siempre ha sido notable en el continente europeo así como en el resto del mundo.²⁰ Por supuesto, éste no es un fenómeno de vía única: aunque, en las últimas décadas Europa es mucho más un continente de acogida que de

¹⁹ Domínguez, mayo de 2016

²⁰ Lüdi, 2011: 15

expulsión, no siempre ha sido así. En los siglos XIX y XX millones de personas abandonaron Europa y se fueron, por ejemplo, a América. El ejemplo argentino muestra muy bien el impacto significativo de los inmigrantes europeos: mientras que la población en 1864 contaba con unos 1,5 millones de personas, 60 años más tarde ha llegado a ser de unos 20 millones. Este crecimiento fue causado por 45 % de inmigrantes italianos y 30 % de españoles. Después de la Segunda Guerra Mundial, además se notó un flujo de exiliados alemanes en Argentina. Durante unos 150 años Europa fue un continente de emigración.²¹ Teniendo en cuenta el término popular del ‘refugiado económico’, que está siendo usado a gusto y con una connotación bien negativa en el actual debate europeo de los flujos migratorios, conviene advertir que casi todos los inmigrantes que abandonaron Europa en los últimos siglos fueron refugiados económicos. Aparte de las víctimas huidas de las persecuciones étnicas, por ejemplo, los judíos, que tuvieron lugar en Europa de forma repetida. Obviamente, la propia historia de la emigración de Europa hoy está olvidada. Si no, apenas se pueden explicar el miedo actual, la incompreensión y el rechazo de los migrantes y refugiados que golpean las puertas europeas en búsqueda de una vida más justa y más humana, tanto como lo han hecho nuestros antecesores, los cuales cruzaron el Atlántico esperando una vida mejor en ultramar. En un continente en el que los estados por primera vez en su historia han vivido en paz durante décadas, de repente se alzan voces que demandan retomar las fronteras de hierro que en 1989 debieron ser derribadas de una vez por todas.²² En Europa se desarrolla en los últimos años una Europa del miedo, de desconfianza y de racismo del que se aprovechan sobre todo los partidos de ultraderecha.

La política de asilo de Europa se basa en el Convenio de Ginebra de 1951 y su carta correspondiente de 1967. Con el tratado de Maastricht y la constitución de la UE de 1993, entró en vigor la colaboración europea en los ámbitos de migración, asilo y policía de fronteras. El tratado de Ámsterdam de 1999 fija la nueva competencia de la Unión Europea en la elaboración de normas jurídicas en cuanto al sistema de asilo. El contrato de Niza del año 2001 prevé que el Consejo de Europa sancione normas en cuanto al sistema de asilo en los 5 próximos años. En el tratado de Lisboa de 2007, que entró en vigor en 2009, las competencias en política de asilo han sido transferidas

²¹ Lehmann, septiembre de 2015

²² véase Fischer, agosto de 2015

a la política central de la UE. Así se expresa en la Carta Europea de Derechos Fundamentales.²³

Uno de los reglamentos más importantes y, a la vez, más criticados de la política migratoria de la UE, es el sistema “Dublin”. El convenio entró en vigor en 1997 y regulaba qué países miembros eran responsables de ocuparse del procedimiento de asilo. En 2003, el convenio “Dublin II” reemplazó el acuerdo “Dublin”. A partir de ese momento, la política de asilo y de inmigración es parte del derecho comunitario. Con “Dublin II” se fijó que fuera pertinente una solicitud de asilo en la UE y que será el país donde el solicitante llegue primero el que será responsable del procedimiento.²⁴ Los inmigrantes que entren en un país de manera irregular serán expulsados a su país de origen. El país al cual la persona llegue primero será el responsable de la práctica de expulsión, esto hizo que Grecia empezara a sufrir una gran presión en sus fronteras. En 2011, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos declaró la expulsión a Grecia ilegítima, debido a las malas condiciones del estado y el tratamiento inhumano de los solicitantes de asilo. La decisión generó la parada de expulsiones a Grecia desde algunos países miembros.²⁵ Como las condiciones del sistema de asilo aparentemente han mejorado, las expulsiones a Grecia serán retomadas a partir de primavera de 2017.²⁶ Sin embargo, Grecia actualmente se opone a esta decisión, declarando no tener capacidades para la acogida de los refugiados.²⁷

En 2013 entró en vigor el convenio “Dublin III” que sustituye a “Dublin II”. El principio, de que sea responsable el país en el que el solicitante pone su pie primero, se mantiene, pero se ha aumentado el sistema de seguridad para la persona inmigrante y, al mismo tiempo, el sistema de vigilancia de organismos de seguridad.²⁸

Es obvio que con esta regulación se produce una fuerte presión a los estados fronterizos que se ven con la responsabilidad de ocuparse de casi todos los procedimientos de asilo, ya que hay muy pocos refugiados que no ponen un pie primeramente estos países. Los estados con grandes dificultades son todavía los países del Sur de Europa como Grecia, Italia y España y los del Este como Finlandia y

²³ Parlamento Europeo, septiembre de 2016

²⁴ Parlamentsdirektion Österreich, noviembre de 2015

²⁵ Sterkl, marzo de 2012

²⁶ véase Mayer, diciembre de 2016

²⁷ véase Die Zeit, AFP, Reuters, marzo de 2017

²⁸ Parlamentsdirektion Österreich, noviembre de 2015

Polonia. Por eso, como se va a mostrar en el capítulo 2.3, se propone reformar el convenio “Dublin”, elaborando un sistema de distribución igualitaria.²⁹

2.2 Teorías de la migración

El término *migración* proviene del término latino *migrare* que significa trasladarse o caminar. Inicialmente, se usó sobre todo en biología, por ejemplo, para describir el comportamiento de las aves de paso, que hasta hoy día, se llaman también aves migratorias o migradores. A partir de los finales del siglo XIX, la teoría de la migración comenzó a extenderse al movimiento de pueblos y pronto encontró aceptación en la sociología inglesa.³⁰ El concepto de la migración entiende “la transición de un individuo o un grupo de una sociedad a otra”³¹ o “el cambio perdurable del lugar de residencia de un individuo o un grupo”³². Este movimiento perdurable o temporal de personas se divide en la inmigración a un lugar y la emigración de un lugar. La UNESCO define al migrante de la siguiente forma:

„[...] any person who lives temporarily or permanently in a country where he or she was not born, and has acquired some significant social ties to this country.”³³

Esta definición muestra vínculos existentes con la nueva sociedad lo que no me parece perfectamente adecuado, ya que no se pueden exigir relaciones privadas con el nuevo lugar de residencia de cualquier inmigrante recién llegado. Tampoco se pueden considerar la integración o el desarrollo de vínculos procesos mensurables e iguales para todas las personas migradas. Es decir, que debería haber otra distinción terminológica dependiente de la duración de la estancia o el nivel de integración.

Además, se diferencia entre migrante, por razones económicas, educativas o climáticas y refugiados quienes, normalmente, huyen de conflictos o persecución. El tipo de migración se puede clasificar según las siguientes variables:

²⁹ Comisión Europea, mayo de 2016

³⁰ Fleisch, 1994: 1

³¹ Eisenstadt, 1954: 1

³² Encyclopedia britannica, 1975: 185

³³ UNESCO: www.unesco.org

- Tiempo: migración perdurable o temporal o bien procesos de movimiento constantes
- Lugar: cambio de lugar de estancia o de residencia
- Geografía: migración local, regional o global (nacional o internacional)
- Motivo: negocios, educación, trabajo, reagrupación familiar, protección de persecución
- Actores: migración individual, de grupos o de masas
- Estatus jurídico: migración legal o ilegal (irregular)
- Categoría: migración voluntaria o forzada³⁴

Con las migraciones de masas en el siglo XX se elaboraron varias teorías de migración. Algunas deben ser mencionadas aquí.

En los años 60 y 70 del siglo XX las reflexiones sobre la migración se concentraron sobre todo en factores económicos. La *teoría de migración clásica* se remonta a Smith y Ravenstein y dice que la migración de la periferia a la ciudad tiene su base en la superpoblación, escasez y privatización de tierras, es decir, en la falta de la mano de obra. Se presupone pues, que la migración proviene de la asimetría entre regiones con exceso de población y regiones con falta de mano de obra.³⁵

La *teoría de migración neoclásica* incluye el factor del actor, es decir, del mismo migrante. Dice que el movimiento resulta de una decisión de una persona actuando económicamente que condiciona su lugar de residencia respecto al salario deseado. Esa teoría se remonta al “modelo Todaro” que examina la coherencia entre la decisión de mudarse y la situación económica que se puede esperar en el otro lugar.³⁶

La *teoría de migración micro-económica*, fundamentada por Sjaastad en los años 60 se fija en la característica individual del migrante y no en los factores económicos. Cualidades como la edad, las capacidades (*skills*), la formación, la lengua y la competencia cultural ganan importancia.³⁷

La *antropología de la migración* de Massey describe al ser humano como especie migradora. Debido a ello, el movimiento de pueblos es un continuo histórico mientras

³⁴ Düvell, 2006: 11

³⁵ Ibid.: 79 ss.

³⁶ Ibid.: 81

³⁷ Ibid.: 83

el sedentarismo, que surgió muy tarde en la historia del hombre, no es la forma normal de la conducta de vida humana. Como la migración es un afecto natural, se debería investigar por qué hoy en día muchas veces no sucede esta conducta.³⁸

Esta última teoría coincide con el argumento aducido en la introducción que ha mostrado el continuo movimiento del ser humano y está relacionado con la mezcla constante de culturas y lenguas.

2.3 La actual migración a Europa

Antes de hablar de España conviene aclarar las competencias de la Unión Europea en cuanto a la política de migración y de asilo. Cuando se trata de inmigración legal o regular, la UE posee la potestad de determinar las condiciones de entrada y estancia de nacionales de países terceros. Los estados miembro no obstante deciden, cuántas personas tienen permiso para entrar en el país y buscar trabajo. En cuanto a la integración, la Unión se reserva la posibilidad de dar consejos, pero no hay ninguna base jurídica a nivel europeo que regule este ámbito. Una vez que se trate de inmigración ilegal o irregular³⁹, la Unión obtiene la competencia y responsabilidad de disminuirla, por ejemplo, con un sistema de repatriación eficaz o con convenios de repatriaciones con terceros países.⁴⁰

Según el *World Migration Report 2015*, actualmente se cuentan unos 232 millones de migrantes internacionales y otros 740 millones de migrantes nacionales. Es obvio pues, que la migración es un fenómeno cotidiano que nos afecta a todos. La mitad de los migrantes internacionales emigra a países desarrollados como Australia, Canadá, Estados Unidos, Rusia, Arabia Saudí y Emiratos Árabes Unidos. En Europa, los países con más migración internacional son, según el informe, Francia, Alemania, España y el Reino Unido.⁴¹

³⁸ Ibid.: 93 s.

³⁹ Debido a la conotación negativa del término *ilegal* se prefiere hablar de inmigración o inmigrante *irregular*. Ningún ser humano es ilegal.

⁴⁰ Chateau, Raffaelli, septiembre de 2016

⁴¹ IOM, 2015: 17

Como expuso Eurostat en 2014, unos 1,9 millones de ciudadanos no comunitarios, es decir, personas cuyo país de origen no es miembro de la Unión Europea, inmigraron a la UE. Las estadísticas muestran que Alemania recibió el mayor número de inmigrantes (884.900), seguido por el Reino Unido (632.000), Francia (339.000) y España (305.500). Estas tasas muestran el total de inmigrantes, o sea que en ellas se incluyen también las personas migradas de países comunitarios. Es considerable, además, que España tiene la mayor tasa de emigrantes de todos los países de la Unión Europea. En 2014, unas 400.400 personas abandonaron el país. Referente a la población, es Luxemburgo el país que registra la mayor cuota de inmigrantes, seguido por Malta e Irlanda, cuando en estos países son sobre todo inmigrantes de otros países comunitarios. En total son unos 34,4 millones de personas extracomunitarias las que viven en la Unión Europea. Adicionalmente, se contaron 18,5 millones de personas residentes en otro país comunitario diferente al que nacieron. El número más grande de ciudadanos no comunitarios se registró en Alemania (7,5 millones). España obtuvo el cuarto lugar con 4,5 millones de residentes extracomunitarios. En el año 2014, unas 889.100 personas adquirieron la ciudadanía de un país comunitario. Es notable que España fuera el país de los *UE-28* que registró el mayor número de nuevos ciudadanos con unas 205.900 personas, que representan un 23 % del total de la Unión Europea.⁴² Se trata, no obstante, de personas que normalmente viven en el país hace mucho tiempo y no tiene mucho que ver con la inmigración actual.

El año 2015 se caracterizó por el aumento dramático de los flujos de refugiados que llegaron a Europa. Una subida significativa de personas inmigrantes es notable, no obstante, desde 2011. A nivel global, en 2015 había unos 65 millones de refugiados en búsqueda de una nueva patria o, al menos, de un lugar de estancia por algún tiempo. Según el reporte anual del ACNUR (*UNHCR*) este número incluye exclusivamente personas forzadas a abandonar su país. Las razones eran sobre todo por expulsión, persecución y violencia. Llama la atención que más de la mitad de todos estos refugiados (51 %) eran menores de edad.⁴³ Los refugiados de 2015 provenían sobre todo de Siria, Afganistán y Somalia. A nivel internacional, los países que más personas acogieron fueron Turquía, Pakistán y Líbano.⁴⁴ Las estadísticas muestran

⁴² Eurostat, mayo de 2016

⁴³ UNHCR, 2016: 2-6

⁴⁴ *Ibid.*: 15 s.

bien que la gran mayoría de refugiados encontraban asilo en los estados limítrofes.⁴⁵ Es decir, que el número de personas que logra llegar o incluso tiene la intención de ir a Europa es, en comparación, muy bajo. Aun así, es obvio deducir que la tasa de refugiados que pedían asilo en un estado de la UE aumentó notablemente. Parece raro que los flujos migratorios afectaran a Europa de tal forma, ya que las perturbaciones y guerras en las respectivas regiones tienen lugar desde hace ya muchos años.

En la Unión Europea hubo unos 1,2 millones de solicitudes de asilo entregadas en 2015. Este número es tres veces más alto que el del año anterior, aunque hay que mencionar que por el caos que se ha producido con las inesperadas olas de refugiados en las fronteras, son muy posibles los desfases en las cuentas, el conteo doble o personas ni siquiera contadas. Si se compara el número con la tasa de 2006 (unas 200.000 solicitudes de asilo en UE-27), siguió creciendo hasta llegar a seis veces más. Como informaron los gobiernos, los inmigrantes de la UE provenían sobre todo de Siria, Afganistán e Irak. Alemania, Hungría y Suecia recibieron más del 50 % de todas las solicitudes de asilo. En comparación, en Austria en 2015 habían unas 88.000 personas no comunitarias pidiendo asilo (un 7 % del total de las peticiones en la UE) y en España se contaron unas 15.000 solicitantes.⁴⁶

Las personas que intentan llegar a Europa buscan sus rutas, sobre todo, por el Mediterráneo. Se estima que en los últimos dos años más de 7.700 refugiados (estatus 2016) hayan perdido la vida intentando cruzar el mar.⁴⁷ Según estadísticas de la OIM, se registraron más de 3.000 muertos en el Mediterráneo solo en la primera mitad del año 2016. Este número equivale a la tasa anual de 2013 y 2014. Son sobre todo africanos que intentan llegar a Europa, sea por hambre o por guerra, pero también refugiados de Siria, Afganistán etc. que cruzan el mar entre Turquía y Grecia. Unos 250.000 de ellos lograron llegar al continente europeo.⁴⁸ También hay que reconocer que gracias al fortalecimiento de Frontex y EUNAFOR⁴⁹ se salvaron unas 400.000 personas del peligro de naufragar en 2015 y 2016.⁵⁰

Los datos mostrados en la imagen 2.1 se refieren al año 2016 y los primeros tres meses

⁴⁵ Ibid.: 21

⁴⁶ CEAR, 2016: 57

⁴⁷ UNHCR, 2016: 35

⁴⁸ Ordaz, julio de 2016

⁴⁹ European Union Naval Force

⁵⁰ European Commission, 2016

de 2017. Se estiman tasas muy elevadas para 2015, cuando sólo durante el mes de octubre llegaron a Grecia por vía marítima más de 200.000 refugiados.⁵¹ Aun así, el total de personas llegadas por rescates en el Mediterráneo en 2016 (363.401 personas) es considerable, pero no olvidemos las más de 5.000 víctimas, fallecidas en el año pasado. Como muestra el gráfico, entre enero y marzo del año presente ya se cuentan 649 muertos en el mar. 46 de ellos murieron justo delante la puerta de España.⁵²



imagen 2.1: Llegadas y víctimas en el Mediterráneo

© IOM, 2017

En los últimos tiempos se ha hecho popular la ruta de los Balcanes como alternativa a la ruta por el mar. Este trayecto lleva las olas de refugiados desde Turquía pasando por Bulgaria, Macedonia y Serbia hasta Hungría. En 2015 y los primeros meses de 2016, fueron en ocasiones cientos o incluso miles de refugiados al día los que llegaron a la UE a través de la ruta de los Balcanes. La mayoría de estas personas venía de Siria, Afganistán e Irak.⁵³ El año pasado, unas 850.000 personas cruzaron las fronteras europeas por este camino. Entretanto los países afectados como Eslovenia, Hungría y Serbia cerraron sus fronteras, al menos, durante algún tiempo. Igual que antes, no predomina el acuerdo entre los países de la Unión Europea, pero sí que se ha

⁵¹ IOM, noviembre de 2015

⁵² IOM, estatus: 28 de marzo de 2017; los datos se actualizan regularmente, véase: <http://missingmigrants.iom.int/>

⁵³ véase AFP/dpa, agosto de 2015 y Martens, julio de 2016

dificultado bastante el camino por los Balcanes y, como consecuencia, se ha reducido el flujo de refugiados pidiendo asilo. El otro efecto del cierre son los miles de refugiados que están en los campos de internación.⁵⁴

El secretario general de las Naciones Unidas de entonces, Ban Ki-moon, llamó a esta situación como “the biggest refugee and displacement crisis of our time”⁵⁵.

Por fin, actualmente la Comisión Europea está trabajando en una reforma urgente y necesaria del sistema de asilo y migración. Para ello, en julio de 2016 se presentó un plan de reforma que pretende establecer un proceso de protección internacional igualitario y reducir las diferencias entre los miembros de la Unión Europea. Algunas de las metas generales del plan son las siguientes:

- Simplificar y abreviar el proceso de asilo de unos seis meses a sólo uno o dos meses.
- Afrontar el abuso del sistema mediante nuevas obligaciones y consecuencias más estrictas si un solicitante no cumple el reglamento.
- Estandarizar la lista de países de origen seguros.
- Garantizar la protección hasta que el país de origen deje de ser peligroso.
- Condicionar el acceso al sistema de seguridad social y a ciertas prestaciones a la integración de la persona solicitante.
- Reformar el proceso de acogida, para que en toda la UE se garanticen los mismos estándares con respecto a una llegada y estancia digna.
- Impedir el movimiento del solicitante a países donde no tiene derecho de residencia mediante residencias asignadas o reportes obligatorios.⁵⁶

Además, en mayo de 2016, la Comisión Europea propuso la reforma del sistema “Dublin” para hacerla más solidaria. La reforma incluye los siguientes puntos:

- Elaborar un procedimiento de distribución más justo. El sistema reconocerá qué número de inmigrantes tiene que acoger cada país miembro y qué países no se encargarán de un número adecuado de solicitantes de asilo (dependiendo del tamaño y bienestar del país). Si un país no quiere participar en ese sistema

⁵⁴ El HuffPost, marzo de 2016

⁵⁵ Ban Ki-moon, abril de 2016

⁵⁶ Comisión Europea, julio de 2016

de reparto (también llamado mecanismo de equidad) cada cierto tiempo, tendrá que pagar hasta 250.000 euros por persona al país miembro que recoja a los inmigrantes en su lugar.

- Obligar al solicitante a quedarse en el país miembro que es responsable de su caso, incluyendo hacer que se cumplan las consecuencias más estrictas en caso de abuso.
- Reforzar el sistema “Eurodac”⁵⁷ para facilitar el retorno y controlar la migración irregular. Esta reforma permite a los países miembros buscar y guardar datos personales para así identificar y expulsar a personas con un estatus irregular.⁵⁸

Dicho en otras palabras, el sistema de control y vigilancia será ampliado. Se quiere amenazar con consecuencias en el caso de que un solicitante de asilo no cumpla las leyes (por ejemplo, si se traslada a otro país o hace caso omiso a los informes periódicos), pero no se dice cuáles serán estas consecuencias. Es dudoso el éxito que se va a tener hasta que todos los países comunitarios encuentren un acuerdo, no sólo en la teoría política o en los textos legislativos, sino también en la práctica. Mientras, por ejemplo, algunos países se resisten a acoger al número asignado de inmigrantes (según el tamaño del estado y de la población), como actualmente pasa en Hungría, seguirán siendo injustas las políticas migratorias.

El actual desafío que la Unión Europea todavía tiene que abordar, es desarrollar una política migratoria y, sobre todo, de asilo en común, vigente para todos los países comunitarios, garantizando así los procedimientos justos y dignos para los nacionales de terceros países en búsqueda de una nueva patria. La Comisión Europea ha elaborado una agenda de migración que debe facilitar el trato de la inmigración a largo plazo. Las medidas desarrolladas son las siguientes:

- **Disminuir los estímulos de la inmigración irregular**, luchando contra los traficantes de inmigrantes y unificando el modo de proceder en cuanto a las repatriaciones. Esto se quiere conseguir con el fortalecimiento de Frontex y con mejores relaciones con los países no comunitarios. [Uno de estos países, con un papel clave para Europa, es Turquía. Actualmente, no se sabe cómo se

⁵⁷ Eurodac es un sistema de información a nivel europeo que permite comparar huellas dactilares y datos personales (véase www.parlament.gv.at).

⁵⁸ Comisión Europea, mayo de 2016

van a desarrollar las relaciones entre los gobiernos. Las negociaciones para su adhesión a la UE están en peligro debido al gobierno autocrático de Erdoğan. Aunque hasta ahora no se hayan parado (estatus abril de 2017).]

- **Fortalecer y proteger las fronteras exteriores** y, al mismo tiempo, **salvar** personas con la introducción de un nuevo sistema de guardia de fronteras.
- **Desarrollar un sistema de asilo en común** que garantice la identificación sistemática de inmigrantes (huellas dactilares) y el trato igualitario de solicitantes de asilo. Este punto de la agenda también preveía la nueva valoración del sistema Dublin que se ha realizado a mediados del año 2016 (véase arriba).⁵⁹

Debido a la actual “crisis” de refugiados, el desafío de elaborar un sistema de asilo valiente en toda la Unión exige toda la atención de la política migratoria de la UE. Las preguntas actuales son ¿Qué país recoge a qué refugiados? o ¿Qué país ha gastado más o menos en la recogida? y así, no sorprende que queden al margen temas como la integración, el aprendizaje de idiomas, etc. La política migratoria en Europa actualmente tiene que pausarse a favor de una política de asilo. Aun así, la agenda de migración incluye el siguiente punto:

- **Una nueva política migratoria** que asegure la migración legal que necesita Europa debido a la disminución de la población, así como una nueva política de integración y la promoción de la migración legal en los países extracomunitarios.⁶⁰

2.3.1 Policía de fronteras

Las fronteras exteriores de la Unión Europea en el discurso internacional generalmente son definidas como “duras”. El término “Fortaleza Europa” se escucha con frecuencia. Evidentemente, no todas las fronteras con países extracomunitarios están controladas de forma igual. Generalmente, se pueden distinguir cuatro tipos de fronteras:

⁵⁹ véase: European Commission www.ec.europa.eu/priorities/migration

⁶⁰ Ibid.

- Fronteras con estados asociados como Noruega o Suiza. Ambos han firmado el convenio Schengen, por lo que estas fronteras deben cumplir con lo que la UE pide.
- Fronteras marítimas no problemáticas que no se encuentren cerca del continente como la costa atlántica o el mar del Norte.
- Fronteras marítimas cerca del continente y de terceros países como todo el Mediterráneo, en particular el mar Egeo, el Adriático y el estrecho de Gibraltar.
- Fronteras con terceros países que luchan contra inseguridades económicas o políticas y de los que vengan un gran número de inmigrantes.⁶¹

Para proteger las fronteras exteriores de la UE, por un lado, los estados fronterizos obtienen la obligación dudosa de impedir la inmigración irregular, por otro lado, la policía de fronteras europea *Frontex*⁶² es responsable de la protección y administración de las fronteras. Además, la organización debe armonizar el control de las fronteras de los países miembros o bien del espacio Schengen. Como los estados miembros con fronteras exteriores ocupan toda responsabilidad en cuanto al control de las mismas, un compromiso que ya parece discutible, Frontex debe darles a estos países todo su apoyo tanto con un equipo técnico como con uno personal. Los territorios que más esfuerzo exigen son, sin duda, las fronteras marítimas de Grecia, Italia y España. Sin embargo, Frontex también opera en las fronteras de Bulgaria, Rumanía, Polonia y Eslovaquia, así como en varios aeropuertos internacionales.

Frontex es importante para poder mantener la administración fronteriza y sobre todo para enfrentarse a los traficantes de inmigrantes. Aún así también se nota mucha crítica a la agencia. Primero, el estricto control y la repulsa de refugiados llevan a que las personas busquen rutas cada vez más peligrosas. En segundo lugar, existen informes sobre el brutal procedimiento de los funcionarios de Frontex cuando obligan a la gente a volver a sus países de origen. La agencia actúa, una y otra vez, en zonas intermedias jurídicamente, y siempre es criticada por las violaciones de los derechos humanos. Frontex se defiende con que sólo se ocupa de la administración de las operaciones y que son las policías de fronteras de los respectivos países miembros las responsables de la ejecución de las mismas. La actividad oficial de la organización es la elaboración de análisis de riesgo y la coordinación de “Joint Operations”, es decir, de

⁶¹ Banse, Strobbe, 2004: 279

⁶² European Border and Coast Guard Agency, fundada en 2004

procedimientos contra inmigrantes.⁶³ Las concretas violaciones de los derechos humanos reprochadas son, por ejemplo, el impedimento de salida o bien la expulsión (*refoulement*). El principio de *non-refoulement* (o la prohibición de *refoulement*) expresa que una persona no debe ser expulsada a su país de origen si está amenazada por violaciones de sus derechos, persecución o algo similar. La desviación de los cayucos en el Mediterráneo es, obviamente, una violación de ese principio, porque los casos de los ocupantes no son comprobados individualmente. Es decir, que simplemente, no se sabe si las personas están en peligro en su patria. La expulsión a terceros países, por ejemplo, a Marruecos o a Argelia, solamente estaría justificada jurídicamente si en estos países los refugiados tienen acceso a intérpretes, abogados de oficio, alojamientos y atención sanitaria.⁶⁴ Un hecho altamente dramático es que esos terceros países que están encargados de los refugiados, en muchos casos, no son sus países de origen, ni garantizan la atención mínima arriba mencionada. Es decir, que exponemos a innumerables inmigrantes sin recursos a un país extranjero donde también son indeseados. No queda muy claro cómo Frontex se puede sacudir la responsabilidad por las operaciones planeadas por la agencia. A veces es debido a la presión de la UE que fuerza a los demás países a impedir la inmigración irregular. Amnesty International expone un ejemplo en un informe sobre Mauritania en 2008. Desde ahí, muchos refugiados de África Occidental intentan llegar a las Islas Canarias en patera. Claudicando ante la presión de la Unión Europea, que no logra controlar sus fronteras, las autoridades mauritanas adoptan rigurosas medidas contra los refugiados. Detenciones arbitrarias e ilegítimas suceden a menudo. Los detenidos pasan tiempo en una cárcel penitenciaria en Nouadhibou, apoyada por España, hasta que son expulsados a los estados limítrofes de Mali o Senegal, desacreditando su origen. El derecho al control jurídico les es privado. Es una práctica corriente que viola claramente el principio de *non-refoulement*.⁶⁵

Este capítulo muestra los principales problemas de la política de asilo y migración europea. Falta el apoyo responsable y bien organizado en los territorios fronterizos, así como la asistencia en los terceros cercanos a las fronteras de la Unión, donde miles de inmigrantes esperan su entrada. Obviamente, sería imprescindible una colaboración mundial para garantizar cierta seguridad y nivel de vida en los países de

⁶³ Deimel 2012: 130 s.

⁶⁴ Ibid.: 133

⁶⁵ Amnesty International, 2008

origen con más emigración para evitar que los refugiados tengan que huir. La Unión Europea y sus habitantes se ven enfrentados a grandes desafíos en cuanto a la acogida, la integración y la aceptación de los inmigrantes que, indudablemente, vendrán en el futuro. Queda esperar que el desconcierto por los medios de comunicación y de ciertas fracciones políticas no logre que la población europea olvide su caridad y se cierre por ansiedad.

2.4 Conceptos de la lingüística migratoria

Hay tres importantes conceptos de los que se preocupa la lingüística migratoria:

1. El movimiento de personas durante el colonialismo (siglos XIV – XIX) respecto a Europa y África Occidental como países de origen. En esta etapa, tampoco se debe olvidar el tráfico de esclavos que produjo cambios significantes en las sociedades de América. Resultaron las lenguas criollas y los pidgin de esta mezcla de culturas y lenguas – europeas, africanas y americanas.
2. La emigración de masas europea hacia América en los siglos XIX y XX, que produjo varias formas de contacto entre las lenguas europeas y amerindias.
3. Los flujos migratorios de los siglos XX y XXI desde África y Europa del Este hacia Europa (Occidental). En esta tercera fase también se notó una migración nacional significante en los países europeos.⁶⁶

La lingüística migratoria tiene el objetivo de analizar mediante la investigación lingüística los procesos de migración. En primer lugar, los campos de investigación abarcan el contacto de lenguas y la transferencia de culturas. Este campo de actividades, desarrollado a partir de la sociolingüística, trata la cuestión de la integración social y lingüística. Así, la lingüística migratoria tiene gran valor para una política de integración y para la política lingüística de un país.⁶⁷ Los temas por los que la lingüística migratoria se interesa son la adquisición de la lengua de acogida y luego la conservación, el cambio y la pérdida de la lengua primaria. Esta temática también

⁶⁶ Stehl, 2011: 40

⁶⁷ Stehl, 2011: 39 s.

está relacionada con el éxito escolar, la búsqueda de la identidad y la relación entre la competencia lingüística y el nivel de integración social.⁶⁸ En resumen, la lingüística migratoria examina las relaciones de la migración, la integración lingüística, la asimilación cultural, la pérdida de la lengua e identidad con una adquisición más o menos exitosa de la nueva lengua y, junto con esa, el descubrimiento de una nueva identidad.⁶⁹

Para este trabajo pueden ser consultados algunos conceptos de la lingüística migratoria. Es habitual que los grupos inmigrados y, sobre todo, su lengua y cultura, si se distinguen de la de la sociedad de acogida, sean reprimidos. En la Comunitat Valenciana se encuentra la situación especial de que no sólo las lenguas inmigradas son reprimidas por un idioma dominante, el castellano, sino que además hay un idioma regional, el valenciano, que es generalmente marginado. Sin embargo, la represión de las lenguas de inmigración se realiza a nivel mucho más oficial que la del valenciano que, oficialmente, está aceptada en todas partes.⁷⁰ Las variedades extraterritoriales son completamente marginadas del habla pública.⁷¹ Prácticamente ninguna de las variedades inmigradas está representada a nivel institucional. Ese hecho desfavorece o incluso impide el aprendizaje controlado de la lengua primaria de los inmigrantes y, al mismo tiempo, produce una presión de asimilación. El resultado son adultos que en muchos casos no tienen un nivel de alfabetización en ningún idioma.⁷² En este sentido, podríamos retomar el concepto de la diglosia de los inmigrantes con una *High Variety* (el castellano) y una *Low Variety* (la lengua de inmigración). En esa valorización, el valenciano sube de una *Low Variety* al lado del castellano a una *Intermediate Variety* entre el castellano y la lengua de la migración. Dos excepciones entre las lenguas de inmigración represadas en España podrían representar el inglés o el alemán, mencionados arriba que, en algunas regiones, están bien aceptados y no sufren una presión tan grande de asimilación, aunque, aun así, por supuesto la *High Variety* sigue siendo el castellano.

⁶⁸ Lüdi, 2011: 15 s.

⁶⁹ Stehl, 2011: 44

⁷⁰ véase Krefeld, 2004: 37

⁷¹ Krefeld, 2004: 40

⁷² Ibid.: 46

2.5 La idealización de idiomas

La política y la ciencia presuponen mayoritariamente a un hablante monolingüe y estacionario. Parece incluso que ese sea el hablante preferido e ideal. Por último, igual que el ciudadano poco educado, el hablante monolingüe es mucho más fácil de controlar y gobernar. Evidentemente, ese ideal está muy lejos de la realidad. Si nos fijamos en el territorio de las lenguas romanas, se notan grandes cambios a lo largo de la historia debido a los procesos de romanización y a los procesos de marcha opuesta. Se habla de la *Romania continua* y la *Romania nova* en los nuevos territorios de la colonización. El movimiento contrario, es decir, los territorios en los que están arrinconadas las lenguas romanas, se llama *Romania submersa*. Generalmente, conviene hablar de una *Romania multipla* que comprende todos los espacios comunicativos de las lenguas romanas.⁷³ El ejemplo de la *Romania* muestra bien que una lengua siempre debería estar vista en el contexto de la migración. Tanto más ilógico parece que la política, aparentemente, tema a una sociedad plurilingüe y a las lenguas que inmigran a un país.

En la Península Ibérica el predominio árabe de los siglos VIII al XV (711-1492), forzó a la población autóctona a asimilarse a los ‘inmigrantes’ árabes tanto en la cuestión cultural como en la lingüística. A lo mejor, esa herencia histórica explica el arraigo al castellano de hoy en día.⁷⁴ Sin embargo, es mucho más probable que la idealización del castellano sea un vestigio de la dictadura de Franco (1939-1975). En este período, la cooficialidad de otra lengua que no fuese el castellano, era impensable. De hecho, en 1938 la derecha incluso desposeyó el estatus de cooficial al catalán y ya pocos meses después, el uso de la lengua catalana en público fue prohibido. Los nombres de calles catalanas han sido alejados, tanto como la prensa y la radio en catalán. Por supuesto, también fueron suprimidas las otras lenguas que había en España como el gallego o el vasco, pero la represión del catalán fue especialmente destacable porque su normalización estaba bastante avanzada ya antes de la Guerra Civil Española (1936-1939). Es notable, además, que la persecución del catalán en

⁷³ Krefeld, 2004: 114

⁷⁴ véase p. ej. Guichard, 2004 o Varela, 2005: 63-81

Cataluña fue mucho más visible que en Valencia, probablemente porque ahí la lengua no tenía tanta fuerza simbólica.⁷⁵

Las casi 4 décadas de represión han dejado huellas en el uso de las lenguas hasta el día de hoy. Aunque la dictadura no haya logrado exterminar las lenguas regionales en España, es un duro y largo camino hasta llegar a la normalización, es decir, al uso normal del idioma en todos los ámbitos de la vida pública y privada. Este proceso todavía hoy, más de 40 años después de la muerte de Franco no ha terminado, aunque sí se pueden observar tendencias que van en direcciones opuestas: en algunos territorios se nota hoy en día una idealización de las lenguas regionales, como el catalán en grandes partes de Cataluña. Los factores que contribuyen al permanente perjuicio de las lenguas regionales, como una política muy centralizada, un sistema educativo en contra del plurilingüismo y la falta de una consciencia lingüística de la población, serán analizados a lo largo de este trabajo.

2.6 Las lenguas en la Unión Europea

“El Parlamento Europeo ha adoptado una política lingüística de multilingüismo pleno, por lo que todas las lenguas de la Unión tienen la misma importancia; todos los documentos parlamentarios se traducen a todas las lenguas oficiales y todos los diputados del Parlamento Europeo tienen derecho a hablar en la lengua que elijan.”⁷⁶

En la mayoría de los países europeos predomina todavía la creencia de que sus sociedades sean monolingües. Esta suposición ya la encontramos en los trabajos de Antonio de Nebrija⁷⁷ y luego en los de Herder y Arndt.⁷⁸ Comparan la ideología de la inseparabilidad de la lengua y la nación y el estado. Esta idea también fue perseguida por los políticos de la Revolución francesa. Todavía hoy es muy común, gracias a los mapas de las lenguas y a la política, el estereotipo de las sociedades monolingües. Es importante mencionar que en la lingüística moderna la definición del bilingüismo o

⁷⁵ Kremnitz, 2015: 6

⁷⁶ Franke, Menella: 2016

⁷⁷ Antonio de Nebrija era el gramático español que escribió la primera gramática castellana (1492).

⁷⁸ Johann Gottfried Herder (siglo XVIII) y Ernst Moritz Arndt (siglo XVIII y XIX) eran escritores alemanes.

plurilingüismo es más amplia que en el siglo pasado. Mientras que para Bloomfield⁷⁹ el bilingüismo significó la competencia nativa de dos lenguas, hoy se define bilingüe o plurilingüe a quien hace uso regularmente de más de un idioma o una variedad. Es decir, que para hablar de bilingüismo o plurilingüismo no importa tanto el grado de competencia de las dos o más lenguas, sino el uso activo de las mismas. Además, uno también puede definirse como multilingüe si habla más de una variedad o un dialecto, ya que no cuentan sólo las lenguas oficiales.⁸⁰

Oficialmente, hay intentos para cumplir ese punto de vista más liberal en la política. Los artículos 2 y 3 del contrato de la Unión Europea (*TUE*) declaran que la Unión debe respetar la diversidad lingüística y prohíbe la discriminación de lenguas. Además, cada ciudadano tiene el derecho de escribir a cualquier institución en cualquiera de las lenguas oficiales de la Unión Europea y a recibir respuesta en la misma.⁸¹ Las 24 lenguas oficiales de la UE son las siguientes⁸²:

- | | | |
|------------|-------------|--------------|
| • alemán | • estonio | • letón |
| • búlgaro | • finlandés | • lituano |
| • checo | • francés | • maltés |
| • croata | • griego | • neerlandés |
| • danés | • húngaro | • polaco |
| • eslovaco | • inglés | • portugués |
| • esloveno | • irlandés | • rumano |
| • español | • italiano | • sueco |

Es llamativo que algunas lenguas que tienen el estatus de ser cooficiales en parte de los respectivos países, como el catalán en Cataluña, Valencia, las Islas Baleares, Aragón y Andorra, o el galés en Gales, no sean mencionadas en la lista de las lenguas oficiales de la UE. Aunque estas lenguas, obviamente, no son equiparadas a las de la lista de arriba, ya que no son *oficiales*, desde el año 2005 la Unión garantiza el uso

⁷⁹ Leonard Bloomfield (siglo XX) era un lingüista estadounidense y representante importante del estructuralismo.

⁸⁰ Lüdi, 2011: 17 ss.

⁸¹ Franke, Menella: 2016

⁸² véase Unión Europea, Multilingualism

oficial de catalán, vasco y gallego en sus instituciones. El mencionado galés está considerado semioficial desde 2008 y también se puede usar en las instituciones de la Unión. Es decir, que en discusiones de la Comisión Europea los diputados tienen el derecho de usar una de estas lenguas.⁸³ Es un avance poco sorprendente, pero sí digno de mencionar, si se tiene en cuenta que en Madrid los diputados no pueden usar el catalán en todas las reuniones del gobierno central. Según la Carta Europea de lenguas regionales y minoritarias, se reconocen más de 60 lenguas minoritarias habladas en la Unión Europea, entre ellas el jiddish, el sardo y el romaní. La UE también reconoce varias lenguas en España y recomienda su fomento: el aragonés, el asturiano, el catalán, el gallego, el leonés, el valenciano y el vasco. Adicionalmente, se reconoce oficialmente la presencia tradicional de las siguientes lenguas en el territorio español: el árabe (en Ceuta), el portugués (en Extremadura, Castilla y León) y el tamazight (en Melilla). El Parlamento Europeo alienta a los Estados miembros a fomentar y a proteger más las lenguas minoritarias en peligro de desaparecer.⁸⁴ Es cuestionable si en España están protegidos estos idiomas. Según Manuel Lezertua, jurisconsulto del Consejo de Europa, en ningún país europeo, excepto en Suiza, las lenguas minoritarias son tan protegidas como en España, ya que desde la Constitución de 1978 tienen estatus de cooficial.⁸⁵ Sin embargo, las lenguas minoritarias de las que habla son el catalán y el vasco con lo que hay dos problemas: Primero, el término de “lengua minoritaria” usada para las lenguas cooficiales causa una sensación de menosprecio. Sin embargo, también en la Carta Europea de las Lenguas del Consejo Europeo⁸⁶ se habla de lenguas minoritarias, definiéndolas así:

- “a) per «llengües regionals o minoritàries» entenem les llengües:
- i. que usen tradicionalment en un territori d'un Estat els ciutadans d'este Estat que constituïxen un grup numèricament inferior a la resta de la població de l'Estat; i
 - ii. diferents de la/les llengua/gües oficial/s d'este Estat;
- no inclou ni els dialectes de la/les llengua/gües oficial/s de l'Estat ni les llengües dels immigrants.”⁸⁷

⁸³ Rufino, junio de 2005

⁸⁴ Consejo Europeo, 2016

⁸⁵ López, abril de 2009

⁸⁶ véase *Carta Europea de les Llengües Regionals o Minoritàries*, 29 de junio de 1992 (primera edición revisada, 2001)

⁸⁷ *Carta Europea de les Llengües Regionals o Minoritàries*, 1992, Part I, art. 1

Aunque la primera parte de la definición (i) se aplique a la situación del valenciano (o catalán), la segunda parte (ii) es polémica, porque las dos lenguas sí son oficiales del estado y, aun así, consideradas minoritarias, lo que es una contradicción.

Segundo, el representante español (que es vasco) en el Consejo de Europa simplemente no menciona el gallego, el valenciano y las lenguas verdaderamente minoritarias: el árabe (o dariya⁸⁸), el tamazight y el portugués. Las últimas, consideradas lenguas inmigradas, no aparecen en la carta, es decir, que oficialmente ni siquiera están aceptadas como lenguas minoritarias, como dice también la apódosis de la segunda parte de la definición (ii). No hay que olvidar que el tamazight, por ejemplo, se habla, según cálculos, por más de un 50 % de la población de Melilla. En Ceuta, en algunas escuelas, el 100 % del alumnado habla el dariya como primera lengua.⁸⁹ Parece pues, que España está tan ocupada con aceptar y fomentar, o no, sus lenguas oficiales que no queda capacidad para las demás lenguas minoritarias.

La Unión Europea quiere fomentar la diversidad lingüística⁹⁰ de los Estados miembros promoviendo el aprendizaje de lenguas extranjeras tanto como la movilidad de los ciudadanos. La movilidad debe ser garantizada con programas específicos de educación. El objetivo principal de la política lingüística de la Unión Europea es que cada ciudadano domine su lengua primaria y dos lenguas extranjeras:

“Se considera que el conocimiento de lenguas extranjeras es una de las capacidades básicas que ha de poseer todo ciudadano de la Unión para aumentar sus oportunidades de formación y de empleo [...]”⁹¹

Teniendo en cuenta las leyes y recomendaciones de la UE hacen parecer que la Unión es bastante más abierta y tolerante frente al plurilingüismo español de lo que lo es España en sí misma. Mientras que en las instituciones europeas existe el derecho de usar oficialmente el catalán, la directora general de Inclusión Social de la Consejería de Igualdad y Políticas Inclusivas de Valencia me informó que en España a nivel oficial no se puede. Ni en las reuniones parlamentarias en Madrid, ni en un juzgado

⁸⁸ Dariya es la variedad árabe hablada en Marruecos y Ceuta.

⁸⁹ véase Meyer, 2005 y Doppelbauer, 2009: 138 s.

⁹⁰ véase p. ej. la plataforma www.poliglotti4.eu, un observatorio de la UE que promueve el multilingüismo europeo y da informaciones sobre la política lingüística, consejos para el aprendizaje de idiomas tanto para políticos como para maestros y estudiantes.

⁹¹ Franke, Menella: octubre de 2016

en Mallorca, donde es cooficial, está bien visto hablar catalán.⁹² Este hecho muestra ya la discriminación estatal de las lenguas españolas que será desarrollada en detalle en el capítulo 3.2.

Se ve que la UE intenta, al menos en parte, valorar las lenguas minoritarias regionales, pero las que no aparecen en la Carta Europea son las lenguas inmigradas que en algunas regiones son habladas por muchas más personas que las lenguas regionales.⁹³ Los países miembros que acogen a inmigrantes, normalmente exigen de ellos el aprendizaje del idioma regional, es decir, del idioma que se habla mayoritariamente en el territorio. Sin embargo, se puede observar que esta exigencia no vale para todos los inmigrantes de forma igualitaria. Cuanto más alto es el estatus socioeconómico de una persona migrada, tanto menos se espera su adaptación lingüística. Este hecho muestra una diferencia significativa entre las lenguas de los inmigrantes y las mismas personas. Las lenguas de los inmigrantes no valen lo mismo y así se desprecia desde el principio a algunos inmigrantes antes de que puedan integrarse.⁹⁴

Así se puede observar una cierta anglofonía en España y en el resto de Europa. Como el inglés obtiene un estatus especial en el sistema de valor de lenguas europeas – en casi todos los países es enseñado como primera lengua extranjera – el resultado es una muy reducida presión de integración lingüística para los anglófonos.⁹⁵ Un inmigrante inglés o alemán en España tendrá buenas oportunidades de ser integrado rápidamente, hable castellano o no, mientras que un inmigrante de África en muchos casos será etiquetado como carga para el sistema social.⁹⁶ Por cierto, queda mencionar que en la Comunitat Valenciana no se exige para nada el aprendizaje del valenciano a los inmigrantes adultos. Mientras sus hijos probablemente entren en contacto con la lengua en la escuela, ellos pueden integrarse sin saber una palabra en valenciano siempre que sepan un poco de castellano. Se ha observado durante mi estancia de investigación que, aparentemente, muchos inmigrantes de América del Sur practican esta forma de integración parcial. Como ya saben el castellano, que es su lengua primaria y además oficial en toda España, no ven mucha necesidad de estudiar valenciano aun cuando viven en la Comunitat Valenciana desde hace un largo

⁹² véase entrevista 1, Ferrando

⁹³ Lüdi, 2011: 27

⁹⁴ Ibid.: 29

⁹⁵ Lüdi, 2011: 30

⁹⁶ véase entrevista 5, Vea

período.⁹⁷ A primera vista se puede suponer una falta de disposición a la integración. Sin embargo, es más bien una falta de estímulos y motivación que debería corregir tanto el gobierno regional como la sociedad misma.

3. España: migración y política lingüística

En España encontramos una monarquía parlamentaria, o bien, una monarquía constitucional hereditaria con un régimen de democracia parlamentaria. Desde 2014, el Rey Felipe VI es el Jefe del Estado y de las Fuerzas Armadas, como dice la Constitución. Es el segundo hombre en el trono desde el final de la dictadura franquista, tras su padre, el Rey Juan Carlos I de Borbón. Se puede discutir sobre la autoridad que obtiene hoy en día la monarquía española. Probablemente, tiene más el objetivo de representación que de poder político. Mi impresión personal es que sobre todo las generaciones jóvenes no atribuyen mucha importancia al Rey.⁹⁸

Desde la entrada en vigor de la Constitución Española en 1978 ha habido seis presidentes del Gobierno de España, comenzando por Adolfo Suárez González (UCD, 1977-1981) hasta el actual presidente, Mariano Rajoy Brey (PP, desde 2011). La actual vicepresidenta, también del Partido Popular, es Soraya Sáenz de Santamaría Antón.⁹⁹

Si se habla de la “política de Madrid”, se retoma el término usado por los españoles refiriéndose a la política central del Estado. En este capítulo será presentada una visión conjunta de la política migratoria y lingüística de España.

⁹⁷ véase entrevista 4, Castelló

⁹⁸ En un pequeño estudio para un trabajo sobre la identidad española en abril de 2016, 8 de 8 personas con nacionalidad española entrevistadas me contestaron que no se identifican para nada con la familia real de España. En comparación: el 100 % sí se identificó con la imagen de la Guernica de Picasso y todavía un 88 % se identificó completamente con la Paella. (véase: Müller, C.: “*Las Meninas*” Ist Velázquez’ berühmtestes Werk Teil der spanischen Identität?, entregado a Max Doppelbauer, semestre de invierno de 2015/16)

⁹⁹ véase Gobierno de España: Presidentes desde 1978

3.1 Política migratoria

Si pensamos en los íberos, celtas, fenicios, griegos, cartagineses, romanos y visigodos, o bien, en los judíos, musulmanes y cristianos, así como en los Habsburgo (Casa de Austria) y Borbones, para mencionar sólo algunos inmigrantes en la Península, es evidente que en la Península Ibérica siempre ha existido la inmigración.¹⁰⁰ Éste no es un fenómeno reciente, tanto como no lo es en el resto de Europa e incluso en el mundo. La razón por la que ahora a algunas personas le parece un desarrollo relativamente nuevo será, probablemente, por el largo período de la dictadura franquista que, indudablemente, paró la inmigración a España en el siglo XX. Es obvio que no pararon las migraciones internas y las emigraciones. Sólo a partir de los años 80 empezó de nuevo la inmigración a España, protagonizada inicialmente por emigrantes retornados. A lo largo de esta década, España pasa a ser un país de inmigración en vez del país de emigración que había sido durante medio siglo, acogiendo a unos 150.000 inmigrantes. Esto da como resultado la promulgación de la primera *Ley Orgánica de Extranjería*.¹⁰¹

Poco antes de la entrada de España en la Unión Europea (1986), se empezó a pensar en una nueva *Ley de Extranjería*. Debido a ello, todas las personas en territorio español que no poseían la nacionalidad española podían haber sido expulsadas. A la vez, se quería facilitar la adquisición de la nacionalidad a los extranjeros que pudieran comprobar un vínculo cultural o histórico especial con España. Así, se favorecía a latinoamericanos, portugueses, filipinos, andorranos, ecuatoguineanos, gibraltareños y también sefardís, mientras que las personas provenientes de las antiguas colonias en Marruecos y la Sáhara Occidental, así como la población musulmana de Ceuta y Melilla, fueron excluidas de esta preferencia. Las consecuencias fueron protestas, sobre todo en las dos ciudades autónomas donde el porcentaje de población musulmana era y es muy elevado, y también la formación de organizaciones políticas, como “Terra Omnium”.¹⁰² En la contramanifestación participaron partidos como el PSOE, el PP y el PNEM¹⁰³ pronunciándose en favor de la nueva *Ley de Extranjería*.¹⁰⁴

¹⁰⁰ véase Varela, 2005 o Schmidt (edit), 2007

¹⁰¹ Garrido Rodríguez, 2012: 147

¹⁰² Meyer, 2005: 166 s.; véase también Garrido Rodríguez, 2012: 154

¹⁰³ Partido Socialista Obrero Español, Partido Popular, Partido Nacionalista Español de Melilla

¹⁰⁴ Meyer, 2005: 169

Los conflictos perduraron hasta que en 1987 comenzó la nacionalización de personas nacidas en Melilla o Ceuta o personas que podían justificar su “arraigo” social o económico con España. Así se concedieron unas 11.500 ciudadanías.¹⁰⁵

La primera *Ley de Extranjería (Ley Orgánica 7/1985)*¹⁰⁶ entró en vigor en 1985 durante el gobierno de Felipe González (PSOE). En 1990, España ratificó el Acuerdo de Schengen que quería suprimir las fronteras interiores entre los países miembros y, a la vez, fortalecer las fronteras exteriores. Con el ingreso en el espacio Schengen, España asumió su rol de controlador de las fronteras europeas en el Sur.¹⁰⁷

En la década de los 90 del siglo pasado, España registró una nueva ola de inmigración desde el Magreb, Latinoamérica, Europa Oriental y Asia. Debido al conflicto de los Balcanes, un gran número de bosnios, croatas y albano-kosovares inmigró a Europa desde sus respectivos países, la mayoría de estos inmigrantes volvieron a sus países después de la guerra. Los movimientos de los años 90 se notaron, sobre todo, en las regiones costeras.

En 2000 se notó un crecimiento de la inmigración que duró hasta entonces dos décadas. Por eso, y por otras razones como una tasa de paro del 24 %¹⁰⁸, el gobierno de Aznar (Partido Popular) implantó la *Ley Orgánica 4/2000* que regulaba los derechos y libertades de los extranjeros en España. Hasta hoy día ha habido tres reformas de la ley (2001, 2013, 2009).¹⁰⁹

Todavía, durante la primera década del nuevo milenio, se produjo otra vez un aumento notable de la inmigración a España. Se trató de inmigración laboral, concentrada sobre todo en las regiones urbanas. Entre 2000 y 2005 se registraron casi 3 millones de personas extranjeras y el 50 % de los puestos de trabajo creados en este tiempo fueron ocupados por inmigrantes.

Entre 2006 y 2010, el número de personas inmigrantes siguió creciendo, llegando a unos 5,7 millones de inmigrantes a principios de 2010.¹¹⁰ En estos años también es

¹⁰⁵ Ibid.: 175 s.

¹⁰⁶ véase Boletín Oficial del Estado, número 158, 1985: www.boe.es

¹⁰⁷ Garrido Rodríguez, 2012: 154

¹⁰⁸ Ibid.: 155

¹⁰⁹ véase Boletín Oficial del Estado, número 10, 2000: www.boe.es

¹¹⁰ Garrido Rodríguez, 2012: 147 s.

notable una inmigración irregular¹¹¹ desde el sur por las Islas Canarias, Ceuta y Melilla y, como ya antes, por el Estrecho de Gibraltar. Con la gran crisis de 2008, muchos inmigrantes perdieron sus puestos de trabajo o ni siquiera tenían oportunidades de entrar en el mercado laboral. Como consecuencia, en la política migratoria se promulgó el *Decreto Ley de Retorno Voluntario*¹¹² que reguló los pagos anticipados de subsidios de desempleo a inmigrantes de países no comunitarios (provenientes de países con los que España tenía acuerdos bilaterales de Seguridad Social) para que volviesen voluntariamente a sus países de origen.¹¹³

Es decir, que la crisis económica en España a partir de 2008 llevó consigo un retraso de la inmigración, generalmente notable hasta hoy día excepto por un ligero incremento en 2013. Actualmente, se registra de nuevo un retraso de la inmigración a España. En enero de 2015 había casi un 5 % menos de personas extranjeras residiendo en el país respecto al año anterior. Actualmente, la población extranjera representa un 9,6 % de la población española total.¹¹⁴ Según los datos publicados en marzo de 2017, el actual número de extranjeros registrados en España asciende a más de 5 millones (5.053.887). El mayor número de ellos tiene nacionalidad rumana (más de 1 millón o según INE 700.000) y marroquí (unos 757.000 o según INE 680.000).¹¹⁵ Según el Instituto Nacional de Estadística, España cuenta con unos cuatro millones de extranjeros nacidos en el extranjero más unos 470.000 extranjeros nacidos en España en 2016. En general, en 2015 y 2016 se notó un descenso de inmigración en casi todas las poblaciones.¹¹⁶ En la Comunitat Valenciana la nacionalidad más común es la del Reino Unido (sobre todo en la provincia de Alicante), seguida por los inmigrantes de Rumania, Bulgaria y Pakistán (todos mayoritariamente en la provincia de Valencia). Estas cifras incluyen solamente los extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia. Excluyen nacionales de otros terceros con autorización de estancia para estudios y nacionales de la UE que no hayan solicitado su inscripción en el Registro Central de Extranjeros, así como los solicitantes de asilo y los que han obtenido el estatus de refugiado. Es notable que los extranjeros en Régimen de Libre Circulación

¹¹¹ véase UNESCO: “**Irregular migrants** (or **undocumented / illegal migrants**): people who enter a country, usually in search of employment, without the necessary documents and permits.”

¹¹² véase Boletín Oficial del Estado, número 228, 2008: www.boe.es

¹¹³ Garrido Rodríguez, 2012: 150

¹¹⁴ INE, 2016: 11

¹¹⁵ Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2017

¹¹⁶ INE, junio de 2016: 4

UE se asienten, sobre todo, en las zonas costeras como las Comunidades de Cataluña, Andalucía, Valencia y las Islas (Canarias y Baleares), excepto la Comunidad de Madrid que, entre los extranjeros comunitarios, es la segunda región más popular después de Cataluña.¹¹⁷ Sin embargo, mientras sólo la Comunidad de Madrid, las Islas Canarias, las Baleares, Galicia y Ceuta registraron un saldo de inmigración positivo, la Comunitat Valenciana presenta el mayor saldo negativo de toda España.¹¹⁸

En cuanto a la inmigración irregular, es decir, sin registro, el Ministerio del Interior afirma que en 2015 se produjeron 5.312 llegadas a las costas españolas, casi el 17 % más que en el año anterior. Sobre todo, las Canarias registraron un ascenso significativo de llegadas (un aumento del 196 %). En Ceuta y Melilla también se ha notado un aumento continuo de entradas irregulares en los últimos años. Sin embargo, comparado con el año récord del 2006 (casi 40.000 inmigrantes irregulares llegaron a las costas españolas), el número total de entradas irregulares en España disminuyó en más de un 86 %.¹¹⁹

Los datos de emigración exterior muestran que en 2015 casi 100.000 personas (98.934) con nacionalidad española emigraron al extranjero. Los principales países de destino fueron Reino Unido, Francia, Alemania y EEUU.¹²⁰

Para este estudio sería importante apuntar que la política migratoria es competencia exclusiva del Estado central, como declara también la *Ley Orgánica 4/2000* (actualización del 12/2009, artículo 2: La política inmigratoria):

“1. Corresponde al Gobierno, de conformidad con lo previsto en el artículo 149.1.2.ª de la Constitución, la definición, planificación, regulación y desarrollo de la política de inmigración, sin perjuicio de las competencias que puedan ser asumidas por las Comunidades Autónomas y por las Entidades Locales. (...)”¹²¹

Es decir, esto se criticó muchas veces en las entrevistas realizadas en Valencia en mayo de 2016, que los gobiernos regionales no tienen ninguna competencia de decisión en cuanto a la política migratoria en sus Comunidades.

¹¹⁷ Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2016

¹¹⁸ INE, junio de 2016, 13

¹¹⁹ Ministerio del Interior, 2016: 4-9

¹²⁰ Ibid.: 9

¹²¹ Boletín Oficial del Estado, número 10, artículo 2, 2009: www.boe.es

Según el programa electoral de 2015, el actual gobierno español, liderado por Rajoy (Partido Popular), se centra en la migración con los siguientes puntos:

- Se quiere apoyar una política común de migración y asilo en la UE que luche contra las redes criminales de tráfico de personas y por una inmigración legal. Se acentúa la importancia de cooperación con los países de origen y tránsito.
- Se promete fomentar la política de gestión de fronteras invirtiendo en fronteras inteligentes, que garanticen protección con las tecnologías más avanzadas.
- Se quieren intensificar las políticas de retorno de los inmigrantes irregulares, exigiendo mayor apoyo financiero de la UE ya que España “lucha contra la inmigración irregular en beneficio de todos los países europeos”¹²²

Llama la atención que los propósitos en cuanto a la política migratoria están relacionados con la protección contra los inmigrantes (control de fronteras, expulsión, lucha contra inmigración irregular), mientras que ninguna palabra es mencionada en el programa como, por ejemplo, la integración y los esfuerzos sociales de la acogida de inmigrantes.

3.2 Política lingüística: España y sus idiomas

3.2.1 Breve historia de los idiomas de España

Al contrario de la política migratoria, la política lingüística sí es competencia de las Comunidades Autónomas de España¹²³, aunque la superioridad, o bien, la última competencia, la guarda el Estado.

Antes de analizar la actual política lingüística de España, con énfasis en la política de la Comunitat Valenciana, merece la pena tratar brevemente la historia de los idiomas españoles. Según Lindenbauer, en Europa existen 15 idiomas estandarizados y desarrollados del latín, entre ellos, seis en la Península Ibérica (de este a oeste): catalán, aragonés, español, asturiano, gallego y portugués.¹²⁴ Evidentemente, a esta

¹²² Partido Popular, programa electoral 2015: 211

¹²³ La excepción son las Ciudades Autónomas Ceuta y Melilla, cuyas competencias son muy escasas y cuya política lingüística está sujeto a la del Estado central.

¹²⁴ Lindenbauer, 1995: 3

lista hay que añadir el valenciano, así que serían siete idiomas en la Península, aunque el catalán y el valenciano son, lingüísticamente, el mismo idioma. Además, se prefiere el término *castellano* al término *español*. Ha habido varios idiomas románicos ya desaparecidos, como el mozárabe en la Península Ibérica y el ragusano o el vegliota en Dalmacia.¹²⁵

En el curso de la expansión romana, la Península Ibérica fue anexionada en el 218 a. C.¹²⁶ A lo largo de siglos, el latín fue el único idioma oficial y, a la vez, el único estandarizado, en el Imperio Romano. En ciertas regiones, la romanización no pudo sostenerse completamente, como en el País Vasco donde, hasta hoy día, la segunda lengua oficial es el vasco, la cual no es una lengua romana. Con la decadencia del Imperio Romano, varios pueblos y culturas ocuparon la Península, como los suevos (siglo V), los visigodos (507-711) y los árabes (711-1492). Mientras que los visigodos asimilaron la cultura romana, los árabes implementaron su idioma, aunque todavía toleraron el latín. De esa convivencia de las lenguas surgieron los dialectos mozárabes.¹²⁷ En los imperios europeos, el latín se conservó a lo largo de los siglos, sobre todo en la administración y la iglesia. Debido a la ruralización se produjeron tendencias de regionalización y se desarrolló la *rustica romana lingua*. A continuación, los futuros estados tenían varias lenguas neolatinas, derivadas de sus respectivos dialectos.¹²⁸ El condado de Castilla se formó en el siglo IX, primordialmente para la defensa fronteriza del reino asturleonés. En los siglos siguientes se desarrolló en la Sierra Cantábrica oriental un habla que cada vez más se alejó de la lengua del corte leonés, es decir, el castellano. En el siglo XI, Castilla llegó a ser reino (Fernando el Magno). A lo largo de la Reconquista y con la reunificación con León se convirtió en el poder líder y más importante de la Península. Tras la caída del último reino musulmán en tierra española (Granada, 1492), el castellano pronto desplazó completamente al árabe y a los dialectos mozárabes, convirtiéndose en la lengua más importante de la Península y con la colonización, en una lengua internacional.¹²⁹

¹²⁵ Ibid.: 4

¹²⁶ Ibid.: 9

¹²⁷ Ibid.: 11 s.

¹²⁸ Ibid.: 15

¹²⁹ Ibid.: 95 s.

El catalán, proviniendo de los valles de los Pirineos orientales, de Andorra y del Alt Urgell, se extendió hacia el sur con la así llamada Reconquista, llegando a Barcelona en el 801 y al Ebro en el 1148. La Reconquista catalana terminó en el siglo XIII con la conquista de Mallorca, Valencia, Alicante, Elche y Murcia. Durante siglos, las relaciones catalanas-occitanas-francesas fueron bastante intensas (hasta el siglo XIII Barcelona dependió nominalmente de los reyes francos y tenía intereses en tierras occitanas), lo que explica la cercanía del catalán al occitano y al francés. Con los reyes católicos, la influencia castellana creció y en el siglo XVI, el castellano ya dominaba al catalán en muchos ámbitos públicos. La castellanización se intensificó con la política de centralización de los Reyes Borbónicos en el siglo XVIII. El catalán en Cataluña guardó estatus cooficial, además del castellano, en la Segunda República (1932-1939) y hasta que en el Franquismo fue exterminado de la vida pública. Con la democracia, el Estado reconoció el catalán como segunda lengua oficial en los Estatutos de Autonomía de Cataluña y los Baleares, tanto como el valenciano en Valencia.¹³⁰ En total, la España de hoy cuenta con cinco lenguas cooficiales aparte del castellano en seis Comunidades Autónomas: aranés/occitano (Cataluña), catalán (Cataluña, Islas Baleares), gallego (Galicia), valenciano (Comunitat Valenciana) y vasco/euskera (País Vasco, Navarra). La Constitución Española de 1978 promete respetar y proteger esas lenguas:

- “1. El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla.
2. Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos.
3. La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección”¹³¹

La actual política lingüística del Estado se centra, sobre todo, en el fortalecimiento de los idiomas extranjeros para ser competitiva en un mundo globalizado. Es interesante que se quiera promover una educación bilingüe o incluso plurilingüe, pero con lenguas extranjeras.¹³² Eso quiere decir que, desde la educación primaria, se debe implantar el

¹³⁰ Ibid.: 83-86

¹³¹ La Constitución española de 1978, Título preliminar, Artículo 3: www.congreso.es

¹³² Partido Popular, programa electoral 2015: 184

inglés y un segundo idioma extranjero como el francés aparte del castellano. Lo que no deberíamos olvidar es que en las Comunidades Autónomas como en la de Valencia, los alumnos ya viven un sistema bilingüe (castellano y valenciano) y si ahora se exigen dos lenguas extranjeras, éstas estarían enfrentadas, desde las primeras etapas del aprendizaje, con cuatro lenguas. Evidentemente, conocer lo más idiomas posibles, sólo puede ser una ventaja (estudios muestran mayores potencias cognitivas de alumnos plurilingües), pero aun así se ve una desigualdad entre la enseñanza en las diversas regiones. Además, existe el peligro de que las competencias de alguna de los cuatro idiomas sean escasas y habría que temer que el valenciano fuera la lengua en desventajada en esa situación en la Comunitat Valenciana. Por lo demás, aunque saber inglés sea un instrumento imprescindible para la movilidad laboral europea, hay que considerar que otros idiomas extranjeros serían, por lo menos, igual de importantes, si no más importantes: el árabe, el portugués, el tamazight, etc. Según el programa electoral de 2015, el PP quiere luchar contra el desempleo ampliando la enseñanza de lenguas extranjeras, así que sería lógico no ampliarla hacia Europa (inglés), sino también hacia el Este (portugués) y el Sur (árabe, tamazight), ya que con todos los países vecinos habría más relaciones diplomáticas, políticas y/o económicas. Sobre todo, el no-aparecer del tamazight y del árabe (dariya) en la educación española es poco comprensible si consideramos el porcentaje muy elevado del alumnado con esas lenguas primarias en Ceuta y Melilla.¹³³

Un punto del programa electoral correspondiente a la política lingüística que también vale la pena mencionar, es el siguiente:

“Aseguraremos el derecho de los padres a que sus hijos reciban la enseñanza en castellano, respetando la pluralidad de nuestro país y sus lenguas cooficiales.”¹³⁴

Primero, en ninguna parte están nombrados los idiomas cooficiales de España, hecho que no pone de manifiesto mucho respeto. Segundo, ¿por qué no se asegura también el derecho de recibir la enseñanza en aranés, catalán, gallego, valenciano o vasco, por lo menos en las respectivas Comunidades?

¹³³ véase capítulo 2.4

¹³⁴ Partido Popular, programa electoral 2015: 179

Como indica el programa del PP, así como el de los demás partidos en toda España, tanto como en el resto de Europa, el inglés gana cada vez más importancia. Mientras que los idiomas regionales disfrutan de cierta protección en las respectivas Comunidades Autónomas en las que tienen estatus de cooficial, como afirma el artículo 3 de la Constitución, en el resto del Estado, en cierto modo, no tienen ninguna importancia. ¿No sería más lógico que un alumno de Castilla La Mancha, Andalucía o Aragón aprenda catalán, gallego o vasco en vez de inglés como segunda lengua? ¿No es más probable que en su vida haga vacaciones o trabaje en una de las regiones españolas con una segunda lengua oficial que en Inglaterra o Estados Unidos? Por supuesto, el inglés también se puede usar, hasta cierto punto, en otros países, pero aun así parece absurdo que los españoles de las regiones de habla castellana en la enseñanza pública ni siquiera tengan la opción de elegir. Ese hecho puede ser un relictos de la Constitución de 1931 que fija muy claramente que para ningún español es obligatorio, o incluso necesario, conocer una de las lenguas regionales:

“El castellano es el idioma oficial de la República. Todo español tiene obligación de saberlo y derecho de usarlo, sin perjuicio de los derechos que las leyes del Estado reconozcan a las lenguas de las provincias o regiones. Salvo lo que se disponga en leyes especiales, a nadie se le podrá exigir el conocimiento ni el uso de ninguna lengua regional”¹³⁵

En España se hablan al menos las siguientes nueve lenguas minoritarias, no todas con reconocimiento oficial: árabe, aragonés, aranés/occitano, asturiano, catalán, gallego tamazight/bereber, portugués y vasco.¹³⁶ En esta enumeración el catalán incluye el valenciano. Los cinco idiomas oficiales en España, según los Estatutos de Autonomía de las respectivas Comunidades Autónomas, son el aranés, el catalán, el gallego, el valenciano y el vasco. Para volver a la Carta Europea de las lenguas regionales o minoritarias¹³⁷, el cuarto informe notifica sobre el cumplimiento en España de la misma Carta del Consejo Europeo, cuya entrada en vigor fue en 2001 (en 2017 le sucederá el quinto informe).

¹³⁵ La Constitución española de 1931, Título preliminar, Artículo 4: www.congreso.es

¹³⁶ Pérez Ramírez, 2014: 26

¹³⁷ véase capítulo 2.4

En cuanto a las lenguas minoritarias reconocidas en la Carta (árabe, portugués, tamazight), el informe expresa lo siguiente: en referente al tamazight en Melilla, el Pacto Social apunta por la Interculturalidad del Gobierno de la Ciudad Autónoma (2013) que dice:

“[...] la Asamblea reconoce al tamazight como lengua tradicional que forma parte inseparable del patrimonio cultural inmaterial común de todos los melillenses.”¹³⁸

A nivel oficial se acepta entonces el tamazight como lo hace la Carta Europea, aunque la formulación lo reconoce más como idioma existente que como un idioma regional. El tono respetuoso y el reconocimiento se rebajan pronto en la frase siguiente, aclarando que el reconocimiento del idioma está atribuido a la obligación europea:

“La obligada protección y salvaguarda del tamazight no debe ir en detrimento de la lengua oficial española ni de la necesidad y deber de aprenderla.”¹³⁹

El estatus del dariya en Ceuta en el informe de 2014 todavía no había sido redactado aunque sí se hace constar la situación bilingüe de la Ciudad Autónoma.¹⁴⁰

Para cumplir la colaboración con países con la misma lengua o lenguas parientes, requerida por el Consejo Europeo, se realizaron intercambios lingüísticos y culturales bilaterales entre Galicia y Portugal. El informe literalmente no reconoce al portugués como lengua minoritaria o regional de España.

La situación sociolingüística del valenciano, tanto como los esfuerzos de fomento del mismo, se elaboran en el capítulo 4.

3.2.2 Examen de la nacionalidad

Parte importante de la política del Estado que tiene que ver tanto con la política lingüística como migratoria, son las regulaciones en cuanto a la percepción de la nacionalidad. Desde octubre de 2015, el proceso de adquisición de la nacionalidad española por residencia ha cambiado. Mientras que antes era posible recibirla después

¹³⁸ Consejo Europeo, febrero de 2014

¹³⁹ Ibid.

¹⁴⁰ Ibid.: 187

de diez años de residencia legal y continuada (en ciertos casos menos), ahora se exige un examen compuesto de dos partes:

“La primera prueba acreditará un conocimiento básico de la lengua española (...) mediante la superación de un examen para la obtención de un diploma español como lengua extranjera DELE de nivel A2 o superior. (...) En la segunda prueba se valorará el conocimiento de la Constitución española y de la realidad social y cultural española.”¹⁴¹

La primera parte no será necesaria para los solicitantes con nacionalidad de un país donde el español sea lengua oficial. Los exámenes de DELE y CCSE¹⁴² son únicamente realizados por el Instituto Cervantes. En consecuencia, adquirir la nacionalidad ya no es gratuito ni sencillo. Según la ONG *Valencia Acoge (València Acull)*, el proceso cuesta ahora más de 300 euros (unos 100 euros el curso, 85 euros el examen CCSE y 124 euros el examen DELE). Además, la verificación de conocimientos socioculturales recuerda una integración asimilacionista exigiendo la adopción de la lengua, la cultura y la identidad del grupo dominante y, al mismo tiempo, el abandono de la propia cultura.

La prueba CCSE contiene 25 preguntas de elección sobre la Constitución española, la política, la historia y la cultura. En un modelo del examen del Instituto Cervantes¹⁴³ destacan algunas tareas de contenido discutible, como las siguientes:

“17. ¿Cuál es la profesión de Penélope Cruz? (...)”

25. Si compramos una botella de agua de 750 ml, estamos comprando una botella de...
a) $\frac{3}{4}$ de litro. b) $\frac{1}{2}$ litro. c) 1 litro.”¹⁴⁴

No queda muy visible la coherencia entre saber la profesión de Penélope Cruz y demostrar una integración efectiva. Los exámenes DELE tampoco corresponden a la realidad cotidiana de los inmigrantes: para superar situaciones como ir al médico, normalmente es suficiente con mostrar su tarjeta sanitaria y toda la administración se realiza sin palabras. Para clarificar al médico dónde le duele a una persona, basta con

¹⁴¹ Boletín Oficial del Estado, número 167, 2015: 24

¹⁴² Conocimientos Constitucionales y Socioculturales de España

¹⁴³ véase modelo de examen CCSE (2016):

https://exámenes.cervantes.es/sites/default/files/ccse_modelo0_nuevo_formato.pdf

¹⁴⁴ Instituto Cervantes, 2015

enseñárselo vía lenguaje corporal. La adquisición del idioma en sentido escolar no puede ser equiparada entonces a la integración. Por consiguiente, si son ineludibles los exámenes de nacionalidad, sería necesario elaborar exámenes que se correspondan mejor con la realidad de los solicitantes, para así comprobar la capacidad de superar las tareas de su vida cotidiana.¹⁴⁵

Según la ONG *València Acull*, la primera dificultad para los solicitantes de nacionalidad española en muchos casos es la inscripción online que no solo exige conocimientos informáticos, sino que lleva consigo informaciones del Instituto Cervantes muy amplias y complicadas. Además, son necesarias una cuenta de correo electrónico y una tarjeta bancaria para realizar la inscripción. Por lo demás, como prueba el modelo del examen, dispone de preguntas de difícil interpretación y de un sistema con hojas de respuestas bastante complicado. Así que, para una persona con poca experiencia informática o con un nivel de educación inferior se hace muy difícil o incluso imposible superar el examen. Las pruebas exigen un nivel de formación del que, según la ONG, un 40 % de los españoles no dispone. Cabe preguntarse si el sistema está diseñado para excluir del derecho a la nacionalidad a personas de ciertas clases sociales.

Helena Ferrando, Directora General de Inclusión, insistió que el gobierno actual está estrictamente en desacuerdo con la política migratoria de España y la Unión Europea. Resulta que se vive una multiculturalidad, es decir, que hay muchas culturas que no se interrelacionan en vez de una interculturalidad, que significaría una mezcla de culturas.

Según las estadísticas, en el año 2014 unas 205.880 personas residentes en España adquirieron la nacionalidad española, en 2015 fueron otras 114.207. Destacaron entre ellas los inmigrantes de origen marroquí (casi el 17 %), seguido por ecuatorianos (casi el 16 %) y colombianos (un 12 %). La gran mayoría de esa suma, casi el 80 %, adquirió la nacionalidad por residencia.¹⁴⁶ Sin embargo, hay que tener en cuenta que estas cifras representan el período anterior al Real Decreto 19/2015 que dio como resultado los exámenes de nacionalidad. Estos dificultaron tremendamente la adquisición de la ciudadanía española, sobre todo para los solicitantes con una formación inferior.

¹⁴⁵ Lüdi, 2011: 19 s.

¹⁴⁶ INE, 2016: 11

4. La Comunitat Valenciana

La Comunitat Valenciana es una de las 17 Comunidades Autónomas de España. Incluye las provincias de Alicante (val. *Alacant*), Castellón (val. *Castelló*) y Valencia (val. *València*). En total, la Comunitat cuenta con 4.932.906 habitantes¹⁴⁷ y es la cuarta comunidad más grande en referencia a la población de España, detrás de Andalucía (8,4 millones), Cataluña (7,4 millones) y la Comunidad de Madrid (6,4 millones).¹⁴⁸ Desde el 1 de julio de 1982, el Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana (reformado en 2010) regula su administración y el derecho de sus habitantes. Este capítulo será el intento de tratar la situación política y social de la Comunitat en la historia y la actualidad.

4.1 La política regionalista en la historia

El regionalismo español es una de las características más destacadas de la Segunda República. Durante muchos siglos, la monarquía fue tradicionalmente centralista. Una cierta tensión, sin embargo, entre el poder central y las regiones (autonómicas o no), siempre fue perceptible a lo largo de la historia. Un momento destacable, con indicaciones notables de descentralismo ocurrió en el siglo XVII cuando hubo rebeliones contra la monarquía en Cataluña y Portugal. Por otro lado, el período de máximo poder centralista fue la política universalizadora del siglo XVIII con sus intentos de eliminar la diversidad cultural de las regiones. En el siglo XIX, se notó una nueva conciencia regional que daba lugar a un renacimiento cultural, como la *Renaixença* catalana o valenciana. Hay pocas regiones con nacionalidades históricas que se mantuvieron a lo largo de la historia a pesar del dominio centralista: Gracias a una fuerte identidad cultural, destacan las regiones de lengua gallega (y antes portuguesa) y catalana (y valenciana). Junto con los terrenos castellanos, estos territorios correspondían a las tres antiguas coronas Castilla, Portugal y Aragón. Con la boda de los *Reyes Católicos*, Aragón perdió su soberanía sobre las tierras de

¹⁴⁷ INE, 2016: 5, población a 1 de 2016, datos provisionales

¹⁴⁸ INE, 2016: 10

Cataluña y Valencia y dejó aisladas estas regiones. El aislamiento de los territorios no castellanos se explica a lo largo de los siglos siguientes cuando estos quedaron al margen de los nuevos acontecimientos que llevaron consigo la conquista y colonización de América tanto como los avances económicos. En muchas regiones, la Corona intentó borrar las culturas y lenguas territoriales para conseguir la asimilación de la cultura castellana.¹⁴⁹ El caso catalán, que incluye por lo menos en partes la historia valenciana, es el más significativo, debido a la continuidad de la lengua y las tradiciones casi sin interrupción. Por la coherencia lingüística entre el catalán y el valenciano y por la larga historia del primero, en este estudio conviene comentar los acontecimientos del territorio catalán.

El despertar y fortalecer de los territorios catalanes se divide en tres partes. Con la *Renaixença* al final del siglo XIX comenzó la revalorización de la identidad catalana. Aparte de la restauración de los *Jocs Florals* y la aparición de grandes artes catalanes (destaca la poesía), la *Renaixença* también se caracteriza por el surgimiento de un nacionalismo que, en parte, tenía rasgos de racismo grave, como lo representó Pompeu Gener. No obstante, en general el catalanismo de este tiempo no era sumamente nacionalista. El político Pi y Margall por ejemplo, comentó ya hace 150 años que la nación y la lengua no tienen que estar siempre equiparadas.¹⁵⁰ Hecho que aún hoy muchos políticos no han interiorizado. Con el *regionalismo autonomista conservador*, como segundo paso relevante, el catalanismo comenzó a ser también político y a entrar en las Cortes. Este catalanismo está influido en gran parte por la burguesía y se identifica con el poder económico. En estos tiempos se notan ya los conflictos inexpugnables con “Madrid”, cuando los catalanistas critican la injusticia fiscal del gobierno centralista. Con la pérdida de las colonias de Cuba (1898), donde la burguesía catalana había estado involucrada económicamente, las polémicas crecieron todavía más. En ese momento se produce el fortalecimiento notable de la derecha catalana y el empeño por la autonomía política. El tercer paso hacia la identidad catalana representó el período del *nacionalismo izquierdista* que comenzó en los últimos años de la dictadura de Primo de Rivera. Se formó el partido *Esquerra*, liderado por el coronel Macía, que triunfó en las primeras elecciones de la República. El Estatuto de Autonomía de Cataluña fue aprobado en septiembre de 1932. Ya esta

¹⁴⁹ Varela Iglesias, 2005: 332 s.

¹⁵⁰ Ibid.: 333 s.

primera versión del Estatuto establece el catalán como lengua oficial de Cataluña, así como el castellano (artículo 2).¹⁵¹

4.2 Transición a la Comunidad Autónoma de Valencia

El Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana fue promulgado en julio de 1982, siete años después del fin de la dictadura franquista. En él, está consagrado el valenciano como lengua oficial de la Comunitat, así como lo es el catalán en Cataluña.

Desde el ángulo sociolingüístico es destacable que la implantación de los estatutos de autonomía iba acompañada de una descentralización cultural que se caracterizó por un aumento de publicaciones en catalán de un 118 % en los años 1982 hasta 1990. Las publicaciones en gallego aumentaron en ese período incluso un 147 %.¹⁵²

Desde la entrada en vigor de la Constitución española (1978) existen 17 Comunidades Autónomas. Además, están las dos *Ciudades Autónomas* Ceuta y Melilla en el norte de África, cuyo estatus no corresponde al de las Comunidades en cuestión de competencias.¹⁵³

El proceso autonómico de las “nacionalidades históricas” (Cataluña, País Vasco y Galicia) comenzó ya en el siglo XIX, parado por la Guerra Civil de 1936 a 1939 y el siguiente período de radical centralismo de Franco. Después de la muerte del dictador, estas Comunidades fueron reconocidas con una amplia autonomía mientras que las otras Comunidades recibieron el estatus de “simples regiones” con menor autonomía.¹⁵⁴ Queda mencionar que, según la Constitución de 1978, “Las diferencias entre los Estatutos de las distintas Comunidades Autónomas no podrán implicar, en ningún caso, privilegios económicos o sociales.”¹⁵⁵ Aunque es un tema que merece un análisis propio, cabe constatar que este artículo no corresponde a la realidad. Según Varela Iglesias, es “indudable que las diferencias regionales son muy grandes”.¹⁵⁶ Sin embargo,

¹⁵¹ Ibid.: 334 ss.

¹⁵² Varela Iglesias, 2005: 415

¹⁵³ Meyer 2005: 82 s.

¹⁵⁴ Ibid.: 414 s.

¹⁵⁵ La Constitución española de 1978, Título VIII, Artículo 138: www.congreso.es

¹⁵⁶ Varela Iglesias, 2005: 415

en el Estatuto de Autonomía valenciano, reformado en 2006, la Comunitat está declarada como “nacionalidad histórica”.¹⁵⁷

La diferencia entre el estatus social del catalán y del valenciano que, lingüísticamente, son idiomas equivalentes, se puede considerar como una lengua con dos nombres, es que después de la represión y persecución del Franquismo, el catalán vivió un verdadero renacimiento desde el principio que fue asumido, tanto por la sociedad como por la política regional, mientras que en la Comunitat Valenciana durante décadas después de la muerte de Franco, se presentó una política regional centralista que fomentó muy poco la lengua propia del territorio. Ese hecho explica también los conflictos que son mucho más graves y agresivos entre Cataluña y Madrid como entre Valencia y Madrid: Cataluña, con su larga historia cultural y lingüística, representa un antagonista mucho más serio que Valencia, dónde la lengua (y con ella la cultura), hasta la actualidad, nunca ha tenido una importancia simbólica tan especial.¹⁵⁸

De todos modos, actualmente, con un retraso de muchas décadas, en la Comunitat Valenciana se comienza a alzar la voz de los valencianistas que luchan por una normalización de la lengua y cultura valenciana. Es poco sorprendente que simultáneamente se endurezcan las relaciones entre los gobiernos regionales y el central. Aún hoy en día existen credos políticos que ven en el fomento de las Comunidades la amenaza del separatismo (político y social).

4.3 La actual política regional valenciana

La administración autonómica de la Comunitat Valenciana se llama *Generalitat* (Generalidad en castellano) e incluye todas las instituciones de autogobierno de la Comunitat. Para no confundir el nombre con el de la Generalitat Catalana, se puede usar el antiguo término Generalitat Valenciana, aunque el Estatuto de Autonomía de 2006 fija el nombre oficial de *Generalitat*.¹⁵⁹

¹⁵⁷ Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana, Título I., Artículo 1: www.congreso.es

¹⁵⁸ véase Kremnitz, 2015: 6

¹⁵⁹ véase: Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana de 2006, Título III., Artículo 20: www.congreso.es

El gobierno de la Comunitat se compone de las Cortes, responsables de la legislación, y las Consejerías, responsables de gobernar y lideradas actualmente por el presidente del gobierno regional, Ximo Puig Ferrer. Puig proviene del PSPV-PSOE y desde el verano de 2015 preside el gobierno regional.

Aunque hay un gran número de agrupaciones y partidos políticos en la Comunitat Valenciana, se van a nombrar sólo los más importantes, tomando como referencia su número de electores. Como muestran los resultados de la última elección regional en 2015 (véase abajo), destacan el PP, el PSPV-PSOE, *Compromís*, *Ciutadans* (Ciudadanos) y *Podem* (Podemos) como partidos líderes en la Comunitat. Adicionalmente, quedan por nombrar EUPV-EV-ERPV-AS:AC (coalición de *Esquerra Unida del País Valencià – Esquerra Valenciana – Esquerra Republicana del País Valenciana*, 4,3 %), UpyD (*Unión Progreso y Democracia*, 1,14 %), PACMA PACMA (*Partido Animalista*, 0,79 %) y Ganemos (formado por antiguos miembros de Podemos, 0,73 %), que figuran en el actual paisaje político de la Comunitat. Los otros 18 partidos presentados de las últimas elecciones lograron menos del 0,5 % de los votos y son poco representativos para este trabajo.¹⁶⁰

Los partidos que serán presentados a continuación, son los que obtuvieron el mayor número de votos y con los que intenté entrar en contacto durante mi estancia de investigación. Serán nombrados según su número de votos en las elecciones autonómicas de 2015. Para dar una primera impresión de las ideologías en cuanto a la política migratoria y lingüística me concretaré, brevemente, el programa electoral de las últimas elecciones.

4.3.1 Partidos políticos y sus programas

PPCV – Partido Popular de la Comunitat Valenciana

Desde julio de 2015, la presidenta del Partido Popular en la Comunitat es Isabel Bonig. El programa electoral para las elecciones autonómicas de mayo de 2015 se centró, en primer lugar, en el empleo o bien en el desempleo. Las promesas abarcaron, entre otras cosas, nuevos y mejores puestos de empleo, soluciones individuales para cada

¹⁶⁰ Levante, El Mercantil Valenciano, mayo de 2015

joven, remedios para parados de larga duración, una formación profesional más adaptada a las necesidades del mercado laboral y el fortalecimiento de la competitividad (internacional). El segundo tema más importante de la campaña electoral del PPCV fue el aumento de la calidad de vida y la reducción de impuestos. Un punto relevante para este trabajo fue la promesa de un cambio del sistema educativo para aumentar la calidad de la educación, fortalecer una educación inclusiva y transparente, además de crear una “educación para el mañana”. Se ha subrayado, además, la necesidad de una educación basada en la igualdad de oportunidades. Entre otros, se ha acentuado el derecho a la libre elección de centro educativo, para que todas las familias tengan condiciones similares. Muy importante para este estudio es la promesa de implantar un “modelo plurilingüe en todas las etapas educativas obligatorias, garantizando la presencia equilibrada de valenciano, castellano y el inglés”.¹⁶¹ Los idiomas en general parecían ser un deseo importante para el PPCV que, además, quería elaborar una red de Centros Públicos con un porcentaje de clases en inglés del 80 % y multiplicar por 10 los centros superplurilingües¹⁶² en la Comunitat.¹⁶³

Como siempre, en las campañas electorales, cada uno debe decidir para sí mismo, cuáles de las promesas son realistas y cuáles probablemente simplemente están hechas para satisfacer alguna preocupación actual de la sociedad. En cuanto a la educación igualitaria, tanto las ONG como la Consejería de Igualdad afirmaron en las entrevistas¹⁶⁴ que, actualmente, no todas las familias tienen las mismas condiciones escolares, sino que es muy usual que se vayan juntando los niños de inmigrantes en ciertos centros o líneas de curso. Así, por ejemplo, es usual enviar los españoles (valencianos) a la línea valenciana, mientras que los extranjeros frecuentan sobre todo las líneas en castellano. Es dudoso pues, una posible “presencia equilibrada del valenciano, castellano e inglés”.

La última demanda mencionada arriba, la de multiplicar los centros superplurilingües también parece difuminarse, ya que ni siquiera dos semanas después de la publicación del programa se ha adoptado el decreto sobre el plurilingüismo, que entrará en vigor con el curso 2017/18, y tiene como consecuencia la pérdida de las líneas en inglés.

¹⁶¹ Populares Comunitat Valenciana, 2015: 32

¹⁶² Centros superplurilingües dan hasta el 80 % de sus clases en inglés.

¹⁶³ Todo el párrafo: Populares Comunitat Valenciana, 2015: 23-67

¹⁶⁴ véase entrevista 1, Ferrando y entrevista 5, Veà

Esto afecta a seis colegios infantiles y de primaria que hasta entonces daban un 80 % de las clases en inglés.¹⁶⁵

Queda subrayar que la demanda lingüística del PPCV se limita ampliamente a los centros educativos y abarca más la promoción del aprendizaje de idiomas extranjeros, para así fortalecer más la competitividad internacional que el fomento del valenciano. Obviamente, el foco está en el crecimiento económico directamente ligado con las relaciones nacionales e internacionales. ¿Será entonces el inglés en España más importante que el valenciano?

PSPV – Partido Socialista del País Valenciano

Desde 2012, Ximo Puig, el actual presidente del gobierno valenciano, es Secretario General del PSPV. Para las elecciones autonómicas de 2015, el partido presentó un programa de 1396 metas. No es sorprendente, frente a la actual tasa de desempleo en España, que también el PSPV pusiera en énfasis el problema del paro, prometiendo nuevos puestos de trabajo y un crecimiento económico. Ya en segundo lugar destaca el tema de la educación, bajo el lema “derechos de los valencianos y las valencianas”. Parece notable que en el manifiesto se cambiara *ciudadanía* por *valencianos*, promoviendo así su identificación y, al mismo tiempo, anteponiendo la identidad regional.

La educación destaca como uno de los temas más importantes en el programa del PSPV. Las medidas principales son disminuir el alumnado de por cada clase e incrementar el profesorado para así, garantizar la máxima atención a cada alumno.

Un punto que no debe ser desatendido es la promesa de mejorar la oferta de educación infantil para ofrecer una plaza pública y gratuita a todos los niños de 2 años. Recuerda un poco al año gratuito y obligatorio del jardín de infancia en Austria, aunque el modelo del PSPV prescinde de esa obligación. Sin embargo, hasta ahora, no se ha logrado esta meta, pero conviene reconocer que en el programa, el Partido puntualiza claramente llevarla a cabo antes del “final de la legislatura”.¹⁶⁶ Lo que no se detalló

¹⁶⁵ De la Torre, mayo de 2016

¹⁶⁶ PSPV-PSOE, 2015: 75 s.

claramente era si las plazas gratuitas se limitarían exclusivamente a ciudadanos españoles o si también serán para los niños de inmigrantes sin ciudadanía.

Además, el programa muestra un punto de “política lingüística”, un tema que en esa manera no apareció en el programa del PPCV. Los Populares se centraron en el fomento de idiomas extranjeros, limitándose al sector educativo, mientras que el PSPV habló claramente de la promoción del uso (social) del valenciano y del fomento de la normalización. A todo eso, se quería promover la Academia Valenciana de la Lengua como institución normativa. Destaca además la siguiente medida:

“En el acceso, la formación, la clasificación de los puestos de trabajo y la selección del personal de la función pública valenciana se garantizará que todos los trabajadores públicos dispongan de la competencia lingüística y de los conocimientos suficientes y y adecuados para el uso de las dos lenguas oficiales de la Comunitat Valenciana, en todos los ámbitos públicos y de la Administración.”¹⁶⁷

Este punto es muy interesante, ya que en la entrevista con CEAR¹⁶⁸ se criticó que actualmente no sea necesario saber valenciano para obtener un puesto en la función pública, pero sí es imprescindible saber el castellano, lo que es un procedimiento discriminatorio. El PSPV prometió crear un plan de formación del valenciano para todo el personal de las administraciones y todo el personal en los servicios públicos. Una meta que, hasta mi estancia de investigación, un año después de las elecciones autonómicas y casi un año después de que el PSPV comenzara su presidencia de gobierno, aún no se ha logrado.

El último tema tratado en el programa fue el de la inmigración e integración social. Sobre todo, el PSPV prometió luchar contra el racismo y la discriminación. Además, se quería garantizar el acceso normalizado a los empleos para todos los inmigrantes y minorías étnicas tanto como revitalizar y fomentar los barrios en los que vive una mayor tasa de personas inmigrantes.¹⁶⁹

¹⁶⁷ PSPV-PSOE, 2015: 92

¹⁶⁸ véase entrevista 6, Siscar

¹⁶⁹ PSPV-PSOE, 2015: 138

Compromís

Compromís es una coalición compuesta por el *Bloc Nacionalista Valencià* (BLOC), la *Iniciativa del Poble Valencià* (INICIATIVA o IdPV) y *Els Verds – Esquerra Ecologista del País Valencià* (VERDS). Entre ellos, se puede considerar al BLOC como el partido más valencianista, cuándo también la IdPV, el partido más joven de la coalición (fundado en 2007), defiende ideas ecosocialistas y valencianistas. *Els Verds* luchan, en primer lugar, por la sostenibilidad del medio ambiente, tanto ecológico como sociológico, y la justicia social. Una de las personas más conocidas representando a *Compromís* es Mónica Oltra, en su función desde 2015 como Vicepresidenta del gobierno y portavoz de la *Generalitat*.¹⁷⁰

El programa de gobierno de las Elecciones Locales de 2015 previó 20 puntos, tratando los temas desde la agricultura hasta el valencianismo. Destaca que, el (des)empleo no fue mencionado en primer lugar, al contrario de los programas de PPCV y el PSPV, para los que el paro fuese, aparentemente, una de las preocupaciones más palpables de la sociedad. Cómo declara el Partido, *Compromís* prefiere:

“no asumir el formato convencional de ‘programa electoral’ en la medida que es un formato que a menudo se identifica con una simple lista de promesas electorales y lleva implícita una carga jerárquica de programación desde arriba.”¹⁷¹

Más bien se quería dar una “propuesta abierta a las aportaciones de la ciudadanía”.¹⁷² Algunas de esas propuestas fueron la modernización del Servicio Municipal de Empleo, la mejora de la formación, por ejemplo aumentando la oferta de cursos de larga duración y específicos e impulsar las políticas igualitarias sobre todo para luchar contra la exclusión laboral femenina y de la juventud.¹⁷³

Los otros puntos relevantes para este estudio fueron la educación, la lengua y la integración, que ya fueron analizados también en los programas del PPCV y PSPV. En cuanto a la educación, el programa de *Compromís* previó priorizar la educación infantil, garantizando las plazas de guarderías gratuitas para los niños de 0 a 3 años. Además, entre otras demandas se quería centrar en las necesidades educativas especiales como la educación integradora, aunque en este punto no fuesen

¹⁷⁰ véase: www.compromis.net

¹⁷¹ *Compromís València*, 2015: 120

¹⁷² *Ibid.*

¹⁷³ *Ibid.*: 121 s.

mencionados explícitamente los niños con trasfondo migratorio, sino que se concentró generalmente en el alumnado “en situación de mayor desventaja y necesidad”.¹⁷⁴ Se supone que la educación integradora se dirige a niños españoles con debilidades en el estudio.

En referencia a las lenguas, el programa subrayó la perseguida “recuperación del valenciano como lengua familiar”. Es decir, que se quería contrarrestar el actual desarrollo que ha convertido al valenciano en una lengua de los abuelos, que siempre se habla menos en las familias jóvenes. Para conseguir este renacimiento de la lengua se querían fomentar guarderías en valenciano, así como programas de enseñanza en valenciano en todos los ámbitos escolares. *Compromís* acentuó claramente que el valenciano es la lengua propia, oficial y principal y el castellano es la lengua cooficial en la Comunitat. Así, para los espacios públicos se querían reconocer y oficializar únicamente los nombres valencianos. Además, se querían valencianizar todos los rótulos públicos. También se abordaron los rótulos de negocios y las cartas de los restaurantes proponiendo un privilegio fiscal para los que escriban “correctamente”. En cuanto a las lenguas extranjeras, *Compromís* propuso “incorporar el inglés y otras lenguas internacionales en la rotulación (...) y en la atención al público”. Sería interesante saber cuáles son las demás lenguas internacionales. Según el programa “habrá que analizar cuáles son las lenguas más habladas por los extranjeros que visitan la ciudad”.¹⁷⁵ Si se limita a los turistas que “visitan” la ciudad, cabe dudar que las lenguas extranjeras más habladas en realidad, como por ejemplo el árabe o el rumano, sean representadas en los formularios y folletos del servicio público.

Todo el ámbito de las lenguas y la educación muestra bien que *Compromís* representa un partido muy valencianista y se puede decir que, por primera vez en décadas, se encuentran en el gobierno verdaderos valencianistas. Aun así, como mostraron las entrevistas con las instituciones, hasta ahora no se han cumplido todas las expectativas que la gente tenía con el cambio del gobierno.

Compromís es el único partido que asumió en su programa un punto llamado “valencianismo”. En este se reclamó, entre otros, la promoción del área metropolitana (políticas de movilidad, gestión cultural y patrimonial), difundir mejor el patrimonio

¹⁷⁴ Ibid.: 33 s.

¹⁷⁵ Ibid.: 93 s.

y la cultura de la Comunitat y garantizar la rápida integración de personas recién llegadas. Por último, se demandó un “compromiso para practicar un valencianismo moderno, integrador y cohesionador alejado de los estériles conflictos identitarios y la crispación generada de manera interesada desde la transición.”¹⁷⁶

En cuanto a la inmigración, no se encontraron muchas demandas en el programa de 2015 de *Compromís*. Sí se habló mucho de inclusión social e igualdad, pero refiriéndose mayormente a los valencianos y menos a los inmigrantes recién llegados. No obstante, se pudieron encontrar algunas demandas: por ejemplo, se querían instalar cursos de formación para jóvenes inmigrantes para facilitar su entrada en el mundo laboral.¹⁷⁷ Sin embargo, estos cursos serán muy similares a los que ya hace mucho tiempo ofrecen las ONG, dedicándose al manejo de las tecnologías de la información, preparándose para una entrevista de trabajo y aprendiendo la lengua valenciana. Valdría más entonces, fortalecer la colaboración con las organizaciones que ya disponen de mucha experiencia en ese ámbito.

C's – Ciudadanos

Ciudadanos, en las elecciones valencianas de 2015 representado por Carolina Punset, se ha fijado como objetivo principal la lucha contra la corrupción. Así, su programa electoral previo, en primer lugar, propuso un cambio del modelo de gobierno y de la administración como ya se notó en el título: “*100 propuestas para un proyecto de buen gobierno*”. Aparte de estas reestructuraciones, C's también retomó el tema del empleo. Los planes eran similares a los de otros partidos: crear nuevos puestos de trabajo, aumentar la formación de los trabajadores, y luchar contra el paro juvenil de larga duración creando nuevos planes de formación. Una propuesta era adaptar los horarios laborales a los del resto de Europa para facilitar la relación entre familia y trabajo.¹⁷⁸

Referente a la educación, también C's demandaron guarderías gratuitas para niños de entre 0 a 3 años. Además, proponían un “Pacto Nacional de Educación” para

¹⁷⁶ Ibid.: 163 s.

¹⁷⁷ Ibid.: 83

¹⁷⁸ Ciudadanos, 2015: 6

establecer un sistema de educación universal.¹⁷⁹ En cuanto a la lengua escolar, un párrafo decía:

“Nuestro modelo educativo es el trilingüe. Impulsaremos una educación pluridimensional, con el objetivo de preparar al alumno para su integración en la sociedad y el mundo laboral (...)”¹⁸⁰

Lo que no fue mencionado en el programa es, cuáles serían estas tres lenguas del modelo trilingüe. Es de suponer que se trate del castellano, valenciano e inglés. Con qué prioridad deberían ser enseñados los idiomas no queda claro. De todas formas, queda por constatar que la lengua valenciana no es mencionada como tal en todo el programa. Da la impresión que, oficialmente, se acepta la oficialidad del valenciano, pero no hay mucho esfuerzo en acentuar y fortalecer su estatus. A cambio, existen propuestas concretas para el trato de alumnos de origen inmigrante: se exigen aulas de enlace, tutorías de acogida y actividades de refuerzo.¹⁸¹ Además, hay que criticar el deseado sistema de educación universal que en un Estado tan heterogéneo lingüísticamente solamente podría significar la represión de ciertos idiomas.

Podem

Podemos se formó en 2014 en el marco de las protestas del 15-M. Está liderado por Pablo Iglesias y actualmente representa el tercer grupo parlamentario más fuerte en España. En la Comunitat Valenciana, el partido (ahí *Podem*) está representado por Antonio Montiel.¹⁸² En su programa electoral para las elecciones valencianas de 2015 destacó la palabra “rescate” sugiriendo los inconvenientes que reinan en España y en la Comunitat. Entre otros, se habló de rescate fiscal, rescate contra el sobreendeudamiento, rescate de los autónomos y pymes¹⁸³ y rescate educativo.¹⁸⁴ Por supuesto, también fue un tema importante el empleo y algunas de las demandas eran: crear empleos de calidad, disminuir la deuda, implementar una jornada laboral de 35 horas y así, repartir el empleo y luchar contra la discriminación.¹⁸⁵

¹⁷⁹ Ibid.: 8

¹⁸⁰ Ibid.: 9

¹⁸¹ Ibid.

¹⁸² Podemos, 2015, véase: www.podemos.info y www.cvalenciana.podemos.info

¹⁸³ PYMES = pequeñas y medianas empresas

¹⁸⁴ Podemos, 2015: 7

¹⁸⁵ Ibid.: 24 ss.

En cuanto a la educación, se querían fomentar especialmente los centros de educación en entornos sociales desfavorecidos, proponiendo profesorado de apoyo, material escolar y refuerzo educativo a los niños y colegios que más lo necesiten. Igual que los demás partidos, Podemos apoyó las plazas de guardería gratuitas de 0 a 3 años. Además, se fomentaron metodologías pedagógicas que garantizan la atención individualizada y se quería disminuir el alumnado por aula. También había un punto que exigió un “Plan de Aprendizaje Integrado de las Lenguas”. Sin embargo, este plan previó promocionar las lenguas extranjeras. Así se quiere contrarrestar la actual separación de la sociedad debido al actual sistema bilingüe.¹⁸⁶ Es cuestionable qué importancia tendrá entonces la lengua valenciana que ni siquiera fue mencionada en todo el programa.

Lo que sí se encuentra es un capítulo dedicado a la migración. En ese capítulo, se proponía un plan de lucha contra el racismo, la xenofobia y la discriminación. Además, se quería facilitar el empadronamiento y el acceso a los servicios públicos y sociales. Un tema importante, criticado mucho por las ONG¹⁸⁷, son los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE) administrados por el gobierno central. Con su programa, Podemos reclamó el cierre de todos los CIE.¹⁸⁸

Concluyente, es conveniente apuntar dos rasgos peculiares: ninguno de los programas presentados por los partidos en mayo de 2015 habló de los refugiados. Es cierto que la gran ola de refugiados llegó a Europa algunos meses después por lo que en tiempos de la campaña electoral no fue una preocupación pública y un tema tratado en exceso por los medios. Aun así, olvidemos que España se ve enfrentada a una “inmigración irregular”, es decir, a refugiados que no tienen estatus oficial, sobre todo en el Sur desde hace ya muchos años. Probablemente, la aparente ignorancia es debido a su ubicación geográfica – Valencia normalmente no es el primer lugar por donde entran los refugiados – pero aun así es poco comprensible que la política valenciana no se preocupe nada por ese tema.

¹⁸⁶ Ibid.: 47 s.

¹⁸⁷ véase entrevista 5, Vea

¹⁸⁸ Ibid.: 47 s.

Lo que sí se encontró en cada uno de los programas, excepto en el de *Podem*, fueron varias demandas para fomentar las fiestas de la región, como las famosas *Falles*, y promover ferias locales. Es un fenómeno que trató, entre otros, Antonio Muñoz Molina en su libro de crítica social “*Todo lo que era sólido*”, en el que coloca a los españoles ante sus espejos y señala con sarcasmo las discutibles prioridades que son establecidas en el país. En él, analiza el despilfarro en el ejemplo del sinfín de fiestas, ferias y procesiones que se celebran casi diariamente en España. Evidentemente, *les Falles de València* son un patrimonio cultural que sí tiene mucha importancia. Y, aunque para los turistas justo esta mentalidad festiva sea impresionante, causa sensación que en la política e incluso en un programa electoral, se dé tanta importancia a la conservación de las fiestas en lugar de afrontarse los problemas que dividen a la sociedad como la cuestión lingüística.

Finalmente, es interesante indicar que *Compromís*, *Podem* (Comunitat Valenciana) y PSPV facilitan sus programas electorales tanto en valenciano como en castellano mientras que *Ciutadans* (Valencia) y PPCV solamente publican el programa en castellano, o bien la versión en valenciano se esconde bien. A pesar de una larga investigación no ha sido posible encontrar un *programa de govern valencià* o cambiar el idioma de la página web.

4.3.2 Elecciones autonómicas de mayo de 2015

En las elecciones autonómicas del 22 de mayo de 2015, el Partido Popular, aunque perdió su mayoría absoluta, alcanzó un 26,25 % y siguió siendo el partido con la mayoría de votos. Comparado con las elecciones de 2011 el PPCV, perdió más de un 22 % de los votos. Las elecciones dejaron en segundo lugar al PSPV con un 20,3 % de los votos. El partido creó una coalición con *Compromís* que ocupó el tercer lugar con un 18,19 % de los votos y cuya presidenta es la actual vicepresidenta de la Generalitat, Mònica Oltra Jarque. El presidente de gobierno es Ximo Puig Ferrer del PSPV. En total, la Comunitat Valenciana dispone de 99 escaños en las cortes: 35 de Alicante, 24 de Castellón y 40 de Valencia. Los cinco partidos que obtuvieron más escaños en el parlamento autonómico fueron los siguientes: *Partido Popular de la Comunidad Valenciana* (31 escaños), *Partido Socialista del País Valenciano* (23 escaños), *Compromís* (19 escaños), *Ciutadans* (13 escaños), *Podem* (13 escaños).

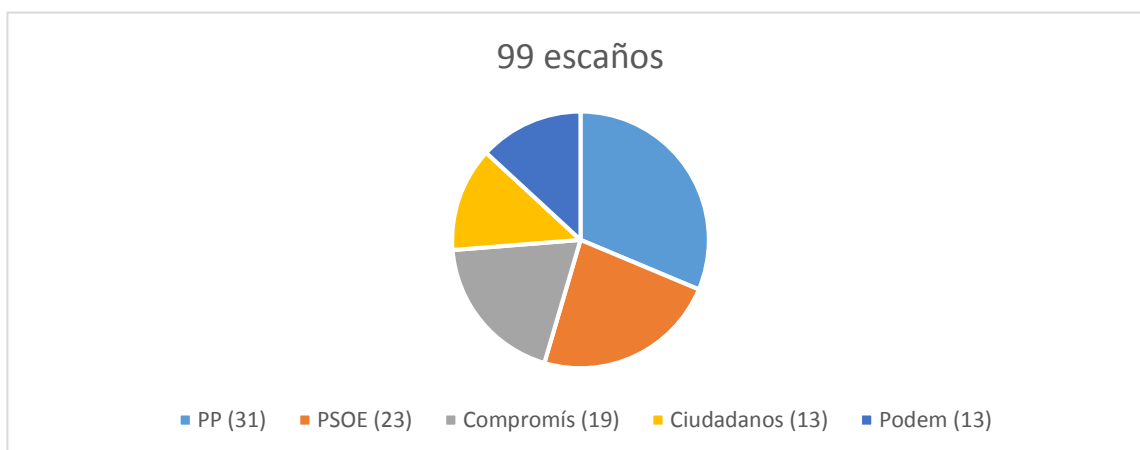


imagen 4.1: Resultados de las elecciones autonómicas de la Comunitat Valenciana 2015 / reparto de los escaños; diagrama diseñado por la autora

En comparación con las últimas elecciones autonómicas de 2011, destaca la grave pérdida de votos del PPCV y del PSPV-PSOE y, a la vez, el notable aumento de votos de *Compromís*.¹⁸⁹

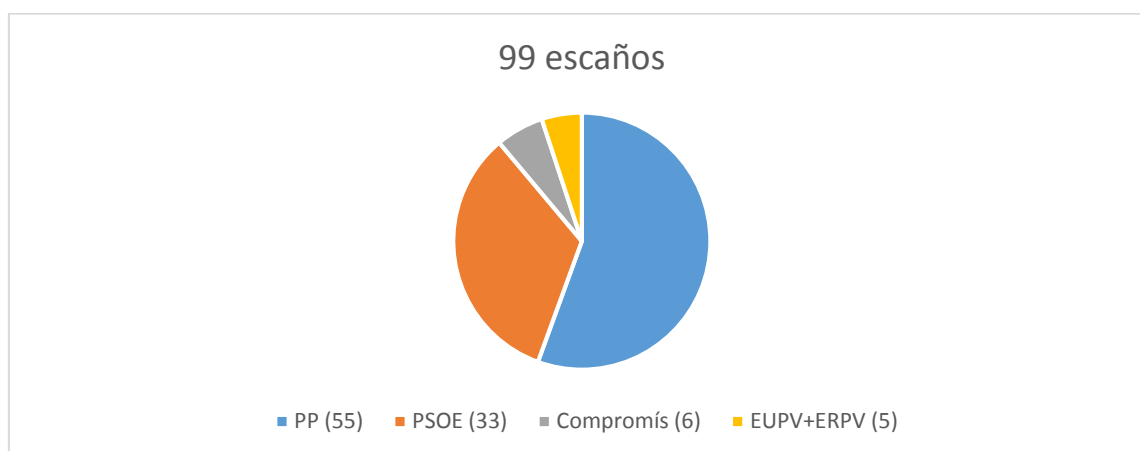


imagen 4.2: Resultados de las elecciones autonómicas de la Comunitat Valenciana 2011 / reparto de los escaños; diagrama diseñado por la autora

Como ya se ha comentado antes y también opina Rafael Castelló en la entrevista de mayo de 2016¹⁹⁰, el resultado de las elecciones autonómicas de 2015 causó que por primera vez y desde hace más de treinta años, verdaderos valencianistas lograran formar parte del gobierno. En las elecciones de entre 1983 y 1991, el PSPV era el

¹⁸⁹ véase: www.gva.es; Levante, El Mercantil Valenciano, mayo de 2015

¹⁹⁰ véase entrevista 4, Castelló

partido más fuerte en cuanto a la cantidad de votos, antes de que a partir de 1995 (y hasta la actualidad), el PPCV asumiera el primer lugar. Ambos se pueden considerar partidos centralistas y durante más de tres décadas, juntos han obtenido más del 90 % de los escaños en las cortes.¹⁹¹ Así como lo dijo el sociólogo Castelló de la elite de los años 90 del siglo pasado, el politólogo Bodoque declara que la elite socioeconómica, los políticos líderes y los intelectuales del terminando siglo XX están sumisos frente al proyecto del nacionalismo español uniformista:

“Les elits socioeconòmiques, polítiques i intel·lectuals del segle XIX es van integrar de manera subalterna i provincial en el sistema espanyol de poder de la II Restauració, les forces que qüestionaven aquell sistema [...] reproduïen el nacionalisme espanyol dominant i no van tenir en compte la qüestió valenciana; però això no vol dir que no existís.”¹⁹²

Es poco sorprendente entonces, que la cuestión lingüística y la identidad de la sociedad valenciana no hayan tenido gran importancia política durante esa época, ya que se ha practicado una política totalitaria y centralista.

Ahora bien, con la coalición de PSPV y *Compromís* hay un gobierno que promete no aceptar el predominio del nacionalismo uniformista y, por el contrario, sí promete fortalecer la identidad valenciana. Aunque hasta mi estancia de investigación un año después de la formación del gobierno, no haya habido grandes cambios, sí se ha revitalizado la *qüestió valenciana*. El discurso sobre la identidad, cultura y lengua valenciana está actualmente mucho más presente que hace años.

¹⁹¹ Bodoque, 2013: 74 s.

¹⁹² Ibid.: 77; véase también entrevista 4, Castelló

4.4 Política migratoria de la Comunitat Valenciana

Un estudio realizado por el *Observatori Valencià d'Immigració* a los finales de 2013 muestra que la Comunitat Valenciana cuenta con un total de 860.000 extranjeros empadronados. La mayoría de ellos reside en la provincia de Alicante.¹⁹³ Los inmigrantes registrados en la Comunitat Valenciana provienen mayoritariamente del Reino Unido, de Rumania, Bulgaria y Pakistán. La gran mayoría de personas inmigrantes de la Comunitat Valenciana proviene de la UE (el 57 % o 493.099 personas).¹⁹⁴ En las provincias de Alicante (*Alacant*) y Castellón (*Castelló*), la población comunitaria representa casi dos terceras partes del total de la población inmigrante. La población proveniente del continente africano representa entre el 12 % (Alicante) y el 21 % (Castellón) de la población extranjera en la Comunitat Valenciana. En la provincia de Valencia (*València*), el porcentaje de extranjeros no comunitarios es más elevado. Ahí destaca un 26 % de inmigrantes de América y un 15 % de africanos.¹⁹⁵ En total, el 15,9 % de los extranjeros registrados en España vive en la Comunitat Valenciana, una tasa muy elevada, solamente superada por las provincias de Madrid y Cataluña.¹⁹⁶ Al mismo tiempo, como ya se ha expuesto antes, la Comunitat Valenciana registró en 2015 el mayor descenso de inmigración en España (el saldo migratorio es de -5.818 en comparación al año 2014).¹⁹⁷ Por supuesto, supuesto, estas cifras excluyen la inmigración irregular y a los extranjeros que no piden la inscripción en el Registro Central de Extranjeros.

En la provincia de Alicante, el mayor número de personas con estatus irregular, es decir, sin autorización de residencia permanente, proviene del Reino Unido seguido por Alemania. Considerando el total de empadronados es al revés: casi dos tercios de extranjeros alemanes y el 50 % de los ingleses se encuentran en situación irregular.¹⁹⁸ En la provincia de Castellón, muestra una imagen similar, aunque ahí, debido a su mayor presencia, son los extranjeros rumanos los que mayor estatus de irregulares alcanzan. Los alemanes e ingleses (49 % y 40 %) son los que mayor porcentaje de

¹⁹³ OVIM, 2013: 2

¹⁹⁴ Ministerio de Empleo y Seguridad Social, marzo de 2017

¹⁹⁵ OVIM, 2013: 3 s.

¹⁹⁶ Ministerio de Empleo y Seguridad Social, marzo de 2017

¹⁹⁷ INE, junio de 2016: 13

¹⁹⁸ OVIM, 2013: 6 s.

irregularidades documentales presentan respecto al total de sus empadronados.¹⁹⁹ En la provincia de Valencia son claramente los inmigrantes del Reino Unido, los que mayor irregularidad documental presentan (un 39 %). Las demás cifras se diferencian de las primeras dos provincias: en segundo lugar, encontramos a los paquistanís (un 29 %) y a los extranjeros de Bolivia que ocupan el tercer lugar de las personas sin estatus legal (un 22 %).²⁰⁰

Es común todavía alojar a los inmigrantes con estatus irregular en los así llamados CIE – Centros de Internamiento de Extranjeros – de los que existen siete en España. Esta práctica deriva de la primera *Ley de Extranjería* que dice:

“[...] se podrá proceder a la detención del extranjero con carácter preventivo o cautelar mientras se sustancia el expediente.”²⁰¹

Afirma, además:

“Al concretar las garantías jurídicas, la Ley introduce la necesidad de la intervención judicial en la revisión de determinadas resoluciones que conllevan la salida o expulsión de los extranjeros o que implican la privación de libertad, justamente como garantía de ésta.”²⁰²

Está justificado a nivel jurídico la encarcelación (o “privación de libertad”) de personas extranjeras, aunque no hayan cometido ningún delito aparte de pedir permiso de residencia. Oficialmente, el internamiento en un CIE está limitado a un plazo máximo de 60 días y sirve para expulsar a extranjeros que no disponen de la necesaria autorización de residencia o que tienen una condena penal. Esta anterior detención a la expulsión debe garantizar la misma. Los CIE son, como dice la ley, establecimientos de carácter no penitenciario en los que las personas internadas mantienen todos sus derechos a parte de la libertad de movimiento. Según un informe de Caritas, para casi la mitad de los internos no se ha podido ejecutar la expulsión (cifra de 2009), es decir, que están encarcelados por razones no tipificadas en la ley, así se justifica el internamiento como último instrumento a usar, y sólo cuando la expulsión sea posible y probable.²⁰³ El Ministerio del Interior afirma que el Juez toma

¹⁹⁹ Ibid.: 9 s.

²⁰⁰ Ibid.: 15 s.

²⁰¹ BOE núm. 158/1985, Ley Orgánica 7/1985: artículo 26

²⁰² Ibid.: preámbulo

²⁰³ Caritas, 2011: 155 s.

en consideración “el riesgo de incomparecencia” a la expulsión. Como potencialmente siempre podría haber el intento de retrasar el proceso, lo cual es una decisión muy personal, justificada únicamente por la opinión del Juez pertinente. El internamiento preventivo de personas en situación administrativa irregular en un CIE obviamente no se corresponde con la *Ley de Extranjería*. Tampoco concuerda todo el proceso con la libertad personal proclamada en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.²⁰⁴

En Valencia también existe un CIE bastante polémico (*Zapadores*), contra el cual frecuentemente se producen protestas y campañas (p. ej. “CIE NO”), apoyadas por algunas ONG como CEAR, la cual me ofrecieron una entrevista²⁰⁵. El CIE de Zapadores, en diciembre de 2016 fue cerrado por unos días a causa de una plaga de parásitos. Éste representa a una residencia sin dignidad, dónde según la prensa, por la noche los internos hacen sus necesidades en botes porque no pueden salir de las celdas. Sin poder salir a la calle, pasando unas horas determinadas en el pequeño patio y con los móviles requisados por las noches, las personas pueden ser consideradas literalmente presos.²⁰⁶ Evidentemente, esas condiciones no van conforme con las explicaciones del Ministerio del Interior sobre los “deberes de los extranjeros internados”:

“[...] cumplir las instrucciones generales [...] encaminadas al mantenimiento del orden y la seguridad dentro del mismo, así como las relativas a su propio aseo e higiene y la limpieza del centro.”²⁰⁷

Es poco asumible que en la Europa civilizada y “avanzada” haya personas encerradas por el único motivo de haber entrado en el país sin papeles y sin permiso oficial. Hay que coincidir con la opinión de Gema Siscar (CEAR) que constata:

“[...] ningún ser humano es ilegal, ilegales son las decisiones políticas que en nombre de la seguridad cometen barbaries en las fronteras, los CIE, y con acuerdos en países sin ningún respeto a los derechos humanos.”²⁰⁸

²⁰⁴ véase Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948, artículo 3:
<http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

²⁰⁵ véase entrevista 6, Siscar

²⁰⁶ Romero, octubre de 2016

²⁰⁷ Ministerio del Interior, Servicios al Ciudadano

²⁰⁸ Bouiali, diciembre de 2016

Sin embargo, la política migratoria no sólo se preocupa por los CIE sino también por la integración de los inmigrantes que se quedarán en el país durante más o menos tiempo. Como ya se mencionó, la política migratoria es competencia única de “Madrid”, es decir, de la política central. Entonces, el Gobierno Valenciano no tiene mucha libertad de decisión en cuanto al permiso de residencia o a la expulsión, pero sí podría fortalecer una política de integración y apoyo para los inmigrantes (recién llegados o con estancia de larga duración). Es la Dirección General de Integración, Inclusión Social y Cooperación la que realiza y dirige el trabajo en este ámbito, apoyada por la Comisión Interdepartamental, cuya primera competencia es la materia de integración. Además, la Administración Local obtiene la función fundamental de organizar la acogida y cohesión social, aprovechando la red de AMICS²⁰⁹. Estas agencias facilitan también la colaboración entre la administración autonómica de la Comunitat y las administraciones locales. En la teoría existen leyes y planes de integración como el “*II Plan para la Inclusión y Prevención de la Exclusión Social de la Comunitat Valenciana 2011-2013*” y el “*Plan Director de Integración y Convivencia 2014-2017*” que me fueron entregados en la Consejería de Igualdad y Políticas Inclusivas. Este último plan fija el fortalecimiento de las políticas de integración, no sólo teniendo en cuenta los aspectos económicos y sociales, sino también la diversidad cultural y religiosa. En primer lugar, el plan establece mejorar la calidad de vida de los inmigrantes, prestando ciertos servicios, y favoreciendo su integración cultural, laboral, institucional y política. Todo esto se fija en la erradicación del racismo y la xenofobia.²¹⁰ La Directora General de Inclusión Social me informó que el gobierno actual, teniendo en cuenta el nivel muy elevado de pobreza en la Comunitat Valenciana (comparado con el resto de España), pone especial énfasis en reestructurar el sistema de protección social que, como afirma, está desestructurado, privatizado y que contaba con poca inversión y personal durante las últimas décadas. Se intenta erradicar la pobreza activando las políticas activas de empleo, forzando la renta garantizada y luchando sobre todo contra la pobreza infantil. Para ello, y eso me parece muy llamativo y positivo, se quiere descentralizar a las personas, lo que tiene efecto en la educación: se promueve la mezcla de alumnos de

²⁰⁹ Agencias de Mediación para la Integración y Convivencia Social

²¹⁰ Plan Director de Integración y Convivencia 2014-2017: 27 (Las informaciones derivan de la entrevista 1 con Helena Ferrando quien me entregó el inédito documento base del Plan Director. Véase también: Diari Oficial de la Comunitat Valenciana, Núm. 7428, 2014)

diversas capas sociales. Pedagógicamente no tiene sentido juntar (“guetizar”) a los alumnos que más fomento necesitan. Al contrario, el sistema de centralización educativa de hasta entonces llevó a un desfase escolar significativo en las líneas de castellano que, como informó Ferrando, no existe en las líneas de valenciano. Cambiando el sistema de educación, se quiere evitar que los niños sigan viviendo en la misma pobreza que sus padres.²¹¹

Para fomentar una integración exitosa, las actuaciones se dividen en dos: una primera fase de *acogida* y una segunda fase de conseguir la *cohesión social* y la convivencia pacífica. La etapa de acogida contiene la información, orientación y el acompañamiento en ámbitos de educación, vivienda, trabajo y sanidad. En la segunda fase, se hace un seguimiento tanto de las personas después de la acogida como de inmigrantes que ya viven en la Comunitat hace mucho tiempo y también de las segundas y terceras generaciones de personas inmigradas. La Consejería de Igualdad afirma que todas las personas nacidas en el extranjero se ven enfrentadas a un mayor riesgo de pobreza y exclusión social, sobre todo los que son mayores de 25 años. Incluso las siguientes generaciones de inmigrantes tienen un riesgo elevado de abandono escolar y, a continuación, de desempleo. Por ello, el Plan Director se centra especialmente en el trabajo con los jóvenes de origen inmigrante.²¹²

A pesar de estos planes teóricos, la Comunitat no garantiza el acceso a la educación ni el aprendizaje de las lenguas a las personas adultas inmigradas. Aunque el Plan Director afirma:

“[...] garantizar el acceso de las personas inmigrantes al sistema educativo a través de la información sobre los requisitos necesarios para este acceso, sobre los diferentes centros educativos existentes [...]”²¹³

Es obvio que la plena información no es suficiente si los Centros de Educación de Adultos (CEA) se niegan a ofrecer cursos adaptados a inmigrantes o si la oferta no corresponde con sus necesidades (contenido, horario, lugar etc.). Desde 2010²¹⁴, en la Comunitat Valenciana, como primera Comunidad Autónoma, los agentes sociales, entidades locales, colegios profesionales y universidades tienen la posibilidad de

²¹¹ Véase entrevista 1, Ferrando

²¹² Plan Director de Integración y Convivencia 2014-2017: 4

²¹³ Ibid.: 34

²¹⁴ Ley 15/2008, de Integración de las Personas Inmigrantes en la Comunidad Valenciana

solicitar ser Escuela de Acogida. Es un programa voluntario con una duración de 40 horas dirigido a personas inmigrantes mayores de 18 años residentes en la Comunitat Valenciana. El objetivo es proporcionarles los valores y reglas de convivencia, así como los idiomas oficiales de la Comunitat. La formación se divide en cuatro partes (10 horas cada una): 1. lengua castellana y valenciana, 2. legislación básica (Constitución Española, Estatuto de Autonomía...), 3. Geografía e historia de España y de la Comunitat Valenciana, 4. Información práctica (mundo laboral, atención sanitaria, vivienda...).²¹⁵

El área de lengua castellano-valenciano de 10 horas de duración incluye las siguientes 8 unidades: 1. saludos y prestaciones, 2. en la ciudad, 3. las compras, 4. trabajos y oficios, 5. la vivienda, 6. el cuerpo humano, 7. la salud y la higiene, 8. los transportes y los viajes.²¹⁶ Es de suponer que dividido en cinco horas y 8 temas para cada lengua (quedando poco más que una media hora para cada unidad), los conocimientos lingüísticos son muy escasos – tanto en castellano como en valenciano. Es probable que, en la práctica, una de las dos lenguas sea menos que la otra y, todavía más probable, que esa sea el valenciano. Por supuesto, este curso tampoco basta para poder aprobar el examen de nacionalidad, sino que sirve más para una primera orientación en la sociedad de acogida. Al terminar la Escuela de Acogida, las personas inmigrantes reciben un certificado acreditativo, lo que no lleva consigo consecuencias jurídicas. Las personas que recurren a estos cursos vienen de todos los países, muchos también de América del Sur, no obstante, el castellano es su primera lengua. La gran mayoría son mujeres de entre 25 y 34 años y gran parte de los cursillistas tiene formación secundaria.²¹⁷ Es concluyente afirmar que las Escuelas de Acogida son un proyecto innovador y muy positivo, pero los cursos solo sirven para facilitar los primeros pasos de las personas recién llegadas y no garantizan una integración exitosa. Habría que extender la oferta de cursos para que también los inmigrantes de larga duración tengan la posibilidad de continuar la formación y así salvarse de la exclusión social amenazadora.

En la práctica, como observé durante mi estancia de investigación, son sobre todo las organizaciones no gubernamentales quienes se ocupan de las personas en sus primeros

²¹⁵ véase: <http://www.inclusio.gva.es/web/integracion-inclusion-social-cooperacion/escuelas-de-acogida> (05.02.2017) y también: Ortega Giménez, 2012

²¹⁶ Ortega Giménez, 2012: 264

²¹⁷ Ibid.: 274 s.

pasos en la nueva sociedad. *València Acull*, por ejemplo, atendió en 2015, a al menos a 875 personas en diferentes programas (aprendizaje de idiomas, actividades culturales, búsqueda de vivienda, inserción sociolaboral, grupo de costura, permiso de conducir, preparación para los exámenes DELE y CCSE etc.), cuando se estima que el número total de atendidos duplica el número de registros.²¹⁸

El papel de las organizaciones no gubernamentales en cuanto al aprendizaje del nuevo idioma es significativo e imprescindible. Las entrevistas realizadas a las entidades *València Acull* y *CEAR* en mayo de 2016 muestran que las ONG se esfuerzan por cubrir las exigencias formativas de las personas inmigrantes ofreciendo, por ejemplo, clases de castellano de calidad adaptadas a adultos.

Las Escuelas de Adultos también podrían ofrecer formación en castellano para inmigrantes. Tienen dos líneas: la reglada, para entrar en ciclos formativos, y programas formativos que incluyen también la formación en castellano. Cada centro decide por sí mismo qué cursos se realizan, sin reglamento de la Administración. No hay ninguna línea controlada o marcada y hay escuelas de adultos que simplemente se niegan a dar clases a inmigrantes. Otras dan clases en castellano, pero en los horarios y con contenido que les convienen, lo que muchas veces no es compatible con las necesidades de los inmigrantes. Las Universidades Populares normalmente tampoco se dedican a la enseñanza de nuevos inmigrantes, aunque el barrio en el que se sitúen esté lleno de personas inmigrantes en necesidad de aprendizaje. Es difícil encontrar clases de idioma bien adaptadas y de buena calidad que satisfagan las exigencias de inmigrantes adultos (lugar, horario, contenido de clase etc.). Por consiguiente, la mayor parte de las personas inmigrantes recibe su formación lingüística (en castellano) en algunas ONG como *València Acull* o *CEAR* y no en centros de la Administración.²¹⁹

Queda relevar que las clases solicitadas son mayoritariamente las de castellano, aunque algunas ONG también ofrecen cursos en valenciano (niveles iniciales). Ese hecho se explica con los exámenes de nacionalidad que muchos inmigrantes tienen como objetivo y que exigen un buen nivel de castellano. Además, muchas personas recién llegadas se planean abandonar la región e irse a una Comunidad de habla

²¹⁸ véase Valencia Acoge: Memoria de actividades 2015

²¹⁹ véase entrevista 5, Veia

castellana y las que no tienen tales planes tampoco saben si pueden quedarse o tendrán que buscar trabajo en otra región. Para todos ellos, en un primer momento, simplemente no vale la pena dedicarse al aprendizaje del valenciano. Una intención similar se presenta con los inmigrantes latinoamericanos (como muestran las entrevistas con dos ecuatorianas y la entrevista con Rafael Castelló²²⁰): como ya tienen el castellano como primera lengua, muchos no ven la necesidad de estudiar valenciano. Es cierto, además, que tampoco se van a preocupar por el valenciano aun quedándose durante mucho tiempo o para siempre en esa región, aunque se presupone que para los hablantes castellanos no sería altamente difícil aprender valenciano. Por enésima vez, se puede constatar que, desgraciadamente, se puede vivir fácilmente en la Comunitat Valenciana sin saber valenciano. Entonces, ¿si ni la población autóctona practica y cuida su lengua propia, cómo se podría exigir a los inmigrantes hacer esfuerzos de estudiarla? Esa observación coincide con la opinión de Gema Siscar, técnica de Integración Social en la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) del País Valenciano:

“Aunque hablo valenciano y soy defensora del uso del valenciano, soy consciente de que, en la práctica, la persona inmigrante básicamente ha de aprender el castellano. Personalmente sería genial, si aprenden el valenciano, pero la misma sociedad valenciana no lo habla mayoritariamente, por lo que no causa problema o barrera para acceder a los servicios, a la administración y a las gestiones de la vida diaria.”²²¹

²²⁰ véase entrevistas 8 y 9; entrevista 4, Castelló

²²¹ entrevista 6, Siscar

4.5 Política lingüística de la Comunitat Valenciana

El historiador valenciano Archilés planta los comienzos de la identidad valenciana en los siglos XIX y XX, debido a los cambios económicos, políticos y sociales de ese período. La identidad del País Valenciano se puede definir como identidad regional, formando parte de la nación española, o como identidad nacional distinta a la española. La última definición surgió con el inicio del nacionalismo valenciano en las primeras décadas del siglo XX. Sin embargo, este nacionalismo gana importancia con la nueva generación de nacionalistas de Joan Fuster en los años 60 del siglo pasado.²²²

En los comienzos del siglo XX, algunas facciones minoritarias empezaron a poner en duda la política universalista de España y reclamaron la oficialidad y la revalorización de la lengua valenciana.²²³ De hecho, el movimiento fue tan exitoso que la imagen de una identidad regional se difundió en grandes partes de la sociedad.²²⁴ El valencianismo político (que hay que distinguir del valencianismo identitario o cultural), aparece en 1902, aunque en las primeras décadas fue un movimiento minoritario. Sólo a partir de los años 20 y 30 nace un nacionalismo mejor organizado e uniforme.²²⁵

El discurso fue parado duramente por el franquismo que únicamente reconoció el castellano como idioma del Estado y prohibió e incluso persiguió todas las demás lenguas, desacreditando su estatus oficial. Así, se le desposeyó al catalán el estatus de cooficial antes de que su uso fuera prohibido en 1938. Evidentemente, el valenciano también fue suprimido, pero como en estos tiempos ya no tenía tanta importancia simbólica, la persecución no fue tan grave como la del catalán en Cataluña.²²⁶ Con el fallecer de la dictadura a partir de los años 70, se difundió un nuevo valencianismo entre los intelectuales, académicos y facciones políticas de izquierdas tanto como en las liberales y democráticas de la derecha.²²⁷ El discurso valenciano sobre una identidad alternativa a la española alzó la voz ya en los años 60 del siglo XX. Cuando se revitalizó la discusión del comienzo de siglo con la publicación de “*Nosaltres els*

²²² Archilés Cardona, 2013: 21 s.

²²³ Bodoque, 2013: 78

²²⁴ Archilés Cardona, 2013: 26

²²⁵ Ibid.: 30 s.

²²⁶ Kremnitz, 2015: 6

²²⁷ Bodoque, 2013: 78

valencians” de Joan Fuster en 1962. Mientras tanto, la identidad valenciana ya no era simplemente un discurso cultural y regional, sino que llevaba consigo elementos políticos. Hasta ahora, son los ciudadanos nacidos después de 1950 los que son más valencianistas, ya que cuando se produjo el auge del valencianismo en los años 60, estas generaciones estaban en su formación escolar.²²⁸ La redefinición de la identidad valenciana tiene como marca más importante la lengua valenciana que, desde entonces, es el elemento definitorio y central de su identidad. Además, la elaboración de una historia o de un pasado en común fue un factor relevante, que actuó como otro instrumento de identificación.²²⁹

Después de la dictadura, la reacción del Estado central a los debates identitarios en el país sucedió como está consagrado en la Constitución de 1978, se aceptó oficialmente la diversidad lingüística y, al mismo tiempo, se estableció una jerarquía, llevando al primer lugar el castellano y desplazando al segundo las lenguas cooficiales. Aparte de las pocas lenguas con estatus cooficial: el catalán en Cataluña, el valenciano en la Comunitat Valenciana, el vasco en el País Vasco y el gallego en Galicia, las demás lenguas minoritarias fueron ignoradas completamente en el ámbito estatal, entre ellos el árabe, aragonés, asturiano, catalán en Aragón, gallego fuera de Galicia, occitano, portugués etc. Según el politólogo Bodoque, se necesitan cuatro elementos para fortalecer una identidad en España que no sea castellana: una lengua propia hablada por una parte significativa de la población, un territorio, una tradición institucional y una elite de poder e influencia social que no esté integrada en la elite central española. El País Valenciano cumple tres de esos cuatro presupuestos, lo que faltaba hasta hace poco era la elite social y política pudiente. Los conflictos que resultan de ese desequilibrio entre el uniformismo y las necesidades territoriales ocasionaron cuatro sucesos históricamente relevantes para el País Valenciano: la *Renaixença* valenciana²³⁰ al final del siglo XIX, el aparecimiento del valencianismo político al comienzo del siglo XX, el cuestionamiento del fusterianismo²³¹ en los años 60 y 70 del siglo XX y la revisión institucionalista del mismo en los años 90.²³² Una

²²⁸ Castelló Cogollo, 2013: 54 s.

²²⁹ Archilés Cardona, 2013: 24

²³⁰ Movimiento literario con la meta de revitalizar las instituciones y la literatura culta valenciana, representado p. ej. por Llorente y Llobart.

²³¹ Influido por la obra intelectual de Joan Fuster i Ortells, representante importante del nacionalismo valenciano.

²³² Bodoque, 2013: 76 s.

particularidad valenciana es que, a diferencia de Cataluña, en el País Valenciano los conflictos entre los valencianohablantes y los castellanohablantes nunca fueron tan graves como para dividir a la sociedad. Los hablantes del valenciano del País Valenciano eran bilingües de manera muy natural y, al mismo tiempo, aceptaban la hegemonía del castellano. Así, este bilingüismo no creó problemas. Los hablantes castellanos del País Valenciano, sin embargo, eran y son en gran parte monolingües.²³³

Ya se ha mencionado que el estatus del valenciano está fijado en el Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana del año 1982, reformado en 2006. El artículo seis dice:

- “1. La lengua propia de la Comunitat Valenciana es el valenciano.
2. El idioma valenciano es oficial en la Comunitat Valenciana, al igual que lo es el castellano, que es el idioma oficial del Estado. Todos tienen derecho a conocerlos y a usarlos y a recibir la enseñanza en valenciano.
3. La Generalitat garantizará el uso normal y oficial de las dos lenguas, y adoptará las medidas necesarias para asegurar su conocimiento.
4. Nadie podrá ser discriminado por razón de su lengua.
5. Se otorgará especial protección y respeto a la recuperación del valenciano.”²³⁴

Como va a mostrar el capítulo 4.6.1 sobre el uso y conocimiento del valenciano, es, de hecho, la lengua propia de una parte muy estrecha de la población valenciana. Bien está que esté mencionado en el Estatuto, pero se plantea la pregunta de si el documento no esté alejado de la realidad. Obviamente, la promoción del valenciano ha fracasado atterradoramente, como van a mostrar las cifras de los hablantes. El segundo párrafo dice, que el valenciano y el castellano son idiomas oficiales en la Comunitat Valenciana y que todos tienen el *derecho* de conocerlos. De hecho, la gente tiene el *derecho* a conocer y a usar el valenciano, pero también el deber de conocer el castellano, lo cual se fija en el artículo 3 de la Constitución Española.²³⁵ Se puede observar entonces cierta discriminación idiomática en estos textos legales. Si se quiere, se puede dudar la equiparación de las distintas lenguas de España. En tal caso, en la Comunitat Valenciana no existe un bilingüismo social, es decir, una equivalencia

²³³ Ibid.: 79

²³⁴ Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana, Título I., Artículo 6: www.congreso.es

²³⁵ Constitución española, Título preliminar, Artículo 3: www.congreso.es

entre las dos lenguas, sino más bien una forma de diglosia en el sentido del contacto de un idioma prestigioso (*High Variety*), el castellano, con un idioma menos prestigioso (*Low Variety*), el valenciano.²³⁶

El menosprecio de la lengua valenciana durante años tiene el resultado de que la población, en gran parte, ya está acostumbrada a que con el castellano en general se pueden hacer más progresos que con el valenciano. De esto resulta también, como muestra el capítulo 4.4, que los residentes nacidos fuera de la Comunitat Valenciana, sea en otros territorios españoles o en otros países hispanohablantes o con otro idioma, no ven mucha necesidad en estudiar valenciano. Es absolutamente suficiente saber castellano, aunque los textos oficiales digan que haya una segunda lengua aprobada.

Con el cambio del gobierno valenciano en 2015 pues, debería cambiar la situación. A continuación, concretamente en el capítulo 4.7, serán tratadas las metas y medidas del actual gobierno regional para cambiar y mejorar la situación de la lengua propia, es decir, el valenciano.

4.6 *La qüestió valenciana*: lengua, identidad y nación

Una cuestión lingüística siempre está motivada por una sociedad con una lengua propia hablada por la mayoría o, al menos, una parte significativa de la población y otra lengua con la exigencia de ser la primera, la más usada a nivel oficial. Esta lengua con exigencia de ser la primera no tiene que ser, a la vez, la mayoritaria. En la Comunitat Valenciana, por ejemplo, hay regiones donde el castellano es la lengua minoritaria en la sociedad y aun así, predomina a nivel administrativo. Siempre que en un territorio hay dos o más idiomas y uno de ellos intenta desplazar a los demás, la cuestión lingüística deriva un conflicto social.

“El valencià és un destorb per a la identitat espanyola.”

“El valencià al costat del castellà.”

“Era una llengua rural, pròpia de gent inculta [...]”

²³⁶ Stehl, 2011: 41

“És de mala educació usar el valencià amb els castellano-parlants.”

“És una llengua polititzada.”²³⁷

Estos son algunos de los prejuicios a los cuales está expuesta la lengua valenciana. Estereotipos como estos, en cierto modo evitan su normalización. Es por la falta de implicación política, la elucidación y la voluntariedad para esforzarse en el ámbito privado, que el valenciano tiene todavía una mala connotación. Se exige la colaboración de la política, de instituciones educativas y de las mismas familias para lograr la normalización de un idioma como el valenciano.

Como ya se ha elaborado antes, desde la oficialidad de la autonomía de la Comunitat Valenciana (1982), siempre han gobernado partidos altamente influidos por la política central del Estado, pues la necesidad de aprender el valenciano para vivir, trabajar o estudiar en la Comunitat prácticamente no existía. El editor del estudio “*Nació i Identitats*” deduce:

“En general, no ha interessat als poders públics que s’estudiara aquest conflicte perquè ha existit una voluntat de passar-lo per alt.”²³⁸

El sociólogo Castelló Cogollo concluye que los grupos dominantes intentan conservar su hegemonía y por eso no permiten cambios. Así la nación española y la identidad colectiva están diseñadas para garantizar la fuerza de la elite regente. Castelló constata: “[...] la construcció de la identitat nacional espanyola és realitzada amb la finalitat de dominar i, de fet, domina.”²³⁹ Afirma además: “[...] encara el nacionalisme valencià és bàsicament d’esquerres, l’esquerra valenciana no és políticament valencianista.”²⁴⁰ Dicho de otra manera, en el País Valenciano ni la facción de la izquierda ni la de la derecha son, o por lo menos, no eran hasta hace pocos años, valencianistas. Aunque, comparado con Cataluña, donde el nacionalismo catalán está adscrito ampliamente a la derecha, el nacionalismo valenciano es más de la izquierda.²⁴¹

Teniendo en cuenta estas tres citas, parece particularmente importante animar el discurso sobre la cuestión valenciana.

²³⁷ Montoya Abat, 2013: 102, 105 s., 110 s.

²³⁸ Flor, 2013: 15

²³⁹ Castelló Cogollo, 2013: 46

²⁴⁰ Ibid.: 58

²⁴¹ Ibid.

En cuanto a la identidad colectiva, se presenta una breve excursión a la investigación de Habermas quien explicó la identidad colectiva como conjunto de las cualidades comunes de un grupo o una sociedad que garantizan su continuidad y reconocimiento. Según Habermas, la identidad colectiva puede cambiar tan rápidamente como la individual, pero implica ciertas cualidades que abarcan generaciones y épocas. Encima señala características demarcadoras frente al entorno.²⁴² La identidad colectiva de un Estado aporta entonces la diferenciación de otros Estados. Es decir, que la identidad valenciana sirve de cierta manera para marcar distancias con el Estado español.

La construcción de una nación es exitosa, en cuanto esté afirmada. Es decir, tan pronto como la población, o parte de ella, se comprometa a una nación, comienza a existir. Esto significa, además, que el nacionalismo o más bien todo su discurso es imprescindible para crear una nación. Si existen, como es el caso de España, varias identidades culturales o territoriales en un Estado, automáticamente aparece una jerarquía que atribuye a una de las identidades un carácter nacional y a las demás una importancia subordinada. Así, la trascendencia entre la identidad española y la valenciana, catalana, gallega o vasca, más bien todas las identidades regionales, nunca es simétrica.²⁴³

Uno de los problemas centrales de la identidad nacional valenciana es, según Castelló, que las elites no trabajan juntas, sino que siguen direcciones distintas: mientras la elite intelectual fomenta el discurso de una nación valenciana y la elite económica persigue unas metas regionalistas, la gran mayoría de la elite política, hasta hace poco, apoyaba el curso unionista y centralista.²⁴⁴ Este último sistema político se basa en un nacionalismo español que niega la existencia de una identidad nacional valenciana. Se promueve el monolingüismo en vez de fortalecer la diversidad lingüística del país y, además, se nota un procedimiento claramente anticatalanista del Estado, lo que afecta también a la Comunitat Valenciana y a su lengua.²⁴⁵ La política centralista de España influye significativamente en la *qüestió valenciana*.

²⁴² Habermas, 1976: 25

²⁴³ Castelló Cogollo, 2013: 47

²⁴⁴ Ibid.: 57

²⁴⁵ Ibid.: 68

Otra particularidad del caso valenciano es que no existe una relación automática entre el origen de una persona residente en la Comunitat y su identidad nacional. Por el contrario, se puede observar que una gran parte de la población autóctona se identifica más con las posiciones centralistas de España que con las valencianistas. Cosa que, en Cataluña, obviamente, se presenta al revés. Una razón puede ser la inmigración al País Valenciano en los años 60 del siglo pasado, proveniente en gran parte de otras regiones de España. Esto provocó la identificación constante de la población valenciana con la España centralista.²⁴⁶

Volvemos ahora a la cuestión lingüística en la Comunitat Valenciana. La identidad de una persona y la afiliación a un grupo o una sociedad en ocasiones no son definibles muy claramente. Queda constatar que una lengua propia puede ser una seña muy fuerte de una nación. Al mismo tiempo, no es imprescindible: existen también identidades nacionales sin lengua propia. Lo que sí necesita cada nación es un territorio. Por supuesto, el idioma deja una marca identificadora altamente relevante y, aún más, en el caso del valenciano, donde será el elemento más importante de la identidad nacional.²⁴⁷ Fuster caracterizó el lema: “La nostra pàtria és la nostra llengua.”²⁴⁸

Como se ha elaborado antes, dominar y conservar la hegemonía de las elites es una de las metas más importantes del Estado. La lengua común representa en este sentido una de las capacidades más importantes para sustentar el dominio. Por eso es lógico, desde el punto de vista estatal (central), promocionar la lengua estándar en detrimento de otras lenguas. ¿Qué posibilidades de refuerzo tiene el valenciano en este sistema de predominio y represión? Siempre que la lengua primaria de una persona/sociedad/población no es la misma que la lengua oficial del Estado, es imprescindible una valoración especialmente positiva de la primaria. De otra manera, la lengua que no tiene un estatus oficial en todo el Estado, no tiene ninguna oportunidad de sobrevivir a largo plazo. Para asegurar la perdurabilidad y fortalecer la valoración del valenciano, Castelló propone promover una “sociedad plurilingüe autocentrada”. Se refiere a una sociedad donde la diversidad lingüística es fomentada mientras que, al mismo tiempo, el valenciano sea reconocido y, especialmente, fomentado como lengua propia. El multilingüismo enriquece la sociedad, por lo que

²⁴⁶ Ibid.: 61

²⁴⁷ Ibid. 21

²⁴⁸ Fuster, 1983: 311

hay que promoverlo. El peligro de olvidarse del valenciano, un elemento relevante de la identidad nacional, es comparable, dice el sociólogo, con un suicidio colectivo.²⁴⁹

4.6.1 El conocimiento del valenciano

La Comunitat se divide, según la Consejería de Educación, en seis regiones, entre ellas cinco en las que se habla el valenciano y una de habla castellana²⁵⁰, que se encuentra en las fronteras occidentales y meridionales de la Comunitat.²⁵¹ Si nos concentramos en las zonas de habla valenciana, una encuesta de noviembre de 2014 sobre la competencia de la lengua valenciana, realizada por la Consejería, muestra los siguientes resultados: el 49,3 % de los encuestados indicó entender perfectamente el valenciano, mientras que sólo el 37,4 % señaló hablarlo perfectamente. Las tasas caen todavía más, en cuanto a las competencias lectorales y escritas: el 31,4 % de la población de la región de habla valenciana sabe perfectamente leer la lengua valenciana y sólo el 22,8 %, es decir, ni siquiera un cuarto de los valencianos, sabe escribir perfectamente valenciano. Es sorprendente que todavía más personas, el 36,2 % de los encuestados, indicaron no saber escribir en valenciano. Teniendo en cuenta que el conocimiento de la lengua propia es tan escaso en las regiones consideradas de habla valenciana, no extraña que en la zona castellanohablante de la Comunitat Valenciana el porcentaje del conocimiento de la lengua no supere el 9 % en cuanto a entenderla perfectamente o incluso, mucho menos, en cuanto al resto de las competencias (el 4 % sabe hablar, el 4,9 % sabe leer y el 3,3 % sabe escribir su idioma perfectamente).²⁵² No se debe olvidar, que incluso estas regiones, donde el conocimiento de la lengua oficial hasta cierto punto no es existente, son parte de la Comunitat Valenciana. Junto con el alto porcentaje de gente de las zonas “de habla valenciana” que no sabe bien su idioma, es una parte muy grande de la población que no conoce bien el valenciano. No es sorprendente que un idioma que no se maneje con facilidad, se use todavía menos en la vida diaria y que no se enseñe a sus hijos, lo que muestra el estatus precario que tiene el valenciano.

²⁴⁹ Castelló, 2013: 63 s.

²⁵⁰ La región castellanohablante se divide en la región de Requena-Segorbe y la de Orihuela.

²⁵¹ Generalitat Valenciana, 2015: 3

²⁵² Ibid.: 6

El estudio indica, además, que el conocimiento del valenciano es en general más elevado entre las generaciones jóvenes. Más del 82 % de los menores de 24 años señaló entender perfectamente el valenciano y un 77 % señaló saber leerlo perfectamente, aunque en la competencia en lectura destaca, que hay muchas más mujeres jóvenes que lo leen perfectamente (el 82,1 %) que varones (el 72,2 %). Las competencias orales y escritas muestran una imagen similar: un 65 % de los jóvenes (el 60,9 % masculino y el 69,7 % femenino) sabe hablar perfectamente en valenciano y también un 65 % (el 60,8 % masculino y el 70,1 % femenino) indica escribirlo perfectamente.²⁵³ Estas tasas se explican, probablemente, por el sistema político en el que vivían las distintas generaciones. Los mayores de 50 o 55 años fueron escolarizados en pleno franquismo, una época en la que los idiomas que no fueran el castellano, no sólo estaban prohibidos, sino incluso perseguidos. Parece que el desprecio imprimido de la propia lengua ha logrado sobrevivir, en muchos casos, hasta hoy.

Por supuesto, también juega un papel importante, hoy en día, la formación escolar. La encuesta muestra que sólo el 33,3 % de las personas que tienen sólo formación primaria saben leer perfectamente en valenciano y nada más que el 13,2 % de ellos saben escribir. Entre la población con formación universitaria media o superior, la tasa de conocimiento en lectura asciende a un 71 % y en escritura, por lo menos, a un 55 %.²⁵⁴

Desde un punto de vista ideológico, se puede deducir del estudio, que la gente orientada a la izquierda política dispone de competencias (comprender, leer, hablar y escribir) del valenciano bastante más elevadas que la gente orientada hacia la derecha.²⁵⁵

En conclusión, queda por constatar que el aprendizaje del valenciano, o por lo menos, el primer contacto con la lengua, se efectúa sobre todo en la familia. Casi el 53 % de los encuestados hablantes valencianos indicó que había aprendido a hablar valenciano en el entorno familiar. La competencia escrita, por otra parte, se aprende

²⁵³ Ibid.: 9

²⁵⁴ Ibid.: 12

²⁵⁵ Ibid.: 17

principalmente en la escuela (el 60,7 %). Destaca también, que menos del 10 % de los hablantes valencianos aprendió la lengua en cursillos.²⁵⁶

Otra pregunta es la del uso de la lengua valenciana. Esta muestra resultados muy variados en las distintas regiones. En toda la zona de habla valenciana un 23,5 % (29 % según el informe de Pascual, 2015) de los encuestados indicó usar siempre el valenciano como lengua familiar, mientras que el 45,6 % afirmó usar siempre el castellano. Si se observan los resultados de las regiones, se ve que en la región de Valencia (es decir, la capital y las zonas alrededor de la ciudad de Valencia), el 51,2 % señala usar siempre el valenciano como habla en casa, mientras que en la región de Alicante solo el 7,7 % siempre usa la lengua valenciana en la familia. La actitud cambia drásticamente si la gente habla con alguien que no conoce: en estas situaciones nada más que el 11,7 % (15 % según el informe de Pascual, 2015) de todos los encuestados en la zona de habla valenciana usa el valenciano, mientras que el 47,4 % usa siempre el castellano hablando con extraños. Aquí también se observan grandes diferencias entre las regiones. Mientras que en la región de Valencia (el 28,2 %) y la región de Alcoi-Gandía (el 26 %) más de un cuarto de las personas usa siempre el valenciano en la calle, en la región de Alicante es sólo el 3 % y en la ciudad de Valencia un 4,6 %. En el trabajo (dependiendo de las relaciones internas o externas) un 9,6 % de la gente usa siempre el valenciano y un 40 % siempre el castellano.²⁵⁷

Esta encuesta muestra claramente la situación marginada de la lengua valenciana y la omisión de la política lingüística del pasado.

Otro estudio de la Consejería de Educación muestra la evolución del conocimiento del valenciano a lo largo de 25 años (1986-2011, véase imagen 4.3). En el año 1986, el 77,1 % de la población de la Comunitat Valenciana entendía el valenciano, el 49,5 % sabía hablarlo, el 24,4 % sabía leerlo y el 7 % sabía escribirlo. En 2011 el 84,8 % entendía valenciano, el 51,2 % hablaba valenciano, ya el 58,4 % sabía leerlo y el 31,8 % sabía escribir en valenciano.²⁵⁸ Se nota un ascenso de todas las competencias lingüísticas.

²⁵⁶ Ibid.: 18

²⁵⁷ Ibid.: 20 ss.

²⁵⁸ Generalitat Valenciana, 2011: 5

La pregunta es, a qué se atribuye este crecimiento de las competencias. ¿Conviene hablar de un auge del valenciano? La respuesta es no. Lo que sí se nota es un aumento drástico de las competencias de lectura y escritura: la cifra de las personas que saben leer se ha más que duplicado y la de personas con buenas competencias escritas se ha más que cuadruplicado. Obviamente, este resultado se puede atribuir a la enseñanza, ya que las competencias de *entender* y *hablar* se estancaron ampliamente.

Otra vez, el fenómeno tiene sus raíces en el fin de la dictadura franquista. La Constitución Española (1978) y los Estatutos de Autonomía (el valenciano en 1982) dieron paso a la *Ley 4/1983* de uso y enseñanza del valenciano. Es decir, que, a partir de 1983, el valenciano comenzó a entrar en el sector educativo, lo que explica que casi veinte años después haya una cantidad ascendente de jóvenes capaces de leer y escribir en su lengua. Sin embargo, como las demás competencias no han cambiado tan significativamente, no se debe hablar de un auge del valenciano.

Todo lo contrario, como muestra Saragossà (véase imagen 4.4), las competencias de la comunicación oral bajaron marcadamente entre 1995 y 2005. Asimismo, ha caído en el mismo

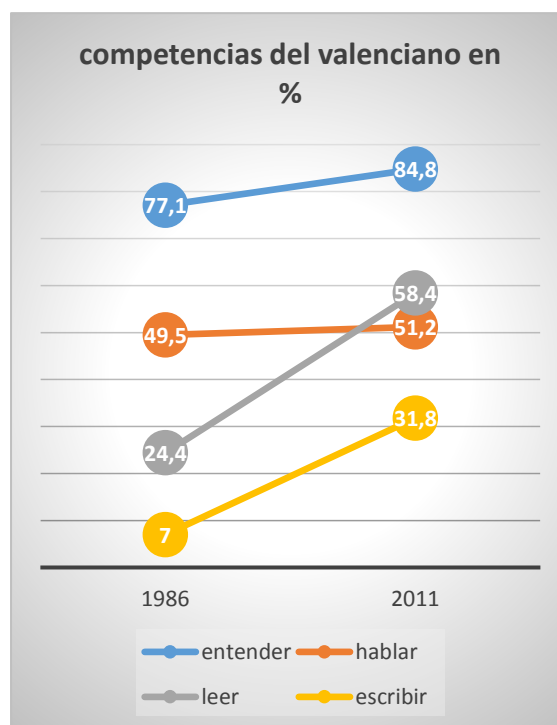


imagen 4.3: competencias del valenciano en la Comunitat Valenciana a lo largo de 25 años; diagrama diseñado por la autora

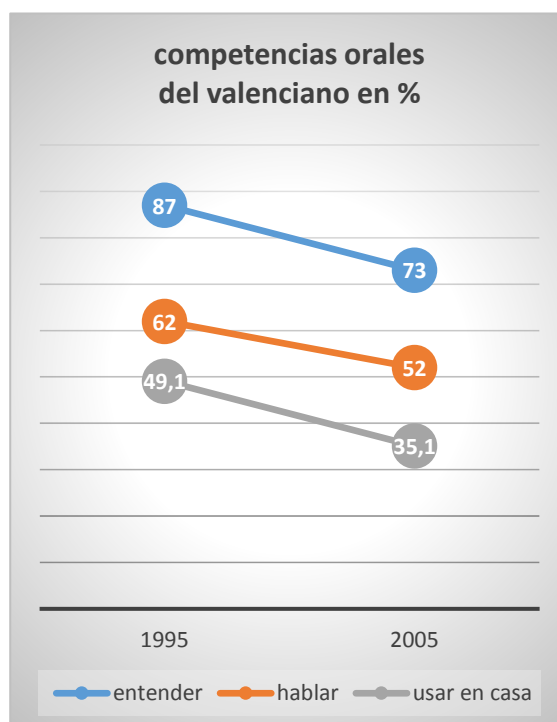


imagen 4.4: competencias orales del valenciano en la Comunitat Valenciana a lo largo de 10 años; diagrama diseñado por la autora

período el número de personas que señala usar el valenciano en casa.²⁵⁹ Es decir, que aunque el Estatuto de Autonomía y el fin de la represión lingüística de la dictadura generaron un auge momentáneo de la lengua valenciana, en la última década se nota una pérdida de las competencias que serían esenciales para la normalización del idioma oficial.

4.7 Sistema educativo: actualidad y perspectivas

Como se ha anunciado en la introducción, se intentará dar ejemplos de la situación del valenciano (su uso, conocimiento, fomento etc.) en las mismas entidades administrativas e institucionales analizando el sistema de educación de la Comunitat.

Es cierto que la educación es uno de los ámbitos más importantes de la política lingüística, ya que el sistema educativo decide con qué idiomas entran en contacto los ciudadanos y qué idiomas van a favorecerse y usarse de modo normalizado durante toda su vida. Es decir, que la educación tiene un poder que no es de subestimar en cuanto a la difusión, al fomento y la supervivencia de una lengua. No sorprende que las legislaciones centralistas, siempre conscientes del poder de la educación, no se concentren mucho en esa herramienta para forzar la lengua de la Comunitat. Es el desafío del nuevo gobierno el de modificar la enseñanza y dar paso a la revitalización del valenciano. La educación influye decisivamente al adolescente, por lo que garantizar una formación equilibrada, resuelta, no discriminadora y a la vez motivadora, debe ser la primera preocupación de la política lingüística. Por su indeclinable importancia, en este capítulo se quiere analizar los desarrollos y planes educativos, tanto como el estatus del valenciano en los centros educativos del País Valenciano. El foco principal será la educación no universitaria. La fuente de interés para el análisis serán los informes “*l’escola valenciana*” (2011) y “*Un nou model lingüístic educatiu per a l’educació plurilingüe i intercultural del sistema educatiu*

²⁵⁹ Saragossà, 2011: 34, 37 (fuente de datos: Tortosa, 2011)

valencià” (2015) dirigidos por Vicent Pascual, que sirvieron como base para el *Decreto Ley 9/2017* que reforma el sistema educativo valenciano.

Inicialmente, vale la pena comentar brevemente las etapas de educación que realizan los niños valencianos. El sistema educativo valenciano consiste en la educación infantil (de 0 a 6 años, gratuita de 3 a 6 años²⁶⁰), la enseñanza básica compuesta de la educación primaria (de 6 a 12 años), la educación secundaria (de 12 a 16 años). Estos 6 cursos académicos son obligatorios. La educación postobligatoria consiste en el bachillerato (de 16 a 18 años) o la formación profesional. El bachillerato consta de dos cursos académicos especializados en una de estas tres modalidades: artes, ciencias y tecnología o humanidades y ciencias sociales. Aparte de los modelos mencionados, hay enseñanzas de régimen especial: enseñanzas artísticas, enseñanzas deportivas y enseñanzas de idiomas. Queda por mostrar que en la página web de la Consejería de educación bajo el título “enseñanzas de régimen especial”, se mencionan exclusivamente 1) Enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño, 2) Enseñanzas Deportivas, 3) Enseñanzas de Música y Danza y 4) Escuelas de Música y Danza. Se supone pues, que se da mucha más importancia al arte, la cultura y el deporte que al aprendizaje de nuevas lenguas.²⁶¹

Desde 1997, la Comunitat Valenciana dispone de programas de educación bilingüe, conocidos también como “líneas” de castellano o valenciano. Los tres programas más difundidos serán explicados brevemente en lo siguiente:

- *Programa de Enseñanza en Valenciano (PEV)*: Se aplica en territorios donde la mayoría del alumnado habla valenciano. El valenciano es la lengua de instrucción en todo el tramo de educación obligatoria.
- *Programa de Inmersión Lingüística (PIL)*: Se emplea en centros en territorios de habla valenciana donde la mayoría del alumnado habla castellano. “A partir de la opción voluntaria de las familias y del respeto a la lengua habitual del alumnado [...] pueden conseguir el dominio de las dos lenguas oficiales.” Las dos lenguas, castellano y valenciano, serán usadas en la enseñanza. El reparto de ellas depende del centro.

²⁶⁰ Cómo se ha elaborado en el capítulo 4.3.1 en la campaña electoral de 2015, todos los partidos políticos representados en este trabajo, reclamaron la educación gratuita a partir de 0 años.

²⁶¹ véase: <http://www.ceice.gva.es/web/ensenanzas-regimen-especial> (acceso 3 de mayo de 2017)

- *Programa de Incorporación Progresiva (PIP)*: La lengua de enseñanza es el castellano. El valenciano debe ser impartido en ciertas áreas no lingüísticas a partir del tercer curso de la Educación Primaria.^{262 263}

Dicho en pocas palabras, hasta la actualidad hay dos líneas relevantes en el sistema educativo de la Comunitat Valenciana: una que tiene el valenciano como lengua de aprendizaje y el castellano como asignatura propia, y una que usa las lenguas de instrucción al revés. La tasa de niños que van a la línea valenciana es más elevada en la educación infantil (aprox. un tercio) y cae en la educación primaria y secundaria (aprox. un cuarto).²⁶⁴ Datos del período 2015/16 muestran que ya más del 50 % de los niños en educación infantil o primaria atienden a un programa de valencianización (PEV o PIL) es decir, que tienen el valenciano como lengua de enseñanza.²⁶⁵ Cuál de los idiomas se implanta como lengua vehicular en el entorno escolar, es decir qué programa educativo se emplea, hasta ahora ha sido decisión del centro educativo o bien de la comunidad educativa, es decir, del director, del cuerpo docente y de los padres y madres. El *Decreto Ley 127/2012 del Plurilingüismo* subraya la libre decisión de los padres y madres de cuál será la lengua de enseñanza:

“[...] el derecho de las familias a que sus hijos e hijas reciban las primeras enseñanzas en la lengua cooficial elegida por los padres, las madres o los representantes legales del alumnado, ya sea esta el valenciano o el castellano [...]”²⁶⁶

Un detalle llamativo es que sólo el 7 % del alumnado en centros privados frecuenta un programa PEV o PIL. En las escuelas públicas son todavía el 40,9 %.²⁶⁷ Es decir, que en los colegios privados, financiados en gran parte por la Iglesia y fondos públicos, el valenciano prácticamente no existe y la enseñanza se realiza casi exclusivamente en castellano. La conclusión es que la (nueva) elite de la Comunitat Valenciana prácticamente no entra en contacto con el valenciano.

Se puede presuponer, y también la mayoría de los expertos coinciden en que este sistema, con el castellano como lengua de enseñanza, no logre que el alumnado

²⁶² Conselleria d'Educació, 2010: 17

²⁶³ véase también: Generalitat Valenciana, Diari Oficial, 2012

²⁶⁴ Saragossà, 2013: 46

²⁶⁵ Pascual, 2015: 5

²⁶⁶ Generalitat Valenciana, Diari Oficial, 2012: 3

²⁶⁷ Pascual, 2015: 5

desarrolle conocimientos iguales o, al menos, comparables en las dos lenguas oficiales. Los niños que vayan a la línea valenciana, muy probablemente tengan conocimientos más o menos equilibrados, ya que en los centros predomina el valenciano y en el público, como han mostrado los datos de conocimiento y uso de la lengua valenciana, se usa mucho más el castellano. Es decir, aunque la enseñanza sea más o menos exclusivamente en valenciano, todos los niños aprenderán castellano en la vida diaria. Lo que quizás sufrirían serían las competencias de lectura y escritura en castellano, igual que pasa actualmente con las competencias valencianas. Pero aun así el castellano existiría como asignatura y, según los expertos, las competencias del valenciano y castellano serían comparables o, incluso, iguales.

Según la Consejería de Educación, Investigación y Deporte²⁶⁸ en el tiempo de mi estancia de investigación se estaba elaborando una reformación del sistema educativo en cuanto al aprendizaje de idiomas, apoyándose en el modelo llamado *l'escola valenciana* (2011) que propuso Vicent Pascual Granell, el pedagogo y escritor valenciano del *Institut d'Estudis Catalans* quien, en enero de 2017, recibió la medalla de la Universidad de Valencia por sus rendimientos en el sector de educación en valenciano. Él diseñó su modelo por el hecho de que a pesar de tres décadas de la *Ley de Uso y Enseñanza del Valenciano*²⁶⁹, sólo un 35 % del alumnado de la Educación Primaria y el 20 % de la Secundaria recibe toda la formación en valenciano (estado: 2011). Pascual no adscribe la situación a un fracaso pedagógico sino político. Critica que existe una capa social valenciana con mucha influencia y poder que no aprecia suficientemente su lengua propia y que influye en la sociedad desinformada. Además, afirma, que los colegios privados, apoyados activamente por la iglesia y la Administración, controlan un 50 % de la enseñanza obligatoria. Esto impide la expansión de la educación en valenciano. Adicionalmente, los efectos de la globalización, la internacionalización del trabajo, del desarrollo tecnológico y comunicativo significan una presión social por la que los niños deben estudiar inglés cada vez más temprano. Estos factores ponen en peligro el valenciano que se ve en oposición a una lengua dominante a nivel internacional, el inglés, y una lengua de poder y cultura a nivel nacional, el castellano. Por todo esto, el modelo presentado por Pascual exige extender el actual sistema educativo a una educación plurilingüe e

²⁶⁸ véase entrevista 3, Vilalta

²⁶⁹ Ley 4/1983

intercultural para así crear una “societat autènticament valenciana, culta, competitiva i solidària”.²⁷⁰ El informe de 2011 fue actualizado en 2015 y es la base del *Decreto Ley 9/2017* que entró en vigor el 27 de enero de 2017.²⁷¹ Este modelo de educación plurilingüe valenciana implica las siguientes metas:

- La competencia plurilingüe de todos los alumnos: valenciano, castellano y dos lenguas extranjeras apoyándose en la política lingüística europea que exige de cada ciudadano el conocimiento de su lengua primaria (a la L1 pertenecen en este caso el valenciano y el castellano) y de dos lenguas extranjeras.
- El uso vehicular de tres o más idiomas.
- La normalización del valenciano en los centros educativos: el uso vehicular (social, administrativo e institucional) de la lengua minoritaria para así corregir el actual bilingüismo social asimétrico.
- Convertir el valenciano en la lengua principal del currículum y en la lengua vehicular de la comunidad educativa.
- La competencia profunda y equiparada de los dos idiomas cooficiales: valenciano y castellano.
- La competencia funcional de dos idiomas extranjeros y el contacto con las lenguas y culturas propias de los alumnos (inmigrantes).
- Incluir en el currículum las lenguas y culturas de la inmigración.
- Promover la posibilidad de que cada alumno extranjero pueda recibir clases de su lengua materna.

Pascual declara que el actual sistema es “inadecuado” e “insuficiente”, debido a la fragmentación del sistema educativo, la escasa competencia en valenciano, la atención insuficiente al alumnado más vulnerable (p. ej. alumnos inmigrados), el abandono del cuerpo docente y el fracaso del renacimiento del valenciano como lengua vehicular.²⁷² Algunas exigencias, como la de proponer clases en las lenguas maternas de cada alumno, serían demasiado entusiastas ya que sería poco realista (o muy costoso) contratar profesores de cada lengua extranjera que haya en una comunidad educativa. Aun así, sería laudable incluir los idiomas que cuentan, en algunas regiones, con cierta representación como el árabe o el rumano. Sin embargo, Pascual muestra que los

²⁷⁰ Pascual, 2011: 8 s.

²⁷¹ Generalitat Valenciana, *Diari Oficial*, 2017

²⁷² Pascual, 2011: 10 s., 2015: 10 s.

marcos jurídicos permiten, o incluso exigen, un modelo plurilingüe como *l'escola valenciana* o bien *Un nou model lingüístic educatiu (...)*. Dice la *Ley 4/1983* que ambas lenguas, el valenciano y el castellano, son obligatorios en el plan de enseñanza a nivel no universitario y que los alumnos tienen que mostrar competencias orales y escritas igualitarias en los dos idiomas. Es decir, que los alumnos que no tienen el nivel exigido de valenciano y castellano, teóricamente no puedan superar la clase.²⁷³ Además, la *Ley 4/1983* expresa que todo el profesorado tiene que conocer las dos lenguas.²⁷⁴ A pesar de que la base jurídica es bien clara, es dudable que la realidad refleje esa competencia igual de las dos lenguas. Lo comprueban los datos sobre las escasas competencias del valenciano, elaborados en el capítulo 4.6.1. Sin embargo, la *Ley* exige *conocer* los dos idiomas, lo que no se expresa es un cierto nivel requerido. Conforme a las informaciones obtenidas en las conversaciones con la Consejería de Educación, los profesores no tenían que comprobar sus competencias orales o de lectura y escritura. Por otra parte, es de observar que muchos jóvenes en edad escolar tienen un nivel de valenciano muy básico, aunque estén escolarizados en una región de habla valenciana. Las competencias del inglés en cambio, avanzan notablemente. Se presenta una jerarquía lingüística en desventaja del valenciano. Para apoyar al profesorado y hacerles competentes para una enseñanza plurilingüe, Pascual no solo exige una competencia elevada en la lengua que enseña, sino que también se exigen altas competencias plurilingües para garantizar la colaboración en el centro. Además, se considera importante una formación (didáctica y pedagógica) continua en el centro.²⁷⁵

Como se ha explicado en el capítulo 4.5, el Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana expresa el derecho del alumnado valenciano de recibir una enseñanza tanto *del* valenciano como *en* valenciano. Según el Estatuto, entonces, no basta con incluir en el currículo la asignatura “valenciano”, sino que también hay que incluir las otras asignaturas que, por lo menos en parte, deben realizarse en valenciano. Obviamente, tener el derecho de recibir una enseñanza no significa imprescindiblemente que la Administración tenga la obligación de ofrecerla completamente.

²⁷³ Ibid.: 12

²⁷⁴ Ibid.: 14

²⁷⁵ Ibid.: 25 s.

Actualmente, son los mismos centros quienes deciden qué proyecto lingüístico (PEV, PIL o PIP) quieren aplicar. En los territorios de habla valenciana se debe aplicar al menos uno de estos programas. Los territorios castellanohablantes pueden, si quieren, instalar los programas con aprobación de los padres y madres.²⁷⁶ Es dudable que con tanta autonomía de los centros se pueda garantizar una distribución homogénea de enseñanzas en valenciano y castellano. Un hecho llamativo es la posibilidad existente de eximirse de las clases en valenciano. Es decir, aunque la *Ley 4/1983 de uso y enseñanza del Valenciano*²⁷⁷ estableciera la obligatoriedad de aplicar el valenciano en la enseñanza en los territorios con predominio de habla valenciana, es posible que los padres rechacen los cursos en valenciano si expresan su residencia temporal en el territorio.²⁷⁸ Imaginémonos que en Austria algunos alumnos no asisten a los cursos de alemán porque sus padres planean no quedarse en el país para siempre. Hay que preguntarse cómo puede ser que, con el permiso oficial, una parte de la sociedad no aprenda la lengua oficial del territorio en el que vive. No menos significativa fue una consulta a los padres y madres realizada por la Consejería de Educación en diciembre de 2014 en la que podían votar la lengua de la enseñanza que preferían: ni siquiera el 3 % de los progenitores optaron por la posibilidad de dar su voto.²⁷⁹ Una razón de este rechazo puede ser el llamamiento de colectivos de padres y sindicatos a no participar, porque clasificaron la consulta de “engañosa” y “tramposa”, ya que los resultados no eran vinculantes y, además, los padres ya votan por una lengua al matricular sus hijos.²⁸⁰

Se ha mostrado que el marco jurídico prevé que todo el alumnado, sea hablante (L1) de la lengua dominante, el castellano, o de la lengua dominada, el valenciano, tiene que adquirir competencias equivalentes en las dos lenguas. Los alumnos deberían mostrar un nivel elevado tanto de su L1 como de su L2. De hecho, no es fácil, o incluso realista, adquirir competencias equiparables de una lengua dominante y una minoritaria, debido a la mayor presencia social, el mayor prestigio y valor del idioma dominante. La motivación y, a la vez, la presión social por elaborar las competencias en castellano es entonces, más elevada que la de aprender el valenciano. Como dice

²⁷⁶ Ibid.: 13

²⁷⁷ véase: Gobierno de España, BOE, 1984: 4f

²⁷⁸ Conselleria d'Educació, 2010: 17 s.

²⁷⁹ véase EFE, diciembre de 2014; Montaner, diciembre de 2014; EFE/LEVANTE, diciembre de 2014

²⁸⁰ Giménez, diciembre de 2014

Pascual, la única posibilidad de compensar la discriminación del valenciano consta en equilibrar las faltas sociales con la enseñanza:

“[...] si *realment* es volen aconseguir els mateixos objectius per a les dues llengües, cal prioritzar a l'escola l'ensenyament del valencià i convertir-lo en el vehicle d'instrucció majoritari per a tots els alumnes, valencianoparlants i castellanoparlants.”²⁸¹

En una situació sociolingüística como la que se da en la Comunitat Valenciana, con dos lenguas cooficiales y una de las dos minoritaria, es imprescindible priorizar el uso de la minoritaria en la enseñanza para así permitir una competencia adecuada en ella.

Es ineludible que estos programas de educación bilingüe o plurilingüe (con el valenciano y castellano como idiomas de enseñanza, el inglés como primera lengua extranjera y una segunda lengua extranjera) se apliquen en todos los centros educativos a pesar de su heterogeneidad u homogeneidad del alumnado. Es decir, que tanto los alumnos que hablen valenciano como los que hablen castellano y también, el el alumnado inmigrante, realicen estos programas.²⁸² En ningún caso el valenciano debe ser marginado como primera lengua extranjera.

Desgraciadamente, todavía hay escépticos entre las comunidades educativas, padres y y madres y en la política que no creen que se pueda lograr una competencia equivalente si el castellano no se usa como lengua de enseñanza. Sin embargo, los expertos están de acuerdo: aunque el valenciano sea el idioma favorecido y usado en la enseñanza, los alumnos llegarían a una competencia igual o incluso mayor del castellano, debido a la comunicación social, mediática e institucional en castellano.²⁸³

Lo que obviamente falta todavía en el sistema educativo de la Comunitat Valenciana es la elucidación y la información detallada tanto de los profesores como de los padres. Sería importante un intercambio regular de todos los miembros de la comunidad educativa para tomar en serio las preocupaciones y quitar el miedo de que un fomento del valenciano dañaría al castellano. Es cierto, como afirma Pascual, que un sistema educativo que prevé cuatro idiomas en el currículo (valenciano, castellano, inglés como primera lengua extranjera y una segunda lengua extranjera), requiere una

²⁸¹ Pascual, 2011: 16

²⁸² Ibid.: 20

²⁸³ Ibid.: 17

didáctica muy compleja, porque los alumnos tienen que estudiar una lengua más que en las demás Comunidades Autónomas. Desde un punto de vista sociolingüístico, esto implica una ventaja comunicativa, cognitiva, cultural y social y, además, aprender un idioma diferente a la L1, proporciona al alumnado instrumentos que luego facilitan el aprendizaje de otras lenguas extranjeras.

Para garantizar el éxito de un sistema educativo plurilingüe hay que cumplir varios factores: apropiarse y usar los idiomas en un entorno informal y formal, además de estudiarlos de forma implícita (usándolos) y explícita (reflexionando sobre ellos). Además, el aprendizaje de una nueva lengua tiene que realizarse a partir de los conocimientos lingüísticos que cada alumno tiene de un otro idioma – es decir, reflexionando sobre cómo funcionan los idiomas, comparándolos y siendo conscientes de las transferencias e interferencias. Por último, el alumnado tiene que estar motivado, lo que sólo se alcanza si los profesores, los padres y la sociedad valoran las lenguas estudiadas.²⁸⁴ Es obvio que ni el mejor modelo creado puede funcionar si la política no lo respalda. Por eso, Pascual reclama un proyecto global liderado por la Administración que garantice el intercambio entre los centros, porque, así como una clase plurilingüe en un colegio monolingüe no tendría mucho éxito, tampoco lo tendría un centro entre muchos otros. Entonces, Pascual propone ampliar los programas actuales, explicados arriba (PEV, PIL, PIP) por los siguientes puntos. El nuevo Decreto 9/2017²⁸⁵, mencionado arriba, establece un “Programa de Educación Plurilingüe Dinámica”²⁸⁶ para la educación infantil, primaria, secundaria obligatoria y bachillerato. Para tener un mejor resumen, las demandas aplicadas por el Decreto serán citadas bajo su punto respectivo del modelo.

- Introducir y definir un **sistema de educación plurilingüe** con el valenciano (lengua propia, a partir de la educación infantil), el castellano (lengua cooficial, a partir de la educación infantil), el inglés (lengua de comunicación amplia, a partir de la educación infantil), una segunda lengua extranjera (una lengua románica

²⁸⁴ Ibid.: 21 s.

²⁸⁵ Diari Oficial, Núm. 7973, 6 de febrero de 2017

²⁸⁶ “El Programa de educación plurilingüe dinámico es un programa que tiene que asegurar competencias plurilingües e interculturales óptimas. Se diseña a partir de las necesidades del contexto y va avanzando con criterios de cohesión social, de no discriminación y de igualdad a través de sus diferentes niveles.” (Decreto 9/2017, Art. 9, 2)

obligatoria a partir de la educación secundaria), una tercera lengua extranjera (una lengua germánica optativa en el bachillerato).

“[...] sistema educativo plurilingüe que tiene como lenguas curriculares el valenciano, como lengua propia de la Comunitat Valenciana; el castellano, como lengua oficial del Estado; el inglés, como una lengua de comunicación internacional, y otras lenguas extranjeras que, de acuerdo con su Proyecto lingüístico de centro, podrán ofrecer los centros educativos.” (Art. 3, 1)

“Proporcionar al alumnado una competencia plurilingüe que comprenda el dominio elevado y equivalente de las dos lenguas cooficiales, el dominio funcional de una o más lenguas extranjeras y el contacto enriquecedor con las lenguas y culturas no curriculares pero propias de una parte del alumnado.” (Art. 8, 1a)

- Implementar **un sistema único** y con la misma normativa curricular para todos los centros educativos (públicos y privados concertados). Cada centro debe elaborar su propio proyecto lingüístico en consenso de las propuestas presentadas, ampliándolas y adecuándolas de cara a su realidad individual (entorno social, territorial etc.).

“Todos los centros de la educación no universitaria mantenidos con fondos públicos tienen los mismos derechos y obligaciones en lo que se refiere a la aplicación del nuevo programa de educación plurilingüe.” (Art. 2, 2)

- **Especificar los niveles mínimos** exigidos de cada idioma implementado en el currículo (según el marco europeo de las lenguas) para:
 - acabar la enseñanza obligatoria (a los 16 años): valenciano y castellano (B2), inglés (B1), segunda lengua extranjera (A2)
 - acabar la enseñanza postobligatoria (no universitaria): valenciano y castellano (C1), inglés (B2), segunda lengua extranjera (B1).

“[...]el modelo lingüístico educativo [...] tiene que garantizar que todo el alumnado [...]consiga las competencias orales y escritas definidas por los niveles básicos de referencia siguientes del Marco común europeo de referencia para las lenguas:

a) Al acabar las enseñanzas obligatorias: valenciano y castellano: entre un B1 y un B2; primera lengua extranjera: entre un A1 y un A2.

b) Al acabar las enseñanzas postobligatorias no universitarias: valenciano y castellano: entre un B2 y un C1; primera lengua extranjera: entre un A2 y un B1.”

(Art. 8, 2)

- Garantizar la obtención de estos niveles fijados, especialmente el nivel del valenciano. Ningún alumno podrá superar los cursos sin lograr estos objetivos.
- Proporcionar las competencias plurilingües (la lectura y escritura, consciencia metalingüística...) inicialmente en valenciano y después en castellano para contrarrestar una desmotivación de elaborarlas en la lengua minoritaria.
- Favorecer el valenciano como idioma de enseñanza en los ámbitos no lingüísticos. Debe ser la lengua vehicular en, al menos, el 50 % (en territorios de predominio lingüístico castellano al menos del 20 %) de las áreas educativas, mientras el castellano debe ser usado como máximo en el 50 % de las materias.^{287 288}

Según el Decreto 9/2017, los centros de educación valencianos deben, a partir del curso 2017/18, optar por un nivel básico, intermedio o avanzado de educación plurilingüe dinámica. El centro decide, qué nivel se implementa evitando así la segregación o discriminación del alumnado, con el objetivo de progresar. El siguiente ejemplo del texto legal demuestra las diferencias entre los niveles en la educación infantil y primaria:

Nivel básico 1:

“[En la educación infantil] El inglés se incorporará en el segundo curso [...] con un mínimo de 2 horas y un máximo de 4 horas [...] se impartirán en valenciano 4 horas y en castellano, el resto del tiempo.” (Art. 10, 1.1a, b)

“[En la educación primaria] se incorporará el inglés como lengua vehicular [...] en un área a elegir entre Educación Física o Educación Artística. [...] En el horario de las otras áreas no lingüísticas, se impartirá en valenciano un área a elegir por el centro, y el resto de áreas se darán en castellano.” (Art. 10, 1.2b, c)

Nivel avanzado 2:

“[En la educación infantil] El inglés se incorporará en el segundo curso [...] con un mínimo de 2 horas y un máximo de 4 horas [...] Del resto de contenidos globalizados del segundo ciclo, se impartirán en castellano 4 horas en todos los niveles, y en valenciano, el resto de horas.” (Art. 10, 6 a, b)

“[En la educación primaria] El valenciano, el castellano y el inglés tendrán un tratamiento como área desde el primer curso [...] A partir del primer curso, se incorporará el inglés como lengua vehicular [...] en un área a elegir entre Educación

²⁸⁷ Pascual, 2015

²⁸⁸ Diari Oficial, Núm. 7973, 6 de febrero de 2017

Física o Educación Artística. A partir de quinto, dos áreas a elegir entre Educación Artística, Educación Física y Ciencias Naturales. [...] En el horario del resto de áreas no lingüísticas, se impartirá un área en castellano a elegir por el centro entre Matemáticas, Religión o Valores Sociales, Educación Artística o Educación Física. El resto de áreas se impartirán en valenciano.” (Art. 6, 2 a-d)²⁸⁹

Los gráficos que ilustran claramente los diversos modelos (niveles) a elegir en las respectivas etapas curriculares se pueden consultar en el *Diari Oficial* de la *Generalitat Valenciana* Núm. 7972.

- Garantizar la acogida, la **integración lingüística y social en valenciano del alumnado inmigrante**, aún si tienden a comunicarse en castellano (sobre todo alumnos provenientes de América Latina o los que han vivido antes en una zona de habla castellana). Hacer presentes las lenguas propias minoritarias y proporcionar la posibilidad de recibir clases de ellas. Debido a la ubicación y el entorno social del centro educativo, el aspecto de acogida e integración estará más o menos presente en el proyecto lingüístico de la escuela.²⁹⁰

“Los centros, atendiendo a las minorías con lenguas propias diferentes a las lenguas de la enseñanza, harán presentes estas lenguas y las culturas que representan en la comunicación social y en el itinerario curricular, incluyendo, si las circunstancias lo permiten, su enseñanza en horario extracurricular.” (Art. 6, 1)

- **Promover el sistema educativo plurilingüe en los territorios de habla castellana.** Iniciar una campaña de información social sobre el proyecto de educación plurilingüe: eliminar prejuicios, ilustrar las ventajas cognitivas, sociales y personales. Al acabar la educación primaria, el alumnado de los territorios de predominio lingüístico castellano debe poseer una competencia básica del

²⁸⁹ Ibid.

²⁹⁰ Cada centro debe desarrollar su Programa de Acogida al Sistema Educativo (PASE) para facilitar la incorporación del alumnado extranjero al sistema educativo y garantizar su integración rápida. Dura entre 3 y 6 meses e intenta superar dificultades lingüísticas. Como el mínimo de alumnos por grupo de PASE es de 8, es evidente que en centros con menores tasas de alumnado extranjero no existe tal programa de atención especial. (www.ceice.gv.es) Volviendo a las preguntas de investigación (capítulo 1.3) queda afirmar que en la Comunidad Valenciana no existen medidas como Teamteaching o el año obligatorio de educación infantil para fomentar una rápida integración del alumnado inmigrante. No obstante, existen programas de fomento como PASE para garantizar una integración rápida y, se puede criticar, la asimilación a la cultura española.

valenciano que le permita seguir su formación en un territorio de habla valenciana. Para conseguir tal competencia equiparada, el modelo lingüístico debe ser único en todas las zonas de la Comunitat Valenciana a pesar del predominio lingüístico.

“[...] la incorporación del valenciano a la enseñanza es obligatoria en todos los niveles educativos y en los territorios de predominio lingüístico castellano [...] la incorporación se hará de manera progresiva [...] al final de los ciclos en los que se declara obligatoria la incorporación del valenciano a la enseñanza [...] los alumnos tienen que estar capacitados para utilizar, oralmente y por escrito, el valenciano en igualdad con el castellano.” (Preámbulo)

- Selección y formación inicial y continuada del cuerpo docente. Especificar el nivel de **competencia exigido del profesorado** en las diferentes lenguas (valenciano, castellano, lenguas extranjeras) según el marco europeo.

“Supervisar la práctica docente para mejorarla de manera continua, especialmente en lo que hace referencia a la aplicación de los enfoques didácticos plurilingües.” (Art. 32, 8)

- Exigir la competencia bilingüe de los dos idiomas cooficiales de todo el personal del centro, docente o no (p. ej. directores, asesores, empleados en el transporte o comedor de la escuela etc.). Implantar únicamente el valenciano como lengua vehicular en la comunidad educativa. Seguir la normalización del valenciano en el ámbito académico, social y administrativo del sistema educativo. Desarrollar la administración en valenciano.

“La acreditación del nivel de conocimiento de valenciano y castellano del profesorado [...] es de un nivel C1, [...] de inglés [...] de un nivel C1, de acuerdo con el Marco europeo común de referencia para las lenguas.” (Art. 34, 1-2)

“En la Administración educativa de la Comunitat Valenciana se utilizará, de manera general, el valenciano.” (Art. 4, 1)

“Los centros educativos tienen que promover un uso normal del valenciano de acuerdo con lo que dispone la Ley 4/1983 [...]” (Art. 5, 2)

- Insistir en el cumplimiento de la *Ley 4/1983*, que reclama la enseñanza *del* valenciano y *en* valenciano, en todos los centros, no sólo los públicos.

- Garantizar la participación de los padres y madres en la educación plurilingüe. Se rechaza el derecho de los padres y madres de elegir la lengua vehicular del centro, ya que el Tribunal Constitucional confirma garantizar el derecho de conocer y usar ambas lenguas cooficiales de la Comunitat.
- Evaluar anualmente el progreso de los alumnos y de la extensión del valenciano.²⁹¹

“La Administración educativa publicará convocatorias anuales de proyectos de innovación educativa dirigidos a grupos docentes de los diferentes niveles no universitarios con el fin de promover la investigación educativa, la innovación y la mejora de los procesos docentes [...]” (Art. 26, 3)²⁹²

Ha de revalidar que, el nuevo Decreto aplica un gran número de las propuestas del informe que planteó la *Unitat per a l'Educació Multilingüe*, dirigido por Pascual. Aun así, la presencia del valenciano en la enseñanza todavía no es tan intensa como sería lo deseado (al menos debería ser del 50 % de las áreas educativas). Tal vez se podría criticar que el inglés, a partir de la educación infantil, realiza un papel tan importante mientras que la normalización de la propia lengua no está terminada ni por asomo. No obstante, se reconoce con satisfacción que ahora se prioriza mucho más la lengua valenciana. La Comunitat está en el buen camino, pero todavía tiene que seguir adelante.

²⁹¹ Pascual, 2011: 26 ss., 2015: 12-17, 23-33

²⁹² Diari Oficial, Núm. 7973, 6 de febrero de 2017

5. Conclusión y perspectivas

*Como un camino en otoño:
tan pronto como se barre,
vuelve a cubrirse de hojas secas.*

Franz Kafka

Aunque parecen producirse grandes cambios en la sociedad y la política valenciana, son sólo una pequeña gota en medio del océano y queda un largo camino para poder hablar de justicia social y lingüística en la Comunitat Valenciana.

Una conclusión muy importante que se tiene que hacer al inicio es que la inmigración es una materia muy compleja que no se puede solucionar ni analizar completamente en una tesis y que, además, hay que examinar críticamente a nivel nacional, europeo y global. Confieso que emprendí la investigación un poco ingenuamente, lo que al menos garantiza un trabajo objetivo y pronto, reconocí que los resultados serán poco satisfactorios porque a nivel regional no se encuentran los responsables de la política migratoria. Analizar la política de inmigración de la Unión Europea me llevaría demasiado lejos por lo que decidí finalmente transferir el foco a los acontecimientos que, ahora mismo, son especialmente llamativos en la política valenciana: las reformas y esfuerzos que se producen en cuanto al valenciano. Sin embargo, algunos conocimientos de interés serán recapitulados a continuación.

Las estadísticas muestran que España actualmente no cuenta con problemas tan alarmantes de inmigración irregular como otros países europeos (p. ej. Grecia e Italia). No obstante, no se debe olvidar que es la inmigración constante desde el norte de África (la así llamada “amenaza del sur”) la que preocupa sobre todo a los dirigentes de las Ciudades Autónomas Ceuta y Melilla. Como mostraron los datos elaborados, la inmigración en la Comunitat Valenciana se redujo en los últimos años. Las dos instituciones que, a mi parecer, deben ser las más criticadas son los campos de internamiento (CIE) y los exámenes de ciudadanía. Mientras los CIE, a los que también podríamos llamar campos de exclusión, privan a los inmigrantes de su libertad (están encarcelados sin haber cometido ningún tipo de crimen), los exámenes impiden nacionalizarse y así, integrarse completamente, por razones discriminadoras

como la falta de educación. Con el encierro de la gente sólo por una falta administrativa, se vulneran los derechos fundamentales del individuo. Las noticias sobre malos tratos, condiciones antihigiénicas e incluso torturas no convienen a un Estado europeo y a su sistema de valores. En cuanto a los exámenes DELE/CCSE, convendría al menos reformarlos para evitar la discriminación de una parte de la población por la falta de conocimientos TIC o a través de un sistema de respuestas muy complejo.

A nivel regional el interés, oficialmente, es la integración de los inmigrantes. De hecho, actualmente son, sobre todo, las ONG quienes se ocupan de su formación e integración. Aunque el gobierno actual prometa ayudar a los más pobres, grupo al que pertenecen la mayoría de los inmigrantes, todavía se nota la centralización de los grupos inmigrados en la Comunitat, sobre todo, en la vivienda y la educación.

Es o al menos debería ser, el derecho de cualquier persona, el buscar y encontrar mejores condiciones de vida (sociales, laborales, educativas). Tanto el Estado como la sociedad receptora, por lo normal, se benefician de los nuevos habitantes, por lo que lo mínimo sería proporcionarles una atención adecuada, fomentando así su integración exitosa. Para la integración en la sociedad, el aprendizaje de las nuevas lenguas es un factor fundamental. En cuanto a este, sería imprescindible un apoyo estatal y sobre todo reglamentos que garanticen que los Centros de Educación no excluyan a determinadas personas. Los CEA deberían adaptar su oferta educativa a la realidad y las necesidades de su entorno: se necesitan cursos de idioma de calidad, adaptados también a los intereses de los adultos, a su vida cotidiana y a un horario adecuado. Además, es deseable darle más importancia al valenciano, promoviendo su aprendizaje entre los inmigrantes. Si se les muestra que la competencia en valenciano es elegible y no necesaria, es asumible que muy pocas personas inmigradas harán esfuerzos de estudiarlo.

Las Escuelas o Programas de Acogida, que ayudan a la persona inmigrante durante los primeros meses en la Comunitat, son un desarrollo positivo e innovador (en España es la primera Comunidad que estableció una ley autonómica con un modelo de integración de los inmigrantes), pero insuficiente. Puede representar un gran apoyo para inmigrantes recién llegados, pero habría que completar la iniciativa con una política de gestión de la diversidad más amplia. Son imprescindibles los cursos de idiomas gratuitos y más intensos: en ambas lenguas de la Comunitat Valenciana. En

términos generales, se preocupa mucho más de inmigrantes en edad escolar. Para garantizar que los jóvenes tengan ambiciones más elevadas y así, lleguen a ser miembros de la sociedad bien integrados y productivos, convendría ayudar también a sus padres a escapar de la exclusión social en la que se encuentran por falta de buenas competencias lingüísticas y, por consiguiente, por falta de empleo.

Otra vez hay que insistir en la importancia de promover el aprendizaje del valenciano entre los inmigrantes. La mayoría de ellos opta por estudiar castellano y, por consecuencia, no aprenderán valenciano, mientras que los que estudien primero valenciano llegarán a manejar ambas lenguas, ya que el castellano en la sociedad es omnipresente. También hay que motivar a los inmigrantes que provengan de Latinoamérica y que tengan el castellano como L1 a conocer el valenciano. La paradoja es: si existe una división tan consagrada de la sociedad de acogida en cuanto a la lengua, ¿cómo se puede esperar que una persona inmigrante llegue a estudiarla?

Las encuestas mostraron que ni siquiera el 40 % de la población valenciana sabe hablar su propia lengua y las competencias de lectura y escritura son todavía más bajas. Aunque el marco jurídico compruebe la equiparación, es decir, el estatus cooficial, la realidad social constata el prestigio más elevado del castellano. La antigua idealización del idioma nacional junto con los prejuicios de que el valenciano sea una lengua rural y poco culta, están todavía muy presentes. También hay que comprobar que esa tradición de centralización no conviene con la política lingüística que propone la Unión Europea. Esta promueve una unión plurilingüe que proteja y fomente las lenguas minoritarias. Sin embargo, sobre todo en la elite académica, se nota una nueva conciencia, una rememoración del valenciano. No obstante, la elite política centralizadora es, todavía, muy fuerte. Esta intenta acercar la Comunitat al Estado central lo que, obviamente, no permite una lengua diferente. Es cierto que el cambio político de 2015 condujo a un gobierno regional valencianista (coalición de PSPV y *Compromís*), cuya voluntad por revitalizar el estatus social y el prestigio del valenciano es muy elevada. Aun así, falta mucho para convencer a la sociedad de usar y querer su lengua y así, sustituir la diglosia actual (el contacto entre una variedad con mucho y una con poco prestigio) por un bilingüismo equiparado.

Un paso especialmente laudable es la reforma del sistema educativo que pone el valenciano en una posición muy importante y, al menos, equivalente al castellano. Sin embargo, queda por observar en los años que vienen si el Decreto ambicioso se

reflejará de hecho en el uso y dominio del valenciano en la sociedad valenciana o si será más una propuesta, una equiparación en el papel, con pocos resultados, como lo es la cooficialidad del valenciano y el castellano que existe desde 1982 (Estatuto de Autonomía). En mi opinión, conviene no ser demasiado pesimista y reconocer los esfuerzos que se producen actualmente en la política regional en cuanto al idioma. De cierto modo, son los mismos habitantes quienes se tienen que esforzar en conservar su su lengua, por ejemplo, usándola en la comunicación familiar. Aun así, por supuesto, es la Administración la que tiene que proponer las modalidades que permiten un acceso equilibrado a las dos lenguas oficiales. Más allá de la oferta educativa es imprescindible reforzar la conciencia y el orgullo del valenciano como elemento clave de la propia cultura.

Pascual expresa que es irrenunciable la atención tanto del poder político y público como de la sociedad y del sistema educativo para poder garantizar la revitalización del valenciano. El nuevo modelo lingüístico, analizado en detalle en este estudio, es obviamente un paso adelante, ya que promete el uso vehicular del valenciano en la enseñanza lo que implica la extensión del uso social y, finalmente, la normalización del idioma. Queda esperar que, en el futuro, la homogeneidad en el aula, que hasta ahora tradicionalmente ha sido impartida y deseada por los poderes, sea reemplazada por una heterogeneidad que permita a los hablantes de valenciano, de castellano y a los extranjeros, intercambiarse. Hasta ahora, el sistema educativo ha sido más, un instrumento de segregación que de integración: los alumnos de habla castellana se juntaban en ciertos colegios y los hablantes valencianos en otros. Al alumnado vulnerable, inmigrantes o de familias en riesgo de pobreza, se enviaban a colegios juntos, que impedían el intercambio y favorecían el desfase escolar. Ciertamente, este no era un sistema de educación que fomentara la cohesión social. Según las informaciones investigadas, se va a implantar un modelo de inclusión e igualdad.

Hay dos factores que, a mi parecer, dañan gravemente al valenciano: primero, una elite política que antepone sus propios intereses a los de la sociedad y, segundo, la falsa premisa de que el valenciano sea una lengua equiparada o normalizada. Hay que insistir que, en la Comunitat Valenciana no existe un bilingüismo simétrico, como muestran muy bien los datos sociolingüísticos sobre el uso y conocimiento del valenciano. El bilingüismo, trae un sinfín de ventajas comunicativas, lingüísticas y cognitivas que pueden enriquecer la sociedad. Entonces, parece lógico promoverlo y

disfrutar de la posibilidad de dominar, de manera natural, dos lenguas. Se tiene que apelar a la política, a la comunidad educativa y a la sociedad para tomar medidas serias y corregir el actual bilingüismo social asimétrico en la Comunitat Valenciana.

Llama la atención que el nuevo modelo educativo nunca habla de un sistema bilingüe sino plurilingüe. El plurilingüismo, sin embargo, acompaña a la política lingüística que solicita la Unión Europea. Evidentemente, el dominio de múltiples idiomas sólo puede ser una ventaja y, personalmente, desearía que en Austria se elaborara una educación lingüística con más diversidad. No obstante, queda la duda de que, si para la Comunitat Valenciana no sería favorable solucionar, en primer lugar, los problemas internos y la discriminación de la lengua oficial, antes que emprender planes lingüísticos para hacer al alumnado más competitivo en la economía global. ¿Será posible hacer todo de un golpe?

Me gustaría concluir mi trabajo con las palabras de Abelard Saragossà:

“Com qualsevol poble del món, els valencians tindrem futur si en volem tindre. L’increment de la consciència i la voluntat de ser valencians depén sobretot de com actue el valencianisme. [...] Hem d’aprendre dels errors dels passat per a bastir per als nostres fills un futur més atractiu.”²⁹³

En las ciencias hay que combatir derrotas. Investigar significa aprender, abrir nuevas perspectivas, tomar caminos equivocados, cambiar sus planes, manejar dificultades, superar períodos de frustración y, sobre todo, sentir la satisfacción de hacer algo importante. Debido a las experiencias e informaciones obtenidas durante la investigación para este estudio, el trabajo evolucionó con el resultado de que la lingüística migratoria pasó un poco a segundo plano en favor de la política lingüística y educativa. Los buenos resultados dependen, en parte, del material que se consigue, por lo que me parece importante ser flexible y dejarse guiar un poco por los hechos. Mientras que en Austria no cabría duda de que uno de los temas más importantes de la actualidad es la inmigración, en la Comunitat Valenciana, son las políticas lingüísticas las que llaman la atención en estos tiempos, lo que, en mi opinión, justifica la atención principal en estos cambios.

²⁹³ Saragossà, 2013: 97 s.

La elaboración de esta tesis ha sido una dura experiencia por las dificultades lingüísticas, ya que el castellano es mi segunda o más bien tercera lengua y, a la vez, una experiencia cautivadora por la actualidad del tema. Sin embargo, es la actualidad, que por un lado me fascinaba, por tener la sensación de trabajar en algo muy importante y contemporáneo, por otro lado, me dio siempre nuevas dificultades que superar por la velocidad rasante con la que pueden cambiar las cosas. De todas formas, intenté considerar todos los cambios para poder presentar un trabajo lo más actual posible. La experiencia más decisiva fue, sin duda, poder investigar en la fuente gracias a la beca que me permitió estar en Valencia durante cuatro semanas. Fue mucho más difícil recibir entrevistas de lo que pensaba, pero las que conseguí fueron muy reveladoras. Sería un placer poder seguir trabajando e investigando en esta materia y si bien mi estudio no cambiará nada la situación de los inmigrantes ni del valenciano, estoy convencida de que al menos las personas que me ayudaron en Valencia se alegrarán de que haya alguien en Austria que se interese por su realidad.

Lament no haver pogut escriure aquest treball en valencià.

Bibliografía

Libros y artículos

ARCHILÉS CARDONA, Ferran: “La identitat valenciana a l’època contemporània: una perspectiva històrica” En: FLOR (edit): *Nació i Identitats*, Editorial Afers: Catarroja, 2013.

BANSE, Christian, STROBBE, Holk: *Nationale Grenzen in Europa: Wandel der Funktion und Wahrnehmung nationaler Grenzen im Zuge der EU-Erweiterung*. Peter Lang: Fráncfort del Meno, 2004.

BOCHMANN, Klaus (edit.): *Sprachpolitik in der Romania*. de Gruyter: Berlín, 1993.

BODOQUE, Anselm: “Les elits polítiques i la qüestió valenciana” En: FLOR (edit): *Nació i Identitats*, Editorial Afers: Catarroja, 2013.

CASTELLÓ COGOLLO, Rafael: “La definició nacional de la realitat al País Valencià” En: FLOR (edit): *Nació i Identitats*, Editorial Afers: Catarroja, 2013.

DEIMEL, Stephanie: „FRONTEX. Das EU-Außengrenzmanagement vor dem Hintergrund kontemporärer Migrationsbewegungen.“ En: KRAMER, KREISKY (edit): *Politik und Demokratie*, Peter Lang: Fráncfort del Meno, 2012.

DOPPELBAUER, Max: „Mehrsprachigkeitsdidaktik in Spanien: Baskenland und Ceuta im Vergleich“ En: CICHON, Peter (edit.): *Didaktik für eine gelebte Mehrsprachigkeit*. Praesens: Viena, 2009.

DÜVELL, Franck: „Europäische und internationale Migration“ En: LIEBERT, FALKE (edit.): *Europäisierung*, Literatur Verlag: Hamburgo, 2006.

FERGUSON, Charles A.: „Diglossia“ En: *Word* 15, Routledge: Abingdon, 1959, p. 325-340.

FLEISCH, A.: „Die moderne Migration“ En: GAUSS u.a. (edit.): *Interkulturelle Bildung*. Bd. 1, Verlag Jugend & Volk: Viena, 1994.

FLICK, Uwe: *Qualitative Sozialforschung, Eine Einführung*. Rowohlt: Reinbek, 2006.

FLOR, Vicent: “Introducció” En: FLOR (edit): *Nació i Identitats*, Editorial Afers: Catarroja, 2013.

FUSTER, Joan: “Cultura nacional i cultures regionals als Països Catalans” En: VILAR (edit.): *Reflexions crítiques sobre la cultura catalana*. Generalitat de Catalunya: Barcelona, 1983.

GARRIDO RODRÍGUEZ, Pedro: *Inmigración y diversidad cultural en España. Un análisis histórico desde la perspectiva de los derechos humanos*. Colección Vitor, Ediciones Universidad de Salamanca: Salamanca, 2012.

GUICHARD, Pierre: „Die islamischen Reiche des spanischen Mittelalters” En: SCHMIDT, Pierre (edit.): *Kleine Geschichte Spaniens*, Reclam: Stuttgart, 2004, p. 77-104.

HABERMAS, Jürgen: *Zur Rekonstruktion des historischen Materialismus*. Suhrkamp: Berlín, 1976.

INE, Instituto Nacional de Estadísticas:

España en cifras 2016. Edita INE: Madrid, 2016.

Cifras de Población a 1 de julio de 2016. Edita INE: Madrid, 16 de diciembre de 2016.

INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR MIGRATION (IOM): *World Migration Report 2015*, IOM: Ginebra, 2015.

KREFELD, Thomas: *Einführung in die Migrationslinguistik*. Gunter Narr Verlag: Tübinga, 2004.

KREMnitz, Georg:

„Diglossie” En: GOEBL, NELDE, STARÝ, WÖLCK (edit.): *Kontaktlinguistik*, de Gruyter: Berlín/Nueva York, 1996, 1. medio volumen, p. 245-257.

Gesellschaftliche Mehrsprachigkeit: Institutionelle, gesellschaftliche und individuelle Aspekte. Braumüller: Viena, 1994.

„Sprachenpolitische Folgen des Spanischen Bürgerkrieges“ En: GEISTLINGER, HILPOLD, KREMnitz (edit.): *europa ethnica*, Facultas: Viena, 2015, edición especial „Katalonien“, p. 4-10.

LINDENBAUER, Petrea, METZELTIN, Michael, THIR, Margit: *Die romanischen Sprachen*. Egert: Wilhelmsfeld, 1995 (2ª edición).

LÜDI, Georges: „Neue Herausforderungen an eine Migrationslinguistik im Zeichen der Globalisierung“ En: STEHL (edit.): *Sprachen in mobilisierten Kulturen: Aspekte der Migrationslinguistik*. Universitätsverlag: Potsdam, 2011, p. 15-34.

MEYER, Frank: *Die Städte der vier Kulturen*. Franz Steiner Verlag: Stuttgart, 2005.

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL: “Extranjeros Residentes en España a 31 de diciembre de 2016” En: GOBIERNO DE ESPAÑA: *Observatorio Permanente de la Inmigración*. Marzo de 2017.

MONTOYA ABAT, Brauli: “Identitat valenciana i transmissió del valencià” En: FLOR (edit): *Nació i Identitats*, Editorial Afers: Catarroja, 2013.

PASCUAL, Vicent (edit.), BALDAQUÍ, NICOLÀS, RÍOS, SANZ, SEGURA: *Un nou model lingüístic educatiu per a l'educació plurilingüe i intercultural del sistema educatiu valencià*. Universitat d'Alacant/Universitat Jaume I de Castelló de la Plana/ Universitat de València, 2015.

SARAGOSSÀ, Abelard: “L'ús del valencià: mirada al present i al futur. Reflexions per a un valencianisme transversal i majoritari.” En: *Aula de Lletres Valencianes. Revista Valenciana de Filologia*. Núm. 3, Institució Alfons el Magnànim: Valencia, 2013, p. 31-101.

SCHMIDT, Pierre (edit.): *Kleine Geschichte Spaniens*, Reclam: Stuttgart, 2007.

STEHL, Thomas: „Sprachen und Diskurse als Träger und Mittler mobiler Kulturen.“ En: STEHL (edit.): *Sprachen in mobilisierten Kulturen: Aspekte der Migrationslinguistik*. Universitätsverlag: Potsdam, 2011, p. 39-53.

VARELA IGLESIAS, M. Fernando: *Panorama de Civilización Española*. Facultas: Viena, 2005.

Fuentes en línea (último acceso 3 de mayo de 2017)

AFP/DPA: „Tausende auf ‚Balkan-Route‘ unterwegs“ En: *Frankfurter Allgemeine Zeitung*, 23 de agosto de 2015, online: <http://www.faz.net/aktuell/politik/ausland/tausende-fluechtlinge-auf-balkan-route-unterwegs-nach-europa-13765563.html>

AMNESTY INTERNATIONAL: „Verhaftungen und Massenabschiebungen von Migranten und Flüchtlingen“, 2008, online: <http://www.amnesty.de/bericht/2008/7/verhaftungen-und-massenabschiebungen-von-migranten-und-fluechtlingen>

BOUIALI, Miriam: „Valencia pide el cierre de los CIE y la apertura de fronteras.” En: *Levante. El Mercantil Valenciano*, 18 de diciembre de 2016, online: <http://www.levante-emv.com/comunitat-valenciana/2016/12/18/valencia-pide-cierre-cie-apertura/1505995.html>

BUNDESMINISTERIUM FÜR BILDUNG (BMB): „Die Neue Mittelschule“, 11 de julio de 2016, online: <https://www.bmb.gv.at/schulen/bw/nms/index.html>

BUNDESKANZLERAMT, Rechtsinformationssystem: Vereinbarung gemäß Art. 15a B-VG über die halbtägig kostenlose und verpflichtende frühe Förderung in institutionellen Kinderbildungs- und -betreuungseinrichtungen, 17 de agosto de 2016, online: <https://www.ris.bka.gv.at/GeltendeFassung.wxe?Abfrage=Bundesnormen&Gesetzesnummer=20009375&FassungVom=2016-08-17>

CEAR, Comisión Española de Ayuda al Refugiado: “Informe 2016: Las personas refugiadas en España y Europa.” Madrid, 2016, online: https://www.cear.es/wp-content/uploads/2016/06/Informe_CEAR_2016.pdf

CHATEAU, Céline; RAFFAELLI, Rosa: “Immigration policy” En: *European Parliament*, septiembre de 2016, online: http://www.europarl.europa.eu/atyourservice/en/displayFtu.html?ftuId=FTU_5.12.3.html

CIUDADANOS: „Programa Electoral Comunidad Valenciana 2015. ‘100 propuestas para un proyecto de buen gobierno’”, mayo de 2015, online: <http://servicios.lasprovincias.es/documentos/Ciudadanos-programa-electoral-municipales-autonomicas-2015.pdf>

COMISIÓN EUROPEA:

“Completing the reform of the Common European Asylum System: towards an efficient, fair and humane asylum policy”, nota de prensa, Bruselas, 13 de julio de 2016, online: http://europa.eu/rapid/press-release_IP-16-2433_en.htm

“Delivering on Migration”, nota de prensa, Bruselas, 28 de septiembre de 2016, online: http://europa.eu/rapid/press-release_IP-16-3183_en.htm y 2016, online: https://ec.europa.eu/commission/sites/beta-political/files/2-years-on-migration_en.pdf

“Official EU languages”, Bruselas, junio de 2016, online: https://ec.europa.eu/info/official-eu-languages_en

“Towards a sustainable and fair Common European Asylum System”, nota de prensa, Bruselas, 4 de mayo de 2016, online: http://europa.eu/rapid/press-release_IP-16-1620_en.htm

COMPROMÍS VALÈNCIA:

“#ambValentia. Programa de Govern. Eleccions Locals 2015.” Mayo 2015, online: <http://valencia.compromis.net/files/2015/05/Programa-Electoral-Compromis-2015-VLC.pdf> (último acceso 27 de septiembre de 2016, el enlace actualmente no existe)

“#ambValentia. Programa de Govern. Eleccions Locals 2015.”, mayo de 2015, online: <http://ambvalentia.compromis.net/programa>

“Qui som?”, online: <https://compromis.net/info/qui-som/>

CONSEJO EUROPEO, novedades:

“European Charter for Regional or Minority Languages”, 1992, ratificación 1998, online: <http://www.coe.int/de/web/conventions/full-list/-/conventions/treaty/148> o versión catalana, 2001: <http://llengua.gencat.cat/web/.content/documents/publicacions/altres/arxiu/cartaeur2.pdf>

“Fourth report on the application by Spain of the European Charter for Regional or Minority Languages, of the Council of Europe 2010-2013”, febrero de 2014, online: <https://rm.coe.int/CoERMPublicCommonSearchServices/DisplayDCTMContent?documentId=09000016806d81a3>

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA:

“Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana”, online: http://www.congreso.es/consti/estatutos/estatutos.jsp?com=79&tipo=2&ini=1&fin=7&ini_sub=1&fin_sub=1

“La Constitución de la República Española de 1931”, online: http://www.congreso.es/docu/constituciones/1931/1931_cd.pdf

“La Constitución española de 1978”, online: http://www.congreso.es/docu/constituciones/1978/1978_cd.pdf

DE LA TORRE, Noa: “Decreto de plurilingüismo: para todos los colegios en 2017-2018” En: *El Mundo*, 21 de mayo de 2016, online: <http://www.elmundo.es/comunidad-valenciana/2016/05/21/5740170022601d76168b4586.html>

DOMÍNGUEZ, Nuño: “Cuando todos los europeos eran negros” En: *El País*, 5 de mayo de 2016, online: http://elpais.com/elpais/2016/05/04/ciencia/1462380282_766551.html

EFE: “Los padres votan el día 19 la lengua en la que estudiarán sus hijos” En: *El Mundo*, 12 de diciembre de 2014, online: <http://www.elmundo.es/comunidad-valenciana/2014/12/12/548b127dca47418b368b4584.html>

EFE/LEVANTE: “El Stepv califica de ‘rotundo fracaso’ la consulta lingüística” En: *Levante. El Mercantil Valenciano*, 19 de diciembre de 2014, online: <http://www.levante-emv.com/comunitat-valenciana/2014/12/19/stepv-califica-fracaso-consulta-linguistica/1203704.html>

EL HUFFPOST: “La ruta de los Balcanes, cerrada a los migrantes y refugiados” En: *El Huffington Post*, 9 de marzo de 2016, online: http://www.huffingtonpost.es/2016/03/09/ruta-balcenes_n_9415402.html

FISCHER, Joschka: “Europe’s Migration Paralysis” En: *Project Syndicate*, 24 de agosto de 2015, online: https://www.project-syndicate.org/commentary/eu-migration-crisis-by-joschka-fischer-2015-08?utm_source=MadMimi&utm_medium=email&utm_content=Nouriel+Roubini%3a+%22A+Financial+Early-Warning+System%22&utm_campaign=20150830_m127146087+Nouriel+Roubini%3a+%22a+Financial+Early-Warning+System%22&utm_term=Europe_27s+Migration+Paralysis&barrier=true

FRANKE, Michaela, MENNELLA, Mara: “La política lingüística” En: Parlamento Europeo (edit.): *Fichas técnicas sobre la Unión Europea*, octubre de 2016, online: http://www.europarl.europa.eu/atyourservice/es/displayFtu.html?ftuId=FTU_5.13.6.html

GENERALITAT VALENCIANA:

Consellería de Benestar Social: “Pla Director d’Integració i Convivència 2014-2017. Comunitat Valenciana” En: *Diari Oficial de la Comunitat Valenciana* Núm. 7482, 22 de diciembre de 2014, online: http://www.inclusio.gva.es/documents/610754/712373/Plan+Director+Integracion+y+Convivencia+2014_2017.pdf/73bc767a-7646-4737-a393-70617b27c47f

Consellería d’Educació, Investigació, Cultura i Esport:

“Coneixement i Ús del Valencià.” En: *Fons Estadístic Documental*, 2011, online: http://www.ceice.gva.es/polin/docs/sies_docs/Cens_2011_cvalencia.pdf

“Conocimiento y uso social del valenciano. Encuesta 2015. Síntesis de resultados.” En: *Fons Estadístic Documental*, junio de 2016, online: <http://www.ceice.gva.es/va/web/fondo-estadistico-documental/fondo-datos-numericos>

“Decreto 9/2017” En: *Diari Oficial de la Comunitat Valenciana* Núm. 7973, 6 de febrero de 2017 online: http://www.dogv.gva.es/datos/2017/02/06/pdf/2017_870.pdf

“Decreto 127/2012” En: *Diari Oficial de la Comunitat Valenciana* Núm. 6834, 6 de agosto de 2012, online: http://www.dogv.gva.es/datos/2012/08/06/pdf/2012_7817.pdf

“Guía informativa para las familias.” septiembre de 2010, online: http://www.ceice.gva.es/abc/guiafamilia/docs/guia_familia_es.pdf

M.I. Ajuntament de Lliria: „Sistema Educativo en la Comunitat Valenciana”, sinopsis gráfica, online: <http://www.lliria.es/sites/default/files/S.E.%20Valencia.pdf>

GIMÉNEZ, Miguel: „La ‘consulta lingüística’ de Consellería, ‘tramposa, engañosa e ilegal’” En: *El Diario*, 17 de diciembre de 2014, online: http://www.eldiario.es/cv/generalitat_en_quiebra/consulta-linguistica-Conselleria-tramposa-enganosa_0_335966691.html

GOBIERNO DE ESPAÑA:

“Presidentes desde 1978” En: *La Moncloa*, online: <http://www.lamoncloa.gob.es/Paginas/index.aspx>

“Ley 4/1983, de 23 de noviembre, de uso y enseñanza del Valenciano” En: *Boletín Oficial del Estado*, núm. 20, 24 de enero de 1984, online: <https://www.boe.es/boe/dias/1984/01/24/pdfs/A01899-01903.pdf>

“Ley 7/1985, de 1 de julio, sobre derechos y libertades de extranjeros en España” En: *Boletín Oficial del Estado*, núm. 158, 3 de julio de 1985, online: <https://www.boe.es/boe/dias/1985/07/03/pdfs/A20824-20829.pdf>

“Ley 19/2015, de 13 de julio, de medidas de reforma administrativa en el ámbito de la Administración de Justicia y del Registro Civil” En: *Boletín Oficial del Estado*, núm. 167, 14 de julio de 2015, online: <https://www.boe.es/boe/dias/2015/07/14/pdfs/BOE-A-2015-7851.pdf>

“Inmigración Irregular” En: *Balance 2015 lucha contra la inmigración irregular*, Ministerio del Interior, septiembre de 2016, online: <http://www.interior.gob.es/documents/10180/3066430/Balance+2015+de+la+lucha+contra+la+inmigraci%C3%B3n+irregular.pdf/d67e7d4b-1cb9-4b1d-94a0-9a9ca1028f3d>

INSTITUTO CERVANTES: “Prueba de Conocimientos Constitucionales y Socioculturales de España (CCSE)”, 2016, online: https://exámenes.cervantes.es/sites/default/files/ccse_modelo0_nuevo_formato.pdf

INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR MIGRATION (IOM): “Migrants Continue to Flow into Greece, Balkans”, nota de prensa, 11 de marzo de 2015, online: <http://www.iom.int/news/migrants-continue-flow-greece-balkans>

KI-MOON, Ban: “Remarks on Forced Displacement: A Global Challenge”, Washington D. C., 15 de abril de 2016, online: <https://www.un.org/sg/en/content/sg/speeches/2016-04-15/remarks-forced-displacement-global-challenge>

LEHMANN, Jean-Pierre: “Refugees And Migrants: Europe’s Past History And Future Challenge” En: *Forbes*, 2 de septiembre de 2015, online: <http://www.forbes.com/sites/jplehmann/2015/09/02/refugees-migrants-europes-past-history-and-future-challenge/#7cc58b8f4765>

LEVANTE, el Mercantil Valenciano: “Resultados Elecciones Autonómicas Comunitat Valenciana”, mayo de 2015, online: <http://elecciones.levante-emv.com/resultados-elecciones/autonomicas/comunitat-valenciana/detalle.html>

LÓPEZ, Sergio: “España es el país donde las lenguas minoritarias están más protegidas”, En: *El País*, 21 de abril de 2009, online: http://elpais.com/diario/2009/04/21/paisvasco/1240342814_850215.html

MANZANEDO, Cristina, IZUZQUIZA, Daniel: “Expulsiones forzosas de España: los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE), 1 de abril de 2011, online: <http://www.caritas.es/imagesrepository/CapitulosPublicaciones/4235/08-%20EXPULSIONES%20FORZOSAS%20DE%20ESPA%C3%91A.%20LOS%20CENTROS%20DE%20INTERNAMIENTO%20DE%20EXTRANJEROS.pdf>

MARTENS, Michael: „Die Umgehung des Grenzzaunes” En: *Frankfurter Allgemeine Zeitung*, 11 de julio de 2016, online: <http://www.faz.net/aktuell/politik/fluechtlingskrise/balkanroute-die-umgehung-des-grenzzauns-14334191.html>

MAYER, Thomas: „Griechenland laut EU bald wieder flüchtlingsfit“ En: *Der Standard*, 7 de diciembre de 2016, online: <http://derstandard.at/2000048985944/Griechenland-soll-wieder-Asylbewerber-nach-Dublin-Verfahren-nehmen>

MINISTERIO DEL INTERIOR:

“Centro de internamiento de extranjeros”, declaración, online:
<http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/extranjeria/regimen-general/centro-de-internamiento-de-extranjeros>

“Inmigración irregular”, septiembre 2016, online:
http://www.interior.gob.es/documents/10180/6331509/bal_inm_irregular_2015.pdf/3065f952-613f-42af-bc5a-9d6c1c127cd1

MONTANER, Rafel: “Padres y madres de 312.000 niños votarán la lengua base de la enseñanza plurilingüe” En: *Levante. El Mercantil Valenciano*, 13 de diciembre de 2014, online: <http://www.levante-emv.com/comunitat-valenciana/2014/12/13/padres-madres-312000-ninos-votaran/1200933.html>

ORDAZ, Pablo: “Casi 3.000 migrantes han muerto este año en el Mediterráneo” En: *El País*, 23 de julio de 2016, online:
http://internacional.elpais.com/internacional/2016/07/22/actualidad/1469184421_996319.html

ORTEGA GIMÉNEZ, Alfonso, ALARCÓN MORENO, José, ALONSO GARCÍA, Esther: “Las Escuelas de Acogida: un nuevo modelo de integración de los inmigrantes en la Comunidad Valenciana.” En: *Revista de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche*, Vol. I, Núm. 8, febrero de 2012, p. 249-283, online:
<http://revistasocialesyjuridicas.files.wordpress.com/2012/02/08-tm-14.pdf>

PARLAMENTSDIREKTION ÖSTERREICH: „EU-Glossar”, 17 de enero de 2017, online:
<https://www.parlament.gv.at/PERK/GL/EU/>

PARTIDO POPULAR: „Seguir Avanzando 2016-2020. Programa Electoral para las Elecciones Generales de 2015“ mayo de 2015, online:
<http://www.pp.es/sites/default/files/documentos/programa2015.pdf>

POPULARES Comunitat Valenciana: „Trabajar. Hacer. Crecer.” Programa de Gobierno Comunitat Valenciana. Elecciones Autonómicas Mayo 2015, 6 de mayo de 2015, online:
<https://red.ppcv.com/documentos/docs/programa-electoral-2015.pdf>

PARTIDO SOCIALISTA del País Valenciano:

“Programa de Gobierno. Elecciones Autonómicas Mayo 2015”, 11 de mayo de 2015, online: http://www.pspvpsoe.net/wp-content/uploads/2015/05/MEDIDAS_PROGRAMA_ELECTORAL1.pdf

versión valenciana: http://www.pspvpsoe.net/wp-content/uploads/2015/05/medidas_programa_valenciano-1.pdf

PÉREZ RAMÍREZ, Irati: “Lenguas minoritarias y cooficiales de España y su traducción en los servicios públicos.” Universidad de Alcalá, dirigido por Pena Díaz, 2 de Junio de 2014, online: <http://dspace.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/23738/TFM%20irati%20perez.pdf?sequence=1>

PODEM/PODEMOS:

“El Programa del Cambio”, mayo de 2015, online: https://cvalenciana-dev.podemos.info/wp-content/uploads/2015/09/programa_marco_podemos.pdf

versión valenciana: https://cvalenciana-dev.podemos.info/wp-content/uploads/2015/09/Programa_Podemos_CValenciana_web-2.pdf

ROMERO, Víctor: “Chinches, celdas sin baño e intentos de fuga: el CIE de Valencia es otro polvorín” En: *El Confidencial*, 31 de octubre de 2016, online: http://www.elconfidencial.com/espana/comunidad-valenciana/2016-10-21/chinches-fugas-cie-zapadores-valencia-polvorin-inmigrantes_1277821/

RUFINO, Filipe: „Spain’s co-official languages allowed in EU institutions“ En: *eu observer*, 14 de junio de 2005, online: <https://euobserver.com/news/19323>

STERKL, Maria: “Keine Dublin-Abschiebung nach Griechenland im Vorjahr” En: *Der Standard*, 13 de marzo de 2012, online: <http://derstandard.at/1331207093084/Keine-Dublin-Abschiebung-nach-Griechenland-im-Vorjahr>

SY, Sarah: “La política de asilo” En: Parlamento Europeo: *Fichas técnicas sobre la Unión Europea*, septiembre de 2016, online: http://www.europarl.europa.eu/ftu/pdf/es/FTU_5.12.2.pdf

The UN REFUGEE AGENCY (UNHCR): „Global Trends. Forced Displacement in 2015“, Ginebra, 20 de Junio de 2016, online: <http://www.unhcr.org/statistics/unhcrstats/576408cd7/unhcr-global-trends-2015.html>

UNESCO: „Learning to live together. Migrant/Migration“, online: <http://www.unesco.org/new/en/social-and-human-sciences/themes/international-migration/glossary/migrant/>

UNIÓN EUROPEA: “Multilingualism”, online: https://europa.eu/european-union/topics/multilingualism_en

ZEIT ONLINE, AFP, REUTERS: “Griechenland sperrt sich gegen Rücknahme von Flüchtlingen” En: *Zeit Online*, 23 de marzo de 2017, online: <http://www.zeit.de/politik/ausland/2017-03/asylbewerberberg-griechenland-lehnt-ruecknahme-von-fluechtlingen-ab>

Ilustraciones

imagen 2.1:

Llegadas y víctimas en el Mediterráneo, © IOM (International Organization for Migration, The UN Migration Agency):

http://migration.iom.int/docs/MMP/170328_Mediterranean_Update.pdf actualizaciones

véase: <http://missingmigrants.iom.int/>

imagen 4.1:

Resultados de las elecciones autonómicas de la Comunitat Valenciana 2015 / reparto de los escaños, Carina Müller

imagen 4.2:

Resultados de las elecciones autonómicas de la Comunitat Valenciana 2011 / reparto de los escaños, Carina Müller

imagen 4.3:

competencias del valenciano en la Comunitat Valenciana a lo largo de 25 años, Carina Müller

imagen 4.4:

competencias orales del valenciano en la Comunitat Valenciana a lo largo de 10 años; Carina Müller

Apéndice

Abstract/Inhaltsangabe

Diese Arbeit zur Erlangung des Master-Grades versucht, die aktuelle valenzianische Sprach- und Migrationspolitik zu analysieren. Unter *aktuell* darf in diesem Zusammenhang ein Zeitraum von fünf bis maximal zehn Jahren angenommen werden, wenn es um die Entwicklung des *valenciano* geht und zwei bis drei Jahre, wenn die Tagespolitik behandelt wird. Durch die Untersuchung aktueller Statistiken und Gesetzestexte, die Aufarbeitung von Tageszeitungen, die Lektüre von empfohlener Literatur und nicht zuletzt durch vor Ort geführte Interviews werden die zentralen Forschungsfragen behandelt:

- die aktuellen Entwicklungen der Immigration in Spanien und speziell in der *Comunidad Valenciana*,
- die Integrationsbemühungen und
- die Sprachenfrage.

Im Zuge der Forschung hat sich die Sprachenfrage als die aktuell interessantere oder zumindest akutere herausgestellt, was nicht zuletzt mit den politischen Veränderungen in der Autonomen Gemeinschaft zusammenhängt (z. B.: der Wechsel der Regionalregierung im Sommer 2015). Im Zuge dessen ist auf die politische Landschaft, also auf die Regionalregierung, ihre Opposition sowie deren Positionierung hinsichtlich der Forschungsthemen ‚Migration‘ und ‚Sprache‘ einzugehen. Es werden die wichtigsten Ziele der aktuellen Regierung zur Normalisierung des Valenzianischen vorgestellt. Außerdem soll die Wichtigkeit des *valenciano* im Alltag diskutiert und die Entwicklung seines Status und Prestiges im Laufe der Geschichte untersucht werden. Besonderes Augenmerk ist hierbei auf die Kompetenz und die Verwendung der Sprache zu legen. Damit einher geht die Frage nach dem Valenzianischen im Bildungssektor, deren Beantwortung ein eigenes Kapitel einnimmt. Es wird das neue mehrsprachige Bildungsmodell der *Comunidad Valenciana* vorgestellt und kritisch beleuchtet. Ziel dieser Studie ist es, eine ausgewogene Handreichung zu einem sehr aktuellen Thema anzubieten, die sowohl die Pläne der Politik, der akademischen Institutionen und NGOs als auch die Realität der Gesellschaft abdeckt. Aufgrund der gesamteuropäisch und global großen Aktualität der Migrationsfrage und der regional (in der *Comunidad Valenciana*) akuten Sprachenfrage darf die Arbeit nur als Momentaufnahme gesehen werden, bei jeder weiterführenden Forschung gilt es, den tagesaktuellen, politischen und gesellschaftlichen Wandel zu berücksichtigen oder gar neu zu bewerten.

Abstract

This study prepared in fulfilment of the requirements for the master's degree attempts to analyse the current Valencian language and migration policy. The term *current* reflects in this context a time period of five to a maximum of ten years concerning the development of the *Valenciano* and two to three years concerning the day-to-day politics in this area. With the means of analysis of current statistics and legislative texts, review of articles in the daily news, reading of recommended literature and last but not least conducting of on-site interviews the following key research questions will be covered:

- Current development of the immigration in Spain with focus on the *Comunidad Valenciana*
- Integration efforts
- Matter of language

In the course of the study the language issue has turned out to be the more interesting and at least the more urgent one, which seems to be related to the political changes happening in the Autonomous Community (e.g. change of the regional government in summer 2015). As consequence the discussion will focus on the political landscape that means the regional government, their political opposition party, as well as the positioning with regard to the research topics “migration” and “language”. The main objectives of the present government for a normalization of the Valencian will be presented. Furthermore the importance of the *Valenciano* in the everyday life and its status and prestige in the course of the historical development will be studied. Special attention is paid to the competency and utilization of the language. This goes hand in hand with the question of the Valencian education sector which will be answered in an own chapter of this report. The recent multilingual education model of the *Comunidad Valenciana* will be presented and critically examined. Objective of this study is to provide a balanced guidance on this topical subject, covering the plans of the policy makers, the academic institutions, and NGOs, as well as the sense of reality of today's society. Due to the topicality of the pan-European and global migrations issues and the present regional language issues (within the *Comunidad Valenciana*) this study should be considered as a snapshot only. For further research it seems important to consider the ongoing political and social change and update or even re-evaluate the results accordingly.

Entrevistas

Las transcripciones de las entrevistas reflejan literalmente la lengua hablada o coloquial de los participantes. Cualquier error sintáctico o gramatical no será corregido en aras de la autenticidad.

Entrevista 1

Entrevista realizada el 10 de mayo de 2016 con Helena Ferrando i Calatayud, Directora General de Inclusión Social en la Vicepresidencia y Consejería de Igualdad y Políticas Inclusivas. (duración: 44 minutos)

CM = Carina Müller, HF = Helena Ferrando

CM: Bueno, comenzamos con los datos personales, ¿vale? ¿Cómo se llama usted?

HF: Soy Elena Ferrando i Calatayud. Soy la directora general de inclusión social.

CM: ¿A qué partido político representa?

HF: A compromís.

CM: ¿A qué se dedica?

HF: ¿Las competencias de la dirección general? Bueno, la dirección general tiene competencias en varias áreas. La más importante sería la de inmigrantes y refugiados, luego voluntariado y luego la otra parte que sería sobre todo de pobreza.

CM: ¿Quiéres contar un poco de su biografía? En cuanto a estudios o experiencia laboral.

HF: Sí. Bueno, yo soy trabajadora social, la profesión, vamos, tuve más formación, pero la profesión más importante es trabajadora social y llevo toda mi vida trabajando especialmente en ONGs. Concretamente la Fundación Secreta de los Gitanos. Era coordinadora provincial. Hay tres centros y unas 50 personas en los tres centros. Uno en Valencia y dos en la Comarca, que es un barrio con mucho nivel de pobreza y en Torrente también en un Barrio con un nivel de pobreza muy elevado. Diríamos que la especialidad más ... en los programas ... llevo trabajando más de 15 años en programas europeos, sobre todo de búsqueda activa de empleo, de políticas activas. Porque la población gitana tiene un problema de la pobreza estructural y es que cuesta mucho que den el salto, entonces de alguna manera estamos estimulando o estábamos estimulando aquellas partes más importantes para que las familias se activaran en empleo. Sería un poco...

CM: ¿Hace cuando está ahora aquí? [en la Consejería]

HF: Ahora aquí llevo unos nueve meses. Desde julio del año pasado. Aquí la trayectoria es menor y lo que estamos haciendo sobre todo es trabajar con todas estas ordenes y lo más importante son todas las órdenes de ayudas. Tanto a los municipios como a las entidades, a

las ONGs, estamos publicandolas, las de la pobreza, del voluntariado, inmigrantes, ayuntamientos... esto sería una parte del funcionamiento. Y la parte más importante en la que estamos es estimulando y intentando que todo el mundo piense hacia donde vamos. Decidiendo entre todos en un proceso de participación, muy importante por parte de las ONGs y por parte de los municipios y por parte de personas que saben mucho, lo podríamos llamar grupo de expertos... estamos intentando decidir y crear un plan o una estrategia para que en seis años conseguir reducir la pobreza. Que tenemos un nivel de pobreza, el más alto de toda España, que todo el mundo hagamos lo mismo donde sobre todo está en activar las políticas de empleo, fomentar las políticas de empleo. Para que todo el mundo tengamos la misma dirección en la intervención social. Sería lo más importante.

CM: La pregunta siguiente sería, si podría explicar brevemente las posiciones y los objetivos principales de Compromís. ¿Sería más o menos eso, o hay algo más?

HF: Sí. Ahora mismo lo más importante en Compromís es de rescatar personas, no, y del botánico o sea del gobierno en sí. Porque... esta reunión yo te la estoy dando como directora general del gobierno, vale, eso es importante. No de Compromís sino del gobierno, vale, entonces te voy a contar cosas más del gobierno. Entonces, sabes que la prioridad más importante de todas es la de salvar a personas. Y entonces para salvar personas, para conseguir que las personas tengan una vida lo mejor posible, estamos haciendo varias intervenciones. Claro, que tenéis en cuenta que la situación en la que nos encontramos es de un sistema de protección social desestructurado totalmente, muy privatizado por una parte, por otra parte donde se ha hecho muy poca inversión, donde hay muy poco personal, porque no se podía contratar a nadie, o no se quería contratar a nadie, y entonces no tenemos ... tenemos muy poco presupuesto, pocos profesionales, pocos funcionarios, una red totalmente desmantelada y claro, ahora mismo, lo que estamos haciendo desde esta Consejería de Igualdad es ir reorganizando, orientando, reestructurando, y que todo el mundo poco a poco o todas esas redes necesarias vayan volviendo a tener cuerpo. ¿Me entiendes un poco? Claro, concretamente en mi dirección lo más importante es activar las políticas activas de empleo, es que los pobres se pongan a trabajar, conseguir que la red está garantizada y conseguir que todo el mundo tenga recursos económicos para poder vivir. Quiere decir que nadie se muere de hambre, que las familias puedan llevar a sus hijos al cole, puedan comer – tanto la familia como los niños –, especial cuidado tenemos con la pobreza infantil, ¿vale? Y la pobreza energética, que eso también es muy importante. Y luego el acceso a todos los recursos. O sea: empleo, unos ingresos mínimos – ¿te estoy contestando bien, guapa? – y que todo el mundo acceda a todos los recursos. Sobre todo a los más importantes, que son que quiere decir que todo el mundo tiene el derecho a sanidad, todo el mundo tiene derecho a educación, todo el mundo tiene derecho a una vivienda... que es lo que tiene que hacer el servicio social, es la Consejería de Igualdad. Conseguir hacer eso es puente, cuando uno tiene un problema, nosotros tenemos que ser capaces de que vaya al cole y además de ser capaces de que vaya al colegio, pues que está muy bien, tenemos que conseguir que en el colegio funcione bien y tenga éxito escolar. Eso sería la segunda parte, que estamos también en ello. Vale, es que no solo vaya al colegio sino que en el colegio tenga libros, entienda lo que el maestro le dice y además terminando la secundaria con éxito. Luego hay más cosas, por ejemplo sigo?

CM: Bueno, sería mucho...

HF: Ya, eso sería como lo básico, no. Luego si por ejemplo tenemos un territorio, sabes que todos los territorios no son iguales. Hay territorios donde hay más gente vulnerable. Vale, entonces en estos territorios es más complejo salir de ahí. Ahí hablaríamos de pobreza hereditaria, que es esa pobreza que se ve el 80 % de los pobres ya lo eran sus padres y si no cambiamos... está. Sin esas estrategias van a seguir siendo el 80 % más pobre. Eso no puede ser. Una de las cosas más importantes es el territorio, porque se concentran. ¿Y porqué? Cuando tus iguales, cuando tus amigos son iguales a tí no hay un distinto de superación. Con lo cual tenemos que conseguir descentralizar a las personas que más necesitan ayuda para conseguir que sean iguales a las personas que funcionan con cierta normalidad y con cierta autonomía. ¿Sí? ¿Te lo he explicado bien?

CM: Sí, gracias. Y... ¿qué posición obtiene ahora el gobierno actual en cuanto a la cuestión lingüística? Sobre todo en cuanto al valenciano, qué importancia tiene?

HF: Mucha! Mucha porque, qué pasa, que con toda la inmigración que ha venido, el problema que hemos creado ha sido en los colegios donde hay dos líneas, tu sabes que se habla el valenciano y el castellano y entonces en el colegio si tu eres de aquí vas al valenciano y si eres de fuera vas al castellano. Eso también ha pasado con la población roma, con la población gitana. Es una población que es muy pobre, entonces ellos accedan poco a las líneas en valenciano y mucho a las líneas en castellano. Entonces, una manera de conseguir que tu hijo no vaya con refugiados, con inmigrantes o con gitanos es, apuntarle a la línea valenciana. Y claro, eso no puede ser. Eso es discriminatorio. Entonces, qué es lo que tenemos que hacer? Que todo el mundo estudie igual, ¿vale? La única diferencia en el proceso educativo es que uno puede tener la lengua materna, pues el valenciano, o no. Aquí hay que tener una diferencia. Eso es lo que tenemos que trabajar y la *Consellería* de Educación está haciéndolo. Para que la lengua nunca sea una discriminación. Eso en Cataluña se hace, muy bien hecho, y todo el mundo va en el mismo sistema y en la misma lengua. Entonces nunca hay una separación y no se vulneran de alguna manera los derechos de las personas inmigrantes que no puedan acceder al valenciano, o de los gitanos por ejemplo. Es muy típico con los gitanos, que sabes que trabajé con los gitanos, hay dos líneas y el colegio le dice no, no, dónde hay sitio para trabajo, donde hay plazas, donde puedo poner a mi hijo, y se les ofrece la línea en castellano. Y eso no puede ser. Todo el mundo tiene derecho en líneas de calidad, vale, y no es mejor juntar las personas que más problemas tienen, no es mejor educativamente. Por ejemplo, no es mejor que en unas clases hayan niños que hablen 20 lenguas maternas, vale, esa clase cuando acaba su ciclo tiene un desfase curricular. Que quiere decir que tienen un desfase de cursos de por lo menos, como mínimo, dos años. O sea, si tenían que estar en el sexto, al terminar tienen dos años de retraso. Eso no pasa en las otras clases en que todo el mundo estudia en valenciano. Esa desfase curricular no existe. Desfase curriculum, se llama. Curriculum es... ¿entiendes lo que es curriculum? En la educación se llama así. Entonces tenemos que conseguir que nadie termine con dos años de desfase curricular.

CM: ¿Y cómo se hace?

HF: ¿Cómo se hace? Bueno se hace, primero que todo, no centralizando a las personas más vulnerables y con más necesidades. Aunque hayan más maestros, el efecto es el mismo. Entonces lo que hay que hacer es separar... separar, entonces hacer que las personas con más vulnerabilidad y con más necesidades estén en grupos muy normalizados y entonces

ellos pueden recibir más ayuda. Hasta ahora lo que se estaba haciendo era, la política lo que estaba haciendo era guetizando. Cogemos todos los gitanos y todos los inmigrantes y los ponemos juntos. Y estás, las conclusiones que llevan muchos años es justamente eso. Es que siguen, los pobres son más pobres cada vez. Por ejemplo en Estados Unidos antes de que entraran las políticas tan neoliberales lo que se hacía era repartir a las personas... ¿tu sabes que es lo mismo en Estados Unidos? Viven en guetos muy cerrados, no, el Bronx por ejemplo está lleno de... pues, antes de llegar aquí esta situación de gueto y de multiculturalidad, que quiere decir que viven muchas culturas en una misma ciudad pero no se interrelacionan. Cuando el objetivo era la interculturalidad, que quiere decir, que se mezclan las culturas, se repartían a las personas en el autobús y todo el mundo se repartía. Y entonces todos tenían mejor formación académica. Cuando vine la derecha las políticas tan neoliberales, de que cada uno estudie lo que quiera y con pagar pocos impuestos y que los colegios sean muy bajitos, tienen un nivel muy bajo de formación, es como está ahora mismo. Vale, y esto nosotros no queremos. Nosotros queremos como aquellos antiguos personas de Estados Unidos que todos relativizaban lo mismo. Queríamos descentralizar a las personas.

CM: ¿La enseñanza del valenciano comienza en el cole, en la primaria, o ya antes?

HF: Depende mucho del nivel de tu relación materna. Es muy importante, entonces no solo hay una forma pedagógica, los maestros dicen que depende. Tenemos que tener en cuenta el proceso en que piensa el menor para decidir en qué nivel es. No es lo mismo que un menor piense su madre habla en castellano, que le hable en inglés, que le hable en valenciano. Entonces hay diferentes niveles, diferentes estrategias. Por ejemplo se le pueden empezar hablando en inglés, pero luego en castellano o en valenciano. Se le pueden empezar en valenciano y luego pasarle en castellano, se le pueden... sabes? Hay varios...

CM: ¿No se puede decir que en las guarderías se habla más valenciano o castellano?

HF: Claro porque todo no es igual. Es muy importante que se individualice cada una de las personas.

CM: ¿Y existen actualmente programas de fomento del valenciano?

HF: Sí. El colegio por ejemplo es uno. Pero por ejemplo, si tu pones un cartel y lo pones en valenciano, se te ayuda. Hay premios en valenciano. Y sobre todo la escuela es lo más importante. Diríamos que una lengua no está muerta cuando se habla.

CM: ¿Se puede decir que el valenciano está normalizado?

HF: Yo diría que no. No, nunca. Es complejo. Porque hay... a ver, igual como hablamos de personas más vulnerables deberíamos hablar de lenguas vulnerables. Hay lenguas que como son más grandes tienen un mayor poder, entonces en la tele, en los escritos, en los periódicos, en los medios de comunicación ... son colonizadoras de una forma rápida y sencilla. Es un concepto ... entonces sin querer tienen un efecto sobre las lenguas minoritarias muy importante, muy impactante. Entonces el valenciano es una lengua minoritaria que necesita de estímulos. Necesita de estímulos para llegar a ser igual. Esto no quiere decir que tiene que ser más, que por ejemplo en este caso el castellano, eso no tiene ningún sentido, no tiene que ser más, simplemente es que si tu le pides ... hay que conseguir

que las dos sean iguales. En una carrera donde un elefante y un pájaro... ¿vale? Tu los tienes que decir: el último... gana él que se sube al árbol. Evidentemente va a ganar el pájaro. Y van a salir los dos del mismo espacio, pero no son iguales porque el elefante no puede subir el árbol. Claro, pues eso hay que tenerlo en cuenta. Las cosas de por sí ... para llegar a una situación de igualdad a veces hay que hacer una serie de estrategias y de estimulaciones para conseguir que las cosas sean iguales. Entonces en este caso el valenciano sería una lengua más minoritaria y el castellano que es una lengua mucho más implantada desde la administración, desde otros países, a nivel central... sabes? Eso no puede ser. La última... hace muy poco salió una consejala quiere hablar en un juzgado, quiere testificar en un juzgado en valenciano y no la dejan... pero no... este juzgado no está en Madrid. Está en Palma de Mallorca que es un lugar donde hay una lengua... donde las dos lenguas son co-oficiales. Y si las dos lenguas son co-oficiales cómo es posible que uno no pueda testificar en la lengua, en valenciano? Esto no es igualdad.

CM: En este caso, ¿el valenciano y el catalán serían lo mismo?

HF: Bueno, esto yo lo dejo siempre a los especialistas, que son los filólogos. Entonces, de alguna manera creo que, sí es lo mismo. No, yo sé mucho de gitanos, de pobreza hereditaria, pero de filología ... si son lo mismo o no, les hago caso a los especialistas.

CM: Y en nivel oficial, como aquí, ¿se habla más valenciano o ...?

HF: Aquí se habla más castellano.

CM: Castellano... ok. Bueno ahora la cuestión migratoria. ¿Qué posición ocupa el gobierno en cuanto a la política migratoria?

HF: Bueno pues en cuanto a la política migratoria nosotros tenemos muy claros varias cosas, la primera por ejemplo, que los CIES, que son los Centros de Internamiento, no estamos de acuerdo. No estamos de acuerdo que por una situación administrativa, porque tener un pasaporte, un DNI, o no ... es una situación administrativa, no es una situación penal. Ni quiere decir que tu has hecho alguna cosa mal, es un problema administrativa. No estamos de acuerdo que se pueda coger a una persona y encarcelarla en un sitio. ¿Vale? Entonces por ejemplo esto lo tenemos muy claro. No estamos de acuerdo en esa manera de regular los flujos migratorios. Otra de las cosas que sabrás es el tema de los refugiados donde no estamos de acuerdo en que haya llegado casi nadie. En que Mónica Oltra era ... vamos yo estoy acompañándola ... fuéramos por allá. No estamos de acuerdo en que Europa esté blindada. Sabes que en Europa un poco la idea es blindarse por Maruecos y blindarse por Turquía y que nadie entre. No estamos de acuerdo, nosotros somos un gobierno solidario y creemos que las personas son lo primero, sean de aquí o sean de ahí, sean de dónde sean.

CM: ¿Qué desarrollos se notan en cuanto a la inmigración a España y sobre todo a Valencia, a la Comunidad Valenciana?

HF: Bueno, en Valencia ha habido un descenso, por culpa de la crisis la gente ha dejado de venir. Y bueno, nosotros en lo que estamos es reforzando a nivel municipal. Estamos dotando mejor a los municipios para que puedan atender mejor a las personas. Abriendo una parte, diríamos que ahora mismo lo más importante son los inmigrantes que venían. Como

ahora España es un país que va más... que tiene una política de inmigración mayor, lo que hacemos es trabajar a nivel municipal con los emigrantes, con los migrantes tanto con los que van como con los que vienen y vamos a intentar también que sea importante tener los refugiados. Vale, diríamos que estamos ampliando funciones.

CM: ¿Y cuáles diferencias existen entre Valencia y las demás Comunidades?

HF: Bueno, creo que Valencia es la única que está poniendo sobre la mesa que no estamos de acuerdo con la política de los refugiados. Eso es muy importante. Luego que nosotros somos la única que estamos generando ahora mismo una red pública de atención a personas migrantes que normalmente no se tiene, por ejemplo Barcelona nos ha llamado para copiarnos. Eso nunca pasa, eso pasa al revés. Es que nosotros llamamos a Barcelona o al País Vasco. Nuestros referentes en intervención social, bueno pues, concretamente en población migrante ellos son los que nos han llamado (...)

CM: Qué bien...

HF: Sí, sí.

CM: ¿Cómo reacciona el gobierno a los actuales flujos migratorios a Europa?

HF: Bueno, el gobierno lo último que yo tengo es dar dinero a Turquía y darle dinero a Maruecos para conseguir que estos sean como dos barreras naturales, claro. España no es consciente de que en un momento dado igual que Grecia se cerró porque dejó de ser una barrera entonces cerraron Grecia y Grecia se pasó también... es que a España le va a pasar lo mismo. ¿Vale? Si nos damos cuenta, el rey de Maruecos, cuando quiere deja pasar más gente y cuando quiere deja pasar menos. ¿Vale? O sea que aquí estamos en manos de personas que no son democráticas, de países que no son democráticos y que no están en la Unión Europea, porque no cumplen los derechos humanos. Entonces nosotros somos totalmente en contra y España acepta ... como Estado lo acepta y Europa también. Estamos totalmente en desacuerdo con esa política. Y somos conscientes y eso se ha expresado muchas veces. Se ha expresado tanto en Madrid, yo soy la que suelo ir, incluso en Madrid cuando digo que consten actas lo que yo pienso después en las actas no consten en acta y gracias a eso Madrid y el Ministerio, la secretaria del Estado de emigración y inmigración, han dejado de hacer actas para no poner lo que yo digo, hacen solo informes de reuniones. Fíjate si conseguimos cosas. Es una barbaridad porque un ministerio tiene que levantar actas. Bueno pues, gracias a ...para no escucharnos hacen informes de la reunión. Imagínate si tenemos poder. Las palabras son poderosas.

CM: Interesante... ¿Para fomentar la integración de los inmigrantes, qué medidas hay?

HF: Bueno pues mira, se van a ... concretamente para las personas con mayores problemas hay varias, pero una de ellas, la más importante ahora mismo va a ser las políticas activas de empleo, que es lo que la Unión Europea también tiene muy claro. Entonces nosotros lo que vamos a hacer es activar esas zonas donde más población tenemos vulnerable, que también es donde mayor concentración de personas inmigrantes puedes ver. Y vamos a activarles, vamos a coger los equipos de intervención y poner tres personas más para que les pongan a ayudarles a hacer formación, curriculum, a buscarles ofertas de empleo que se adecue a sus perfiles profesionales, vale... eso sería un poco. Y luego vamos a intentar...

CM: ¿Y cómo se hace? Los inmigrantes tienen que ir a algún sitio?

HF: Claro los inmigrantes van a los equipos de base a los servicios sociales y entonces piden cita y a partir de ahí tienen un orientador laboral que les explica un poco como funciona, que normas hay aquí, vale, cómo puedan homologar todos sus títulos, qué tienen que hacer y les hacen un diagnóstico prelaboral, que quiere decir tú, como tú eres tienes que hacer esto, esto y esto para conseguir insertarte aquí laboralmente, vale, y a partir de ahí hacen lo que es un itinerario (...) puede ser muy corto porque en algunos casos...

[teléfono]

HF: ¿De qué estábamos hablando? ¿Queda mucho, guapa?

CM: De la ... estamos en la mitad más o menos. Estábamos en la integración.

HF: Vale, sí en los itinerarios. Eso es un poco... coges una persona que sabe mucho de aquí de cómo buscar empleo y le vas marcando las estrategias que tiene que ir haciendo. Hay itinerarios que tienen que ser muy largos y otros que son muy cortos, te estaba contando. Por ejemplo si eres dentista lo que tienes que hacer es seguramente homologarte, te damos direcciones y seguramente tu con tu inglés vas a encontrar trabajo muy fácilmente. Una persona con menor formación seguramente necesitará un itinerario más largo.

CM: ¿Hay cursos para ellos?

HF: Sí. Vamos a ir en ello y ya sabes que está todo muy débil. Pero vamos... pero sí.

CM: ¿Una integración exitosa, cómo se definiría?

HF: Una integración exitosa?

CM: Sí... es cuando tengan trabajo o sepan el idioma...?

HF: No, una integración exitosa es cuando ellos entran y salen del mercado laboral y en la vida como cualquier otra persona. Quiere decir que pueden ... porque el empleo ahora mismo es muy precario, entonces es muy difícil. Es importante que alguna persona inmigrante tenga las mismas condiciones que otra persona. Para mí eso sería una integración exitosa. ...también sería exitosa si la hagamos funcionaria, a ver. Tontos no estamos. Sabes, pero los objetivos tienen que ser realistas.

CM: ¿Para eso, qué importancia tiene el aprendizaje del idioma?

HF: Pues yo creo que mucha, claro. Creo que con los idiomas tenemos que ponernos al día, nosotros y ellos y todos, sabes? Yo creo que sí importa.

CM: ¿Y con solo inglés tendría éxito también?

HF: No, no porque aquí... se habla muy poco. Pero lo que estamos haciendo es intentar que todas las escuelas ... a ver, en los municipios están las AMPA, están las escuelas de adultos. Estamos intentando que cualquier escuela de adultos municipal ... eso es un recurso para todos, público, cuando tengan un problema, aprendan castellano y valenciano. Vale, que no se trata que tienen que ir a Cruz Roja... que no es porque lo hagan mal, sino porque si no hay Cruz Roja y no hay CEAR, qué pasa? El municipio va a tener clases.

CM: ¿En un futuro?

HF: En un futuro, pero vamos. Hoy mismo, sí sí, ahora... hoy tengo que hablar con un director general de multilingüismo y lo tienen claro.

CM: ¿Se tiene que saber un idioma primero? ¿Castellano o valenciano? ¿O los aprenden al mismo tiempo los inmigrantes que vienen?

HF: Depende incluso de donde vengan, porque muchos vienen y no se quedan aquí, entonces se van o han pasado por Madrid y ya saben castellano, sabes, evidentemente el más importante para el mercado laboral es el castellano.

CM: ¿Para recibir ciertas prestaciones, como permiso de trabajo o ayudas financieras, es necesario...

HF: Una serie de carnés... un curso de ciudadanía y todo eso. Eso lo estamos cambiando porque no nos parece bien. El problema es que hay unas competencias que son a nivel de Madrid y eso es más complejo. Pero estamos intentando que a las personas, un poco por una situación administrativa, no puedas quitarles el pan, no, tiene que trabajar aquí, ahí, en todos los sitios.

CM: ¿Pero ahora todavía tienen que hacer este examen?

HF: Sí, ahora todavía tienen que hacer cosas que no estamos de acuerdo.

CM: ¿Y ahora queréis hacer cursos que son gratuitos, no?

HF: Sí, sí.

CM: ¿Pero son obligatorios también?

HF: No.

CM: En Austria por ejemplo existe algo como ... antes del cole tienes que ir por lo menos un año, ahora lo quieren subir a dos años, a una guardería. Todos tienen que ir para ya saber el idioma...

HF: Claro, ya lo sé. Pero aquí ahora mismo eso no está. Esto es una asignatura que tenemos que ir estudiando. Y ver un poco cómo se va haciendo. Pero de todas formas, por ejemplo, el certificado de ciudadanía y cosas no son de nuestra competencia. Son la competencia de Madrid, igual como tener los refugiados. En cosas como estas no podemos entrar.

CM: La última... o el último tema.

HF: No te preocupes.

CM: ¿Es la política educativa... qué posición ocupa el gobierno?

HF: Pues mira, hay muchas cosas, por ejemplo, para la... hasta ahora la situación de la educación era que la clase media aprendiera. Y sobre todo que la clase... de alguna manera era, si tú eres pobre pero eres muy bueno, muy bueno, puedes llegar a estudiar. Y si tienes dinero, vas a estudiar. ¿Vale? Esto hace que la clase media no estudie, se quede en unos niveles más bajos y entonces además los jueces son siempre los ricos y siempre son clasistas. Con los médicos pasa lo mismo, diríamos que los profesionales liberales con más

poder luego siempre son de un mismo estado. Claro, nosotros eso no podemos consentir. Entonces, qué estamos haciendo, estamos intentando que la clase media estudie. ¿Vale? Estudie y llegue a donde ella quiera. El sistema de becas lo que hace es, si es muy restringido hace eso, vale, que un niño rico que sea que tenga un 6 pueda ser médico y un niño de clase media si tiene un 6 no puede, ¿vale? Nunca va a ser médico porque no va a tener las mismas probabilidades. Claro, eso no puede ser. Entonces si prácticamente presupuesto la considerada educación está consiguiendo ampliar las becas para eso. Hay que pensar que ahora mismo hay becas en los colegios católicos y las universidades católicas donde va normalmente la gente rica. Y se les beca. Entonces nosotros queremos cambiarlo. Queremos que las becas funcionen en los colegios públicos en las universidades públicas. Si tu quieres estar ... ir a una universidad privada, te lo pagas tú. Si no está la pública que sí que tenemos la obligación de asumir y de cogerte. ¿Entiendes un poco? Lo que no podemos decir: no te doy plaza aquí, te vas a la privada y te la pagas tú. No. Pero si hay plaza tú tienes que estudiar en la pública. Eso sería un poco.

Y luego, la segunda gran parte es que hasta ahora la educación sobre todo se encargaba de todo, por ejemplo... todo el mundo no puede estudiar, todo el mundo no puede ser licenciado pero mi hijo sí. Eso era un poco la estrategia, ¿no? Lo dice la clase bien, mi hijo sí tiene que estudiar aunque el otro no estudie, y él será mecánico, no hay ningún problema pero mi hijo no tiene que ser mecánico, claro, eso no vale. Porque todo el mundo tenemos que poder estudiar lo que queremos. Eso es un poco.

Y luego, también la pobreza no es cosa nuestra. La pobreza era también otra ideología política muy clara y es que el sistema económico y el mercado tiene que conseguir que los pobres estudien. Eso era un poco. Y eso no es verdad y nosotros no tenemos... no pensamos así, entonces nosotros tenemos que transformar y conseguir lo que da de alguna manera justo al revés y es que la economía no soluciona que esos niños estudien. Y pasa lo mismo en la *Conselleria* de Educación, está asumiendo que los pobres también tienen derecho a conseguir salir. Entre otras cosas porque el 80% de los pobres no han estudiado. Igual que decir que si tu no estudias vas a ser pobre seguro. Es el mayor... el indicador más importante para saber si ... cuando un niño va a ser pobre en un futuro es dependiendo de sus estudios. Y eso que la derecha no lo veía y no tenía ganas de verlo, nosotros sí que lo vemos y Marcha y Mónica entre los dos están consiguiendo que eso no sigue.

CM: ¿En los últimos meses ha cambiado algo en las leyes?

HF: Sí sí mucho, claro claro, ya la distribución donde tú puedes ir a un colegio ya ha cambiado. El mapa escolar va a ser más justo. El de este año que viene que el del año pasado.

CM: ¿Y qué capacidad de corrección hay todavía?

HF: Bastante. Mucha, mucha, vamos, aquí vamos a acabar todos licenciados.

CM: ¿En el sector educativo se hablan los dos idiomas, me has dicho, no?

HF: Yo creo que sí, que es mejor.

CM: Bueno, y ahora sí que es la última.

HF: No te preocupes.

CM: ¿Cómo están integrados los hijos de los inmigrantes?

HF: Cómo están integrados los hijos...

CM: Sí, ¿hay problemas en el cole? Supongo que sí, ¿no? Y si los hay, ¿cómo se afrontan?

HF: Mira, tu ya sabes lo de ... lo que pasó en Londres, ¿no? ¿Sabes qué pasó en Londres con los jóvenes? ¿No? Bueno pues, el problema que tenemos es que el sistema educativo exige integrar los jóvenes y los hace, en Londres concretamente, vamos a hablar de lo que pasó ahí porque está claro. En Londres, no, en París, en París, en Francia. Cuando quemaron los contenedores, ¿te acuerdas de aquella movida?

CM: Sí.

HF: Claro, cuando un niño está en el sistema educativo francés, vive en Francia y él solo recuerda vivir en Francia da igual que haya nacida o no, él es francés. Porque el sentimiento ... el sentimiento de pertenencia de tu madre es tuya (...) Pues pasa lo mismo en los sentimientos de pertenencia de que tú eres de tu pueblo porque tienes una fuerza con el pueblo que te une, y lo mismo pasa con esa. Entonces qué pasó: que cuando una persona inmigrante vive en un país, termina el colegio y él se cree que es francés, va a trabajar y no se le trata de la forma adecuada es cuando surge el conflicto. Porque además esos niños o estos jóvenes ya no son tampoco del país del que viene su familia, porque han cambiado mucho, porque el sistema educativo y la sociedad cambia. Entonces, no podemos dejar en el limbo muchas personas y muchos jóvenes que ni eran franceses ni eran argelinos o ni eran del país. Estaban ahí en una situación que mientras la educación lo controla somos normales. Somos todos iguales. Pero cuando terminaron el sistema educativo viene el conflicto. De esto tenemos que aprender. Esto se llama cohesión social. Y tiene mucho que ver con el tanto por ciento de pobreza. ¿Vale? Entonces, es muy importante de hecho el primer plan que yo ... cuando te comentaba que estamos intentando que todos hagamos lo mismo, se llama Plan de Inclusión y Cohesión Social. La cohesión social tenemos que conseguirla CON los inmigrantes. Vale, porque si no volveremos a tener ... y aquí no ha pasado porque no hemos tenido nunca tasas tan elevadas de inmigrantes. Pero cuando las tendremos nos pasará lo mismo. Sabes, de hecho por ejemplo en uno de los barrios cuando estaba trabajando en una fundación, la Comarc, donde hay un nivel de inmigrantes muy elevado, hace tres años empezaron. Empezamos a tener esos mismos problemas. Vale, porque ellos habían estudiado en la Comarc en los colegios públicos, estaban muy bien, fueron muy bien tratados, pero cuando terminaron no pudieron. Y la cohesión se estaba rompiendo. Cuando hay un nivel de pobreza muy elevado entre la conflictividad y aparecen los conflictos. (...) Es lo que nosotros no podemos hacer. Y para eso estamos trabajando. Justamente para que eso no pase. Y eso es lo ... en la primera parte cuando te he dicho que estamos intentando motivar a todo el mundo, las ONGs y los municipios para poner todos en la misma dirección es justamente eso. El objetivo va a ser la inclusión y la cohesión en las políticas migratorias.

CM: Pero en el cole justo si hay no sé, en un clase hay dos, tres, cinco hijos de inmigrantes que ya no saben muy bien el castellano o el valenciano...

HF: Pues tienen que aprenderlo. Claro.

CM: Sí, ¿pero cómo se fomenta?

HF: ¿Cómo se fomenta?

CM: Sí, hay cursos...

HF: Tienen que tener profesores de refuerzo...

CM: ¿Eso existe?

HF: Eso va a ir existiendo, sí sí. Claro.

CM: ¿Y para esos profesores también hay ayuda o, no sé, formación adicional para que sepan cómo...?

HF: Claro, mira, estamos hablando de ampliar por ejemplo poner la ayuda del trabajador social o educador en los colegios. Vale, ¿porqué? Porque muchas veces en el colegio para que nos entendamos un ... para entender un poco ... hasta ahora los colegios tenían unos muros muy altos, ¿no? No podías entrar en un colegio a no ser que fueras un profesor, funcionario... ¿vale? Eso no puede ser. Entonces estaba la sociedad y el colegio, ¿vale? Y ahora, los nuevos aires que vienen, hablamos de Comunidad Aprendizaje... ¿Has oído hablar de Comunidad Aprendizaje?

CM: No.

HF: Bueno pues eso por ejemplo quiere decir, algo tan sencillo como el idioma, vale, tu estás en un cole dónde... esto es muy difícil de explicar así en poco tiempo. Pero bueno, donde solo hay un profesor de inglés pero hay mucho desfase y hay una persona que es árabe cuya madre sabe inglés, vale, entonces qué hacemos: lo que hacemos es la figura del profesor pasa a ser tutor y coordinador y cogemos todos los padres que sí que saben el inglés, que son muchos, porque sabemos que, por ejemplo, que casi todos los árabes dominan el inglés o el francés. O todos los Sirios que suelen hablar inglés. Y dividen la clase en cinco, a grupitos de cinco. Y una máma, un papá, un abuelo, un tío y un vecino les están dando inglés. Y el profesor en vez de ser profesor para 30 alumnos lo que hace es ayudar y fomentar y coordinar a esos alumnos, a esos profesores. Entonces conseguimos que la madre que está en casa sin hacer nada y que tiene miedo ir al cole y se siente, la impoderas a ese niño que cree que su madre no sabe nada resulta a... termine a ser un maestro y la ve como que es muy importante y que además su madre le está ayudando a un valenciano que tiene ni idea de inglés. Fíjate, estamos rompiendo estereotipos, trabajando los prejuicios y el racismo, ayudando y fomentando que la madre trabaje... vale, todos en el mismo colegio.

CM: ¿Eso es un plan, o ya existe?

HF: No, ya hay. Por ejemplo en el colegio Santiago Apóstol en Valencia, el colegio el Carmen en Valencia... Eso ya hay. Y nosotros estamos estimulando. Se llaman Comunidades Aprendizaje. Eso ya lo puedes ver en la *Consellería* lo hay. Es una nueva manera de trabajar la cohesión, la coordinación... y funciona, es una maravilla!

CM: Qué bien, sí, suena bien. Bueno, ya estamos, muchas gracias.

HF: ¿Te ha gustado?

CM: Sí, sí.

HF: Si tienes algún problema me llamas, me lo dices...

CM: A lo mejor me podrías decir, dónde consigo los textos legales que necesito, en cuanto a la política migratoria, lingüística ... entonces las leyes. Los hay en el web?

HF: Sí pero por ejemplo, lo de las Comunidades Aprendizaje te los busques ... ponlo tú en...

CM: En San Google.

HF: En San Google, sí.

Entrevista 2

Entrevista realizada el 18 de mayo de 2016 con Nathalie Torres, Subdirectora General de la Política Lingüística y Gestión del Multilingüismo de la Consejería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte. (duración: 14:30 minutos)

CM = Carina Müller, NT = Nathalie Torres

[Por problemas técnicos se ha perdido el inicio de la entrevista 2. Sin embargo, los fragmentos ausentes contenían solamente el saludo y la presentación de la interlocutora. Los datos importantes de su persona están mencionadas arriba.]

NT: Los objetivos principales del gobierno actual en cuanto a la cuestión lingüística. Bueno, lo primero que debemos decir y aclarar es que, aquí en la Comunidad Valenciana, hay dos lenguas oficiales: el valenciano y el castellano. Y la que se considera a efectos jurídicos como propia es el valenciano, es la lengua que históricamente ha sido discriminada por lo tanto el objetivo de este gobierno y por lo tanto en lo que trabajamos en esta subdirección, es poner en el centro de la política lingüística el valenciano. El modelo que nosotros propugnamos se llama, le hemos puesto como nombre “Multilingüismo autocentrado 2+2”, ¿vale? Entonces el centro de esa, de todas nuestras acciones es el valenciano, pero claro todos los ciudadanos valencianos sabemos también castellano, por lo tanto ya tenemos dos lenguas, más dos más, una de comunicación internacional y otra personal adoptiva, que es bueno, la terminología emana del Consejo de Europa y de todas las recomendaciones que han hecho en materia lingüística en los últimos años.

CM A: Entonces el valenciano sería ahora, actualmente más fomentado que antes.

NT: Bueno, durante estos últimos veinte años no se ha avanzado en la normalización del valenciano y nosotros pues queremos revertir esa situación y conseguir por fin que las dos lenguas que son co-oficiales u oficiales en igualdad de condiciones lo sean efectivamente y que las dos tengan la misma presencia social.

CM: Y actualmente ¿hay algunos programas para el fomento del valenciano en sí?

NT: Bueno nosotros tenemos unas, una línea de ayudas para fomentar el valenciano, precisamente en varios ámbitos. En el ámbito de los medios de comunicación, porque, no sé si lo sabes, pero desde hace dos años no tenemos medio de comunicación audiovisual en valenciano y tampoco podemos recibir las emisiones de TV3 o de la televisión de las Islas Baleares que son los territorios con los que compartimos nosotros lengua, actualmente la sociedad valenciana está huérfana de medios de comunicación en su propia lengua

CM: ¿No hay periódicos?

NT: Hay algunos, hay algunos medios de comunicación escritos en valenciano, mayoritariamente digitales. Nuestra línea de ayudas va a todos los medios de comunicación, los audiovisuales y de prensa. Prensa escrita tanto digital como formato tradicional y radio también. Esa es una línea de ayudas, después tenemos una, otra línea de ayudas muy importante para nosotros que van destinadas las ayudas económicas, van destinadas a los municipios, es decir ayuntamientos y mancomunidades de municipios, muy importante porque son nuestros primeros aliados, como sabes y si conoces un poco la organización territorial y política del Estado español. Pues el municipio es el primer núcleo, el primer conjunto de órganos de gobierno más cercanos a la ciudadanía, son por lo tanto nuestros primeros aliados. Y después tenemos también ayudas a sindicatos, asociaciones sin ánimo de lucro, universidades y redes universitarias. Tenemos también ayudas a industria comercio, es decir, a través de las ayudas lo que intentamos es fomentar el uso del valenciano en todos los sectores y ámbitos sociales.

CM: Y esas ayudas, ¿son financiadas o cómo...?

NT: Sí, sí, son ayudas económicas.

CM: Entonces ¿ahora no se puede decir que el valenciano sería normalizado todavía, no?

NT: No, no lo podemos afirmar por desgracia, hace muchos años que se hacen políticas lingüísticas: cuando se restableció la democracia y los valencianos aprobamos nuestro estatuto de autonomía una de nuestras primeras... uno de nuestros primeros compromisos era precisamente restaurar la normalidad y dignificar socialmente el valenciano, pero hemos tenido un paréntesis muy largo de veinte años en el que eso no ha sido posible.

CM: Y a nivel oficial, ahora actualmente con este gobierno, ¿Qué lengua se usa?

NT: Eh..

CM: ¿Se usa más? [el valenciano]

NT: Se usa más, ya lo creo, porque para empezar los altos cargos y los representantes del gobierno con el Presidente y la Vicepresidenta a la cabeza, se expresan normalmente en valenciano y ha cambiado porque en la Comisión Interdepartamental que está, en la que están representadas todas las *Consellerias* del gobierno aprobamos, bueno se aprobó que la lengua de uso preferente y habitual de en la administración valenciana, sería el valenciano.

CM: ¿Y aquí en la *Consellerias* también se habla valenciano o depende?

NT: En todas las *consellerias* se habla valenciano pero partiendo del hecho de que hay muchos valencianos que son *castellanoparlantes*, pues tanto se habla valenciano como se habla castellano. Lo que sí que es cierto es que ahora se ha puesto el valenciano en el centro de... bueno pues, de la política lingüística por supuesto.

CM: Ahora saltamos a las preguntas de la política migratoria, integración, bueno para...

NT: Sí te puedo decir, en cuanto a los apoyos que emanan de esta *Conselleria* o de las ayudas que emanan de esta *Conselleria* que tienen relación con los inmigrantes, sí te puedo decir que nosotros a través de nuestras ayudas, tenemos un convenio que han firmado, que vamos, bueno un convenio que estamos redactando y que vamos a firmar – para hablar con propiedad – por los tiempos, con la Cruz Roja, cuyo objetivo precisamente es la población inmigrada.

CM: A la Cruz Roja ya le he escrito dos veces pero no me responden.

NT: No te han *respuesto* (sic), no te han respondido mejor dicho.

CM: A lo mejor voy a ir.

NT: Pues nosotros vamos a firmar un... muy pronto un convenio a través del cual ellos se comprometen a organizar cursos de valenciano precisamente a inmigrantes.

CM: Y ese convenio ¿será solo con Cruz Roja o también con otros?

NT: Tenemos otros convenios pero que estén más focalizados y dirigidos a los inmigrantes, a la población inmigrante es el que hemos firmado con Cruz Roja.

CM: ¿Y sería así que los inmigrantes pueden elegir si quieren hacer un curso en valenciano o en castellano?

NT: Cursos de castellano ya hay. Nosotros lo que hacemos es proporcionar la financiación para que se hagan cursos de valenciano, para que los inmigrantes... para que las personas inmigrantes puedan aprender el idioma y se puedan... se puedan integrar mejor, pues en la vida ciudadana.

CM: Y sabe Usted si...

NT: Disculpa un momento cariño. [teléfono]

CM: Y sabe usted si ¿esos cursos están requeridos de verdad por los inmigrantes o es más que optan por el castellano...?

NT: Siempre hay alumnos, por eso hemos rescatado este convenio que hacía años que no se firmaba con Cruz Roja. Estos últimos años, quien se encargaba de eso era la Academia Valenciana de la Lengua pero esto es una obligación del gobierno valenciano y nosotros hemos recuperado este convenio porque siempre hay alumnos, claro que sí. Porque piensa que no es... son los padres y son los niños. Los niños pueden estar en un colegio, bueno pueden no, en el colegio van a dar valenciano y pueden necesitar un refuerzo, un apoyo, y entonces nosotros proporcionamos este refuerzo para padres y para hijos.

CM: Para hijos también.

NT: Claro.

CM: Pero los inmigrantes no tienen que comprobar un cierto nivel...

NT: Esas preguntas, yo la verdad que... los temas más directamente relacionados con flujos migratorios y todas esas cosas, eso te lo debería poder contestar en “Bienestar Social”, que es otra *Conselleria*.

CM: Pero ¿es por aquí también verdad? ¿O tiene algún contacto para mí?

NT: No, eso está en otro sitio. Ahora te diré la dirección para que no pierdas mucho tiempo buscando pero es en otro sitio, está en otro sitio.

CM: Bueno ¿y esto de la política educativa...?

NT: De la política educativa te puedo dirigir a otros compañeros de aquí de la *Conselleria* que te podrán explicar con más conocimiento de causa todas las cosas estas que en fin, que te pueden interesar a ti, ¿vale?

CM: Para terminar ¿hay propuestas o deseos de la *Conselleria* para el futuro en cuanto al valenciano o a la política lingüística en sí?

NT: Pues vuelvo un poco al principio, terminamos en donde hemos empezado. Como te dije al principio, nuestro modelo es un modelo que hemos llamado “Multilingüismo autocentrado 2+2” por lo tanto, nuestra puesta es, no solamente situar el valenciano en el lugar que le corresponde sino además apostar por la enseñanza de idiomas, por eso si te fijas la Dirección General se llama “...de Política Lingüística y Gestión del Multilingüismo”. Por lo tanto nosotros hemos unido la normalización del valenciano al fomento del multilingüismo. Pensamos que es muy importante y en eso seguimos las directrices, las recomendaciones que emanan del Consejo de Europa.

CM: ¿Y hay algo como un plan para los años que vienen? Porque estuve también el la “*Conselleria* de igualdad” y me han dado un plan de seis años que ahora están persiguiendo.

NT: Sí, vale. Pues nosotros un plan redactado y publicado no lo tenemos, si no te lo enseñaría, pero sí te aconsejo que dentro de un par de semanas consultes la *web*, porque vamos a poner al día pues los conocimientos que tiene la sociedad valenciana de su lengua propia. Y bueno pues a partir de este momento, claro que tendremos que ir actualizando todos los contenidos. Sí que hay una apuesta clara por la enseñanza de idiomas. Nosotros queremos hacer centros educativos, centros de enseñanzas de idiomas, para que todo no recaiga en las escuelas oficiales, porque las escuelas oficiales tienen una demanda grandísima, necesitan más refuerzo, necesitamos más espacio para enseñar lenguas y nosotros vamos a apostar claramente por eso, por la enseñanza de lenguas para conseguir ese modelo que te he dicho de “dos más dos”. Una de las que vamos a hacer ya en 2016-2017 en la Escuela Oficial de Idiomas de Valencia es introducir el Euskera, porque es muy importante que en los territorios en los que tenemos dos lenguas oficiales se refuerce la imagen, la idea que propugna la Constitución española de que España es un estado plurilingüe ¿vale? Entonces nosotros pues también vamos a apoyar y a reforzar y a fomentar las otras lenguas oficiales que hay en España.

CM: Bueno yo creo que ya está ¿no?

NT: Yo creo que sí.

Entrevista 3

Entrevista realizada el 18 de mayo de 2016 con Elsa Vilalta, Jefa de Servicio de Educación Plurilingüe de la Consejería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte. (duración: 26:09 minutos)

CM = Carina Müller, EV = Elsa Vilalta

CM: Bueno, ¿Cómo te llamas?

EV: Soy Elsa Vilalta y soy la Jefa de Servicio de Educación Plurilingüe. Estamos en la dirección General de Política Educativa de la *Conselleria* de Educación investigación i *Esport* de la *Generalitat* Valenciana. En este servicio básicamente nos ocupamos de gestionar la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas en los centros de infantil, de primaria, secundaria, bachillerato y ciclos formativos. Y básicamente lo que hacemos es regular la aplicación de programas de educación plurilingüe. Los programas de educación plurilingüe, lo que hacen es organizar en el centro todo aquello relacionado con la enseñanza de las lenguas y uno de los pilares fundamentales es que las lenguas no solamente se aprenden o se enseñan a través de las asignaturas sino también a través de los contenidos de las otras asignaturas. Por lo tanto lo que hacemos es ayudar a los centros a diseñar sus proyectos lingüísticos de centro para aplicar estos programas, es decir, eh, como sabes nuestra sociedad es bilingüe, es multilingüe porque la diversidad cultural, la riqueza de gentes llegados de todas partes, enriquece nuestra sociedad pero de partida es una sociedad bilingüe, que cuenta con una lengua propia que es el valenciano y otra lengua que es también oficial que es el castellano. Por lo tanto las dos lenguas oficiales están presentes en el sistema educativo. Todos los alumnos tienen que llegar a dominarlas cuando acaben la educación obligatoria Además de conocer, tener un dominio funcional de al menos una lengua extranjero, o si se puede, dos lenguas extranjeras. Por lo tanto para organizar o para conseguir estos objetivos, como te decía se aplican unos programas de educación plurilingüe, con los cuales aparte de impartir valenciano, castellano o inglés y las lenguas que pueden ser francés o italiano, inglés o alemán, en secundaria, a parte de impartirlas como áreas, lo que se hace es vincular todas las asignaturas en las lenguas. Básicamente tenemos dos programas, programa plurilingüe de enseñanza en Valenciano que vincula prácticamente todas las áreas en valenciano y Programa plurilingüe que vincula la mayor parte de las áreas en castellano. Y esto es un poco lo que se organiza desde el servicio, que cada centro intente adoptar estos programas a su contexto, para que independientemente de los alumnos que tengan y la lengua que conozcan, lleguen a conseguir los mismos objetivos. De todas formas tenemos que decir, que en nuestra sociedad las lenguas no tienen el mismo estatus. El valenciano como ya te habrán explicado en política lingüística es una lengua minorizada que no cuenta con el prestigio del castellano. Por lo tanto lo que pretendemos hacer, esta nueva dirección general de política educativa, como sabes el año pasado hubo un cambio de gobierno, entonces ahora desde esta nueva dirección general de política educativa se está trabajando en unos nuevos programas. Y en estos programas lo que sí que haremos es de los programas que se iniciaron en los años ochenta, que es que el eje sea la lengua minorizada, que es el valenciano, porque consideramos que mucho alumnos el único

contacto que tienen con la lengua propia, con el valenciano es la escuela. Y por lo tanto es la escuela la que ha de actuar como compensadora y ofrecer oportunidades para que este alumno que es castellanohablante pueda aprender la lengua en igualdad de condiciones que los *valencianoparlantes*. En cambio, los *valencianoparlantes* tienen la opción de aprender el castellano en cualquier ámbito de la sociedad porque es una lengua muy presente y muy potente. Entonces dijéramos que compensar la escuela la lengua minoritaria, minorizada, por lo tanto vincular más áreas en valenciano, vincular algunas en castellano y por supuesto vincular también la lengua extranjera porque entendemos que la metodología para que los alumnos aprendan lenguas es el tratamiento integrado de lengua y contenido “CLIL Content and language integrated learning” para poder aprender las lenguas de una manera comunicativa y eficaz.

CM: Y eso es así si yo opto por la línea castellana ¿solo tengo el valenciano como asignatura de valenciano o también tengo...?

EV: En los programas actuales que no son los programas que nosotros defendemos porque tienen poca proporción del valenciano. A parte de la lengua del valenciano como área, también todos los centros de manera obligatoria han de impartir al menos una asignatura, al menos, en valenciano. Pero nosotros consideramos que en nuestra situación sociolingüística con vincular una asignatura en valenciano, si es el único contacto del castellanohablante con la lengua, es insuficiente para poder llegar a un dominio equilibrado.

CM: Y se puede saber algo como ¿cuál es, cuál parte de la sociedad que opta por la línea valenciana o la castellana?

EV: En principio, la mayor parte de los valencianohablantes optan por el programa plurilingüe en valenciano y después los castellanohablantes que realmente están comprometidos con la enseñanza de las lenguas que tienen o que son informados de los beneficios que obtienen por una enseñanza en valenciano, optan también por este programa. Pero lamentablemente el programa que se aplicaba por defecto era el programa que entendemos, que es más pobre en cuanto a riqueza de lenguas, que es el programa plurilingüe de enseñanza en castellano. Los programas que han tenido éxito en los años ochenta, inspirados en los programas de... que comenzaron en Canadá, en Québec de la inversión lingüística, sí que eran programas que tenían un éxito, porque lo que hacían también diferenciar que ahora no sea hace... y entendemos que es necesario entre los alumnos castellanohablantes, valencianohablantes para llegar a los mismos objetivos, se tiene que adoptar una metodología diferente. Entonces se recomendaba enseñanza en valenciano pero con metodología diferente si eran castellanohablantes o valencianohablantes. Entonces con castellanohablantes, se adoptaba una metodología diferente basada, donde la lengua reforzada con otros lenguajes para asegurar la comprensión. Donde se introducía el castellano más tarde porque se entendía que los alumnos lo conocían de las familias.

CM: Y ahora con ese nuevo gobierno ¿Han cambiado algunas leyes en cuanto a la política educativa?

EV: Lo que pasa es que, en lo que respecta al tema de la enseñanza de lenguas, todavía se está preparando el nuevo decreto.

CM: Okay.

EV: Y de momento lo que se ha hecho consultar con expertos de las diferentes universidades, ya han elaborado un informe sobre cuál ha de ser la línea a seguir, en el tema de la enseñanza.

CM: ¿Desde cuando el informe se puede encontrar?

EV: Todavía no es público, se han presentado unas pinceladas pero todavía no es público. Pero se provee que el decreto esté listo para septiembre u octubre.

CM: Bien, y bueno, a lo mejor hablamos de esa Comunidad de Aprendizaje que he escuchado, sé muy poco, pero que me parece muy interesante.

EV: Es la posibilidad que tienen algunos centros de constituirse como Comunidad de Aprendizaje. Entonces la Comunidad de Aprendizaje está basada en, dijéramos que es un proyecto innovador, cambiar la línea de concepción de una escuela tradicional en la que el profesor es quien enseña y los alumnos quienes aprenden y es un sistema de trabajo en el que todo el mundo puede aportar, no solamente los profesores, sino los alumnos, las familias y toda la comunidad educativa. Y se aprende entre iguales y de unos a otros. Después también se crea una red de estos centros para que puedan interactuar unos con otros y enseñarse de unos a otros.

CM: Pero si ahora por ejemplo, los padres de un alumno quieren empezar, no sé, con enseñar algún curso ¿o cómo? Tiene que hacerlo por todo un año o solo una clase.

EV: Ya es de cada centro. No, no, no, es que se involucren también en el proceso de aprendizaje de los hijos, no es que ellos directamente...

CM: Entonces ¿hay todavía un currículo y después ellos pueden hacer...?

EV: Sí, sí, sí, dijéramos que son los mismos objetivos, los mismos contenidos, es la manera de aprender la que cambia.

CM: Okay.

EV: Están muy implicadas las tecnologías de la información y la comunicación para poder estar en red con otros, establecer redes con otros centros. Sobre esto es Flecha, Ramón Flecha es un poco el que ideó esta posibilidad de constituirse Comunidades de Aprendizaje y en el Servicio de Innovación te podrían explicar más sobre este proyecto porque serían ellos los que se ocupan de asesorarles.

CM: Me lo voy a olvidar, por eso lo pregunto ya. ¿Tienes algún contacto para escuelas? Porque ya he escrito a muchas porque me gustaría hablar también con profesores, para que ellos me cuenten sus experiencias reales, ¿no? Es que siempre sería otra cosa que el lado político con lo que pasa en las clases, pero claro no me han respondido.

EV: Pues te podría sí, sí, ahora después miramos algún centro que te pueda hablar.

CM: Muy bien.

EV: Yo también lo que te puedo dar es algún extracto o comentarte en qué línea irán los nuevos programas porque como tu estudio es también sobre las lenguas de los migrantes, pues una de las claves y que también se tenía en cuenta en los programas que se iniciaron anteriormente a los que existen ahora, es no solamente que, o sea que en las aulas estén

presentes solamente las lenguas curriculares y oficiales dijéramos, o las lenguas extranjeras del currículum, sino que también es clave que de alguna manera se consideren, se incluyan y se tengan en cuenta las lenguas de los migrantes, porque entendemos que también es una riqueza conservarla para ellos evidentemente y que no se conviertan en lenguas que desaparecen, sino que también puedan enriquecer al resto de alumnos, entonces dijéramos que una de las novedades, que no es una novedad porque ya se trabajaba así, pero que últimamente no se tenía en cuenta, sería también recuperar y delimitar y que cada centro explicara su proyecto lingüístico de centro, que es un documento que explicita el trabajo de las lenguas pues que se hace con este alumnado y de qué manera se integran también sus lenguas en el aula. Y también en este sentido por ejemplo en este año se ha llegado a un convenio con la embajada de Rumania, porque en nuestro centro hay una proporción elevada. Lo que pasa es lo que te digo, fue durante los años... hará diez años que hubo una llegada masiva de inmigrantes que ahora se ha frenado, pero sí que ahora muchos se han vuelto, mucha población rumana ha vuelto a su país, pero sí que hay una población bastante considerable en algunos centros, y por tanto se ha llegado a un convenio para que estos alumnos puedan conservar su lengua, no solamente... porque solamente de una manera más académica, y entonces se harán clases extraescolares de rumano y de cultura rumana.

CM: ¿Esto ya se hacía?

EV: Esto se hacía en un Ayuntamiento, o sea un convenio entre un Ayuntamiento y un centro educativo pero solamente a nivel de localidad y lo que se hará a partir del curso que viene porque ahora se ha firmado este convenio es a nivel de centros educativos de toda la Comunidad Valenciana, los que tenga una población elevada de rumanos. Poderles dar esta oportunidad de aprender la lengua y de integrarse, porque entendemos que una de las maneras de integrarse y también de motivar el aprendizaje de nuestras lenguas, es que su lengua sea considerada también y aparte de que repercute en el aprendizaje lingüístico en general.

CM: Y hay otros idiomas también?

EV: Y de momento se ha contemplado para la población rumana, pero está abierto para que otras embajadas, para invitar a otras embajadas a sumarse al convenio.

CM: A ver qué más tengo. Bueno y si los hijos de inmigrantes ahora en las escuelas... ¿hay programas para formarles un poco o algo?

EV: Lo que te comentaba, anteriormente sí que había mucha recepción de alumnado inmigrante en los centros y entonces sí que había unos programas especiales para atender a este alumnado, que eran programas de educación compensatoria o de atención a este tipo de alumnado. Pero pasó dos cosas, por un lado, bajó la proporción de la recepción de este alumnado y por otro hubo un... con la llegada también de la crisis y se tomó como pretexto la crisis muchas veces para recortar económicamente la educación. Entonces todos estos programas que lo que hacían era mejorar el aprendizaje y favorecer la diversidad del alumnado, desaparecieron o ya solamente quedaron algunos centros, pero sí que durante un periodo, sí que los alumnos se constituían en grupos para atender el tema de las lenguas

CM: ¿Se quiere recuperar eso o ya no es tan necesario porque ya no hay tantos alumnos?

EV: Pero sí que se deberá contemplar en los centros en que sea necesario. Hombre, independientemente cualquier centro tiene la obligación en su proyecto lingüístico acordar una serie de medidas para atender a este alumnado para que se pueda incorporar al sistema educativo. Se hacen adaptaciones para que puedan conseguir el mismo nivel o un para seguir el resto de las asignaturas.

CM: ¿Hay también una formación adicional para los profesores que tienen muchos inmigrantes en su clase?

EV: Sí pero no es obligatoria. Basada en la metodología de enseñanza de las lenguas, como lengua dos, como lengua extranjera. Pero sí que durante un tiempo... pero claro, como ahora esa necesidad dijéramos, no es tan, tan manifiesta, pues seguramente la oferta de cursos tampoco lo es. Pero por ejemplo, desde este servicio sí que se hacía formación para atender a este tipo de alumnado, e incluso se constituyeron grupos de trabajo en los centros, para que se pudieran elaborar materiales, desde este servicio se coordinó por ejemplo la elaboración de unidades para atender al alumnado para que pudieran aprender valenciano.

CM: ¿Sabes si hay grandes diferencias entre la Comunidad Valenciana y las demás Comunidades en cuanto a la política educativa?

EV: ¿Pero las Comunidades que tienen lengua propia también o...?

CM: Sí, si hay algo que sea interesante...

EV: A ver, eh...

CM: A lo mejor sería interesante comparar como por ejemplo con Cataluña o con el País Vaco, hay alguna comunidad que tenga...

EV: El país Vasco y Cataluña sí que tradicionalmente han apostado fuertemente por una política educativa que favorecía la lengua propia y sí que han conseguido mejores resultados. Aquí a partir de los años ochenta, también teníamos un modelo, modelo de enseñanza en valenciano y de inmersión lingüística que también era un modelo para otras Comunidades y que también fue en su momento pionero. Incluso desde Finlandia que también cuentan dos lenguas vinieron a conocer experiencias de aquí, para ver nuestro sistema de inmersión lingüística o de enseñanza en valenciano porque daba buenos resultados y porque en aquel momento era pionero. Cataluña también desde siempre ha apostado por la inmersión lingüística y la única lengua vehicular de su sistema educativo es el valenciano, la única lengua en la cual se vinculan los contenidos. El país Vasco no va tan allá porque hay más diferencias. Las diferencias entre el vasco y el castellano son tan lejanas que no pueden extenderlo a todo el sistema educativo, pero que también tienen programas que son exclusivamente en vasco, y después hay otras Comunidades Autónomas que no consideran la lengua propia, que no adoptan políticas de recuperación de normalización lingüística y por ejemplo Aragón que también cuentan con el catalán, en una zona de su territorio, es simplemente la... incluye como actividades extraescolares o complementarias, pero no forma parte del currículum. En Baleares, ha pasado un poco como aquí, en un principio con un gobierno más progresista, sí que se hicieron políticas educativas de refuerzo de normalización de la lengua, pero estos últimos años, de hecho el Consejo de Europa, eh... la Carta Regional de Lenguas... la Carta de Lenguas Minorizadas o Regionales, que firmaron entre otros países,

el Estado Español, el año pasado, no, el año pasado no, creo que fue a este año, a principios de año se hizo el informe periódico y se constató que tanto Baleares como Galicia, como la Comunidad Valenciana no se estaban consiguiendo los objetivos lingüísticos y no se estaba contribuyendo a la normalización de la lengua propia, que se está aplicando a la política lingüística en el sistema educativo que no era, no era óptima para las lenguas minorizadas. Y es por esto que en Baleares ya, ahora también ha habido un cambio de gobierno y se está trabajando en volver a cambiar la política educativa en cuanto a lenguas y aquí también se está trabajando en un nuevo proyecto y de momento lo que se ha hecho es pedir la colaboración uniforme de los expertos de las universidades para trabajar en la línea que recomienden y después también basarnos en el histórico que tenemos de programas que sí que han funcionado.

CM: Yo creo que de la política educativa ya era todo. No sé si hablamos ahora un poquito de la situación migratoria, hay algo que llame la atención ahora, actualmente? ¿Ha cambiado mucho el flujo de la inmigración de los últimos años?

EV: De los años dos mil a dos mil diez aproximadamente, bueno hablo un poco de... pero sí que el impacto de la llegada de población migratoria sí que fue muy elevado y sí que los profesores se vieron en una circunstancia que no habían conocido hasta entonces porque aquí prácticamente no había recepción de inmigrantes y si que se vieron en una situación de tener que adoptar nuevas metodologías y preparar nuevos contenidos... programar de manera diferente para coger este alumnado y fueron unos años en que sí que se tuvo que cambiar bastante o que pensar bastante en este alumnado para integrarlo en nuestras aulas. Pero ahora dijéramos que claro no hay tanta inmigración y que el profesorado ya cuenta con una experiencia de cómo acoger a este alumnado.

CM: ¿Y se puede decir qué idioma pueden aprender primero o es como quieren?

EV: En principio depende del centro que les acoja, de cuál sea el programa que les apliquen. Si el programas es un programa que tenga el valenciano como lengua base, será el valenciano la lengua que primero tendrán que aprender y de todas formas, nuestra recomendación sería que fuera en las escuelas el valenciano el idioma que aprenden, porque el castellano lo aprenden seguro. Y de hecho se constata que los alumnos migrantes que no llegan a una población donde la presencia del valenciano es muy fuerte, difícilmente pueden aprenderlo y en cambio para el castellano lo aprenden en todo.

CM: He escuchado que haya cierta separación entre los alumnos migratorios, migrados y los de aquí; que los padres valencianos intentan más poner sus hijos en la línea valenciana porque los inmigrantes estarían en la lengua castellana. ¿Es así todavía? ¿Cómo se cambia...?

EV: Puede ser que en algunos centros sí que haya existido esta inercia, muchas veces por miedo de lo desconocido, desconocimiento, por ignorancia pretender que la diversidad en lugar de enriquecer que pueda ser un obstáculo y puede ser que a veces sí que se hayan convertido sobre todo en las escuelas de primaria en, dijéramos, “guetos”. Y por eso la recomendación también desde nuestro servicio, es que siempre el centro, en la medida que sea posible, unifique su programa porque si no sí que entendemos que puede haber no solamente en el caso de los migrantes, pero que puede haber una segregación. Lo que es interesante es que un centro educativo ofrezca un único... que trabaje igual que trabajen en una única línea de proyecto educativo y de proyecto lingüístico, también para evitar que pase,

pero sobre todo informar y cambiar la concepción y ver la inmigración como un enriquecimiento no solamente lingüístico sino también cultural.

CM: Bueno sí, creo que eso era todo. Me has ayudado mucho.

EV: Me alegro mucho.

Entrevista 4

Entrevista realizada el 10 de mayo de 2016 con Rafael Castelló Cogollos, Director del Servicio de Política Lingüística en la Universidad de Valencia. (duración: 36:20 minutos)

CM = Carina Müller, RC = Rafael Castelló

CM: Okay, comenzamos con los datos personales, ¿vale? ¿Cómo se llama?

RC: Yo soy Rafael Castelló Cogollos. Soy profesor de sociología en la Universidad Valencia y el director del *servei* de la política lingüística de la Universidad de Valencia.

CM: ¿Quiere contar un poco de su biografía? Como estudios, experiencia laboral, algo así.

RC: A ver, estudié económica, ciencias económicas y luego doctor, me doctoré en sociología y a poco tiempo empecé a trabajar de profesor en la universidad, entonces llevo todo el tiempo aquí en la universidad. Bueno yo he tenido mis experiencias propias también de trabajo antes en el instituto, trabajo de tipo parcial, repartiendo cosas, pero eso ya hace mucho tiempo de ello.

CM: ¿Qué posición defiende el gobierno actual, el gobierno de Valencia, en cuanto a la cuestión lingüística?

RC: El gobierno de Valencia respecto a *quina* ... igual, claro es que aquí en la Comunidad hay dos lenguas oficiales.

CM: A eso me refiero, sí.

RC: ... y aunque la Constitución, el artículo que tendrías que mirar en la Constitución española, el artículo, creo recordar que es el artículo 3, dice que la lengua española es la lengua oficial y en los territorios correspondientes pueden haber otras lenguas, ¿no? Oficiales también. Sin embargo, dice que los españoles tienen la obligación de conocer el castellano – español – y el derecho de las lenguas propias de los territorios. Claro, yo creo que esto establece un trato de desigualdad entre las lenguas oficiales porque mientras una es obligada, la otra es un derecho. Y esto genera tensiones, genera tensiones con el gobierno en Cataluña, genera tensiones sobre todo con Cataluña y aquí en Valencia, porque el gallego es una lengua que se entiende muy bien, es otra de las lenguas oficiales de España, y el vasco es una lengua que se entiende muy mal. Con lo cual digamos que una lengua de dificultad media, que es el catalán en comparación con el castellano (...) con gobiernos, con

voluntariedad de hacer uso de ella es donde más tensión se genera. Por tanto en España las tensiones lingüísticas más importantes se producen con el valenciano/catalán, que es lo mismo.

CM: ¿Se puede decir que es lo mismo?

RC: Sí, sí. Hay gente que dice que no, pero es muy poca, muy inculta, y políticamente cegada. Que sí que toda la romanística, toda la investigación lingüística, toda la investigación filológica dice que son las mismas lenguas. Cualquier otra lengua tiene sus características regionales, no, en unos sitios hay un acento con una sonoridad, en otros hay otro, pero es la misma lengua, no son igual el inglés americano que el inglés británico, no, son la misma lengua – sí, pero suenan distintas. Puesto algo parecido pasa con el valenciano y el catalán.

Y... bien, los gobiernos que ha habido en la Comunidad Valenciana desde la democracia han sido gobiernos dependientes de partidos con una estructura estatal, no, del gobierno estatal y han aplicado una políticas lingüísticas que más que han ayudado al valenciano le han perjudicado. En parte, ¿no? Se ha hecho bastante... se ha hecho algo en el sector educativo y poco... nada en el resto de ámbitos. Con lo cual digamos que una cosa que parecía importante que era el sistema educativo... puedes un momento?

[teléfono]

Digamos que políticamente las acciones que sean realizadas tanto por el Partido Socialista eran en español. Sea demócrata, no. Y como el Partido Popular, el partido conservador aquí, ha sido más bien de defensa del castellano que de promoción del valenciano. Con lo cual digamos que han hecho políticas para garantizar que los castellanos tenían garantizados sus derechos, sin importar los derechos de los valencianos. Aunque esto ha sido así la sociedad valenciana se ha mantenido una relación de uso bastante alta con el valenciano. Porque dadas las políticas que se han hecho uno lo que podría haber esperado es que el valenciano estuviera prácticamente desaparecido. Porque si pensamos todo el período de la época franquista, el tiempo de la dictadura, y después con la democracia que tampoco ha habido políticas importantes, ha pasado mucho tiempo desde el siglo 18 en que España conquistó este territorio para sí misma, no. Y por tanto yo diría que hay una tensión bastante importante de los *valencianoparlantes* con su lengua. Que no... si no, no me puedo explicar como con las políticas que se han aplicado todavía perdura.

Bien, en las últimas elecciones de mayo 2015 han... hubo un cambio de gobierno y por primera vez ha habido una entrada de unos sectores de la sociedad más valencianistas, ¿no? Y entonces esto nos hace esperar, o nos hace prever, que quizás las políticas lingüísticas cambien.

CM: ¿Todavía no...?

RC: Todavía no han cambiado. Llevamos un año y estamos esperando... bueno, han cambiado, sí han cambiado. Cambiado en el ámbito de la educación de nuevo, con nuevas unidades de docentes.

CM: Entonces, ¿no hay programas de fomento del valenciano que hay que mencionar?

RC: Hay programas pero con dotaciones muy ínfimas. Y... de momento pues, están sacando pero muy poco a poco, no, el gobierno actual. Lo que pasa es los gobiernos anteriores sí que han hecho una contrapolítica del valenciano... desmontaron el sistema de comunicación, televisión, radio ya no hay. Fueron reduciendo la oferta en las escuelas, no, del valenciano se fue reduciendo. Y bueno pues, en eso estamos. Yo creo que aquí el problema principal ha venido de la mano de un discurso sobre la lengua basado en la elección libre de los usuarios de la lengua que quieren utilizar. Entonces que los... ¿me vas entendiendo? Que los padres o los niños ya con cierta edad eligieron en qué lengua querían estudiar o eligieron cómo querían sus medios de comunicación etc. Aplicando digamos criterios de mercado, no, de demanda, de oferta y de demanda, para la decisión respecto a las lenguas. Cosa que es falaz, porque las lenguas normalmente no se eligen. Las lenguas están, no, en la interrelación... entonces tú llegas, te incorporas o no te incorporas con la lengua que hay y menos aún cuando una parte de la población es monolingüe en castellano. Un monolingüe no tiene capacidad de elección.

CM: ¿Qué parte es? ¿Es por ejemplo la mitad o... ¿

RC: No, a ver monolingüe a la hora de hablar. Monolingüe en el sentido que quiere... que no quiere. Las encuestas lo que dicen es que el 95 %, como mucho el 90 % de la población entiende el valenciano, lo entiende. Por tanto no habría ningún problema en principio, significativo, en que cada uno hablase con la lengua que quiera porque como la otra parte te entiende. Luego cuando hablamos de la competencia de hablar esa porcentaje cae. Pero no cae tanto tampoco. Hay datos en el *Servei de Investigació de Estudis Sociolingüístiques*... podrías consultar datos estadísticos sobre los usos... sobre estadísticas encuestas y además sobre encuestas grandes, eh, de los usos de las lenguas aquí. Por tanto yo creo que lo importante ahora es si el gobierno y la sociedad es capaz de cambiar el discurso respecto a la lengua y pasar del discurso basado en la libertad, el discurso muy liberal que mercantiliza un bien que no lo es, como una lengua, no es una mercancía que se compra y se vende y por tanto no se puede regular en función de la oferta y la demanda como mínimo, por un discurso más basado en la igualdad. En la igualdad entre las lenguas... si aquí hay dos lenguas y las dos son oficiales todo el mundo tiene que conocer las dos y no puede haber discriminación ni por un lado ni por el otro. Y eso, creo, que es lo que tendría que ocurrir.

CM: Enonces, ¿diría que actualmente el valenciano está normalizado?

RC: No. No. A ver, hay programas de fomento, que sí que los hay. Lo que pasa es que no van acompañados de una – hasta ahora, eh – de una voluntad firme, no, de defensa. Se retrocede fácilmente, ¿no? Son programas de fomento de esa libertad de elección, de fomento del derecho del individuo. No sé, son como programas de resistencia. No sé si me explico... de resistir, ¿no? Para los resistentes. Para los grupos reducidos o hipotéticamente reducidos que lo usan para que se puedan proteger o para tener recursos pero no, digamos, políticas generales. Es una política... la política lingüística es una política general, transversal. No es una política de una *Conselleria*, o sea de un ministerio. Es una política de todo... de todo el aparato del Estado, no, o de todo el aparato de la *Generalitat*. Muchas veces dicen, no es que el gobierno de España no tiene política lingüística. Cómo que no. Todo se hace en castellano. No hay nadie que no sepa castellano en la estructura del Estado. Pues, sí que hay una política lingüística. Aquí en la Comunidad Valenciana por ejemplo todavía no se exige obligatoriamente saber el valenciano para trabajar en el gobierno, en la

estructura... claro es, mientras no existan medidas de este tipo, el otro es, no sé cómo decirlo, como... cuando le das a los pajaritos, no, comidas y ... decir si yo no te obligo, en el sentido si yo no te exijo que lo sepas para trabajar aquí. Pero sí que me exiges el castellano, porque el Estado sí que te lo exige. ¿Qué vas a hacer? Pues aprender el castellano y no aprender valenciano. A eso me refería, ¿no?, de que hay políticas de fomento, claro hay subvenciones, ¿no?, subvenciones a quien pone el rótulo de su tienda en valenciano, hay subvenciones para quien hace un periódico en valenciano, a crédito de dinero, para que lo hagas porque te compensan por hacerlo. Pero... poco más y eso no revierte una situación. La situación sólo se revierte cuando conocer esa lengua se hace imprescindible. Si tú puedes vivir sin conocerla, ¿para qué conocerla? Es un poco el problema, simplificado. Aquí no es exigido y en ese sentido no se hace.

CM: ¿En el nivel oficial todavía se usa más [el castellano]?

RC: No, ahora se usa más con el cambio del gobierno. [el valenciano]

CM: Con ese gobierno sí.

RC: Sí, se usa más, sí. Han cambiado los portavoces, el president de *govern*, ¿no?, el presidente del gobierno. Hablan más, es cierto. Pero han hecho un par de intervenciones sugiriendo la exigencia de conocimientos en valenciano pero funcionarios... ha habido cierto recorrido. Como si no se exigiera el castellano. Sabes que no hay ninguna... yo creo que lo importante es cambiar del discurso y hablar de igualdad más que de libertad. Si te exijo o sea, ¿te ocurriría contratar a alguien que no sepa castellano? No. Entonces, ¿cómo se te ocurre contratar a alguien que no sabe valenciano? ¿Porqué?

Ahora si no lo quieres, quítalo. Dí que no es lengua oficial. Pero eso tampoco se atreven. Porque socialmente la gente sí que tiene una tensión emotiva, afectiva, a la lengua. Entonces no pueden decir el valenciano no es lengua oficial. Es lengua oficial pero luego no exige el cumplimiento de esa oficialidad.

CM: Vamos al tema siguiente, la política migratoria. ¿Qué me puede contar?

RC: Bueno aquí han sido gobiernos de Madrid los que hacen la política migratoria. Yo no soy especialista. Aquí se notó mucho a finales del siglo XX, años 90, 1999, 2000, 2001, que empezó a inmigrar población inmigrada extranjera. De... pues, sobre todo venía de Europa del Este, del norte de África y de Sudamérica. En todas las partes de España, ¿no?, en España más o menos la inmigración era así. Sin embargo, no es la primera oleada de inmigración que llegaba a la Comunidad Valenciana, al *País Valencià*. Porque en los años sesenta, 1960, 1970, hace cuarenta, cincuenta años, hubo una *forte* oleada también de inmigrantes, pero estos venían de España, de Castilla, de Andalucía, sobre todo de la parte de Castilla. ¿Conoces España? De la parte del sur de Madrid y de Aragón. Y estos... hablaban castellano, lo que pasa es que esto normalmente no se acaba de conceptualizar como inmigración. Pero desde el punto de vista de la Comunidad Valenciana era inmigración, era gente que venía de otro sitio, con otra lengua y se instaló aquí. Y que venían hablando castellano y que fue... muy similares los datos los que puedes consultar en historias demográficas y verás que es un incremento fuerte de población. Claro, en un estado en esa época gobernado por Franco, con la dictadura, claro, esa población se integró en castellano. No había obligación en esa época de... ni siquiera era oficial, de hecho estaba

perseguido hablar valenciano, tú no podías hablar valenciano en público en la época de Franco. Por lo tanto esa inmigración que hubo en los 60 y los 70 llegó aquí y continuó hablando en castellano. En Cataluña pasó también pero ahí la población se mantenía más firme con el valenciano, en Cataluña. Por eso ahora tiene cierta ventaja respecto al valenciano. Y bien aquí ha habido o hay espacios de integración diferentes. Creo que cuando una persona se mueve de un sitio a otro hace lo que ve que hacen en el sitio donde llega. Normalmente llegas más desprotegido... entonces si en el sitio donde llegas ves que hablan en una determinada lengua pues tú hablas en esa lengua, si hablan otra pues hablas esa. Porque tú llegas de nuevo y te intentas integrar. Entonces la inmigración aquí ha sido diversa. En cuanto a su actividad... su relación respecto a la lengua y depende de dónde ha ido a residir ha mantenido una relación con el valenciano o no. Ahí evidentemente hay un grupo que se resiste a aprender valenciano, que es el que proviene de Latinoamérica. Porque como ya lleva el código del castellano como lengua dominante, como lengua de poder aquí, que sería el castellano y les cuesta más el aprender el valenciano porque se... porque es resistencia no porque sepan menos. No, sino porque se resisten porque ya llevan una lengua que aquí se conoce. Pero los del norte de África, por hablar así en general, y los de Europa del Este pues depende de dónde han ido a parar. Tú sabrás, o te explicará alguien que en el territorio valenciano la lengua tiene una distribución desigual. Se habla menos el valenciano en las grandes ciudades, se habla más en la costa y menos en el interior que sí que tiene una distribución territorial que no es igualitaria. Entonces, si los inmigrantes han ido a parar a entornos urbanos, como Valencia o como Alicante, pues no se integran en valenciano, se integran en castellano que es la lengua predominante. Pero si van a parar o residen en zonas como Gandía, si te suenan las ciudades, como Gandía, Denía, Alcóy... aquí los inmigrantes se integran en valenciano. Porque depende de los usos que hay en el entorno. Que sí que el inmigrante no llega con... excepto los inmigrantes latinoamericanos que llegan con su lengua castellana, no hay reticencias a hacer lo que ven que hace la población en general. Pues los rumanos que son mayoría en Castellón, pues en las zonas donde se habla el valenciano los rumanos hablan valenciano. Yo conozco inmigrantes magrebís que por la zona de... Denia pues hablan valenciano. Y son magrebís. ¿Por qué lo hacen?

CM: ¿Pero hablan las dos lenguas? ¿O solo valenciano?

RC: Sí, las dos, llegan a aprender las dos, claro. Es que no es tan complicado.

CM: Y ahora mismo...

RC: Mezclan. Yo no sé, tu eres lingüista, ¿no?, o vas a estudiar lingüística. Tu sabes que en el habla se producen mixturas, no, se producen... Pero ellos te entienden y intentan a hablar como tu y mezclan, pero mezclan castellano-valenciano y alguna vez se les desescapa en árabe porque todavía no saben cómo decirlo, no, y poco a poco van aprendiendo y van aprendiendo las dos lenguas. Al final saben las dos. El castellano y el valenciano. Si aprendes castellano y no valenciano te quedas con una pero si aprendes valenciano, aprendes las dos. ¿Pero qué les pasa a los latinoamericanos? Llegan sabiendo castellano y ya no aprenden valenciano.

CM: Ya no es necesario para ellos.

RC: Ya no aprenden valenciano. Si tu llegas aquí y aprendes valenciano acabas aprendiendo valenciano pero también castellano.

CM: Ahora mismo, si los inmigrantes quieren obtener la nacionalidad española, ¿tienen que hacer cursos, no? Y un examen.

RC: Y un examen, sí.

CM: En valenciano y en castellano?

RC: No, en castellano.

CM: Sólo en castellano. ¿Y sabe cómo está organizado? Hay cursos que sólo los lleva el Instituto Cervantes. Cómo están organizados? Si los inmigrantes lo quieren hacer, a dónde van, al Instituto?

RC: Cervantes. No, el Instituto Cervantes tiene convenios con centros de examinación. La Universidad de Valencia es un centro de exámenes DELE. El DELE... el DELE es el español como lengua extranjera y hay un examen para la nacionalidad y en la Universidad de Valencia tenemos un convenio con Instituto Cervantes y en la Universidad de Valencia hacemos exámenes.

CM: Yo pensaba que también se exige el valenciano. Es raro, ¿no?

RC: No, raro no, ¿te parece raro a ti? ¿Porqué creías que también en valenciano?

CM: Porque creo que en esa ONG me lo han dicho. O por lo menos hacen cursos en valenciano...

RC: Hacen cursos... es hacer cursos pero otra cosa es que para tener la nacionalidad te exigen el valenciano, no. Tú puedes hacer cursos, claro que puedes. Pero no es un requisito, no es una exigencia saber valenciano pero sí saber castellano. Pues diría yo que hay un trato desigual de las lenguas, ¿no?

CM: Para obtener algunas prestaciones, como el permiso de trabajo o ciertas ayudas financieras, tienen que entregar algún certificado del idioma, tienen que mostrar que sepan castellano o valenciano?

RC: Que yo sepa no. A que es funcional saber una lengua de aquí, no para ir al médico, para...

CM: Bueno sí pero...

RC: Pero no hay una exigencia. Para eso no. Sólo si quieres tener la nacionalidad. Quiere decir que tu puedes conseguir un trabajo sin saber español. Lo que pasa, es difícil funcionar en un trabajo sin saber español si todos son españoles. Funcionalmente... nadie te entiende y tu no los entiendes.

CM: Sí, sí. Pero si lo comparo con Austria... bueno, siempre hay de estos y de estos, no... pero hay mucha gente que vive en Austria ya hace 20 años y todavía no sabe bien el alemán.

RC: Sí, aquí también hay gente. Pero no te exigen un papel, ¿no?

CM: No.

RC: No y aquí tampoco.

CM: Bueno, el otro tema será la política educativa. Ha cambiado algo significativo en los últimos tiempos en cuanto a la política educativa?

RC: Bueno, ha cambiado, sí. El gobierno de Madrid hizo una ley que se llama la Lomque o la Lomce – l-o-m-c-e, que también la puedes buscar, ha introducido cambios importantes. Cambios importantes en ordenación de la educación, no, de los cursos, con exigencia de pruebas mediocamino, de... a ver como explicaría esto, con pruebas no, para pasar de un curso a otro. Ha habido cambios lo que pasa es que yo no soy especialista en educación y en inmigración, entonces no te puedo ayudar mucho en esto.

CM: ¿Y el idioma usado en la educación?

RC: El idioma usado en la Comunidad Valenciana es ... depende. Es depende. Mayoritariamente el castellano.

CM: ¿De qué depende?

RC: Depende de la comunidad educativa del centro. Padres, madres, o sea padres y madres, profesores sobre todo y de la administración. Si hay un acuerdo se piden grupos en castellano o grupos en valenciano. Depende también de lo grande que sea el colegio, de cuánta población atiende... se puede haber un grupo del mismo curso en cada lengua. Si solo tiene que haber uno... Hay que elegir cuál de ellas, porque si puede haber una de cada, pues hace una de cada, si la gente lo pide dos de una. Eso depende de la comunidad educativa y de la administración. Entonces qué pasaba con el último gobierno, pues se iban denegando solicitudes de valenciano y se iban con los recortes, sabes lo que son recortes no, que se tenía que reducir, pues se iban quitando grupos y siempre se quitaban los de valenciano y se dejaban los de castellano. Pero mayoritariamente es en castellano y luego hay zonas en las que es predominantemente el valenciano pues eso que decía Gandía, Denia... por ahí mayoritariamente la educación es en valenciano. Hay asignaturas en castellano también, igual que haya inglesas. Es decir que aunque haya la docencia en castellano hay asignaturas en valenciano obligatorias.

CM: Igualmente en la educación infantil... ¿las guarderías están en las dos lenguas?

RC: Sí, escuelas y secundaria, y el instituto.

CM: Muy bien. Creo que eso era todo...

RC: ¿Y no me preguntas por la universidad?

CM: Bueno, SÍ!

RC: Porque como llega todo eso a luego a la universidad, no, multilingüismo en la universidad. Bueno, aquí mayoritariamente todo se ha hecho en castellano, no, y ahora estoy intentando, pues soy el responsable, a hacer una política de igualdad lingüística de forma que los estudiantes en la Universidad de Valencia cursen sus estudios de una forma equilibrada en castellano y en valenciano y alguna... y alguna en inglés. Que haya un reparto. Es decir que la gente, los estudiantes, no elijan una lengua sino que elijan sus

estudios – yo quiero ser biólogo, yo quiero ser médico – y la lengua viene con el paquete, viene con el *quit*, es un *quit* de medicina con inglés y castellano y valenciano. De forma que tu acabes siendo profesionalmente competente en las dos lenguas oficiales.

CM: ¿Entonces serán los profesores quienes elijan la lengua? ¿O el instituto?

RC: No, no. No, estará predeterminado. Será el centro pero habrá una norma que dice... pues eso, tu haces 10 % en inglés, queda un 90 %, pues 45 % más o menos en una lengua y en la otra.

CM: ¿A partir de cuándo será así?

RC: Lo estamos aplicando ya, lo que pasa, todavía existen grupos, este grupo es en valenciano, este grupo es en castellano, porque hace muchos años que se hace así. Y la gente todavía tiene en la cabeza la idea de elegir “yo quiero ir al valenciano y yo quiero ir al castellano”. Pero esto lo único que permite es que haya gente que continua siendo monolingüe en castellano. Porque los que van al valenciano saben valenciano y castellano. Esto es lo que la gente no acaba de ver. Que si tu aprendes la lengua minoritaria estás aprendiendo una lengua más. ¿Me explico? Mientras que si aprendes la mayoritaria ya no aprendes la minoritaria.

CM: ¿Estaban preguntados los estudiantes qué piensan ellos?

RC: Si se hemos preguntado... no. No porque, a ver, nos planteamos la posibilidad de no hacer el valenciano, de no considerar... es que la universidad valenciana es una universidad pública, ¿no? Forma parte de la administración pública. El Estatuto de Autonomía dice que el valenciano es lengua oficial. Yo no puedo evitarlo, todos tienen que saber valenciano. Si quieren cambiarlo tienen que votar en las elecciones que gane un partido que no lo quiera, que modifique el Estatuto de Autonomía y que quite el valenciano.

CM: ¿Pero habrá de verdad valencianos que no quieren hablar valenciano? O es más algo de ser un poco... no sé, vago?

RC: Hay, hay! Hay.

CM: ¿Sí?

RC: Sí.

CM Pero valencianos valencianos.

RC: Sí, sí, originales, sí.

CM: ¿Y porqué?

RC: Bueno pues porque es una lengua que ha estado estigmatizada como lengua mala, como lengua de gente pobre, como lengua de gente de pueblo, rural. Durante muchos años ha sido maltratada como... ya no la lengua porque la lengua se escribe y no duele. Pero la gente que la usaba ha sido perseguida, ha sido metido a la cárcel, ha sido agredida por el gobierno desde tiempos de Franco. Y luego por grupos que no entienden que la gente tenga una lengua que no sea el castellano. Podiendo hablar en castellano, ¿porque tienes que hablar en valenciano? ¿Me entiendes? Entonces hay gente en Valencia que es solo

interiorizada... que pudiendo hablar castellano porqué tienen que hablar valenciano. En este sentido yo creo que hay que defender el valenciano. Pienso que es importante porque hay mucha gente que lo habla, hay mucha gente que lo siente y está legalmente establecido así. Y yo aquí como responsable de eso tengo que hacer cumplir la Ley. La Ley dice que sea oficial, pues es oficial. Y si es oficial es igual uno que el otro. Ahora también te digo, si la mayoría de la sociedad valenciana en una elecciones, no aquí en la universidad, la universidad no es el sitio de las elecciones... en unas elecciones políticas un partido... o se llega a un acuerdo político de que el valenciano ha de desaparecer, pues desaparecerá. Desaparecerá de la Ley, desaparecerá de... ¿me explico? Pero mientras no sea así, hay que continuar con él.

CM: ¿Entonces, el deseo sería cambiar el artículo que dice el castellano es obligatorio y el valenciano es derecho?

RC: Los dos son iguales.

CM: Ya veremos.

RC: Obligatorios los dos en los espacios ... a ver, el Estado español, España, no ha hecho ningún esfuerzo por reconocer la pluralidad lingüística desde el año 75 cuando murió Franco, ningún derecho... nada. Es decir en el parlamento no se puede hablar. Sólo en castellano. En la moneda, todo lo que hace el Estado, no hay ningún reconocimiento de que hay otras lenguas posibles. En el sistema educativo español, es decir en Castilla etc, no se enseña el valenciano, ni el gallego ni... no sé si me explico. Entonces la población ha ido creciendo, han pasado años, no, y en Castilla y Andalucía no se tiene conciencia tampoco de la diversidad lingüística con lo cual, si aparece un catalán y habla catalán les parece como si fuera una cosa muy rara. ¿Me explico?

CM: Sí, sí.

RC: Y eso se transmite también a la sociedad aquí a Valencia o a Cataluña. Con lo fácil que hubiera podido ser por los institutos de Andalucía y Castilla... pueden tener optativas de catalán, pueden tener optativas de vasco ... que es más probable que un andaluz se encuentre con un catalán como que se encuentre con un inglés. En la vida cotidiana es más fácil encontrar un catalán y practicar o poder entender o viajar a Barcelona. Es más fácil que ir a Londres. Porque no ha habido... porque España siempre ha tenido una visión mononacional, monolingüista, no, monolingüe. No sé si viene del imperio, de los tiempos del imperio español. ¿También era emperador de Austria, no? ¿Carlos V., no? De esa época el español... entonces, como los ingleses ahora. A los ingleses tampoco les haces hablar otra lengua. Son monolingües ingleses. Pues es un perjuicio para ellos también.

CM: ¿Será un poco el miedo de que si os dan más derechos un día vais a separaros del país, como ahora lo quiere hacer Cataluña?

RC: Pero queremos derechos lingüísticos. No sé, es democracia, ¿no? Es fácil que... me quiere ir más si me maltratas que si me tratas bien, ¿no? Quiere decir que los catalanes si se sintieran bien... si estuvieran en un estado que ellos llegaran a Madrid y puedan hablar catalán en el parlamento y puedan negociar sus presupuestos o no sé qué, porqué irse, no, si estamos bien. Es al revés. O quererlos retener por la represión porque te prohíbo irte, que te

cierro la puerta con llave y te mantengo retenido, o te dejo la puerta abierta y vamos a vivir juntos y vamos a tener unas reglas de igual e igual y yo pues, con la puerta abierta entro y salgo y me quedo porque estoy cómodo, libre, y me siento bien. Es una mentalidad así de imperio, no, de control. Mal. Para mí, mal.

No sé si te he aclarado cosas o qué.

CM: Sí, ha sido muy interesante.

Entrevista 5

Entrevista realizada el 13 de mayo de 2016 con Luisa Veá Soriano, Técnica Coordinadora de la ONG Valencia Acoge. (duración: 52:56 minutos)

CM = Carina Müller, LV = Luisa Veá

CM: ¿Cómo te llamas?

LV: Me llamo Luisa Veá, Luisa Veá Soriano.

CM: ¿Y qué organización representas?

LV: Bueno yo trabajo en “Valencia acoge” y en esta organización soy técnica coordinadora de un proyecto de integración educativa y de un pequeño proyecto de análisis de medios de comunicación, en lo que respecta al tratamiento de la inmigración.

CM: ¿Y es una organización no gubernamental?

LV: Sí, esto es una ONG.

CM: ¿Cómo está financiada?

LV: Pues mira, tenemos diferentes líneas de financiación. Empezando digamos por la más importante, son fondos del Estado, del gobierno, algunos que provienen de Europa ¿vale? Y que gestiona la red “Acoge”, o sea, ahí en España hay una serie, unas dieciséis o dieciocho organizaciones “Acoge” en diferentes ciudades y hay una central de la Federación que está en Madrid y allí hay muchas subvenciones que llegan a través de ministerios españoles provenientes de Europa, y que “Red Acoge” reparte entre las diferentes asociaciones según los proyectos que presentemos. De ahí viene el grueso de nuestro dinero. Tenemos también fondos propios, fondos propios que siempre intentamos que sean más y más pero que no son una parte muy grande en cuanto al porcentaje y que vienen de los socios de la Asociación y de las actividades que realizamos, por la que obtenemos dinero. Y luego tenemos financiaciones, alguna financiación privada, pues por ejemplo de cajas, de cajas me refiero a bancos que aquí hay, diferentes bancos o cajas, eh... y también algún fondo del gobierno pero del gobierno autonómico, vale, o autonómico de la Comunidad Valenciana o también del Ayuntamiento de Valencia de la ciudad, o sea de todos esos sitios.

CM: De todo un poco.

LV: Sí, sí.

CM: ¿Y a qué te dedicas tú?

LV: Pues como te dije yo, yo coordino el proyecto de integración educativa, que lo que, pues lo que pretende es un poco, por un lado, cubrir unas necesidades que no están cubiertas por la administración de aprendizaje de las lenguas autóctonas del español y del valenciano, siempre trabajamos con personas adultas y luego, como no queremos estar... un solo estar cumpliendo eso sino que lo entendemos de una forma más global, pues intentamos facilitar la formación de todas esas personas y por eso damos también clases de otras lenguas, de inglés, a veces damos de alemán, hacemos visitas culturales a la ciudad, otros tipos de talleres, etcétera. Entonces pues yo atiendo a todas las personas que llegan aquí y gestiono un grupo de voluntarios que están siempre por los veintitantos. Escribo los proyectos, presento las memorias, etcétera de ese proyecto y luego desde hace poco llevo también un pequeño proyecto, el que te he dicho de medios de comunicación que se llama “Inmigracionalismo” y que lo que hacemos es, hacer un monitoreo de diferentes medios de comunicación, leyendo todas las noticias sobre inmigración que salen en ellos, analizarlas desde el punto de vista crítico, escribir a las periodistas que han escrito las noticias, o a los periodistas, invitándoles o sea presentándoles nuestro proyecto, invitándoles a hacer un tratamiento más correcto desde nuestro punto de vista de la inmigración, utilizando términos correctos, no siendo sensacionalistas, no creando alarma entre la población diversificando las fuentes, etcétera. Y bueno hacemos también historias de vida...

CM: ¿Y esto dónde aparece?

LV: ¿Dónde aparece? Pues esto durante todo el año se hace el monitoreo de las noticias y se contacta con las periodistas y periodistas (sic) también redactamos historias de vida de las personas inmigrantes que le puedan servir a las periodistas, pues un poco para abrirse más, para tener conocimientos de primera mano, de situaciones, de personas concretas, y luego al final de año se hace una presentación de los resultados. Hay por ejemplo, esta es la cuarta edición que se hace de este proyecto y entonces en internet en la página de “Red Acoge” con el proyecto de inmigración, allí mismo tienes todos los informes de cada año.

CM: ¿Se llama inmi...?

LV: Se llama “Inmigracionalismo” que es una palabra que crearon ahí en “Acoge”, a mí no me gusta pero eso no se puede decir. Que es un poco la suma de inmigración y sensacionalismo, un poco, porque muchas veces eso, las noticias de inmigrantes se hacen como muy llamativas y crean mucha alarma sobre todo. Pues que nos van, que va a haber atentado o que se trata, se habla muchísimo de la nacionalidad de las personas. A veces en una noticia pequeñísima se nombra cinco, seis veces la nacionalidad de alguien cuando eso no aporta información a la noticia.

CM: Se hace también igual en Austria.

LV: Y de ahí viene la palabra, sí.

CM: Y me quieres contar algo brevemente de tu biografía.

LV: Pues sí, mira yo soy... nací en un pueblo de Castellón. Pero pronto me vine a vivir a Valencia, estudié aquí. Tenía ganas de estudiar fuera, algo que en Austria y en Alemania es muy común pero aquí no tanto. Pues elegí la carrera de periodismo. Estudié la carrera de Periodismo en Barcelona, estuve viviendo allí cinco años, lo que pasa es que no...al acabar la carrera ya tenía dudas de quererme dedicarme a eso. Estuve unos años aquí de vuelta en Valencia y me di cuenta que me apetecía dedicarme a las lenguas, que es lo que siempre me había gustado. Entonces de momento, me fui a aprender alemán a Alemania, creía que por unos meses pero me quedé ahí cinco años, insistí y acabé estudiando didáctica del alemán como lengua extranjera, hasta que bueno también se acabó de alguna forma mi periodo en Alemania. Yo había sido voluntaria aquí en “Valencia Acoge” antes de irme, por el año 94, 95, había sido voluntaria en esta Asociación, ya la conocía. Estando allí me enteré que quedaba vacante el puesto que yo tengo ahora, total que presenté la solicitud. Y me vine y empecé a trabajar aquí, eso fue en 2003 y desde 2003, excepto un pequeño periodo por maternidad y tal que no trabajé de un año más o menos, pues vengo trabajando aquí encantada y siempre dedicándome a esta parte de las lenguas y bueno eso a nivel trabajo, eso es lo que he hecho, acabe trabajando con lenguas.

CM: ¿Y cuáles son los objetivos principales de “Valencia Acoge”?

LV: Bueno pues los objetivos son promover, defender los derechos de las personas migradas, promocionar también sus derechos. Promocionar la participación plena, o sea la ciudadanía plena de esas personas, la inclusión. Sensibilizar a la población autóctona sobre cuál es la realidad de estas personas, también sensibilizar a las propias personas migradas, para que sean ellas las que tomen también las riendas de la lucha, bueno, no siempre se entendió como lucha pero bueno de lo que pretender hacer. Eso, y sobre todo ir ganando derechos que pensamos que tienen, o sea no, el punto de vista de la asociación, no es aunque indiscutiblemente... hacemos mucho asistencialismo, hacemos muchos servicios porque la gente los demanda, porque hay muchas necesidades básicas y no tan básicas, pues nuestra idea, trabajamos a partir de que pensamos que hay, que todas esas personas tienen un derecho a eso. No es que les estemos ayudando como desde una forma paternalista, sino porque pensamos que es su derecho, a tener todo lo que les falta en realidad; educación, o sea, oportunidades de trabajo, de educación, empezando por la cosa que defendemos que es... se puede llamar como “papeles para todos”, porque no vemos, o sea estamos en contra de Ley de Extranjería que impide que las personas puedan... claro el no tener papeles implica que no tienes los derechos de ciudadanía.

CM: ¿Y trabajan eso solo en este barrio del Oriol o es aparte más...?

LV: No, lo que pasa es que estamos aquí desde siempre y este es el segundo barrio con más población inmigrante de toda la ciudad, entonces nuestras actividades, por ejemplo de sensibilización, salen constantemente del barrio a toda la ciudad e incluso a pueblos. Pero entre las personas que acuden aquí, un porcentaje altísimo sí que son personas del barrio, porque el barrio tiene una tasa muy alta de población migrada.

CM: ¿Y podrías describir el proceso de apoyo? ¿Cómo funciona o cómo se organiza el Barrio, los migrantes tienen que venir o hay entidades que los mandan aquí?

LV: Las dos formas, las dos maneras, o sea al ser un barrio, nosotros llevamos ya veinte... está organización tiene 26 años, entonces las personas vienen, vuelven al cabo de muchos

años, envían a mucha gente directamente aquí, cuando llegan paisanos o familiares. Esa es una de las formas, yo creo que la más habitual de llegar aquí a la asociación, pero tenemos derivaciones de la Administración de servicios sociales, de otras organizaciones, también hay gente que viene derivada de otros sitios. ¿Cómo nos organizamos? Nos organizamos empezando por un servicio de acogida, la primera entrada a “Valencia acoge”, siempre hay alguien en la puerta que atiende a la persona, para ver lo que es lo que necesita, para darle información, para derivarla luego a las diferentes áreas o darle una solución inmediata y para... para darle una primera información y derivación que ocurre, nosotros nos planteamos la atención de las personas como una integral, siempre va un poco más allá. A veces las personas vienen demandando clases, pero a esa persona se le informa de lo que hace la Asociación y la mayoría de personas que pasan por aquí no tienen contacto solo con un área, sino que una cosa muy típica, un caso muy típico podría ser que una persona que llega por información de tipo jurídico ,que quieres saber ¿qué le falta para presentar sus papeles? ¿dónde tiene que presentar una solicitud? Esa persona pasa por ahí, pero nos damos cuenta que necesita aprender castellano, entonces luego está en clases y como tampoco tiene trabajo o la están atendiendo desde el programa de inserción laboral, desde el programa de búsqueda y vivienda, o sea que lo normal aquí, es que la persona se pase bastante tiempo en contacto con la asociación y entre de pronto en contacto con diferentes áreas.

CM: Entonces con alojamiento ¿también podéis...?

LV: En el sentido de alojamiento, hay que distinguir dos cosas: primero tenemos dos pisos de acogida, uno para mujeres con niños y otro para hombres. Y que ahora, probablemente pasen a ser tres, si nos conceden un proyecto para personas refugiadas y eso es una cosa, las personas están normalmente entre seis y nueve meses. Se les apoya, o sea viven allí, son pisos semi tutelado y se les apoya para que vayan regularizando su situación administrativa, para que vayan buscando algún empleo, para que se formen en lo que les interese, etcétera. Y luego además tenemos otra área, que es la de apoyo en la búsqueda de vivienda. Conocemos bastante bien la situación de viviendas del barrio ¿qué precio tienen las habitaciones, los pisos? Ahora también hay mucha gente ocupando casas de los bancos, las que los bancos han embargado aquí en el barrio y bueno pues de todo eso damos información. Damos información sobre hipotecas, la gente que está teniendo problemas para pagar su alquiler o sus hipotecas, la gente que está teniendo problemas también, que ahora es muy común, para pagar los recibos de agua, de luz, etcétera.

CM: ¿Y la organización colabora con la política también?

LV: No. A ver, vamos a ver, nosotros tenemos mucho cuidado en no tener ninguna dependencia o una relación, digamos con ningún partido. No depender nunca de favores, ni de tener nada con ningún partido. Tenemos trato constante con las administraciones y con el Ayuntamiento y con la Generalitat, esté quien esté y notamos a veces... o sea, hace poco hubo un cambio en el Ayuntamiento y un cambio en la Generalitat, bueno los diferentes gobiernos pues hacen políticas diferentes y a veces tenemos más contacto porque están un poco más cerca, o sea, un poco más abiertas a lo que nosotros demandamos y otras veces pues no. O sea pero es el contacto que tenemos subvenciones por su parte que tenemos, digamos contratos con ellos pero no estamos aliados con ningún partido político.

CM: ¿Puedes describir un poco la actual política lingüística en Valencia? Como que posición... sobre todo me interesa el valenciano, ¿qué posición tiene o qué importancia?

LV: Es que la actual política es justo la nueva, o sea podría ser la nueva política. Ahí por un lado te podría decir que hay una actitud mucho más promotora del valenciano, vale, se utiliza a nivel institucional mucho más que antes. Lo que pasa es que hasta hace poco había sido al contrario y por ejemplo, muchas escuelas habían cerrado la línea en valenciano, etcétera. ¿Qué pasa? Que ahora, se supone que puede haber un cambio, pero yo tampoco te puedo decir, o sea, eso se verá de aquí a algún tiempo que ha ocurrido, la línea en principio es mucho más defensa del valenciano y mucho más abierta. Ahí hay una cuestión, quizá interesante, que los últimos años ha ocurrido y es la cuestión de que muchas personas, claro todos tienen diferente puntos de vista, muchas personas padres y madres, cuando empezaron a entrar personas migradas en los colegios, huyeron de esta situación corriendo, pensando que era un problema enorme, entonces muchas personas sacaron a sus niños del colegio público y les llevaron a colegios concertados y otras muchas, la escapatoria que encontraron fue apuntar a sus hijos y a sus hijas a la línea en valenciano, eso fue estudiar desde el principio a educarte, a leer y escribir en valenciano y sin embargo siempre se ha, un poco se ha disuadido a las personas migradas de que lleven a sus niños a la línea en valenciano como muchas personas lo han utilizado para separarse de las personas migradas. Si el actual gobierno piensa hacer algo, por ejemplo, ahí debería actuar, dar facilidades, dar subvenciones para que se enseñen al valenciano y actuar desde los colegios de primaria o sea de educación infantil y de primaria.

CM: ¿Podrías decir qué idioma se usa prioritariamente a nivel oficial ahora?

LV: Eh..., mira ahora empieza a verse mejor el uso del valenciano, quiero decir, hemos estado como en veinte años, sin oír a nuestra alcaldesa, sin oír a ningún político importante hablar en valenciano, en cambio ahora, el alcalde habla siempre en valenciano, o sea eso evidentemente hace que... Pero sin embargo, digamos las administraciones siguen estando con la gente que hay y muchas personas que intentan hacer un uso exactamente un uso normal del valenciano, con uso normal del valenciano me refiero exactamente equiparable al uso del castellano. Pues eso a las personas todavía, hoy en día en mucho ámbitos, la realidad es que todavía resulta prácticamente imposible .

CM: ¿Cuál es la razón?

LV: Porque con toda la naturalidad del mundo, por ejemplo en ciertos de servicios sociales, incluso en pueblos donde se habla el valenciano pues yo conozco de casos que a una persona se le exige que haga cosas en castellano. No tiene sentido porque las lenguas son de siempre; también cuando no se hablaba tanto, son lenguas oficiales. No sé por qué, o sea si son equiparables tendría que poder hacerse tanto en la una como en la otra. Pero bueno todavía creo que tiene más presencia el castellano pero hay ahora una tendencia muy promotora del valenciano.

CM: ¿Y en el ámbito privado?

LV: En el ámbito privado también tiene más presencia el castellano. Yo, personalmente no sé, tengo la sensación de que oigo más valenciano, no solo desde que hay un nuevo gobierno, sino desde antes y que mucha gente joven se está sumando a eso y tal. La lengua está más

viva, tiene más fuerza la lengua valenciana ahora que cuando yo era pequeña o que cuando yo era más joven. No es un mal momento para el valenciano.

CM: Y si los niños optan por la línea castellano en la escuela, ¿cómo aprenden el valenciano?

LV: Lo tienen como una asignatura desde el principio también.

CM: Okay, solo que no se usa de idioma de...

LV: Y sobre todo, yo creo que la diferencia entre leer y escribir y también tienes la mayoría de las asignaturas en esa lengua y luego hay otras. Pues si estás haciendo la línea en valenciano, tienes la asignatura de castellano y si estás haciendo la línea en castellano pues tienes la asignatura en valenciano o alguna que otra. Toda la política lingüística está siendo un caos. En España los planes de educación, cada vez que entra un nuevo gobierno cambia todo el plan de educación, o sea no hay unos planes que se hayan consensuado y que se crean de verdad, sino que... está la política dentro de todo esto. Entonces también se ha intentado el trilingüismo en algunos sitios con el inglés, se ha hecho de una forma muy rápida: todos los maestros B2 en inglés, gente que realmente no está bien preparada se supone que tiene que dar sus clases en inglés: entonces las cosas están saliendo de forma un poco... no sé, no se tiene cuenta... yo aprendí en los estudios en Alemania que... a no tener tanta prisa en la enseñanza de lenguas, a que hasta que una persona no tiene la gramática de su primera lengua interiorizada, no le resulta tampoco tan fácil entender otra. Otra cosa es crecer entre las dos lenguas que tú también tienes: eso sí, entre el castellano y el valenciano pero con el inglés, ha habido como mucha prisa porque los niños desde los tres años estén estudiando inglés, pero tampoco se hace bien: luego llegan los niños a seis y están casi igual que los que no han aprendido. No están muy... las políticas lingüísticas están como las del valenciano, siempre tiene que ver con la polític... con la política, no realmente con el aprendizaje de lenguas, sino que siempre se ha politizado mucho. Ese es el problema que tenemos aquí, que hemos tenido siempre con el valenciano: una lucha para diferenciar el valenciano del catalán que son la misma lengua pero dialectos diferentes.

CM: Me ha dicho un filólogo está semana que es lo mismos.

LV: Es lo mismo, pero muchos partidos políticos, se han empeñado durante decenas de años, en separarse de Cataluña diciendo que esto es una lengua diferente. Entonces por eso te digo que lo que priva muchas veces es la política y no la lengua en sí. Luchar por si en el libro de la niña hay una palabra que no es valenciana, que es catalana como si eso fuera un problema.

CM: Si no hay problema, hay que crearlos.

LV: Efectivamente.

CM: Y hablando de la política migratoria ahora, ¿la puedes describir un poco?

LV: Esa política es un poco más a nivel estatal, entonces existe una Ley de Extranjería que ha tenido, bueno, época de mayor y menor apertura, pero que desde hace tiempo es una Ley muy coercitiva, o sea que coarta mucho los derechos de las personas migradas, y que ha ido a peor en los últimos años.

CM: ¿Es decir que esa política viene de Madrid?

LV: Esa política es una política estatal y yo creo que también en gran parte europea, ¿no? Desde hace tiempo, es una política que... pues eso, que priva desde el principio de derechos a las personas y además es una política llena de contradicciones, de mentiras, de cosas ilógicas, o sea, de situaciones absurdas, como las que se crean muchas veces cuando la gente tiene que... por ejemplo, tú cuando llegas aquí, si tú no tienes una residencia legal, las personas llegan con un pasaporte, esas personas tienen un problema, siendo ilegales. Tienen muchos problemas, pueden ser detenidas por la policía, llevadas a un centro de internamiento, expulsadas del país, no se les puede realizar un contrato, no tienen una cantidad enorme de derechos. Y no pueden solicitar estos derechos hasta que llevan tres años viviendo aquí. Esto es así, esto significa que el mismo gobierno está haciendo que las personas aguanten durante tres años ilegales como llaman ellos, o sea en una situación administrativa irregular, simplemente para poder solicitarlo. Cuando tú lo solicitas una de las cosas que se te exigen es un contrato de trabajo... un contrato de trabajo que no puede ser real, porque es imposible que te lo den, pero sí ya una oferta de trabajo, o sea, las cosas funcionan de una forma muy absurda realmente. Los propios centros de extranjeros, se supone y lo dice la ley, que se crearon para que las personas que van a ser devueltas a su país, deportadas a su país, el tiempo que tarden, estén ahí alojados – por decirlo de una forma –, hasta que se les devuelve a su país, pero a la gran mayoría de personas, nunca se les devuelve a su país, no se utiliza, no hay dinero para eso, no se utiliza el dinero para eso, sino que la realidad es que el gobierno permite conscientemente que haya una población sin estar regularizada muy grande, porque a esa población se le puede explotar laboralmente, se le puede tener también con miedo, a que la policía te pille, a la multa que te puede caer, etcétera, etcétera y esa creemos que es la realidad y que esa es la idea de la Ley de Extranjería. O sea, el no permitir que la gente tenga sus derechos y esté tranquilamente si no poderla explotar y tenerla digamos un poco amedrentada y en cualquier momento quitarte a personas de encima. Un poco, una inmigración que se pretende que sea demanda: de quien tú necesitas, a quien tú quieres ahora con los procesos de nacionalización también se está viendo mucho. Se está de alguna forma discriminando a las personas que tienen un nivel económico y cultural más bajo con estos exámenes, entonces se está un poco eligiendo.

CM: Es un poco ridículo ¿no? Esos exámenes...

LV: Son ridículos, ridículos pero son malvados, son malvados.

CM: Una pregunta era ¿qué es la profesión de Penelope Cruz o algo así?

LV: Son ridículos, pero en el fondo son malvados. Mira ridículos, lo que tú dices a nivel de ridículos, es verdad. Por un lado por lo que tu nombras, es una serie de... los temas que se tratan, los contenidos que se tratan son muchas veces absurdos, si lo que se pretende con esto es la integración bueno... o demostrar la integración, eso por un lado, por otro lado mucha gente ha hecho la prueba, desde “Valencia acoge” lo hemos hecho. Muchísimas personas españolas son incapaces de aprobar estos *test* porque hay preguntas de historia antigua y cosas así que no tienen nada que ver. Y luego por otra parte está eso, son *tests* que ha hecho el Instituto Cervantes, el Instituto Cervantes se dedica a la enseñanza por el mundo del español a personas con formación, una academia de personas con nivel y tal, ninguna persona analfabeta o con problemas de lectura y escritura puede aprobar estos exámenes, eso nos parece completamente vamos: ilegítimo, discriminatorio, etcétera. Y luego la propia concepción de los exámenes, como te he dicho similar al modelo que podéis tener en Austria,

en Dinamarca, en Francia, ¿no? que esas pruebas, esos contratos de integración y esas pruebas de integración, siempre se han hecho en los noventa, a principios del dos mil, de los dos mil, se ha hecho cuando en el poder había gobiernos muy conservadores o estaban los partidos xenófobos de ultra derecha y de allí han salido esas ideas, y de allí han salido esos exámenes. El concepto es, hacer que una persona esté continuamente demostrando, lo que el gobierno ha decidido que tiene que demostrar, cuando nosotros pensamos que la integración tiene que ser de ambas partes y tiene que ir siempre encaminada, sólo puede tener lugar cuando la persona tiene sus derechos. Sin embargo aquí, pues bueno la gente debe estar demostrando que ha perdido su cultura para ganar la de aquí. Y además ni siquiera el gobierno es coherente a la hora de poner los medios para que esa persona pueda adquirir esos conocimientos, sino que ahí se lava las manos y son básicamente las organizaciones privadas, las que se están haciendo cargo de la enseñanza del castellano, de la enseñanza del valenciano, de la enseñanza de incluso de todos estos temarios que hay que aprenderse ahora para aprobar los exámenes.

CM: ¿Y qué desarrollos de la inmigración se notan en los últimos años, ha cambiado como de dónde vienen?

LV: Ah, pues bueno, sí últimamente, hablo de memoria pero por ejemplo en los últimos dos años ha llegado mucha gente de Ucrania, a raíz del conflicto entre Rusia y Ucrania, mucha gente, muchas personas solicitantes de asilo provenientes de Malí. Ahora está llegando mucha gente de China, muchísima gente cristiana que también huye de allí, están viniendo muchas personas no como solicitantes de asilo pero sí son personas que huyen de la situación económica de Venezuela, de Honduras de países donde hay una violencia estructural muy grande, Colombia... y luego se han mantenido aquí en Valencia, por ejemplo en España en general unas tasas muy grandes de población magrebí: marroquí, argelina, de población ecuatoriana, sí, bueno cada año ahora... bien, lo que todavía no hay aquí son personas sirias.

CM: Ya. ¿Pero es porque el gobierno central dice que no?

LV: A las personas sirias, es que fíjate que eso vuelve a ser una política europea. Aquí se han hecho unas campañas propagandísticas pero también por parte del nuevo gobierno que ahora en Valencia, que por desconocimiento o por apresurarse o por hacer propaganda, se han hecho unas campañas enormes que tu habrás visto por toda España: Valencia es una ciudad refugio, no sé qué ciudad refugio, vamos a tener habilitados no sé cuantos centros para miles de personas y en realidad creo que hay dieciocho personas sirias que están ahora refugiadas aquí en España, o sea absurdamente, por no decir nada. Una cantidad completamente ridícula, se dijo que estábamos abiertos a todo, que aquí se iba a hacer de todo, pero si no, no han llegado personas refugiadas, eso es una política europea, se ha tratado ahora con Turquía. Eso viene todo de Europa, creo eh, vamos...no lo creo de...

CM: ¿Será también un poco por el trayecto, que todos se querían ir más por...en dirección alemana?

LV: Sí, sí sí pero por qué no...

CM: ...y no hay que cruzar España.

LV: Ya pero probablemente sí que vendría gente aquí, si se le admitiera, si se le abrieran realmente de verdad esas puertas, claro se hace tan difícil, si es tan difícil adquirir la condición de refugiado siempre, no de ahora, aquí es difícilísimo. Aparte aquí en la organización sí que insistimos mucho en que las personas que vienen de, o sea realmente la situación de estar huyendo de una guerra al nivel que está siendo allí, es una situación de urgencia, es una situación gravísima. Pero cualquier persona coge una patera, que cruza el estrecho en patera y está huyendo, da igual de qué, también es una persona refugiada de alguna manera, también es una persona a la que abrirle las puertas. O sea insistir o poner todos los medios que sean necesarios para cuando está ocurriendo algo de gravedad, nos parece bien pero lo ideal sería que todas las personas que están llegando desde sobre todo el comienzo de los dos mil y actualmente, se merecen la misma... el mismo trato ¿no? También.

CM: ¿Puedes decir qué porcentaje de los inmigrantes que vienen se pueden definir como refugiados?

LV: No lo sé. O sea qué personas, no te sé dar cifras de eso, lo que sí te puedo decir que las personas que solicitan asilo, hay muchas. También es una manera por lo menos de empezar, porque durante un tiempo, durante seis meses, me voy a inventar, mientras eres solicitante pues tienes también una serie de ventajas, de cosas concedidas y tal que en el momento que te deniegan esa solicitud pierdes completamente, pero bueno a lo mejor mientras has hecho un camino y un tiempo aquí, un tiempo de estancia aquí. Pero sí que te puedo decir que se conceden muy, muy, muy pocos. De todas las solicitudes de asilo es muy difícil que te consideren asilado, refugiado, se conceden poquísimas son cantidades ridículas en comparación con todas las solicitudes que hay Y no hay más solicitudes porque la gente no está informada que se puede hacer esa solicitud.

CM: ¿Y cuáles diferencias existen entre Valencia y las demás Comunidades en cuanto a la inmigración?

LV: Bueno, vamos a ver, Valencia está en el Mediterráneo, y es una comunidad que recibe muchas personas, o sea las grandes ciudades, las grandes zonas industriales son las que realmente reciben más... más inmigración: Madrid, Cataluña y también Andalucía, quizá más por la cuestión geográfica o las Canarias, las Islas Canarias también. Valencia tiene una gran característica y es el tener una gran parte de personas que aquí ya no se llaman migrantes, se llaman extranjero, por que en el momento que tú provienes de un país europeo, con una buena situación económica, o sea personas alemanas, inglesas, italianas, francesas que hay muchísimas viviendo sobre todo en la provincia de Alicante, pues esas son... – en la Comunidad Valenciana se nota mucho – esa población extranjera es muy elevada en número y bueno luego pues hay mucha población como te he dicho magrebí, ecuatoriana y también desde hace unos años india y paquistaníes. Y bueno y supongo que tenemos eso, tasa de migración más comparables a Madrid, a Cataluña y a Andalucía. En el resto de España, hay Comunidades con tasas de inmigración muy bajitas, si no son tan industrializadas, si no hay tanto empleo, si no son tan grandes, la gente acude mucho a trabajar en el campo o a trabajar la ciudad, sobre todo en grandes núcleos.

CM: Hablando de la integración de los inmigrantes, ¿qué sería una integración exitosa?

LV: Bueno, pues como te he dicho antes, sería una inclusión, un poder estar incluido y formar parte y participar en todos los aspectos de la sociedad en que esa persona desee hacerlo. Yo

no creo que se mida la integración aunque es evidente que casi el cien por cien de las personas quiere hablar español, quiere por una cuestión obvia, aunque haya gente que diga que no, que no quieren y que pasan de todo. Yo creo que no, que es evidente, y aquí lo vemos que sí, que sí quiere. Bueno está bien, hay que hacer estos esfuerzos pero yo no creo que eso sea la muestra de la integración, sobre todo no creo que eso sea exigible. Yo creo que una persona puede estar incluida en la sociedad, incluso aunque no hable esa lengua. Y la muestra es que nadie habla de los grandes problemas de integración que hay con los alemanes y con los ingleses que no hablan español, cuando realmente ni uno lo habla. Hay comunidades enormes ¿no? pues que no lo aprenden y no parece que esto sea un problema. ¿Por qué? Porque tienen dinero. La cuestión de la inclusión a la sociedad, tiene... como te he dicho, exitosa solo puede ser cuando la persona, si no de golpe, sí poco a poco va adquiriendo los derechos que le van a permitir participar en esa sociedad, es una cosa un poco que duele, estar pidiendo a la gente que se integre, que participe, cuando realmente no tienen los derechos para participar. No puede votar, no tiene una acogida, las instituciones, los centros de formación, los centros cívicos de barrio no se abren activamente a esas personas. No les dicen: Venid, que sois parte... entonces bueno yo creo que la balanza está muy desequilibrada, son hacia las personas que llegan, hay muchas exigencias, no hay un concepto de inclusión que incluya a toda la sociedad. Los colegios no cambian su currículum y su plan escolar, aunque tengan muchísimas personas migradas asistiendo. Solo cuando hay un ochenta, un noventa por ciento, se tienen que plantear trabajar de otra manera, pero no, no. Se sigue tratando muchas veces al alumnado migrante como invitados y no como parte del colegio. Y esto es lo que ocurre, que de esa manera...

CM: Entonces para ti ¿no sería la primera importancia aprender el idioma?

LV: Yo creo que es importante pero no porque se les tenga que exigir que lo hagan, sino porque cualquier persona para a vivir eso como algo importante, me parece importantísimo, y desde aquí trabajamos en eso, porque es una, digamos una cuestión digamos casi imprescindible para poder ir avanzando en cualquier área laboral, de participación, o sea sí me parece muy importante...

CM: ¿Existe un presupuesto para recibir prestados (sic) del Estado?

LV: ¿Para recibir qué?

CM: ¿Recibir Prestaciones del Estado como licencia de trabajo o ayuda financiera? ¿Hay que comprobar que sabes el castellano?

LV: Sí, más o menos, cuando el proceso del que te he hablado antes, de tres años, que es por el que mucha gente solicitan sus papeles, que se llama arraigo social, en el que tú tienes que demostrar esa integración social, arraigo o bueno integración social, una de las cosas que incluye es que tú aportes una serie de certificados de la formación que tú has estado haciendo durante todo ese tiempo. Y son imprescindibles los certificados de haber estado estudiando idiomas: español, valenciano y también a lo mejor de haberte estar formando a lo mejor nivel profesional, de pertenecer a organizaciones y luego también hay una entrevista, entonces una entrevista personal. Sí que se exigen certificados.

CM: ¿Pero son de castellano?

LV: De castellano y por ejemplo las personas que son *castellanoparlantes* de valenciano y las otras pues bueno, también es interesante que lo tengan.

CM: Porque las dos chicas de Ecuador me han dicho que no hablan valenciano...

LV: No hablan valenciano, es que claro, ten en cuenta que todo esto son papeles, pero sí que si ellas, pero ¿ellas tienen permiso de residencia?

CM: Tienen la ciudadanía.

LV: O sea son nacionalizadas, pero es que ellas se pudieron haber nacionalizado por otras vías. Muchas personas ecuatorianas y tal, ven otras vías de nacionalizarse, sabes porque como tenemos ese contacto de familiares y acuerdos con países que entran por otro lado. Es igual que si una persona tiene no sé, un permiso comunitario porque está casada con una persona española. Esas son otras vías. Yo te estaba hablando de la más común que es la del arraigo social. Ahí sí que te exigen certificados de haber aprendido la lengua.

CM: ¿Y cursos gratuitos u obligatorios no hay?

LV: Pues mira te explico...

CM: ...bueno gratuitos solo aquí en las ONG.

LV: Bueno, hubo una ley creo que del 95 de la escuela de adultos que por primera vez en ese año, hizo la previsión de que las escuelas de adultos pudieran encargarse también de la formación en castellano de personas migrantes. Pero claro las escuelas de adultos tienen dos líneas de trabajo, una es la formación reglada, o sea de preparar por ejemplo para acabar la educación secundaria o para entrar en un ciclo formativo y otra es la formación no reglada que se llaman programas formativos. Entonces todo lo que es enseñanza del castellano se incluye dentro de la formación no reglada y sobre esa formación, sobre esos programas formativos, es la directora o el director de cada escuela quien decide qué hace en su escuela y cómo lo hace. Entonces no hay una línea marcada. Entonces hay escuelas, por ejemplo, yo te voy a dar un ejemplo, la escuela más cercana que tenemos aquí, la escuela de adultos más cercana, la escuela que se llama “Reina Doña Germana” y está en el barrio de Torrefiel que es que está pegado a Oriol. Esa escuela siempre desde que existe esa ley, siempre se ha negado a dar clases de castellano porque su director no se entiende bien con los inmigrantes, no se les entiende bien el castellano, entonces se agobia y no quiere. Y nunca ha dado en castellano. Sin embargo hay otras escuelas de adultos que sí que las dan, unas las dan como les parece, en el horario que les parece y otras las dan teniendo en cuenta las necesidades de esas personas. Entonces lo que ocurre es que no hay nada claro ni obligatorio. Entonces hace ya años, pero en el 2006 sí que hicimos un estudio pormenorizado de todas las escuelas que había y nos dimos cuenta que la mayor de personas estudiaba en entidades como esta y no en ejes como “Valencia acoge” o similares. Muchísimo más volumen de personas que en centros de la administración. Luego existen sitios de La Universidad Popular que en Alemania viene siendo una *Volkshochschule*, que aquí no se dedican en absoluto tampoco a estas personas. Aquí mismo en el barrio, hay una Universidad Popular que sigue trabajando solo con personas autóctonas. No es que, vamos a ver, habrá alguna persona migrante yendo allí pero no hay nada que esté abierto o dirigido a toda la población o a las personas migrantes. Porque claro ¿tú qué formación das desde una administración, desde una Universidad Popular? La que la

gente demanda, la que la gente de tu barrio le interesa hacer, se supone, si un barrio está lleno de personas migradas que necesitan aprender la lengua, esa podría ser una formación interesante para ellos: no la ofrecen. Entonces, como te digo, hay exigencia de hacerlo, pero cada uno tiene que ver cómo lo hace y dónde encuentra su huequecito, y hay personas que les cuesta encontrar un sitio donde aprenderlo. No siempre es tan sencillo, por lo menos que lo tenga cerca de casa, o que sea más o menos y que este satisfecho, ten en cuenta que estamos hablando sobre todo de personas adultas. Y una persona adulta no está dispuesta a que le digan cualquier cosa en una clase, si va a un sitio a aprender, es a aprender y aprender lo que le interesa y durante muchos años, ya uno hoy en día, muchas de las clases que le ofrecen también desde las entidades de “Valencia acoge”, porque tampoco hay control sobre qué clases ofrecen esas entidades. Pues son clases de poca calidad y poco adaptadas a las personas a las que se les están ofreciendo, a veces se hacen clases infantiles, a veces se hacen clases donde hay cuarenta o cincuenta personas dentro del aula.

CM: Bueno el tema siguiente es la política educativa de Valencia ¿me puedes explicar un poco o no es tan...?

LV: ¿De los niños o de los..?

CM: Sí.

LV: Pues ¿en qué sentido te gustaría...?

CM: Por un lado de nuevo ¿qué idioma se usa principalmente? Veo que depende de la escuela ¿no?

LV: Sí, hay escuelas que solo ofrecen castellano, las hay. Hay algunas escuelas, sobre todo concertadas, que solo se ofrecen valenciano pero bueno, escuelas públicas y en la mayoría de escuelas algunas por ejemplo, la que va mi hija, hay una línea en castellano y una en valenciano, como si dijéramos mitad y mitad. En otras puede haber dos en castellano y una en valenciano, no lo sé, yo creo que... luego teniendo en cuenta que hay muchos niños y niñas que va a la lengua en valenciano, luego no es la misma lengua que utilizan en casa, ni tampoco la que utilizan luego con sus amigos y amigas, pues bueno sigue predominando el castellano, pero bueno no todo es una cuestión tal vez de tiempo, de trabajar.

CM: ¿Tú en casa hablas castellano?

LV: Yo en casa hablo las dos cosas pero bueno es a lo mejor la situación. Bueno sí que es una situación que se da. Yo hablo las dos cosas... hay familias que una de las pero... si hay padre y madre, madre y madre, o lo que sea, una de las dos habla castellano y otra valenciano. Pero se da mucho, hay una situación que se ve mucho y es que los niños y las niñas están yendo a la línea en valenciano, han aprendido a escribir y leer en valenciano, pero al salir al patio hablan castellano, porque en realidad los padres y madres que los están llevando a la línea en valenciano, no les hablan en valenciano. Por ejemplo, en la clases de mi hija si son veinticuatro personas, probablemente pueda haber cuatro o cinco como mucho que en casa también sigan hablando en valenciano, toda veinte, dieciocho, diecinueve o veinte personas cuando van a su casa hablan en castellano. No digo si esto es bueno o malo, no quiero entrar en esto pero es así es la situación.

CM: ¿Y en... cómo se llama el *Spielplatz*?

LV: Sí, en el parque....

CM: ...solo escucho castellano...

LV: Sí, pues cuando voy hacia el cole también escucho... o sea también sí que se escucha valenciano y tal pero esa es la situación, ¿no? Yo utilizo el valenciano, o sea yo con mi hija por ejemplo, cuando sale del cole, cuando hay cosas que me las va contando en valenciano, pues hablamos en valenciano. A veces yo le hablo en valenciano y me contesta en castellano. Ahora más que cuando era pequeña, pero bueno no lo fuerzo tampoco y dejo que vaya pasando. Y mi utilización, la que yo hago de los idiomas es como la de cualquier otro. Por ejemplo cuando tú conoces a una persona hablando en un idioma aunque luego tengáis un idioma común, sigues hablando en ese. Si tú y yo nos conocemos o desde el principio hablamos las dos cosas o si empiezas a hablar castellano luego es difícil que nos pongamos a hablar en alemán porque es algo raro. Yo aquí por ejemplo hay compañeras con las que siempre hablo valenciano y compañeras que siempre hablo castellano.

CM: ¿Y con los hijos de inmigrantes conoces ciertos problemas que hay en...?

LV: Sí hay una... ah bueno ¿pero a este nivel de la lengua? No.

CM: En los colegios en general como...

LV: Claro.

CM: ...como problemas de integración tanto que...

LV: Sí, hay una... “Valencia acoge” está ahora trabajando mucho en eso y tenemos... queremos también hacer sobre todo un nuevo proyecto, sobre todo lo hace, lo está haciendo el área de sensibilización, el área de sensibilización está haciendo ahora muchos talleres. Tienen un proyecto que se llama “Por una escuela no racista” o algo parecido y está haciendo mucho talleres con profesoras y profesores y con los niños. Y esto sobre todo – Karoline que es la que está haciendo los talleres – dice que hay muchísimo trabajo por hacer, que la gente joven está abierta a trabajar estos temas, pero que con los profesores y profesoras se necesita mucho trabajo. Porque es algo bastante invisible, claro hay problemas que cuando no se hablan que cuando no se tratan, cuando no se naturalizan, parece que no estén, pero sí que están. Están ahí y por ejemplo hay un salto en la educación secundaria, por el paso de la segunda parte de la secundaria, o de la secundaria al bachiller donde hasta ahí han llegado un montón de personas migradas y de repente desaparecen por completo ¡desaparecen por completo! Y bueno...

CM: ¿Hasta ahora no hay programas para fomentar los hijos de inmigrantes en las escuelas?

LV: Mmm... ¿Fomentarlos?

CM: ...ayudarlos, si tienen algunas necesidades adicionales...

LV: Sí que hay alguna cosa, ha ido desapareciendo con la crisis, hay cada vez menos dinero en las aulas estas de acogida o de refuerzo del idioma. Y aquí en “Valencia acoge” llega muchísima gente menor de edad pidiendo refuerzo. Porque hay dos cosas, una el refuerzo del valenciano, del castellano y del valenciano, eso se pide mucho pero también de otras asignaturas como el inglés para poder igualar un poco el nivel académico con el que la

persona llega y al que se tiene que adaptar. No sé, creo por lo que oigo sobre todo aquí en la asociación, los proyectos que tenemos, sí que hay problemas de racismo y luego hay también muchos problemas de poca participación, o sea de poca inclusión de las familias en el colegio, en el centro educativo y en el barrio en general y eso es el trabajo que queremos hacer ahora, facilitar...

CM: ¿Has escuchado de esa Comunidad de Aprendizaje?

LV: Comunidades de Aprendizaje. Sí, hemos hecho incluso desde el programa de integración educativa, hicimos una jornada para informar de...trabajar un poco desde ese punto de vista y bueno, no sabemos ahora de algún colegio del barrio que tenga la idea de convertirse en Comunidad de Aprendizaje, pero se pueden hacer acciones propias de las Comunidades de Aprendizaje que en muchos colegios... por ejemplo en el cole de mi hija también se están haciendo grupos interactivos, donde entran abuelas y abuelos, la gente del barrio a estar trabajando con los niños en grupo. O las tertulias literarias dialógicas, donde los niños y niñas empiezan a leer clásicos como la Odisea por ejemplo, adaptados a su nivel y se comentan de una forma igualitaria, donde no hay profesores y profesoras sino que cada uno va... se lee el libro a la vez cada uno va haciendo su comentario. Todo esto son cosas que parten de las Comunidades de Aprendizaje. Y hay una escuela de adultos muy conocida en Barcelona en un barrio que se llama La Verneda, que es puntera mundial, también o sea muy importante... conocida, muchos país también de este tipo de experiencia donde todo el aprendizaje es dialógico, donde todo se soluciona por asambleas. Donde todo el mundo tiene un poco la misma... muy bonito, o son unas ideas muy bonitas las de Comunidad de Aprendizaje. Entonces no es, no vamos tanto a por esto, pero sí a facilitar la participación no por lo menos...

CM: Bueno, última pregunta: ¿hay propuestas o deseos de su organización en cuanto a la política lingüística y migratoria? A lo mejor puedes nombrar cinco...

LV: En cuanto a política lingüística y migratoria. Bueno, yo creo por un lado, sería que la Administración asegurara el aprendizaje de las dos lenguas, de las lenguas autóctonas: del español y del castellano. [sic! Quiere decir *valenciano*.] Pero que lo asegurara que tuviera un currículum, que tuviera unos programas definidos y que tuviera unos sitios gratuitos como tú dices, con un profesorado especializado, con unos horarios adecuados, etcétera, etcétera. Una enseñanza adecuada a las personas que lo necesitan, eso sería uno, que lo ofreciera la Administración. Yo me quedaría sin trabajo pero es lo que pretendemos, eh, entonces una adecuación de todos los servicios de administración como los, por un lado para la educación de adultos, por otro lado para la educación de jóvenes. Toda esa... de alguna forma tendrían que solucionar esa falta que hay de... o sea las carencias que tienen los jóvenes también desde dentro de las escuelas y luego y también hay centros, como los centros municipales de juventud, donde se pueden hacer muchas cosas. Que todos esos centros se abrieran también a la población que tienen. Pues que la Administración más que exigir, asegure el aprendizaje, si lo asegura y lo oferta en buenas condiciones, probablemente no tendría ni que exigirlo porque las personas van a querer hacerlo, ¿no? Bueno, mientras eso no sea así, pues también podrían apoyar más a las organizaciones que lo están haciendo. Y bueno porque no, nosotros tampoco hemos dado pasos, podríamos estar abiertas y encantadas de trabajar más en la línea del valenciano. Podríamos dar perfectamente un cambio, un giro en ese sentido, si de verdad tuviera sentido y se nos apoyara. No nos importaría insistir más en la enseñanza del valenciano, o sea quitarle incluso un trozo al castellano si hiciera falta.

CM: Una cosa que se me ocurre ahora, esos exámenes de la ciudadanía ¿ahora sí tienen que mostrar valenciano también o solo son en castellano?

LV: No, se refieren al castellano, ten en cuenta que es para la nacionalidad y eso es igual en toda España, estos son el examen de la Constitución o sea es cultural y el de español para todas las personas menos para las personas que vienen de países *castellanoparlantes* que solo tienen que hacer el otro.

CM: Eso era todo.

Entrevista 6

Entrevista realizada por escrito el 25 de julio de 2016 con Gema Siscar Bondia, técnica Intervención Social en CEAR.

CM = Carina Müller, GS = Gema Siscar

CM: ¿Cómo se llama usted?

GS: Gema Siscar Bondia.

CM: ¿Qué organización representa?

GS: CEAR-PV

CM: ¿De qué se ocupa la organización?

GS: La misión de CEAR es defender y promover los Derechos Humanos y el desarrollo integral de las personas refugiadas, apátridas y migrantes con necesidad de protección internacional y/o en riesgo de exclusión social.

CM: ¿Cómo está financiada la organización?

GS: Se financia a tanto través de financiación pública como de fondos privados.

1.- Financiación pública:

A nivel Europeo: Fondo Social Europeo; Fondo para la Integración; Fondo de Asilo, Migración e Integración

A nivel estatal: Ministerio de Empleo y Seguridad Social; Dirección General de Migraciones; Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

A nivel autonómico: Generalitat Valenciana

A nivel Local: *Ajuntament de València*; Otros ayuntamientos de la provincia: Alaquas, Xirivella, Alcudia de Carlet, etc.

2.- Financiación privada:

Desde todas las áreas de trabajo y concretamente desde el área de *marketing* y desarrollo se captan fondos privados de asociaciones empresariales, empresas, otras entidades privadas, socios/as particulares, etc).

CM: ¿Qué posición ocupa usted en la organización?

GS: Técnica de Integración Social, dentro del Área de Inclusión.

CM: ¿Quiere contar un poco de su biografía? (estudios, experiencia laboral etc.)

GS: Me licencié en Psicología en el año 2000. Desde que finalicé mis estudios he trabajado en el sector social en diferentes ámbitos: personas con discapacidad, personas privadas de libertad, jóvenes en riesgo de exclusión... Mi primera experiencia en el ámbito de las migraciones y el asilo fue en CEAR-PV en el 2005. Mis funciones eran como orientadora laboral y formativa con el colectivo de atención. Estuve trabajando en el Área de Formación y Empleo 5 años. Posteriormente estuve trabajando fuera de la entidad, en otros campos. En Octubre del 2015 volví a trabajar en CEAR-PV, actualmente como Integradora Social. Mis funciones son informar, orientar y acompañar a las personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas, a través de tutorías individuales y grupales, en su proceso de integración social en el país, con el fin de promover su autonomía y empoderamiento para el ejercicio de derechos y utilización de servicios y recursos.

CM: ¿Qué son las posiciones y los objetivos principales de la organización en cuanto a la política migratoria, lingüística y educativa?

GS: Los objetivos de CEAR son:

- Defender el Derecho de Asilo y los Derechos Humanos.
- Contribuir a la erradicación de las causas que provocan los desplazamientos forzados.
- Defender unas políticas migratorias integradoras y enmarcadas en el respeto de los derechos humanos.
- Promover una ciudadanía universal donde todas las personas tengan acceso a todos los derechos y puedan ejercerlos de forma efectiva.
- Fomentar una ciudadanía crítica y comprometida con la construcción de un mundo más justo.
- Favorecer la convivencia intercultural.

Desde CEAR defendemos un modelo de ciudadanía que respete los derechos humanos, un modelo intercultural y de integración bidireccional, que considere la diversidad como positiva y abogue por una verdadera igualdad de trato y no discriminación, independientemente del origen racial o étnico, religión, nacionalidad, etc. Desde esta premisa, rechazamos las actuales políticas migratorias, excluyentes y criminalizadoras, y apostamos por la promoción y aplicación de políticas encaminadas a garantizar la igualdad de oportunidades profundizando en mecanismos de inclusión que no dependan de la situación administrativa de las personas migrantes; de políticas que integren, en los servicios públicos, la diversidad cultural de las personas migrantes. En dirección a garantizar unos derechos humanos básicos, insistimos en

la necesidad de promoción de un pacto de estado sobre Inmigración, que promueva políticas de integración.

CM: : ¿Cómo ayuda su organización a los inmigrantes? ¿Las personas migradas se tienen que dirigir a la organización o se realiza el contacto a través de otras organizaciones?

GS: Las personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas acuden directamente a la organización, por referencias, o son derivadas de otras entidades públicas y/o privadas.

CM: ¿En qué puede ayudar su organización? (Alojamiento, educación, integración, trabajo...?)

GS: La organización trabaja a través de dos grandes ejes:

Eje de Intervención: trabajo directo con las personas.

Eje de incidencia y Participación Social: basado en la búsqueda del compromiso con la transformación social.

El modelo de Intervención de CEAR promueve el desarrollo integral de las personas refugiadas, apátridas y migrantes en situación de vulnerabilidad, a través de su plena integración. Conforme a este modelo, se ofrecen los siguientes servicios: Acogida, Atención Jurídica, Atención Psico-Social, Formación y Empleo y Traducción.

CM: ¿Colabora con la política?

GS: Personalmente no tengo ninguna colaboración con ninguna organización política.

CM: ¿Existen relaciones de la organización con algun(os) partido(s) político(s)?

GS: La Asamblea General de CEAR está configurada por partidos políticos, sindicatos, confesiones religiosas y ONG, así como personalidades de reconocido prestigio en el campo de la defensa del asilo y los derechos humanos. Además, existen relaciones con todos los partidos políticos y grupos parlamentarios con el fin de promover la misión y objetivos de la organización. (ejem. propuestas para la realización del Plan de Inclusión de la Comunitat Valenciana de colectivos en situación de vulnerabilidad social).

CM: : ¿Podría describir, brevemente, la actual política lingüística en la Comunidad de Valencia? ¿Qué valor e importancia tiene el valenciano?

GS: En principio, el valenciano es una lengua cooficial según el estatuto de autonomía, donde se dice que el valenciano es la lengua propia del al Comunidad Valenciana. Así que el valenciano es oficial, aunque en una situación desfavorecida respecto del castellano. Sin una ley como el requisito para el funcionariado, se crea una situación de oficialidad asimétrica, ya que se puede trabajar en la administración pública sin tener conocimiento de una de las lenguas oficiales.

CM: ¿Hay programas de fomento del valenciano? ¿Cuáles?

GS: Hay programas de fomento del valenciano, pero son insignificantes e insuficientes. Hay ayudas para rotular los nombres de comercios y toda su información en valenciano y algún curso de formación (prácticamente anecdótico). Los programas de fomento no vienen dados por el gobierno de la *Generalitat*, sino por asociaciones como *Escola Valenciana* o

Plataforma per la llengua, que hacen tandems lingüísticos, campañas de promoción, ayudas a músicos, asesoramiento lingüístico y jurídico, etc.

CM: En el nivel oficial, ¿qué idioma se usa preferidamente en Valencia?

GS: Lamentablemente el castellano. El actual gobierno de la *Generalitat* y también del *Ajuntament de València* han elaborado una ley donde se declara el valenciano la lengua preferente y vehicular para exponer cualquier información a los ciudadanos en la Comunidad Valenciana y en los otros territorios de habla catalana: Cataluña y las Islas Baleares. Aun así, la lengua habitual es el castellano.

CM: Y en el ámbito privado, ¿qué idioma cree que se usa más?

GS: Si en el ámbito oficial la lengua preferente es el castellano, en el ámbito privado aún tiene más presencia el castellano. Aun así, la realidad lingüística es muy diversa en la Comunidad lingüística. La vitalidad de la lengua varía mucho de una comarca a la otra. Hay comarcas, como la Marina, la Safor o la Vall d'Albaida donde la lengua vehicular es el valenciano. En cambio, en la parte central de la Comunidad Valenciana domina el castellano. Y después hay comarcas donde solo se habla castellano.

CM: ¿Podría describir, brevemente, la actual política migratoria en la Comunidad de Valencia? ¿Qué desarrollos se notan en cuanto a la inmigración a España y sobre todo a la Comunidad Valenciana?

GS: La política migratoria en España no ha tenido ningún avance. Desde el punto de vista jurídico y normativo nos encontramos con un marco legislativo restrictivo respecto a los derechos de las personas migrantes, vinculado a la situación laboral y económica del país. Así las medidas restrictivas desarrolladas han sido cuantitativamente y cualitativamente mayores, impulsándose una serie de reformas legislativas :

- Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social.
- Real Decreto 557/2011 de 20 de abril por el que se aprueba el reglamento de la Ley de extranjería.
- Ley 15/2008, de 5 de diciembre de la Generalitat, de Integración de las personas inmigrantes en la Comunidad Valenciana.

Las medidas implementadas en el terreno de la integración de la población inmigrantes han sido pocas y han quedado relegadas a la elaboración del segundo “Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración” (conocido como PECE II) y a la aprobación de la “Estrategia integral contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de Intolerancia”. En la Comunidad Valenciana: “Plan Director de Integración y Convivencia 2014-2017”.

CM: ¿De dónde vienen, principalmente, los inmigrantes?

GS: Hay que resaltar que la crisis y sobre todo el paro siguen empujando a miles de inmigrantes a abandonar la Comunitat Valenciana para regresar en muchos casos a sus países de origen o para probar fortuna en otros territorios. La población más numerosa en el País Valencià, de personas de origen extracomunitario son de origen marroquí, con 76.522

habitantes y una bajada del 2,3%. Le siguen los de nacionalidad Argelina, con un total de 23.768 personas empadronadas. Y por tercer lugar, personas de origen Ecuatoriano, que son unas 22. 549 personas empadronadas a fecha 01/01/2015. Para realizar una radiografía de la situación de la población migrante extracomunitaria que se encuentra en situación de vulnerabilidad en la Comunidad Valenciana, necesitamos recurrir a las siguientes fuentes:

- El Estado de la Pobreza, V Informe. Seguimiento del indicador de riesgo de pobreza y exclusión social en España. EAPN 2014
- VII Informe Sobre Exclusión y Desarrollo Social En España- Foessa 2014.
- Informe anual sobre MIGRACIONES E INTEGRACIÓN CeiMigra 2015.
- Informe sobre vulnerabilidad social en la Comunitat Valenciana.
- INE.

CM: ¿Qué medidas toma la organización para fomentar la integración de los inmigrantes?
¿Qué importancia tiene una integración desde el principio/desde los primeros días?

GS: La integración pasa por acceder a los mismos derechos y recursos en igualdad de condiciones y oportunidades.

CM: ¿Qué sería para usted una integración exitosa?

GS: Cuando una persona ejerce sus derechos en igualdad de condiciones, independientemente de su nacionalidad, estatus migratorio, origen racial o étnico, etc y cuando la sociedad se convierte en una sociedad intercultural, en aras a considerar la diversidad como positiva.

CM: ¿Hay programas especiales para fomentar una integración rápida?

GS: La integración es un proceso personal, familiar y social. Cada persona, a pesar de factores externos que condicionan la integración, es particular. Como hemos mencionado, la integración tiene que ser bidireccional, por lo que se hace necesario trabajar con toda la población, no solo con la población de acogida.

Algunos programas son:

- Programa de acogida a solicitantes de asilo y refugiados/as.
- Clases del aprendizaje del idioma castellano, incluyendo desde la educación popular, procesos de conocimiento del medio y participación ciudadana.

CM: ¿Qué importancia tiene el aprendizaje del idioma? ¿Qué idioma(s) deberían saber los inmigrantes en la Comunidad de Valencia?

GS: Aunque soy valencianohablante y defensora del uso del valenciano, soy consciente que en la práctica la persona migrante básicamente ha de aprender el castellano. Personalmente sería genial, si aprenden el valenciano, pero la misma sociedad valenciana no lo habla mayoritariamente, por lo que no causa problema o barrera para acceder a los servicios, a la administración, a las gestiones de la vida diaria. A título personal y profesional, me sorprende cuando atiendo a una persona que entiende el valenciano.

CM: ¿Es un presupuesto saber el idioma para recibir ciertas prestaciones? (permiso de trabajo, permiso de residencia, ayuda financiera del estado, ciudadanía...)

GS: No, no saber el idioma, específicamente no te exime de acceder a las prestaciones y servicios.

Pero sinceramente, las personas que no poseen un dominio aceptable del idioma, pueden verse abocadas a la arbitrariedad de la predisposición no siempre apropiada de las personas que les puedan informar, orientar y gestionar adecuadamente el acceso a las diversas prestaciones, servicios y acciones ciudadanas.

CM: ¿Qué métodos hay para apoyar a los inmigrantes a aprender el idioma? ¿Qué idioma se aprende primero? (valenciano o castellano)

GS: Teniendo en cuenta que la población valenciana, y concretamente en la ciudad de Valencia, la lengua mayoritaria es el castellano, es la primera lengua que se aprende por parte de la población migrante, incluso la única. El valenciano por regla general lo aprenden los hijos de personas migrantes nacidas aquí o personas migrantes que han venido en edad escolar, y han cursado alguna formación académica aquí, Graduado en ESO, formación profesional... El resto es prácticamente inusual que lo aprendan. Excepcionalmente, se puede dar algunos casos, pero su explicación estaría basada en que viven en localidades valencianohablantes y a veces. También es verdad, que hay algunas personas que muestran interés en aprender el valenciano como segundo idioma, ya que su lengua materna es el español.

CM: ¿Hay cursos de idioma gratuitos u obligatorios? ¿Cómo están organizados? (cuántas personas en un clase, cuántas horas de curso, certificado, clases separadas según sexo ...)

GS: En CEAR-PV ofrecemos clases de castellano de forma gratuita. La manera de organizarse las clases es según nivel de dominio del idioma. Es solo el único criterio para organizar los grupos. Las clases tienen lugar dos veces por semana con una duración de dos horas cada clase. La duración del curso depende de las necesidades de los asistentes. Normalmente cuando adquieren cierto nivel, con el cual ya se pueden comunicar abandonan las clases, también es cierto, que a veces el abandono de las clases viene originado por situaciones relativas a la búsqueda y consecución de un empleo. Hay que señalar que hay un grupo de aprendizaje del castellano formado solo por mujeres, se trata de un proyecto el que colaboramos con un colegio público ubicado en el barrio. Este curso va dirigido a las madres del alumnado del mismo centro educativo.

CM: ¿Hay pruebas del conocimiento del idioma?

GS: Inicialmente se pasa una especie de nivel para poder derivar al grupo más conveniente. Y a lo largo del curso, las profesoras realizan pruebas para valorar los avances y/o dificultades del alumnado.

CM: ¿Podría describir, brevemente, la actual política educativa en Valencia? ¿Qué capacidad de corrección ve usted?

GS: El sistema educativo en general se está configurando como un sistema educativo dual. Es decir, tiende aglutinar una parte de la población educativa con menos recursos económicos, situaciones sociofamiliares complejas, en los centros públicos, de manera que acaban concentrándose situaciones que demandan atenciones especiales, y son centros que

se encuentran con poca capacidad de respuesta debido a que se encuentran con recursos limitados para hacer frente a estas demandas.

CM: ¿Qué idioma se usa principalmente en el sector educativo?

GS: El castellano, aunque se está dando un aumento de centros en línea en valenciano.

CM: ¿Cómo están integrados los hijos de inmigrantes? ¿Hay programas para fomentar su integración y el aprendizaje del idioma?

GS: En algunos centros se pueden encontrar con clases de refuerzo para el valenciano.

CM: ¿Se adapta la enseñanza a las necesidades de los inmigrantes?

GS: A mi entender el sistema educativo, no se adapta a las necesidades individuales ni específicas ni concretas de colectivos o personas que necesitan una respuesta especial. Son pocos los recursos, la ratio profesorado/alumnado es excesiva, por lo que tienden a generalizar los esfuerzos y metodologías.

CM: ¿Hay propuestas o deseos de su organización en cuanto a la política lingüística y migratoria? (los cinco objetivos más importantes)

GS:

- Defender unas políticas migratorias integradoras y enmarcadas en el respeto de los derechos humanos.
- Promover una ciudadanía universal donde todas las personas tengan acceso a todos los derechos y puedan ejercerlos de forma efectiva.
- Fomentar una ciudadanía crítica y comprometida con la construcción de un mundo más justo.
- Favorecer la convivencia intercultural.

Entrevista 7

Entrevista realizada el 18 de mayo de 2016 con una persona inmigrada (por protección de datos no mencionará el nombre). El contacto fue establecido por “Valencia Acoge”.
(duración: 14:01 minutos)

CM = Carina Müller, S = persona inmigrada (femenina)

CM: Vale, comenzamos con estos datos personales. ¿Cómo te llamas?

S: S.

CM: ¿Y de dónde vienes?

S: Soy de Argelia.

CM: ¿Cuántos años tienes?

S: Casi treinta años.

CM: ¿A qué te dedicas? ¿Qué profesión o formación tienes?

S: En mi país tengo una licencia de derecho.

CM: ¿Eres abogada?

S: Sí, soy abogada.

CM: ¿Y aquí vas a homologar tu título?

S: Sí, quiero ... cómo se dice?

CM: Homologar.

S: Homologar sí, y quiero ser estudiante aquí.

CM: ¿Cómo lo tienes que hacer? ¿Es difícil hacerlo?

S: Sí, necesito muchos papeles, muchas traducciones y... muchas cosas de hacer.

CM: ¿Ahora empiezas a hacerlo?

S: Sí sí, empiezo ahora. Necesito traducir mis papeles y hay una diferencia del level de estudiantes de aquí y de mi país y necesito arreglar todo para poder trabajar o continuar mis estudios.

CM: Okay, ¿y tienes que hacer algunos cursos más?

S: Sí, me faltan algunos, pero no sé cuántos necesito.

CM: Entiendo, bueno, suerte con eso.

S: Gracias.

CM: ¿Cuándo viniste a Valencia?

S: Vine en... 2012? Sí, 2012.

CM: ¿Hace cuatro años que estás aquí?

S: Casi, sí. 3-4 años.

CM: ¿Y porqué? ¿Porqué has venido aquí?

S: Porqué... cuando me casé, vine aquí.

CM: ¿Estás casada con un hombre español?

S: No no, un argelino.

CM: ¿Y vosotros dos juntos os vinistéis aquí?

S: No, él vino aquí antes de mí. Tiene más años que yo.

CM: Vale, y después de casaros, tu viniste aquí con él.

S: Sí.

CM: ¿Ha venido tu familia también?

S: No, sólo mi marido y yo.

CM: ¿Y porqué justo a Valencia y no a otro lugar?

S: Porque mi marido trabaja en Valencia.

CM: ¿Os queréis quedar aquí ahora? ¿O queréis moveros a otro sitio en España o a otro país?

S: Otro país no pienso. Si hay otro país, sería mi país. Es porque mi marido trabaja en Valencia que estamos en Valencia. Es una razón de trabajo. Para mi, si no habría problema de trabajo, yo viviría en mi país. Pero como mi marido trabaja aquí, tengo que venir con él.

CM: Otro tema, ¿hablas valenciano también?

S: No.

CM: ¿Vas a hacer un curso?

S: ¿De valenciano? Sí, me gustaría aprender, porque vivo en un lugar donde en la escuela la gente habla valenciano. Pero no sé dónde aprender valenciano. Porque no hay en internet valenciano, ni hay libros. No sé cómo hacerlo.

CM: ¿Aquí no hacen cursos? (en Valencia Acoge)

S: No sé, aquí, no sé. Pero en general no hay. Quiero aprender valenciano pero, por ejemplo en casa, en internet, no hay. Libros... no pienso que hay. Si hay, será un poquito.

CM: A lo mejor en Internet puedes buscar por catalan.

S: ¿Catalan?

CM: Porque es más o menos lo mismo. Solo hay diferencia en la pronunciación a veces, pero en general me han dicho que es lo mismo, es la misma lengua, sí, y seguro que en catalán hay cursos en internet también.

S: Aha, pero en valenciano no hay cursos.

CM: Okay y castellano, ¿cómo o dónde lo aprendiste?

S: Aprendí castellano aquí en Valencia Acoge.

CM: ¿Y es tu segundo curso ahora?

S: Sí, es mi segundo curso.

CM: ¿Ese curso es gratuito, verdad? ¿No lo tienes que pagar?

S: No, no necesito pagar.

CM: Aparte del castellano, ¿cual lengua hablas?

S: Yo hablo el árabe, hablo también francés y un poco poco de inglés.

CM: Y si hablas francés, ¿no querías ir a Francia?

S: Bueno... no. Si no estaría casada con un argelino que vive en Valencia, yo viviría en mi país.

CM: En tu vida privada, en casa, ¿qué lengua hablas?

S: Árabe. Árabe y un poquito... no en general árabe.

CM: Y querías aprender más lenguas?

S: Sí.

CM: ¿Cuáles?

S: Quiero aprender en primer lugar castellano y después quiero aprender valenciano porque lo necesito especialmente cuando mi hijo va al cole. Prefiero también mejorar mi inglés que es un poquito... necesito...

CM: ¿Lo aprendiste en la escuela?

S: ¿Inglés? ¿En mi país? Sí. En mi país aprendí francés desde once años, cuando tenemos once años aprendemos francés en la escuela y desde catorce comencé a aprender inglés. Francés primero.

CM: El francés es obligatorio.

S: Inglés también, pero francés antes.

CM: Primero... Entonces, querías hacer un curso de valenciano y de inglés a lo mejor.

S: Sí me gusta mucho aprender idiomas.

CM: ¿Y te interesaría alguna otra forma de formación? Has dicho que querías continuar con tus estudios...

S: Sí, me interesarían dos formaciones. La primera es derecho y que me gusta además es la traducción.

CM: Ah okay, muy bien. ¿Crees que hay buenas ofertas para inmigrantes de educación... aquí en Valencia?

S: ¿Educación significa escuela?

CM: Sí, aprendizaje o formación.

S: Para mí, son buenas, porque no conozco otras. En comparación de mi país y España, claro que España es mejor.

CM: ¿Crees que podría ser más fácil para inmigrantes? ¿Lo deberían hacer más fácil? Que no necesitáis tantos papeles y tanto.

S: ¿En la escuela? Por ejemplo para mi hijo para inscribirlo no necesitas muchos papeles. Para él, no. Para la homologación ...sí.

CM: ¿Crees que el valenciano es muy importante aquí en Valencia?

S: Pienso que sí, porque me han dicho que los niños en la escuela aprenden valenciano. No tengo una información segura pero si mi hijo aprende valenciano yo necesito aprender valenciano también por poder ayudarlo y poder mirar qué pasa. La conversación es muy importante y si el valenciano me ayuda a comunicar con otras personas, ¿porqué no lo voy a aprender?

CM: Muy bien. ¿Tu tienes ahora un permiso de trabajo en España?

S: Sí.

CM: ¿Y tienes trabajo?

S: No.

CM: ¿Tienes un hijo?

S: Sí.

CM: ¿Uno?

S: Sí.

CM: ¿Y todavía no va a la escuela? Es pequeño.

S: En septiembre va a la escuela.

CM: Bueno... esas dos preguntas ya no lo sabes... (sobre integración en el colegio, problemas...)

S: No lo sé.

CM: Esperamos que vaya bien. Cuando tu viniste a Valencia, ¿había alguien que te ayudaba? ¿Tu marido ya estaba aquí para unos años, no?

S: Sí, muchos años.

CM: ¿Entonces él te podía ayudar a dónde tienes que ir para hacer cosas o había una organización que también te ayudaba?

S: No. Mi marido trabaja aquí en España, tiene su estancia...

CM: ¿Cómo conociste “Valencia Acoge”?

S: Mi marido me lo ha dicho que en Valencia Acoge puedo aprender castellano y todas estas cosas similares, me interesaría venir aquí. Los horarios son buenos y puede ayudar.

CM: ¿Te ayudaron con otras cosas también? ¿O solo haces cursos?

S: Sólo hago cursos y la homologación.

CM: Cuando tu llegaste aquí a Valencia, ¿había algunos problemas con alojamiento o permiso de trabajo o algo así?

S: No, no.

CM: No, como tu marido ya tenía apartamento, no un piso.

S: Tiene un piso, sí.

CM: Por eso. ¿Y con el idioma tenías dificultades?

S: Sí, porque cuando vine aquí no hablé castellano y la gente en general no habla otro idioma, ni francés ni inglés. Y yo no podía comunicar ni explicar, en especial con el doctor... no podía explicar una cosa de mi... y el médico tenía que hablar con mi marido y los dos de mi y no podía hablar, no podía comunicar.

CM: Y cuando estabas embarazada, era difícil....

S: Sí, sí, muy difícil, no podía comunicar, no podía hablar. La gente no habla un otra idioma, ni francés ni inglés.

CM: Es verdad, pocos hablan inglés aquí.

S: Muy pocos, sí.

CM: ¿Hay algunas ayudas del Estado que recibes, algún dinero o algo?

S: Ayuda... no.

CM: ¿Ahora te sientes integrada en Valencia ya?

S: Integrada no sé, pero realmente estoy *habitué*... habituada aquí en Valencia?

CM: ¿Acostumbrada?

S: Acostumbrada, sí. Porque llevo solo 3-4 años aquí y la integración es más *profand*, tiene un aspecto muy profundo. Y yo tengo solo 3-4 años aquí. Pero en general ...acostumbrada.

CM: ¿Tu crees que existen problemas de discriminación aquí en Valencia.

S: No.

CM: ¿No tienes experiencias?

S: Para mi, en estos 3-4 años, no. La gente de Valencia es en general amable. Si hay otras cosas, son ...

CM: ¿Pequeñas cosas?

S: Pequeñas sí, en general la gente es amable me trata bien y a mi hijo. No tengo problemas con la gente de Valencia.

CM: Bueno... ya era todo. Muchas gracias!

Entrevista 8

Entrevista realizada el 18 de mayo de 2016 con una persona inmigrada (por protección de datos no se mencionará el nombre). El contacto fue establecido por “Valencia Acoge”.
(duración: 07:52 minutos)

CM = Carina Müller, M = persona inmigrada (femenina), S = persona inmigrada con la que se realizó la entrevista 9

CM: ... a ver si funciona. Bueno, comenzamos con los datos personales. ¿Cómo te llamas?

M: M.

CM: ¿Y de dónde vienes?

M: De Ecuador.

CM: ¿Cuántos años tienes?

M: 35 años.

CM: ¿A qué te dedicas?

M: Limpio. Limpieza de casa.

CM: ¿Y qué formación tienes?

M: Soy modista en Ecuador.

CM: ¿Cuándo viniste a Valencia?

M: Hace... en 2000... sí en 2000.

CM: ¿2000?

M: Sí.

CM: ¿Y porqué? ¿Porqué viniste?

M: Porque no puedes trabajar, no puedes estudiar en Ecuador.

CM: ¿Viniste tú sola o con quién viniste?

M: Sola. Porque tenía parientes aquí.

CM: ¿Y porqué justo a Valencia?

M: Porque ellos estaban aquí. Los parientes de mi mamá.

CM: ¿Y ahora quieres quedarte aquí en Valencia o quieres ir a otro lugar en España u otro país?

M: No. Creo que dentro de poco me iré a Ecuador. Espero. Espero volver.

CM: ¿Tu también tienes la ciudadanía de España?

M: Sí.

CM: ¿Qué tal era recibirla?

M: Bueno se tardó y había que hacer muchos trámites.

CM: Pero un examen no tenías que hacer.

M: No. Ahora dicen que sí pero antes no.

CM: ¿Hablas valenciano?

M: No.

CM: ¿Y para la ciudadanía tampoco te lo preguntaban, no?

M: No, tampoco.

CM: ¿Aparte del castellano hablas otros idiomas?

M: No. Inglés poco.

CM: ¿Querías aprender más?

M: Sí.

CM: ¿Cuáles?

M: Bueno, me gustaría francés.

CM: ¿Para irte a Francia o...?

M: No, sólo por saberlo.

CM: Por interés. ¿Te interesaría otra formación adicional? Como, no sé, seguir con estudios.

M: Me hubiese gustado seguir a la Universidad. Estudiar en la Universidad.

CM: ¿Y crees que lo vas a hacer?

M: Pues la verdad es que no lo sé.

CM: ¿Crees que, sobre todo para inmigrantes, haya buenas ofertas de educación aquí en Valencia?

M: ¿Ofertas como qué?

CM: Como cursos de estos para aportar... o es fácil estudiar en la Universidad.

M: Yo creo que no es fácil porque hay que hacer mucho papeleo.

CM: Según tí, de lo que sepas tú, en Valencia es más importante el castellano o el valenciano?

M: Yo creo que el castellano.

CM: ¿Y tú también prefieres el castellano, no?

M: Bueno, yo también.

CM: ¿Entiendes porqué es tan importante el valenciano para muchos de aquí?

M: Porque es su idioma. Que es su idioma natal.

CM: Okay, otro tema. Tú tienes permiso de trabajo, claro, que tienes la ciudadanía, ¿no? Tienes trabajo también... ya lo has dicho. ¿Tienes hijos?

M: No.

CM: Bueno, pues estas preguntas no... ¿Había alguna organización o entidad que te ayudó con dificultades cuando viniste? Como dificultades de integración o de recibir algunas prestaciones, o permiso de trabajo, algo así.

M: No. Bueno sí, “Acoge Valencia” me ha ayudado. Con el curso, con algún ...con información también.

CM: ¿Cuando viniste en 2000 ya estaba así?

M: Sí.

CM: ¿Y además tenías tus parientes, no? Ellos te dijeron a dónde ir.

M: Sí, claro, sí.

CM: ¿Crees que se podría mejorar la ayuda para inmigrantes? ¿Y cómo?

M: Yo creo que sí. A la gente que quiere estudiar, con los papeles que son muy... habría que hacer muchos trámites y debería ser más fácil. Porque yo fui a preguntar y no... había que hacer mucho papeleo y esperar bastante tiempo.

S: Me quitó. Igual. Yo también fui allá a ver si podría homologar e ir estudiando, nada.

M: Y habría que esperar mucho tiempo, hombre.

S: Sí, dos años.

M: Y hay papeleo allá y papeleo aquí.

S: Aquí en Madrid...

CM: Imaginados si no habláis castellano..

M: Ah sí, peor todavía.

S: Creo que es a nivel de España que ponen esas cosas de que no se puede estudiar.

M: Yo creo que sí.

CM: ¿Tenías algunas problemas después de tu llegada que hay que mencionar? Como dificultades con el alojamiento o permiso de trabajo, prestaciones del Estado algo así?

M: Dificultad para trabajar, sí. Porque hay mucha gente que no quiere gente sin papeles. Yo creo que solo eso.

CM: ¿Recibes o recibiste algunas prestaciones del Estado?

M: Sí, una vez. Cuando me quedé sin trabajo. Porque estaba trabajando en una empresa. Pero... seis meses, me parece.

CM: En ese tiempo de dieron dinero y ¿además había cursos o algo? Algúna ayuda para encontrar trabajo.

M: No. Ni curso ni nada. Me apunté pero no, no me llamaron para un curso.

CM: ¿Ahora te sientes integrada en Valencia?

M: Yo creo que sí.

CM: ¿Pero no te quieres quedar para siempre, no?

M: No. No, no.

CM: ¿Ni tú?

S: Siempre es el país de uno mismo. Más que todo por la familia. Porque está la familia en mi país. Y no sé, si estás aquí sola, no...

CM: ¿Crees que existen problemas de discriminación aquí?

M: Yo creo que sí. Poco pero sí.

CM: ¿Cómo por ejemplo, cómo se nota?

M: A veces mi trabajo también prefiere gente española antes de extranjeros.

S: Por eso están comentando que hay racismo aquí.

M: Y peor con los negros.

S: Con los morenos.

CM: Entiendo. Bueno... eso ya era todo. Gracias!

Entrevista 9

Entrevista realizada el 18 de mayo de 2016 con una persona inmigrada (por protección de datos no se mencionará el nombre). El contacto fue establecido por “Valencia Acoge”. (duración: 14:50 minutos)

CM = Carina Müller, S = persona inmigrada (femenina)

CM: Vamos a comenzar con estos datos personales, pero como te he dicho, no tienes que mencionar apellido o algo que sea muy personal, ¿vale? Solo para que luego lo puedo... pues para que en casa sé quién lo dicho. ¿Cómo te llamas?

S: S.

CM: ¿De dónde vienes?

S: Vengo de Ecuador.

CM: ¿Cuántos años tienes?

S: Tengo 35 años.

CM: ¿A qué te dedicas?

S: Me dedico aquí... trabajo en unas almacenes agrícolas según la campaña temporada. Y ahora mismo me voy a Francia.

CM: ¿Para trabajar?

S: Sí, a trabajar.

CM: ¿O te vas a quedar ahí?

S: A trabajar, a temporada.

CM: Entiendo. ¿Y qué formación tienes?

S: Tengo maestra artesanal. Maestra de costura es la profesión.

CM: ¿Cuándo viniste a Valencia?

S: A Valencia vine más o menos en el 2002, 2003.

CM: ¿Y porqué viniste?

S: La verdad, por hacer otro cambio de país, por conocer y por... me han comentado que aquí es el trabajo bien.

CM: ¿Has estado en otros países también?

S: No.

CM: ¿Y porqué justo a Valencia?

S: A Valencia/Valencia no llegué. Llegué a Madrid. De Madrid me fui a Bilbao. Bilbao, claro, es un país, es un lugar muy bonito, muy lindo. La verdad, si volvería a regresar, regresaría ahí mismo. Y a Valencia me vine por las amistades que tenía. Porque me han comentado que aquí haya trabajo y todo eso.

CM: ¿Con quién viniste?

S: He venido sola.

CM: Bueno entonces, no te querías ir directamente a Valencia, ¿no?

S: No.

CM: ¿Te quieres quedar ahora aquí en Valencia o a lo mejor en otro lugar de España?

S: No, estoy bien, por el momento estoy bien. Con que tenga trabajito y no me falte estoy bien.

CM: ¿Tampoco quieres ir a otro país?

S: Si me fuese a otro país sí a conocer lo que es Londres, lo que es Estados Unidos, lo que es... a conocer estos lugares.

CM: ¿Pero no a vivir ahí?

S: No, a conocer.

CM: ¿Hablas valenciano?

S: Hablo no, entiendo poco poco de lo que habla la gente fuera, sí.

CM: Como yo. Bueno... la pregunta dónde has aprendido no tiene sentido porque es tu lengua materna. Valenciano entonces no haces cursos de valenciano?

S: No, no.

CM: ¿Quieres obtener la ciudadanía española?

S: Yo lo tengo, acabo de obtener en este... hace un mes.

CM: ¿Y cómo era ese examen?

S: Ese examen no dí. Realmente no dí. Hice de coger una cita, me salió ya a los dos años los papeles estos.

CM: ¿Era antes de ese cambio? Porque ahora...

S: Ahora es muy diferente a lo de antes. Antes pedían mucho papeleo, las citas... y ahora es directamente.

CM: Y ahora hay estos exámenes también.

S: Los exámenes de 25 les dan que tienen que apropar 15 preguntas...

CM: ¿No piensas que son preguntas muy raras? He visto un modelo y había una pregunta '¿Cómo se llama el clima en las Canarias?' o '¿Qué profesión tiene Penélope Cruz?'.

S: Sí? Es absurdo, no de verdad no le compete a eso.

CM: Bueno... ¿Aparte del castellano hablas otros idiomas?

S: No... poquito poquito entiendo porque como estoy subiendo a Francia entiendo poquito poquito y no más. Hablar hablar no. Un poquito y nada más.

CM: ¿Quieres aprender otros idiomas? ¿Cuáles?

S: Sí, sí sí por eso estoy aquí en clases de inglés. Y me gustaría también aprender el francés. El inglés y francés son más...

CM: ¿Y lo haces para aquí obtener un mejor trabajo o para poder irte a otro país? ¿O por interés?

S: La verdad, es por las tres cosas. Una por no estar en casa, otra por... a ver que con ese idioma puedo yo qué sé irme a otro país a experimentar el idioma, hablar... sí.

CM: ¿Te interesaría otra formación adicional? No sé, lo que sea, quieres seguir con estudios o algo.

S: La verdad, estudios sí he querido seguir pero la verdad como estoy sola y si no trabajo aquí no puedo vivir.

CM: ¿Crees que hay buenas ofertas de educación aquí en Valencia, para inmigrantes sobre todo?

S: Yo no lo he seguido pero sí me parece que sí con muchas personas que lo he oído y me he encontrado que han dicho que sí. Si quisieras hacerlo pero...

CM: ¿Según tí en Valencia es más importante o más usado el castellano o el valenciano?

S: Lo veo... hay personas que son ya acostumbrados a hablar el valenciano y los escucho que hablan valenciano, pero más es el castellano.

CM: ¿Y tú también prefieres el castellano, no?

S: Sí sí.

CM: ¿Y entiendes porqué es tan importante para la gente el valenciano?

S: Eso la verdad yo creo que es la lengua de aquí y es importante para muchas cositas de aquí.

CM: ¿Pero no has tenido ningún problema con no hablar valenciano, no?

S: No, no, gracias a Dios, todavía no.

CM: ¿No te hace mucha falta...?

S: No porque voy como estoy y entiendo las cosas.

CM: ¿Tienes un permiso de trabajo? Seguro, no, como tienes la ciudadanía.

S: Sí, sí tengo

CM: Y tienes trabajo también me has dicho...

S: Ahora mismo sí, ahora mismo me salió un trabajo que ya me voy la semana que viene.

CM: ¿Y para cuánto tiempo?

S: Me voy por la temporada. Me voy en la semana que viene hasta octubre, septiembre.

CM: ¿Y a dónde?

S: A Francia.

CM: Sí, pero a qué lugar?

S: A qué lugar, más o menos llego a Arles, son unas fincas donde...

CM: En el Sur.

S: La verdad, no me oriento.

CM: Yo no tengo idea...

S: No me oriento porque sé que llegamos a ese lugar...

CM: ¿Sois un grupo?

S: Sí, somos un grupo.

CM: Aha, muy bien. ¿Tu tienes hijos?

S: No, por el momento no.

CM: Okay, entonces estas preguntas no te tengo que hacer... ¿Había alguna organización o entidad que te ayudó con dificultades cuando viniste aquí? Como dificultades de integración o no sé... cualquier... para orientarte aquí en Valencia.

S: La verdad, con personas que conocía me indicaban lugares, que me he ido también a enterrar un poco de cada cosa de aquí, de las direcciones de trabajo y todo.

CM: ¿Fueron amigos que te ayudaron?

S: Sí sí.

CM: ¿Y cómo has conocido Valencia Acoge y porqué? ¿Era por los cursos?

S: Era por una chica que conocí y me ha comntado que aquí dan formaciones de trabajo... de cursos. Entonces, claro.

CM: Formación de trabajo, ¿es que ayudan a encontrar trabajo?

S: Sí, suelen, suelen hacer esto.

CM: ¿Crees que hay algo como se podría mejorar la ayuda para los inmigrantes que vienen aquí?

S: La verdad, no sé como podría, pero sí quisiera que sea más, un poquito más de ayuda porque hay mucha gente que está – bueno yo también me incluyo en esto – hay mucha gente que estamos sin trabajo mucho tiempo y es un poquito Dios en esas cosas.

CM: Me imagino que tu con el castellano por lo menos... a lo mejor te podrías integrar un poco más fácil, no, que alguien que llegue sin saber ni castellano ni valenciano.

S: Sí sí, sí por el castellano que sé me adapto más a todas esas cosas porque si fuese otra idioma, no. Es como por ejemplo en Francia ... hay otro idioma y hay gente que hable español pero hay gente que no. Entonces ahí es un poco complicado.

CM: ¿Había algunas problemas después de tu llegada? Como dificultades con alojamiento – con el idioma no – pero alojamiento, permiso de trabajo, prestaciones como ayuda del Estado...

S: La verdad, dificultades con el alojamiento no, no he tenido. El permiso de trabajo, la verdad, había solo al principio que llegué, había una señora que me iba a dar el contrato y luego no quiso darme. Claro porque como yo vine con papeles de mi país. Eso fue lo único y no he tenido más.

CM: Y el resto, con la gente que conocías, te ayudaron.

S: Sí sí.

CM: ¿Recibías o recibes algunas prestaciones del Estado? Como ayudas financieras...

S: La verdad, no. He estado cogiendo el paro hace un tiempo, hasta un año atrás. Pero una vez que se termina eso ya no te ayudan porque dicen que como yo tengo mis 35 años aquí para dar una ayuda dicen que hay que tener un hijo a cargo, que hay que tener pasado de los años que tengo para poder recibir una ayuda aquí y la verdad es que está muy duro. Porque cuando una persona es sola no sé, si no se encuentra trabajo y no se tiene ninguna ayuda pues no se puede hacerlo.

CM: Claro. ¿Y eso del para para cuánto tiempo de lo dieron?

S: El paro me dieron dependiendo del tiempo que yo cotice, por ejemplo yo coticé un año y me dieron cuatro meses. Y bueno, con eso intenté salir...

CM: Y en ese tiempo en el que recibes eso, ¿te dan además cursos o te ayudan para encontrar un nuevo trabajo?

S: No, te pagan eso y me he apuntado también para los cursos, me he apuntado y nada que me llaman, nada que ha habido, no.

CM: ¿Entonces no funciona muy bien?

S: No.

CM: ¿Te sientes ahora integrada en Valencia?

S: Sí. Sí sí.

CM: ¿Tienes también amigos valencianos o es más la gente que conocías...

S: Yo prácticamente tengo aquí conocidos. Conocidos. Claro que me gusta hacer la amistad con todos, pero tengo conocidos.

CM: ¿Tu familia está todavía en Ecuador?

S: Sí, toda mi familia está en Ecuador.

CM: ¿Existen problemas de discriminación aquí en Valencia?

S: Hay. Hay pocas cosas de esas cosas que existen.

CM: Como por ejemplo...

S: Como por ejemplo el racismo. Hay gente que son racistas.

CM: ¿Y tú lo notas también?

S: Sí.

CM: Incluso si hablas perfectamente el castellano y tal. ¿Es solo porque no eres de aquí?

S: Sí, yo he visto que hay mucho racismo. Hay mucha gente que no les gustan... porque hay gente que cogen de aquí valencianos y hay gente que a las personas que no le va bien cogen y le gritan 'Véte a tu país!'. Entonces hay mucho racismo aquí.

CM: Temo que esto existe en los otros países también.

S: En todos los países, digo yo.

CM: Sí, lo conozco de Austria también.

S: Ya...

CM: Bueno, eso ya era todo. ¡Muchas gracias!